

Montevideo, Miércoles 22 de Setiembre de 1976

Tomo 284 Año LXXI Número 19851

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 1.204/976. — Se designan integrantes del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 14 de setiembre de 1976.

Visto: que el Contador don Raúl Ferraro ha presentado renuncia al cargo de Director Interventor del Banco Hipotecario del Uruguay en virtud de haber sido designado Miembro del Directorio Interventor del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Considerando: que la Junta de Comandantes en Jefe ha propuesto para integrar el Directorio Interventor del Banco Hipotecario del Uruguay al Coronel (PAM) don Walter Edgardo Altamirano Leoni.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 4.o del decreto 289|969, de 24 de junio de 1969 y artículo 187 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1.o Acéptase la renuncia presentada por el Contador don Raúl Ferraro al cargo de Miembro del Directorio Interventor del Banco Hipotecario del Uruguay agradeciéndosele los importantes servicios prestados en el ejercicio de dicha función.

2.o Desígnase Presidente, Vicepresidente y Miembro del Directorio Interventor del Banco Hipotecario del Uruguay a los señores doctor don Julio César Luongo Cerviño Coronel (PAM) don Walter Edgardo Altamirano Leoni y doctor don Ernesto Llovet, respectivamente.

3.o A los efectos previstos en el artículo 187 de la Constitución de la República, remítase el correspondiente Mensaje al Consejo de Estado para designar Presidente Vicepresidente y Miembro del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay a los señores doctor don Julio César Luongo Cerviño, Coronel (PAM) don Walter Altamirano Leoni y doctor don Ernesto Llovet, respectivamente.

4.o Dese cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc. — MENDEZ. — General HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELAS. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 594/976. — Se fijan detracciones a las exportaciones de cueros bovinos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 16 de setiembre de 1976.

Visto: el decreto 566|976 de fecha 26 de agosto de 1976.

Considerando: la necesidad de adecuar las detracciones a las exportaciones de cueros bovinos.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse las siguientes detracciones por cada un (1) quilogramo a las exportaciones de la mercadería que a continuación se detalla:

1) Cueros vacunos secos, N$ 1.46 (nuevos pesos uno con cuarenta y seis);

2) Cueros vacunos salados y|o pickelados de:

A) Novillos y vacas sanas, N$ 1.56 (nuevos pesos uno con cincuenta y seis);
B) Rechazo de novillos y vacas, N$ 1.51 (nuevos pesos uno con cincuenta y uno);
C) Terneras y vaquillonas sanas, N$ 1.87 (nuevos pesos uno con ochenta y siete);
D) Terneras y vaquillonas de rechazo N$ 1.68 (nuevos pesos uno con sesenta y ocho);
E) Toros y bueyes sanos, N$ 1.09 (nuevos pesos uno con nueve);
F) Toros y bueyes de rechazo, N$ 1.00 (nuevos pesos uno).

Art. 2.o Fíjase una detracción de N$ 36.25 (nuevos pesos treinta y seis con veinticinco), por cada pieza de hasta diez (10) quilogramos de peso para las exportaciones de cueros vacunos salados y|o pickelados de nonatos y mamones.

Art. 3.o El presente decreto se aplicará a los contratos de cambio de exportación concertados con el Banco Central del Uruguay a partir del 27 de agosto de 1976 inclusive.

Art. 4.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

3

Decreto 595/976. — Se fijan detracciones a las exportaciones de cueros lanares.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 16 de setiembre de 1976.

Visto: el decreto 544|976 de 19 de agosto de 1976.
Considerando: la necesidad de adecuar los valores de las detracciones de las exportaciones de cueros lanares.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase una detracción de N$ 0.80 (nuevos pesos ochenta centésimos) por cada diez (10) quilogramos para las exportaciones de cueros lanares con excepción de las que se indican en el artículo siguiente.

Art. 2.o Fíjase una detracción de N$ 45.75 (nuevos pesos cuarenta y cinco con setenta y cinco centésimos) por cada diez (10) quilogramos para las exportaciones de cueros lanares secos sanos de las categorías pelusa hasta 1|2 lana inclusive.

Art. 3.o El presente decreto se aplicará a las exportaciones registradas a partir del 27 de agosto de 1976, inclusive y en defecto de contrato de cambio, a las exportaciones cuyas solicitudes de embarque se presenten a partir de la misma fecha.

Art. 4.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

4

Decreto 596/976. — Se incluye a la Cruz Roja Uruguaya en los beneficios que otorga el Servicio de Despachos Oficiales para trámites aduaneros.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de setiembre de 1976.

Visto: la gestión de la Cruz Roja Uruguaya, en la que solicita que sus despachos de aduana sean atendidos por el Servicio de Despachos Oficiales.
Resultando: que la peticionante recibe periódicamente donativos en especie del Comité Internacional con sede en Ginebra y de distintas sociedades de países miembros, las que se destinan a socorros y a policlínicas gratuitas y misiones socio-médicas.
Considerando: que dado el carácter filantrópico de la peticionante, se estima de conveniencia, modificar en lo pertinente, el decreto de 17 de agosto de 1938, a los fines de permitir por vía reglamentaria la inclusión de la Cruz Roja Uruguaya en sus disposiciones, con los mismos beneficios que reciben las Oficinas Públicas, cuyos presupuestos se atienden por la Tesorería General de la Nación.
Atento: a lo informado por el Servicio de Despachos Oficiales y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyase a la Cruz Roja Uruguaya, en las disposiciones del decreto de 17 de agosto de 1938, a los efectos del despacho de mercaderías por parte del Servicio de Despachos Oficiales en las importaciones, rembarques, trasbordos o exportaciones que realice.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

5

Decreto 597/976. — Se facilitan gestiones a la Corporación Financiera Internacional, para realizar inversiones en nuestro país.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de setiembre de 1976.

Visto: que la Corporación Financiera Internacional proyecta realizar inversiones en nuestro país.

Resultando: I) Que nuestro país es miembro del citado organismo;

II) Que es conveniente para los intereses del País, el uso del financiamiento ofrecido;

III) Que la Corporación Financiera Internacional, solicita seguridades que le garanticen la repatriación del capital invertido en compañías de nuestro país, así como los intereses, gastos o dividendos derivados de sus inversiones.

Considerando: I) Que la legislación vigente en la materia, acuerda total libertad para la entrada y salida de capitales a nuestro País;

II) Que asimismo, las reglamentaciones vigentes, garantizan la compra y venta libre de moneda extranjera en el mercado financiero en cambios.

Atento: a la opinión favorable del Banco Central del Uruguay.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Garantízase a la Corporación Financiera Internacional, la libre disponibilidad y transferibilidad de las sumas que sean necesarias para retornar o cancelar préstamos o inversiones, que se realicen en el País con financiación de la citada Coorporación, así como de las sumas necesarias para el pago de intereses, gastos u otras, devengadas por los préstamos o inversiones mencionadas.

Art. 2.o Garantízase a la Corporacion Financiera Internacional, la libre adquisición en el mercado financiero de cambios y la libre transferibilidad al exterior de la moneda extranjera, destinada a satisfacer dividendos u otros tipos de distribución, devengados por acciones adquiridas por la Corporación Financiera Internacional y emitidas por empresas radicadas y que giren en la República Oriental del Uruguay.

Art. 3.o Las disposiciones de los artículos 1.o y 2.o, serán aplicables al producido total de cualquier venta realizada dentro de la República Oriental del Uruguay, por la Corporación Financiera Internacional de acciones adquiridas con moneda extranjera, aportada al País por la Corporación Financiera Internacional.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.**

6

Decreto 598/976. — Se conceden franquicias para la adquisición de un documental artístico que se realizará con motivo de celebrar los 250 años de la fundación de Montevideo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de setiembre de 1976.

Visto: la gestión de la Comisión de Actos Conmemorativos de los 250 años de la Fundación de Montevideo, solicitando se exonere del pago del Impuesto al Valor Agregado a la adquisición de un documental artístico sobre la ciudad de Montevideo.

Resultando: I) Que dicha película que va a ser realizada por "Testoni Studios Ltda.", tendrá un alto valor didáctico pretendiendo dar a conocer lo característico nuestro y despertar interés turístico, siendo exhibida tanto en salas cinematográficas comerciales, como en Embajadas, Universidades, centros docentes y televisoras;

II) Que en consecuencia, será una forma de enseñar cómo es el Uruguay y de promocionar el turismo a través del cine, que por su circulación internacional constituye uno de los principales medios de difusión a nivel mundial.

Considerando: I) Que en virtud de lo dispuesto, por el decreto 255|976 de fecha 10 de mayo de 1976, el Poder Ejecutivo declaró de interés nacional la realización de todos los actos destinados a celebrar los 250 años de la fundación de Montevideo;

II) Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 87 de la ley 14.100 de 29 de diciembre de 1972, numeral 1), literal G), sus modificativas y concordantes, el Poder Ejecutivo determinará la nómina de artículos comprendidos dentro del material educativo, cuyas enajenaciones serán exoneradas del Impuesto al Valor Agregado;

III) Que la documental artística de referencia constará de un prólogo histórico, una selección de los principales actos conmemorativos que se realicen y una exhibición del Montevideo de hoy, por lo que constituirá una muestra material de gran valor educativo.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase incluída como material educativo en la nómina de los artículos comprendidos de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 1), literal G) del artículo 87 de la ley 14.100 de 29 de diciembre de 1972, la película que se realizará con motivo de celebrar los 250 años de la fundación de la ciudad de Montevideo.

Art. 2.o Comuníquese etc. — **MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.**

7

Decreto 599/976. — Se prorroga la exoneración de diversos gravámenes a la importación de aparatos e instrumentos que realicen los Laboratorios de Especialidades Farmacéuticas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de setiembre de 1976.

Visto: lo dispuesto por el decreto 646|974 de 15 de agosto de 1974, que exonera a los Laboratorios de Especialidades Farmacéuticas establecidos o a establecerse en el país, de los derechos aduaneros, adicionales y tasas portuarias, así como del Impuesto a las Importaciones creado por el artículo 173 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967, a la importación de los aparatos e instrumentos de física, de química o de precisión.

Resultando: que conforme a lo establecido en el artículo 177 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967, el 15 de agosto de 1976, caducó la exoneración del impuesto a las importaciones, ya que el plazo máximo de tal exoneración se limita a un año conforme a la norma citada.

Considerando: que resulta de imprescindible necesidad extender por un nuevo plazo la exención del pago del Impuesto a las importaciones, determinada por el decreto 646|974 de 15 de agosto de 1974 y su prórroga concedida por decreto 735|975 de 2 de octubre de 1975.

Atento: a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase por el término de un año a partir del 15 de agosto de 1976 la exoneración del Impuesto a las Importaciones creado por el artículo 173 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967, concedida por decreto 646|974 de 15 de agosto de 1974, (modificado por el decreto 801|975 de 23 de octubre de 1975) y su prórroga según decreto 735|975 de 2 de octubre de 1975, a la importación de los aparatos e instrumentos de Laboratorio, de medida, comprobación y control, aparatos e instrumentos para ensayo, análisis físicos y químicos comprendidos en las posiciones 90.11, 90.12, 90.15, 90.22, 90.23, 90.25 90.26 y 90.28 del Arancel General de Importación en vigencia, que efectúen los Laboratorios de Especialidades Farmacéuticas establecidos o a establecerse en el país.

Art. 2.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO SAMPSON. — ANTONIO CAÑELLAS.

8

Resolución 1.205/976. — Se modifica una resolución, en el sentido de establecer el cargo correcto de una funcionaria redistribuida.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 16 de setiembre de 1976.

Visto la resolución del Poder Ejecutivo 718|976. de 8 de julio de 1976.

Resultando: que por la misma (numeral 2.o) se dispuso la redistribución al Banco de Previsión Social de la funcionaria proveniente del Ministerio de Agricultura y Pesca, señora Gladys Mireya Méndez, incorporándosele como Auxiliar Administrativo (contratada).

Considerando: I) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil tuvo en cuenta para la incorporación mencionada la información que aportara la Secretaría de Estado de origen que estableció su condición de Auxiliar Administrativa contratada:

II) Que dictado el acto administrativo el Ministerio de Agricultura y Pesca, ante reclamo interpuesto por la funcionaria, comunicó que a la fecha del mismo, la persona referida revistaba como presupuestada siendo titular de un cargo de Jefe de 3.a, Escalafón Ab Grado 6;

III) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil, luego del estudio de los antecedentes respectivos, entiende que procede modificar en lo pertinente, el numeral 2.o de la resolución mencionada en el Visto.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 322 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, la resolución del Poder Ejecutivo 718|976, de 8 de julio de 1976 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase el numeral 2.o de la resolución del Poder Ejecutivo 718|976, de 8 de julio de 1976 el que quedará redactado de la forma siguiente:

"2.o Incorpórase al Inciso 28: Banco de Previsión Social a: Ana María Cerfoglio Martínez: Oficina de origen: Obras Sanitarias del Estado (OSE): función de origen: Auxiliar Administrativo (contratada): función de destino: Auxiliar Administrativo (contratada) y a Gladys Mireya Méndez Oficina de origen: Ministerio de Agricultura y Pesca: cargo de origen: Jefe: Escalafón: Ab: cargo de destino: Auxiliar: Escalafón: Administrativo".

2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

9

Decreto 593/976. — Se fijan precios de comercialización de la carne ovina

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 14 de setiembre de 1976.

Visto: los precios fijados para la comercialización de ovinos.

Considerando: que corresponde la fijación de los precios de comercialización interna de los ovinos.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse los siguientes precios máximos de por kilogramo de carne ovina del frigorífico abastecedor al carnicero (puesto en gancho de carnicería) en los Departamentos de Montevideo y Canelones: capones N$ 2.60 (son nuevos pesos dos con 60|100) y corderos N$ 3.30 (son nuevos pesos tres con 30|100).

Art. 2.o Fíjanse los siguientes precios máximos de venta por kilogramo de carne ovina del carnicero al público, en forma de media res o res entera, para los Departamentos de Montevideo y Canelones: capones N$ 2.90 (son nuevos pesos dos con 90|100) y corderos N$ 3.70 (son nuevos pesos tres con 70|100).

Art. 3.o El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación oficial en 2 (dos) diarios de la Capital.

Art. 4.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

10

Decreto 600/976. — Se incluye en la nómina de Plagas de la Agricultura, la bacteria causante de la enfermedad denominada "Cancrosis de los limoneros".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de setiembre de 1976.

Visto: la gestión formulada por la Dirección General de los Servicios Agronómicos, para que se declare plaga de la agricultura a la bacteria Xanthomonas citri (Hasse) Dowson, que origina en nuestro país la enfermedad denominada "Cancrosis B" o "Cancrosis de los limoneros".

Resultando: I) Dicha gestión tiene origen en las inspecciones realizadas por la Dirección de Sanidad Vegetal en los montes de citrus ubicados en las zonas aledañas de la ciudad de Salto y el norte del departamento de Paysandú y el informe de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola;

II) La "Cancrosis de los limoneros" es una de las afecciones vegetales que no pueden ser eliminadas por tratamientos curativos y sólo la erradicación de las plantas enfermas es el medio actualmente conocido para su control que es de fácil propagación, siendo el principal agente de diseminación el comercio de mudas y de frutas enfermas;

III) Se recabó la opinión de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, la que se expidió en forma favorable.

Considerando: I) La enfermedad de referencia ocasiona diversos perjuicios a los limoneros, restándoles valor comercial y haciéndolos inaptos para su consumo;

II) Por otra parte los países consumidores prohiben la importación de frutas con tal enfermedad, lo que aparejaría problemas a nuestra exportación de agrios y, por ende, a la creciente expansión de nuestra industria citrícola, de no adoptarse medidas al respecto:

III) Conveniente en consecuencia proveer en la forma aconsejada por la Dirección General de los Servicios Agronómicos, habida cuenta que este es el momento oportuno para encarar la lucha contra dicha enfermedad, dado el escaso número de montes enfermos, circunscriptos a un área reducida.

Atento: a lo dispuesto por la ley 3.921, de 28 de octubre de 1911.

El Presidente de la República,

DECRETA:

De la declaración de plaga de la agricultura

Artículo 1.o Inclúyese en la nómina de plagas de la agricultura a que se refiere el artículo 7.o del decreto de 9 de marzo de 1912, reglamentario de la ley 3.921, de 28 de octubre de 1911, a la bacteria Xanthomonas citri (Hasse) Dowson, causante de la enfermedad denominada "Cancrosis B" o "Cancrosis de los limoneros".

De la prevención y erradicación de la cancrosis

Artículo 2.o La Dirección de Sanidad Vegetal llevará a cabo un plan de prevención y de erradicación de la Cancrosis de los limoneros.

Dicho plan comprenderá el relevamiento de las plantas de citrus, la determinación de las plantas enfermas, la erradicación de las mismas y posteriores reinspecciones.

La erradicación consistirá en la tala de las plantas atacadas de cancro y de todos los limoneros que están situados dentro de un radio de seguridad que oscilará entre 500 a 1.000 metros.

La eliminación de las plantas se completará luego del corte con la incineración de las mismas y con la aplicación de herbicidas en los tocones, de unos 40 a 50 centímetros de altura.

Art. 3.o En el lugar donde se hayan erradicado plantas de limón afectadas, no se permitirá la replantación de citrus hasta tanto no se conozcan los resultados de las investigaciones realizadas al respecto por la Dirección de Sanidad Vegetal.

De la prohibición de circulación y comercialización de frutas atacadas

Artículo 4.o Prohíbese la circulación y comercialización de frutas atacadas por Cancrosis de los limoneros o provenientes de cultivos afectados.

El control correspondiente será realizado por la Dirección de Sanidad Vegetal.

En caso de transgresión se procederá al decomiso y a la destrucción de las referidas frutas.

De producirse reincidencias, tanto del productor como de los intermediarios, se procederá —además— a la aplicación de una multa equivalente al valor de mercado de la fruta sana multiplicado por diez en el momento de la infracción.

De la prohibición de injertación

Artículo 5.o Prohíbese la injertación de plantas de limonero con material proveniente de cultivos afectados.

En caso de comprobarse dicha procedencia serán eleminadas —en su totalidad— las plantas de limón existentes en el vivero.

De producirse reincidencias, por parte del viverista, se le aplicará una multa equivalente a diez veces el valor de las mudas buenas en el mercado en ese momento y se procederá al aislamiento del predio, hasta tanto los inspectores técnicos del Ministerio de Agricultura y Pesca no autoricen el levantamiento de dicha cuarentena.

Del control de viveros

Artículo 6.o A partir de la vigencia de este decreto, se controlarán los viveros, inspeccionando las plantas existentes y verificando la procedencia de las yemas que se injertan.

Art. 7.o En viveros donde se compruebe la enfermedad, se deberán arrancar y quemar la totalidad de las plantas de limoneros existentes.

De la prohibición de entrada de plantas

Artículo 8.o Prohíbese la entrada de plantas cítricas o sus partes, provenientes de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil y de la República de Paraguay, y de todos los países con problemas de cancro cítrico, con excepción de material cítrico proveniente de zonas declaradas libres de la referida enfermedad y previo visto bueno de la autoridad sanitaria del país de origen.

Art. 9.o Cométese a las autoridades aduaneras el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior.

De la prohibición de transporte

Artículo 10. Prohíbese el transporte de plantas de limón procedentes de los departamentos de Salto y Paysandú, que no estén acompañados de una autorización específica de la Dirección de Sanidad Vegetal.

En caso de comprobarse la violación de este artículo se procederá al decomiso y destrucción de las plantas y se aplicará al contraventor una multa equivalente a diez veces el valor de mercado de las mismas.

De la divulgación y vigencia

Artículo 11. La Dirección General de los Servicios Agronómicos, por intermedio de la Dirección de Sanidad Vegetal, la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, los Servicios Agronómicos Regionales y la Estación Experimental de Citricultura de Salto. dependientes del Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto Boerger", darán la máxima divulgación al presente decreto. el que entrará en vigencia a partir del día siguiente a la fecha de su aplicación oficial en dos (2) diarios de la Capital.

Art. 12. Comuníquese, etc. — **MENDEZ** — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Decreto 601/976. — Se autoriza la alcoholización de los vinos claretes elaborados en la presente cosecha

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo. 16 de setiembre de 1976.

Visto: la gestión formulada por la Organización Nacional de Vinivicultores, el Centro de Bodegueros del Uruguay y la Unión de Viticultores y Bodegueros del Uruguay a los fines que se indicarán.

Resultando: I) En la gestión de referencia solicitan se solucione el problema creado a los bodegueros por la carencia de graduación alcohólica de la uva —cosecha 1976— utilizada para elaborar el vino clarete. lo que dio como resultado un producto que no alcanza el grado mínimo exigido por las disposiciones legales.

II) La Comisión Enotécnica Asesora aconseja autorizar la alcoholización de los vinos claretes criterio compartido por la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca;

III) Se recabó la opinión de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, la que indicó que no existen observaciones de orden jurídico a la medida en estudio.

Considerando: acceder a lo solicitado, habido cuenta de los informes favorables y la excepcionalidad de la situación en cuestión.

Atento: a lo preceptuado por el decreto 25 de febrero de 1960.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase la alcoholización de los vinos claretes elaborados en la presente cosecha, obtenidos de la fermentación de sangrías o prensado de unas tintas solas o mezcladas con uvas rosadas o blancas.

Art. 2.o Dichas alcoholizaciones serán autorizadas por la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Art. 3.o Declárase que son aplicables las disposiciones del decreto de 25 de febrero de 1960, en cuanto no se opongan al presente.

Art. 4.o Comuníquese etc. — **MENDEZ.** — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

12

Decreto 60[illegible]. — Se prorrogan disposiciones sobre importación, con franquicias, de reproductores equinos de pedigree, sangre pura de carrera.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo. 16 de setiembre de 1976.

Visto: la gestión formulada ante el Ministerio de Agricultura y Pesca por la Asociación de Criadores del Caballo Puro de Carrera, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por decreto 418|970, del 3 de setiembre de 1970, se exoneró por el término de un año a partir de esa fecha, del pago de derechos aduaneros y adicionales. tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma, recargos depósitos previstos o consignaciones, establecidos en función de la ley 12.670 del 17 de diciembre de 1959 y disposiciones posteriores y concordantes tasas consulares así como del impuesto a las importaciones creado por el artículo 177 de la ley 13.637, del 21 de diciembre de 1967. a las importaciones de reproductores equinos de pedigree machos y hembras, sangre pura de carrera. Dicha medida fue prorrogada hasta el 3 de setiembre de 1976 por los decretos 686|971. 737|972, 948|973. 826|974 y 707|975. del 21 de octubre de 1971. 16 de noviembre de 1972. 9 de noviembre de 1973 17 de octubre de 1974 y 16 de setiembre de 1975 respectivamente.

II) En la gestión de referencia, la mencionada Asociación solicita se prorroguen por el término de un año a partir del 3 de setiembre de 1976, las exoneraciones establecidas por los mencionados decretos, habida cuenta que con dicha medida se podrá continuar la incorporación a los haras uruguayos de sementales y vientres que renueven la sangre de los planteles de cría. aumentando la capacidad de producción en un nivel de calidad internacional y mantener y elevar las exportaciones de este rubro no tradicional.

Considerando: conveniente de acuerdo con lo expuesto, proveer en la forma solicitada. por la Asociación de Criadores de Caballo Puro de Carrera, a fin de continuar facilitando la importación de reproductores equinos. machos y hembras sangre pura de carrera.

Atento: a lo preceptuado por la ley 12.670. del 17 de diciembre de 1959 y artículos 173 y 177 de la ley 13.637, del 21 de diciembre de 1967.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase, por el término de un (1) año, a partir del 3 de setiembre de 1976, la vigencia de las disposiciones contenidas en los decretos 418|970, 686|971. 737|972. 948|973, 826|974 y 707|975, del 3 de setiembre de 1970, 21 de octubre de 1971. 16 de noviembre de 1972, 9 de noviembre de 1973 17 de octubre de 1974 y 16 de setiembre de 1975, respectivamente, sobre importación. con franquicias aduaneras cambiarias y consulares, de reproductores equinos de pedigree, machos y hembras. sangre pura de carrera.

Art. 2.o Los reproductores importados bajo este régimen no podrán intervenir en ninguna competencia en hipódromos del país, sin que previamente se reliquiden y abonen las franquicias acordadas en el artículo anterior.

Art. 3.o El incumplimiento de lo dispuesto en el precedente artículo, configurará la infracción prevista en el artículo 253 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964. La Dirección de Sanidad Animal y la Dirección de Contralor Legal adoptarán los controles del caso, dentro de sus respectivas competencias a los fines indicados anteriormente.

Art. 4.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — JUAN CARLOS BLANCO. — VALENTIN ARISMENDI.

13

Decreto 603/976. — Se autoriza la contratación directa de servicios de transporte para el trigo, sorgo y soja destinados a la exportación.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 16 de setiembre de 1976.

Visto: los volúmenes exportables de trigo, sorgo y soja de que se dispone y los acuerdos comerciales concertados con diversos países.

Resultando: dado la brevedad de los plazos en que se concretarán las mencionadas operaciones de exportación, no es posible esperar el cumplimiento de los plazos necesarios para hacer los correspondientes llamados a licitación pública para la contratación de fletes y otros servicios conexos.

Considerando: I) Conveniente evitar pérdidas de tiempo que provocarían una menor eficiencia en la organización de los operativos de exportación así como un incremento en los costos de las mismas;

II) En ese orden de ideas se estima beneficioso autorizar al Sector Granos (SEGRA) del Ministerio de Agricultura y Pesca para contratar en forma directa, los servicios que demanden las operaciones tendientes a la movilización de la mercadería. desde los lugares de depósito habilitados a los de destino que se indiquen sean estos puertos de embarque u otros. criterio sustentado con resultados positivos en los decretos 58|975 y 256|975, de 16 de enero y 3 de abril de 1975.

Atento: a lo que señala el inciso I) del numeral 3.o del artículo 29 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia para todos los Organismos del Estado a partir del 1.o de enero de 1968 por el decreto 104|968. del 6 de febrero de 1968 en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones).

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Sector Granos (SEGRA) del Ministerio de Agricultura y Pesca para contratar, en forma directa. los servicios de transporte automotor desde los lugares en que se encuentran almacenados, el trigo, sorgo y soja destinados a la exportación, a los puertos de embarque u otros lugares que dicha oficina indique, para una mayor eficiencia en los operativos.

Asimismo, autorízase a la menionada oficina, a contratar, en forma directa, el uso de los elementos mecánicos para carga a transportes marítimos y terrestres, locales de almacenamiento y movimiento, incluso servicios de cualquier naturaleza relacionados con las exportaciones referidas.

Art. 2.o Las obligaciones que se originen por la aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior. así como todo otro gasto conexo, de cualquier naturaleza, no previstos por las disposiciones vigentes en la materia. se atenderán con los fondos arbitrados para la comercialización de la mercadería que los originó.

Art. 3.o El Sector Granos (SEGRA) dará cuenta inmediatamente al Ministerio de Agricultura y Pesca de las medidas que adopte en cada caso, en función de lo que establece el presente decreto.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

14

Decreto 604/976. — Se declara oficial la balanza para camiones existente en la Planta de Silos Subterráneos de Nueva Palmira, perteneciente al Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 16 de setiembre de 1976.

Visto: los volúmenes exportables de trigo, sorgo y soja que dispone el país, y los acuerdos comerciales de exportación concertados con diversos países.

Resultando: la exportación de los cereales indicados se ha resuelto realizarla por el puerto de Nueva Palmira, entre otros.

Considerando: I) Para ello es necesario la utilización de la balanza para camiones existente en la Planta de Silos Subterráneos de Nueva Palmira, perteneciente al Ministerio de Agricultura y Pesca;

II) Conveniente en ese orden de ideas declarar oficial la balanza de que se trata, a fin de utilizarla en las exportaciones de trigo, sorgo y soja a realizar por la mencionada Secretaria de Estado.

Atento: a lo dispuesto por el decreto 553|976, del 19 de agosto de 1976.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase oficial la balanza para camiones existente en la Planta de Silos Subterráneos de Nueva Palmira, perteneciente al Ministerio de Agricultura y Pesca, a efectos del cumplimiento de la exportación de trigo, sorgo y soja que realizará el citado Ministerio.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — JULIO EDUARDO AZNAREZ.



Montevideo, Miércoles 22 de Setiembre de 1976

Tomo 284 — Año LXXI — Número 19851

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 915925 - 916581

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

AÑO DEL 250 ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones del día 27 de agosto de 1976

Jesús Alonso Rodríguez, español, viudo, 89 años, Casa de Galicia.
Máxima Borba Olivera de Pérez, oriental, viuda, 84 años, Laureles 982.
Jesús Cousillas Villar, español, casado, 86 años, Luis A. de Herrera 2275.
Felipe P. Cánepa, oriental, viudo, 79 años, Avda. Millán 4096.
Margarita Cardozo de Satriano, oriental, viuda, 87 años, 19 de Abril 1060.
Rosa Blanca Cimirro González de Acosta, oriental, casada, 48 años, s|dom.
Miguel C. Cantore Silla, oriental, casado. 72 años, s|dom.
José Carlos Fillat Courroisier, oriental, casado, 63 años, Asociación Fraternidad.
Celesio Ferreira Saracho, oriental, est. se ignora, 63 años, Bvar. Artigas 2030.
Luis C. López O'Neil, oriental, divorciado. 49 años, 8 de Octubre y Abreu.
Constancio González, oriental, casado, 70 años, Alfredo Moreno 3028.
Rinaldo Girulo Echebert, oriental, casado. 63 años, IMPASA.
Francisco P. Guffanti, oriental, viudo, 89 años, Sociedad Italiana.
Catalina González Sanguinetti, oriental, divorciada, 71 años, Sanatorio Obreros y Empleados.
Jesús García Valente, oriental, casado, 71 años, 25 de Mayo 174.
María González de Ruiz, oriental, casada, 34 años, 8 de Octubre 3030.
Antonia González, oriental, est.|s|ig., 74 años, Colonia Saint Bois.
Amanda Hermida de Corradino, oriental, casada, 74 años, Sanatorio Evangélico.
Cecilia P. Méndez Mendieta de Rigoli, oriental, casada, 69 años, en capital.
Juan R. Miranda Iribarne, oriental, casado, 79 años, Asociación Española.
Ramona C. Mirabal de Esquiaga, viuda, 63 años, en capital.
Usbaldo M. Piñón Piñón, oriental, casado, 82 años, Asociación Fraternidad.
Julia Reichardt Bonnet de Quintana, oriental, viuda, 79 años, Hospital Militar.
Mario Ramón y Acosta, oriental, casado, 80 años, Soriano 1718.
Agustina Rodríguez Fernández, española, viuda, 82 años, Hospital de Clínicas.
Iris S. Rodríguez Correa, oriental, casada, 59 años, Orinoco 5006 Apto. 101.
Prudencio Rodríguez, oriental, soltero, 6· años, 8 de Octubre 3020.
Pedro Loreto Silvera, oriental, viudo, 92 años, Hospital Pasteur.
María Vázquez Sagarra de Harriague Castex, oriental, casada, 55 años, Mercedes 2221 Apto. 7.
Jesús Valdez Santos, oriental, soltero, 63 años, Hospital Británico.
Emilio Najul Najul, oriental, casado, 63 años, Casa de Galicia.
Julio A. Villalba, oriental, soltero, 27 años, Hospital Militar.
Carlos Charlone Venutti, oriental, casado, 81 años, 25 de Mayo 174.

Defunciones del día 28 de agosto de 1976

Eusebio Guevara Montoya, español, casado, 85 años, Benito Lamas 3295.
Gabriel Samurio, oriental, viudo, 56 años, Murillo 2580.
Sara De Olea Vales, oriental, soltera, 93 años, Julio Herrera y Obes 1385.
Omar Delgado Incadame, oriental, soltero, 54 años, España Mutualista.
Margarita Del Priore de Serafino, oriental, viuda, 73 años, Tuyutí 2791.
Inocencia Beloqui de Sánchez, oriental, viuda, 87 años, Miguelete 2128.
Nelson C. Baldarrari, oriental, divorciado, 50 años, Dr. Magested 1837.
Alberto Severino Bentivoglio, oriental, casado, 65 años, Calle 5 N.o 6692.
Juan Berrutti Olan, oriental, casado, [illegible] años, Hospital Pasteur.
Lima Barreiro de Díaz, oriental, viuda, 89 años, Hospital Maciel.
Sara Cornú de Puig, oriental, casada, [illegible] años, s|domicilio.
Silvia Carozo de Negrussi, oriental, casada, 58 años, sin domicilio.
Santana Echartea Olivares, oriental, casado, 75 años, Fraternidad 4210.
Juan Echen Agusia Yruleguy, oriental, casado, 74 años, IMPASA.
Elena Kramarics de Brescan, rumana, viuda, 81 años, Hospital Maciel.
Francisca Lopes Aguirre, oriental, divorciada, 50 años, Hospital de Clínicas.
Raúl Laprebandera, oriental, casado, [illegible] años, Médica Uruguaya.
Raymunda Gómez de Sánchez, oriental, viuda, 81 años, Hospital de Clínicas.
Raúl Mañay Martínez, oriental, casado, 64 años, Hospital Pasteur.
Francisco Pintos Alvarez, oriental, casado, 65 años, Av. Italia s|n.
Gervasia L. Píriz de Bocca, oriental, viuda, 75 años, Bolognesis 328.
Alejandro Romero, oriental, casado, [illegible] años, Cno. Repetto 3935.
María Rodríguez Saravia de Bentancor, oriental, viuda, 60 años, Hospital Español.
José D. Ruggiano Miras, oriental, soltero, 71 años, Hospital Pasteur.
Juan L. Soiza, oriental, viudo, 98 años, Florida 1485 Apto. 4.
Homero Santos González, oriental, casado, 44 años, Sanatorio Español.
Matilde Sosa, oriental, divorciada, [illegible] años, Hospital Maciel.
Leonardo Schmittner Weiss, alemán, casado, 79 años, Sanatorio Español.
Juan Aramís Silva, oriental, casado, [illegible] años, Hospital Maciel.
Antonia Venes de Dutra, oriental, viuda, 95 años, Nueva York 1242.
Edison Paulino Yuguero, oriental, casado, 84 años, Bompland 586.

Víctor H. Parma Muniz, oriental, viudo, 80 años, Avda. Italia s|n.
María A. Caponi Marini, oriental, soltera, 73 años, 25 de Agosto 596.
Filomena Ríos de Palmeciras, argentina, viuda, 92 años, Colonia 1383.

Fallecidos el día 29 de agosto de 1976

Zoila Acosta de Navas, oriental, casada, 58 años, Cicerón 5975.
Teresa B. Acuña de Gómez, oriental, viuda, 71 años, 25 de mayo 174.
Luis R. Azarola Gil, oriental, casado, 80 años, Ibirapitá 2734.
Honorina Antúnez Maciel de Panario, oriental, viuda, 85 años, Avda. Brasil 2855.
Laura Della Mea Pesamosca de Villalán, italiana, casada, 60 años, Pavón 4653.
Francisco Descalzi, oriental, viudo, 88 años, Brabazón 2046.
Valentín de Armas, oriental, soltero, 69 años, 25 de mayo 174.
María E. Beretervide de Fravega, oriental, viuda, 84 años, Reyes 1531.
Virgilio Bento, oriental, casado, 69 años, Justo Maeso 3720.
Inés Fernández de Carreiras, española, casada, 50 años, Casa de Galicia.
Salvador Borzi, italiano, casado, 68 años, Fray Bentos 3770.
Juana O. Biurrum Domínguez, oriental, divorciada, 75 años, H. Irigoyen 1686.
Pablo Coujoukian Peragobian, libanés, casado, 29 años,
Armando J. Compán, oriental, casado, 55 años.
Angela Cauderucci de Retta, oriental, viuda, 72 años, Casa de Galicia.
María Elek de Ren, húngara, casada, 64 años, Cno. de la Granja 6702.
Herminia Larrauri de Ramos, oriental, casada, 67 años, Sindicato Médico.
Gregorio I. Larrosa Silva, oriental, casado, 56 años, Col. Saint Bois.
Celia Fuentes de Gomes, oriental, 86 años, viuda, San. Americano.
Ramón M. Fleitas, oriental, 70 años, casado, Hospital de Clínicas.
Fermina Felartigas González, oriental, soltera, 84 años, Buschental 3425.
Lamencio García González, oriental, casado, 67 años, Avda. Italia S|N.
María Marengo de Mayada, oriental, viuda, 81 años, Tte. Rinaldi 3870.
Angel Maciel Abreo, oriental, casado, 69 años, (en la capital).
Juan R. Martínez, oriental, casado, 80 años, Hospital Maciel.
Eladio Méndez, oriental, soltero, 78 años, Hospital Maciel.
Juana Mogordoy de Pérez, oriental, viuda, 80 años, República 2063.
Victoria Penone de Piazzo, oriental, soltera, 72 años, Juan Camara 3557.
Segundo Piñeyro, oriental, soltero, 67 años, Hospital de Clínicas.
Dolores Pérez del Horno, oriental, soltera, edad S|Ig. Benito Riquet 161.
César H. Rodríguez, oriental, casado, 60 años, Juan Rosas 4172.
Aida Reinaldo de Rodríguez, oriental, casada, 66 años, San. 8 de Octubre.
Dolores R. Ramponi, oriental, divorciada, 69 años, Rivera 2645 Apto. 2.
Orestes A. Sapelli, oriental, casado, 80 años, Pdte. Giro 2520.
Amadeo Sandonatto, italiano, casado, 65 años, Sindicato Médico N.o 4.
Nicasio Sánchez Soria, oriental, soltero, 76 años, Hospital de Clínicas.
Rosa Tamburino, oriental, divorciada, 69 años, Médica Uruguaya.
Pedro Texeira Derdo, oriental, viudo, 83 años, Central Médica.
Luis Tarumaro Di Martino, italiano, soltero, 71 años, Círculo Católico.
Amanda Novoa Rodríguez, oriental, divorciada, 49 años, Soc. Española.

Fallecidos el día 30 de agosto de 1976

Anacleto Elvino Ginsti, italiano, soltero, 82 años, T. Romero 489.
Hebert I. Acosta Britos, oriental, soltero, 29 años, 25 de mayo 174.
Alfredo Aguiar Carrasco, oriental, soltero, 31 años, Plaza Zabala 1429.
Elías Atias, turco, casado, 76 años, Chimborazo 3523.
Guillermo Alcoba, oriental, viudo, 68 años, 25 de Mayo 174.
Nuncia D. Ferreti de Peña, oriental, viuda, 83 años, Círculo Católico.
Elisa C. Barboza de Cami, oriental, viuda, 76 años, Hospital Británico.
Waldemar Bastos Cuneo, oriental, divorciado, 65 años, Agraciada 1464 Apto. 61.
María L. Cerrillo de Gatti, uruguaya, viuda, 86 años, Paso de la Española 4081.
Ilda Chaparro de Carrasco, oriental, casada, 58 años.
Julia Castro de Torres, oriental, viuda, 91 años.
Andrés Ramón Conde, oriental, casado, 69 años, Hospital Pasteur.
José López González, español, soltero, 66 años, Hospital Maciel.
Clara Lachaga Martínez de Almeira, oriental, viuda, 71 años, Hospital de Clínicas.
Rafael Iriarte Barrandegui, oriental, casado, 73 años, Soc. Española.
Mario C. Irazabal Sendic, oriental casado, 60 años, Avda. Agraciada 3381.
Oscar Machado, oriental, soltero, 60 años, Hospital Pasteur.
José D. Míguez García, español, casado, 64 años, Sindicato Médico N.o 4.
Santos A. Molinari López, oriental, casado, 72 años, Asociación Fraternidad.
Rosario Alejandro Mena Cabrera, oriental, casado, 62 años.
Manuel Pérez Currais, español, casado, 77 años, Hospital de Clínicas.
José Rodríguez Riet, oriental, casado, 75 años, San. Mut. Partido Nacional.
Artigas Sosa, oriental, casado, 70 años, Hospital de Clínicas.
Sonia I. Suárez de López, oriental, casada, 32 años, Sanatorio Italiano.
Carlos M. Vetrale, oriental, casado, 61 años, Sanatorio Impasa.
Magdalena Vera de Baudera, oriental, casada, casada, 68 años, Hospital Maciel.
Graciela C. Vázquez López, oriental, soltera, 19 años, Hospital de Clínicas.
Domingo Oxandabarat, oriental, viudo, 86 años, Lugano 3469.
Josefina Nogueira Cardozo de Perdomo, oriental, viuda, 88 años, Casa de Salud.
Francisco H. Hamfl, argentino, casado, 46 años, Rivera 3484.
María del Carmen Asor, oriental, casada, 62 años, 25 de Mayo 174.
José María Dibello Chifuni, oriental, casado, 76 años, Estivao 1820 Apto. 5.

Fallecidos el día 31 de agosto de 1976

Amalia Danieli de Hermosa, oriental, viuda, 87 años, San Martín 3272.
Isaac Ludiano Dueñas, argentino, casado, 56 años, Martín C. Martínez 1655, apartamento 3.
María Djanikian de Abrazian, armenia, viuda, 64 años, Luis Alberto de Herrera 2275.
Mario Alvez Díaz, (Nal. S|Ig), Est. se ignora), 64 años, Hospital de Clínicas.
Carmen Alonso Rodríguez, española, (Est. S|Ig), 44 años, Maldonado 1443.
Eulogio Beramendi Chicharro, oriental, casado, 57 años, Sociedad Española.
Miguel Estevez Alvarez, español, soltero, 79 años, Sanatorio España Mutualista.
María Jensbeitel de Demazure, francesa, viuda, 90 años, Sanatorio Americano.
Eulogio Curbelo, oriental, casado, 65 años, Buxareo 2938.
Martina Cerpa de Welcoff, oriental, casada, 71 años, Sanatorio Obreras y Empleadas.
Juan J. Castro, oriental, casado, 63 años, Hospital Italiano.
Edeltrud Loska de Davies, alemana, viuda, 63 años, Presidente Berro 1274, apartamento 1.
Idelfonso Luengas Sobrevilla, español, casado, 64 años, Sociedad Española.
Elbio Fernández Castella, oriental, divorciado, 58 años, Bulevard Artigas 1207, apartamento 101.
Estela Camari de Zartaludis, griega, viuda, 79 años, Itapua 2212.
Elida V. Giannini de Díaz, oriental, casada, 66 años, Arrieta 3060.
Miguel A. Gómez Pesoa, oriental, casado, 50 años, Hospital Maciel.
Antonio M. Giannini, oriental, casado, 58 años, Garibaldi 1729.
José González Macedo, oriental, (Est. S|Ig.), 64 años, Casavalle 23.
Rosa Gutiérrez de Marra, oriental, casada, 51 años, Pereira Rossell.
Isabel Milburn de Barriola, oriental, viuda, 78 años, Canelones 1108.
Carace Magallanes Guasque, oriental, casado, 55 años, Hospital Militar.
Lucía Montano Arpino de Badano, oriental, viuda, 69 años, Cagancha 2212.
Benita Pérez Morales de Martínez, oriental, viuda, 55 años, Canelones 2271.
Griselda Peraza Ricobaldi, oriental, soltera, 53 años, Enrique Peña 2729.
Roberto Rey Porto, español, casado, 63 años, Sindicato Médico N.o 4.
Fiordelinda Ricci de Suárez, italiana, casada, 70 años, Avenida Italia 2475.
Luis P. Secco Ellauri oriental, casado, 77 años, Hospital de Clínicas.
Francisco A. Veiga, oriental, casado, 67 años, Sindicato Médico N.o 4.
Hebert Trenchi Domínguez, oriental, casado, 64 años, Sindicato Médico N.o 2.
Ignacio Larriegui, oriental, viudo, 59 años, Hospital Pasteur.
Isabel Machado, oriental, soltera, 86 años, 8 de Octubre (sin número).
Elisa Gancalvez Preza de Varela, oriental, viuda, 64 años, Inglaterra 1686.
Luis Percincula Olivera, oriental, viudo, 83 años, Joanicó 3664.
Guillermina Sánchez Rozada, española, soltera, 65 años, Sanatorio Italiano.
Zoila Rodríguez de García, oriental, viuda, 86 años, Pedro Vidal 2145, apartamento 1.
Ana Flisar, húngara, viuda, 85 años, Hospital Pasteur.
Manuela Garda Barca de Fernández, española, viuda, 82 años, Los Jockey 4831.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf. 8 33 71
" 91 59 25
" 91 65 83

☆

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

☆

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto al teléfono 91 34 58.



Montevideo, Miércoles 22 de Setiembre de 1976

Tomo 284 Año LXXI Número 19851

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00
Reparto a domicilio:	
(Resolución del 26 de julio de 1975) .. Por ejemplar y por día	0.06

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LIBORIO MARTINEZ GUTIERREZ (S|724|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19621 Set.21-v oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA CIVITATE de ROSA GIFFUNI (V|938|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 19619 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO FRANCISCO TREGLIA, (S. 638|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00. 10|pub. 19263 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o MARIA ANGELICA ALEJANDRINA HELGUERA de CHIARINO, (V 688|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36:00 10|pub. 19262 Set.17-v.set.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FELIPE o ENRIQUE FELIPE CORA o ENRIQUE FELIPE MOYALES CORA, (V. 704|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19363 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BADANO PUPPO, (V. 766|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18995 Set.17.v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL ETCHART FIGOLI (V. 780|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19223 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AINZUAIN MONTIEL, (V. 740|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36:00 10|pub. 19222 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIA BLANCO RODRIGUEZ de QUINTAS, (V. 772|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 19221 Set.16-v oct.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOTA KOPEIKA de TARANTO y de ESTHER TARANTO KOPEIKA de COUN u OCUN o COUN o OCOUN o CUN o OUCUN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18958 Set.16-v.set.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN PEREIRA o PEREIRA MAQUIEYRA, (S. 714|976), citándose a heredeors, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18996 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SAMUEL CAÑAS BONOMO y de ORO ELIEZER CURIEL de CAÑAS, (V. 754|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18997 Set.15.v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON EDMUNDO CORTES RODRIGUEZ (V|752|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de setiembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19000 Set.15-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA AMANDA SACCO de ROCA (S. 572|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18482 Set.9-v.set 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO CAPELAN CARRIL, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 1850[illegible] Set.9.-v set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Tur. no dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ROMAN RIBOIRA MARTIRENA, (S 702|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18561 Set.9-v.set.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA ROSSI de PONCE de CLEMENTINA CERILLO de IMERSO o CERELLO de IMERZO, de LORENZO ONOFRE PONCE ROSSI y de MARIA ESTHER PONCE ROSSI de NOVELI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 144.00 30|pub. 17996 Set.3-v oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CLAVELLI SANCHEZ, (V. 736|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18742 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CARLOS LEONCINI LEONCINI (E|1509|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19625 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DELBENE de VALLI (E|1500|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19622 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CALIXTA BERNARDINA SUAREZ de DA SILVA, (E. 1174|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19450 Set.20-v.oct.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERA CLOTILDE SCORZA de BOSSI, (E. 1570|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19304 Set 17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO SUAREZ CANEL, (E. 574|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19364 Set.17-v set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AZUCENA HORTENSIA CARBALLO de MIRANDA, (E. 1640|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19214 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITO o VITO MARIA TORNATORE, (Libro 65, folio 130) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 19226 Set 16-v.set.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO de MIÑAUR TOYOS (E. 1576|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19168 Set 16.v set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FEIJOO, (E. 1554|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19034 Set 15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MARIO AGUERRE PEÑAFLOR, (E. 1516|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19086 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CRISTOBAL LUND CHIRIBOGA o JUAN C. LUND (E|1436|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18761 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de QUINTINO o QUINTIN CATALDO CATALDO (E. 1444|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18960 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELOY DURAN (E|1020|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18870 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NUÑEZ QUEIROS o QUEIROZ o NUÑEZ de CASTRO QUEIROS, (E. 1422|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18766 Set.13-v set.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PRIMO PAGANI GARCIA, (E. 1440|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18765 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO BRITOS QUINTEROS, (E. 1338|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18764 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO MARTIGNONI, (E. 1374 76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18763 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CAMILO STARICCO PREVE, (E. 1438|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18822 Set.13.v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LAURENZANO CAGGIANO o ANTONIO LAURENZANA CAGGIANO, (E. 1442|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18636 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARBIA y DOLORES RODRIGUEZ PAMPIN de CARBIA, (E. 1432|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18637 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CATALDO de STUMBO, (E. 1428|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18635 Set.10.v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RILO FERNANDEZ o RYLO FERNANDEZ o RYLO FRANCISCO, (E. 1408|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18564 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE DANERI o DANERI LARROQUE (E. 1322|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18562 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LENKE HEBER de PALUGYAI (E.368 76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1976 — María del Carmen Todeschini · Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 17496 Ag.27-v.oct.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WELLINGTON DIEZ ABELLA (E|1566,76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19623 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ROCA FERNANDEZ (L.o 65 F.o 87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 19617 Set.21-v.nov.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA FERNANDEZ de FREIRE (E|2830|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19656 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MARIÑO AMBROIS, (E. 1424|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19538 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GONZALEZ ULLOA, (E. 5180|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19535 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA HOUGET de ICASURIAGA, (E. 1502|76) citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19534 Set.21 v.oct.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY EDELMAN de STARKER, (L° 65, folio 114), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 19579 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ALEJO REPETTO INCIARTE, (E. 1358|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19577 Set.21.v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COMPAGNONI PARGA, (410|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19580 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MIGUEL CAMPOMAR o CAMPOMAR ECHEVERRIA, (258|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 15476 Ag.4-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO CALDEYRO FONTENLA, (326|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19448 Set.20-v.oct 1°

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA VIÑA o VIÑA de BELLO o VIÑA PRATTO o VIÑA PRATTO de BELLO, (406|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19293 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO VALETA DOMINGUEZ (398|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19155 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS LORENZO o LORENZO COBAS, (280|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 19153 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA ALEJA FERRAN de MARTINEZ o FERRAN TRUCIDO de MARTINEZ, (372|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19154 Set.16-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN PARODI BERTOLA, (342|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19041 Set.15-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SERGIO o SERGIO LONGO, (390|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19040 Set.15-v set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA BERRUTTI TOMOLA, (376|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19039 Set.15.v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA DITTMAN SCHONING de LOFFLER (334|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18991 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALVATICO RISSO o RISO o RIZO o RIZZO (388|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18873 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRO PLACIDO GENTA ODERA (354|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18874 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MONTGOMERY SIMONELLI (348|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18496 Set.9.-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO KAGANOVICIUS KUBLICH (392|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18497 Set.9.-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EZEQUIELA LEOPOLDA GONZALEZ de INMEDIATO (320|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 20 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18499 Set 9.-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO VILLOA FERNANDEZ (310|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 18498 Set.9-v.set 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO VIOLA PELUFFO. (318|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 26 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 17651 Ag.30-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CASTRO GARROTE. (388|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 7 de setiembre de 1976. — Marta Maresca Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 18639 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA VELIA HELGUERO AYZAGUER. (S. 314|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19540 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ALVAREZ de COLMAN, (S. 248|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19581 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ORESTES SEIF BELISTRI RAMAYON. (S. 208|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18767 Set.21v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROLANDO AGUSTIN o AGUSTIN PANIZZA PARODI. (S. 104|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19446 Set.20-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO MAZZOLINI MARTIGNONE. (334|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19296 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE PRESTO GARGIULO o GARGIULLO, (S. 324|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 19366 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GIANOTTI FERANDINI o FERRANDINI. (S. 72|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19228 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VIDAL DELFINO. (S. 268|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19166 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROMANO YANUZZI o YANNUZZI. (S. 220|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos Barrere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19045 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM ABAS ALI. (S. 270|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19055 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JULIA SIENRA SIENRA y ELOISA FLORES SIENRA (S|234|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18872 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO LAMAS SECO (S|330|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18875 Set.14-v set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEMENCIA GALVAN HERNANDEZ (S. 58|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18727 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO RUSSO PARODI y HAYDEE VICTORIA DEMATTEIS PATETA de RUSSO, (S. 320|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18757 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BAGNATO de LANDO, (S 246|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18756 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ATILIA DUFOUR de BORDON, (S. 250|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18638 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno y por resolución N.o 8.208 dictada el día 23 de julio de 1976. en los autos GARCIA MARIA JULIA. Yacencia (S. 158|76), se hace saber la apertura de la sucesión de la intestada María Julia García emplazándose a los que se crean con derecho a heredarla, para que dentro de noventa días comparezcan con los justificativos de sus parentescos ante este Juzgado (25 de Mayo 523 P.c 4 o). Y a los efectos legales dispuestos por el Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la misma está auxiliada de pobreza — Montevideo, julio 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 33277 Ag.26-v oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y por resolución N.o 4254 de abril 9 de 1976 dictada en los autos MARIA DEL CARMEN PEREZ de SAINZ de la PEÑA 'yacencia" (S 578|974). se hace saber la apertura de la sucesión de la preombrada intestada María Del Carmen Pérez de Sainz de la Peña, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarla para que dentro de 90 días comparezcan con los justificativos de sus parentescos ante este Juzgado (25 de Mayo 523. piso cuarto). Y a los efectos legales dispuestos por el artículo 1.125 del C de P Civil. se hacen estas publicaciones — Montevideo Julio 30 de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta
1) N$ 216.00 30|pub 16949 Ag.20-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALMEN ABU ARAB ELJATIB citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19655 Set.21-v oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO TAZZOLIO BRUNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19549 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MARTINEZ RIESTRA de DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19553 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANA REMEDI de MAGNANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19550 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CESTELL ALONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19401 Set.20-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SAMIRDJIAN o SEMERDJIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19003 Set.15-v.set 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO NATALIO o CIRILO NATULIO CALERO PERRONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19001 Set.15-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN BAKICH RADOVICH citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18861 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIO GUTIERREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1976. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18858 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PILAR SARABIA de ARIGON citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18857 Set.14-v.set.27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALONSO ALONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18726 Set.13-v set.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO o URBANO RAMON MOISES PAZOS, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18738 Set.13-v.set 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIA RIVETTI de FORNO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18737 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PINOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18734 Set.13.v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON BRAGUNDE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18733 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA LARRALDE ITURRALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18549 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORTE de VOLPE, (S. 126|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19546 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA SUAREZ o SUAREZ FREIRE de FERNANDEZ, (S. 460|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19407 Set.20-v.oct.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA o FELIPA ELEUTERIA o ELEYTERIA PEREIRA o PEREYRA PEREYRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19499 Set.20-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDRO ALVAREZ, (S. 308|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 19129 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINGUEZ RODRIGUEZ (S. 316|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 19130 Set 16.v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JAKIMCIUS o JAKINICIUS BUTKAITE (S. 356|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 19141 Set 16.-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LARRONDE o LARRONDE DURRUTY de MONTEIRO, (S. 346|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19139 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL RAMON BARCALA SCHIAFFINO o BARCALA y SCHIAFFINO, (S 310|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18565 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISABETH UNGERLEIDER SCHLESINGER (S. 322|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 18459 Set.9.-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO DI SANZO (S. 276|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18462 Set.9.-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO RICHLY THIERJUNG, (S. 304|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18743 Set.13.v.ste.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA o ZULMA ANGELA CROCAMO de SAIZ, (S. 330|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18731 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDO MORODO TERRON y JOSE TERRON TERRON, (A. 352|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19297 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JOSE o JOSE GONZALEZ OLAIZOLA (A. 126|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19126 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA ISASMENDI de AGUIRRE, (A. 240|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19159 Set.16.v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MERI o NEREA o MARIA ACOSTA de MONTES o ACOSTA PEREIRAS de MONTES (A|384|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18695 Set.16-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD PERAGALLO de CHETTO y AMABLE CHETTO VIOLA (A 310|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18966 Set.14-v set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES ALBERTO MILANS VARELA (A|340|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18965 Set.14-v set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA TEODORA ORDORICA de FIGUEROA, (F. A. 244|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18566 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO CARLOS ORESTES BELTRAMI ZITO (A. 536|974) citándose a los herederos... que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18485 Set.9.-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARADAS de BUSTELO, (A. 266|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18502 Set 9-v set 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA GONZALEZ de DIAZ; PEDRO DIAZ GARCIA; BERTA DIAZ GONZALEZ; ALBERTO DIAZ GONZALEZ, ESTHER PALMIRA PEREIRA MACHADO de DIAZ, PEDRO DIAZ GONZALEZ y LUCIA FERMINA OLASCOAGA de DIAZ, (F. 644|976), citándose a herederos acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19541 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CABRERA CABRERA, (F. 36|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 3 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19451 Set.20-v.oct.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA GUIRA de SILVA (F. 646|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19465 Set.20-v.oct.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CAMODECO ITHURRALDE o ITURRALDE (F. 618|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19035 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA GAMERO o GAMBERO de LUISI (F. 632|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19093 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PABLO CARBALLO o CARABALLO LAHIRIHOY, (F. 1040 973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) N$ 36.00 10pub. 19099 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO HALTY (F. 612|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18964 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN WASHINGTON o WASHINGTON ALVAREZ (Ficha F. 490|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18755 Set.13.-v set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KORBA de BYCYK (Ficha F. 434|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18703 Set.10.-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CATALINA POZZOLI NODARI o NODARE de PORRO, (F. 628|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18567 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAOLO ANTONIO MELESI CATTANEO, (F. 622|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18513 Set.9-v set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO SANTIAGO TEJERO CABRERA, (F. A 384|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19348 Set 17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGOP MEGIRIAN o MEJIRIAN, (F. A. 366|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19370 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BARRANDEGUY MARTINEZ, (F. A. 252|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19369 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL SZWARC, (F. A. 378|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19385 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO HERNANDEZ RODRIGUEZ, (F. A. 326|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19207 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDES NUÑEZ de LUZARDO, (F. A. 306|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19246 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION GIRALDES o GIRALDEZ de RODRIGUEZ, (F. A. 92|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19074 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO AIDINIAN (F.A. 346|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18971 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno PEDRO AMORELLI SPANO (F.A. 324|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18969 Set.14-v set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL REGINO MESSONES UMPIERREZ, (F. A. 328|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18824 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO ROBIROSA (F. A. 294|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 18568 Set.10.-v oct 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FORTUNATA GALLO o GALLO SOCA, (V. 811|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19539 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIO ROSA FERRARI (S|357|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19620 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA o NORMA NIEVES ARRIOLA de BRUNEL (V 358|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19618 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SUAREZ o NICOLAS SUAREZ FERNANDEZ, (S. 783|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19398 Set.20-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CARCANO PAULINA o PAULINO, (S 663|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19261 Set 17-v set.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ERMELINDA o MARIA de la PAZ ERMELINDA GOMENSORO o GOMENSORO XIMENO y de ELENA o MARIA ELENA GOMENSORO XIMENO, (S. 803|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19294 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA BLANCO de ACUÑA, (V. 605|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19362 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO ROCHA o ROCHA CURBELO. (S. 2445|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19224 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GIOBERTI o GIOBERTI CARRANO o CARRANA o CARRALA (V|807|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18959 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA MACHADO de CLEMATTE (S. 591|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18741 Set.13.-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA o EMILIA ELSA MACHADO o MACHADO VIDAL de PEREZ (V. 847|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18740 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO JOSE NICOLINI SAMBUCETTI (S. 645|976 citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18739 Set.13.-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MIÑOS SALVETTO, (V. 1301|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18593 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO VICENTE CAPPANERA o CAPPANERA BERCHESI. (V. 631|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de setiembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18550 Set.9-v set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SLAVKA MISLEJ o MISLEY FERJANCIC, (E 1995|974). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19537 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ZELMIRA LARRIERA ARIAS de CORREA LUNA, (E. 117|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19536 Set.21.v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GARICOCHEA o CARICOCHEA (E. 2371|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19624 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAIR SOSA NOBLE, (E. 885|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19651 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA u OLAYA ALVAREZ GIL, (E. 1927|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19305 Set.17.v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO SAPIRO MIJALOVIC o MIJALOVICH (E. 905|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19353 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMEDIO VALENTINO MARCHIONI o MARCHIORI LORENZATO, (Ficha E. 2103|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 22 de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19225 Set.16.v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO BALDOMERO MONTERO PENA. (E. 1493|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19160 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO DIAZ ALVAREZ, (E. 1455|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19090 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CANDIDA SOHROUET o SORHOUET de PEREZ, (E. 1303|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18634 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PENA BARRETO, (E. 91|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18518 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES GRANDAL de MARIÑO, (E. 1209|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18563 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JOAQUIN CARITAD LARRAR (E. 1.495|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub. 18483 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL STAMBULIS PASPATIS (E. 1319|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18503 Set 9.-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO PATRONE FLOUS (E|1503|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18962 Set.16-v.set.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NERIA SEGUNDA NOBOA URBINA, (399|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19449 Set.20-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSE AUGUSTINE JEANNE FRADET o JUANA HORTENSIA AGUSTINA FRADET de PRCHAL, (279|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19301 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD ELENA FILLOY OTERO de GRIMOLDI, (155|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19302 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de SAMUEL GUBINSKY BROWERMAN, (379|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19300 Set.17.v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRA CIRIACA BILDOSTEGUY de XALAMBRI, (293|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19299 Set.17.v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRESENTACION GONZALEZ o GONZALEZ ESTRAMIL, (367|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19298 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RICARDO GOMEZ NICOLETTI, (389|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19156 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO SAEZ SANCHEZ, (347|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19044 Set.15.v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA ROSA BOLLA de REBOSIO, (373|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19043 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DEMETRIO MITCHELL PIÑERO, (397|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19042 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO HECTOR LUGANO GENTA (357|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18762 Set.13.-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GOMEZ de SACIAS (349|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18761 Set.13.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA COPPOLA ALVAREZ de PERAZA (255|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. junio 23 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8504 Set 4 -v.set 2?.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA VERDE de RAFFO (325|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18500 Set.9.-v set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EGIDIO CASADEI MONTALTI (S|307|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19582 Set.21.-v oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FIGOLI VIALE (S|65|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19578 Set.21.-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN CHIFTEIAN o CHIFTEIAN HAGOPIAN, (S. 285|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19365 Set.21v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA JURADO o JURADO JURADO (S. 455|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19158 Set.21v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORICIA SILVERA RIVERO, (S. 385|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19645 Set.21-v oct.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o REISLA MEHR de MALINGER, (S. 11|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19447 Set.20-v oct.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DENIS ROMERO de ALVAREZ, (S. 377|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Esc Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19404 Set.20-v.oct.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCILA VAZQUEZ PEREIRA de RODRIGUEZ y HERMINIO RODRIGUEZ LORENZO, (S. 379|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19405 Set.20-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA DELLA ROSA o LARGHI de VILLA, (S. 201|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19152 Set.16.v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA HERNANDEZ CHOCHO de MOISES, (S. 153|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19048 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON ABULAFIA BENADERET, (S. 483|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19047 Set 15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO CORBAL o FERNANDO CORBALAN (S|383|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19046 Set.15.-v set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO GARCIA DEUS (S|371|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18871 Set.14.-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CANO de MARCORA (S. 341|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Escribana Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18758 Set 13-v.set.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión, de MARIA EVANGELIA PIRIZ, (S. 327|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18823 Set.13-v set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FRUCTUOSO ALBURQUERQUE DURET, (S. 241|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Esc Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18819 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA FERNANDEZ VILA FLORINDA VILA de FERNANDEZ y ERMELINDA RODRIGUEZ FERNANDEZ (L.o 47 F.o 21, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Esc Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18590 Set.9-v.set 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR TAKOZ, (S. 375|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 30 de agosto de 1976. — Esc Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18589 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE BRIOZZO ODAZIO (S. 265|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 16349 Ag.13-set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto

Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FERNANDEZ o FERNANDEZ MOREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19400 Set.20.v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO CANCELA o ISABELINO CANCELA SANTOS o SANTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19399 Set.20-voct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NERY o NERY ROMAN SILVA MESTRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 19227 Set.20-v.oct.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON BAKALIAN LLAMGOCHIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dreechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19265 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBOUH BOYADJI o BOYADJI THOMASSIAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19264 Set.17.v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC VALIÑAS o VALIÑAS PELETEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19259 Set.17.-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CORINA ROMERO y HOMERO ESTANISLAO CLEDON, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19260 Set.17.-v.set 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GABRIEL IRIGOYEN NICOLINI. citándosea herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de setiembre de 1976. — Martha Fernández Moledo Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 19135 Set.16.-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA GUILLERMINA o GUILLERMINA OTILIA LARROSA o DA ROSA de GONZALEZ o GUILLERMINA OTILIA DA ROSA FLEITAS de GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de setiembre de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19002 Set.15-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CUADRADO CORUJO o LUIS CUADRADO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 9 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18998 Set.15-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA WEISZ o ILIANA WEIS o ELENA WEISZ de IZSAK y de ERNESTO IZSAK o IZSAK HERSKOVITZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de setiembre de 1976 .— Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 18999 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civi lde Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MARIA PRENDONI o ANDRES FRANCISCO MARRA BRANDONI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18963 Set.14-v set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES LEWITIN o LEVITIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18736 Set.13.-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL FELICIANA o FELICIANA MILIARES ALVAREZ de PUJOL o FELICIANA MILLARES de PUJOL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19554 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA IGLESIAS o IGLESIAS de DOPAZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 19657 Set.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA YANONE de PONS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19552 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA MIGUEL de VILLA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19551 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO DEI ARCO MATEU (S|365|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. setiembre 15 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19548 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY ARRIETA o ARRIETA ANDRIOPULOS de FERNANDEZ CHAVES (S|417|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. setiembre 15 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19547 Set.21-v oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de BALBINA ROGELIA PEREZ o PEREZ de GONZALO y ANDRES GONZALO VILLAFRANCA (S|367|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. setiembre 15 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 19544 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS FELIPEZ FERNANDEZ (S. 395|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19128 Set.16.-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORISBELO TOMAS RAMOS MUIÑO (S. 377|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19127 Set 16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA CLOTILDE DE BEDAXAGAR o BEDAXAGAR TABBO (S. 389|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19140 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CAIRELLI DE GAGO (S. 397|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19138 Set 16.-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o MARIA CATALINA VERDI o VERDI PEÑA de CAMMAROTE, (S. 419|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. setiembre 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 19410 Set 20.v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE VALLARINO o VALLARINO SILVERA, (S. 409|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 19411 Set.20-v oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DI GIOVANNI o DIGIOVANNI VIVONA, (S. 377|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19408 Set.20.v.oct.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NUMA NUÑEZ DULIO (S 383|976) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. setiembre 13 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19406 Set.20-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL SIMONA LATORRE de ACASUSO (S|311|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18967 Set.14-v set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO ASTORE ASTORE (S|117|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. setiembre 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18862 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA LOPEZ de GARCIA (S|363|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18859 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO SERGIO o SERGIO GIUGNI (S|375|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18860 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIANO NEGUELOAETCHEVERRY (S. 369|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18732 Set.13-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA RIVERA RIVERA (S. 361|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18730 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA PESAMOSCA PELLEGRINA DE DELLA MEA (S. 381|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18728 Set 13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEXANDER MARKOVITS o MARKOVITZ o MARCOVITS o MARCOVITZ (S. 313|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
2) N$ 36.00 10|pub. 18464 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMA, (S. 505|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18463 Set.9-v.set 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PASCUAL BORTHEIRY o BORTHEIRY SOUHILAR (A|433|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19545 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BERNARDO de BELARDI. (A. 407|976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19626 Set.21-v oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANN o MARIA SEIVA MAN WEISMAN o MAN WEISMAN de RAUDANSKI (A. 505|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. setiembre 7 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19627 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES o ACHILLE GIARDINI, (A. 353|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19647 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA del CARMEN DOMINGUEZ de GARCIA MORALES (A|439|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, — Montevideo, 9 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19402 Set.20-v.oct.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA CARDOZO LERENA (A|173|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19452 Set.20-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TAMBASCO de PUGLIESE, (A. 437|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19367 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORINDA CORREA de VALLES (A. 517|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19131 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA GONZALEZ o GONZALEZ BELLO (A. 367|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18768 Set.16-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de LUJAN PERALTA de RIOS. (A. 395|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 19092 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO PANARIO o JUAN MARIO PANTALEON PANARIO SAROLDI, (A. 301|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19091 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GRASSI o GRASSI MANINI. (A. 501|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19115 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ISSARIS (A|295|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19055 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ESTEBAN TARDI o TARDI LAVIE (A|403|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19006 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SALVO de GARCIA CAMES o MARIA ANGELICA JULIANA SALVO CARRARA de GARCIA CAMES (A|503|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del termino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19038 Set.15-v set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIA ALMIROTTI de o DE POMBO o CORALIA PAULA ALMIROTTI RODRIGUEZ de o DE POMBO (A|519|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19037 Set.15-v set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesiones de MONICA JUAN de AMELLER y JOSE AMELLER (A|429|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19036 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARGARITA RIBO SASTRE de BERNARDUCCI o BENARDUCCI (A|27|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Esc. Mylca Bollá de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19052 Set.15-vset.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO NIZARALA SATUTT (A|171|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18920 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO SALA (A|427|76) citándose a los herederos, acreedorees y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18869 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GALLI de GABIN o AMELIA ELENA GALLI STAGI de GABIN (A. 395|76) citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante es e Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18744 Set.13.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MAURO CUADRA TROTTA (F. A. 387|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18760 Set.13.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DESCARGUE (F. A. 499|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18759 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA o ELENA LORETA SAQUIERES o SEQUIERES PEREZ de FERRERO (A|281|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18452 Set. 13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA MARINA VESCA de PLAZA (F. A. 23|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1975. —Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18505 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE HORACIO DREYER RODRIGUEZ. (A. 315|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 4 de agosto de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18331 Set.9-v.set 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ANTONIO TIPOLDI DEMARCO (A. 413|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18655 Set.10.-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA HERNANDEZ de TRUJILLO (A. 405|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18722 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES PUYOL LOYARTE o PUJOL LOYARTE (Ficha F. 491|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19576 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS OSCAR ROSANO o ROSSANO BONIFACINO (F. 669|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19424 Set.20-v.oct.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO DRAFTA TOMKA o TOMCA o TOMEA (F. 627|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19133 Set 16.-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES OFELIA MOLINARI (F. 879| 1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1.o de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 19142 Set.16.-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO KUBLER IRMSCHLER (F. 825.973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19137 Set.16.-v set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN RICO ESTEVES o ESTEVEZ (F. 431| 975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19149 Set.16.-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO AGUIRRE CARAMBULA (F. 535|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19151 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DIAZ CARREIRAS (F. 653|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19161 Set.16.-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME SOIFER KAPTZANOF o KAPTZANOFF o KAPTZANFF o KAPTRANFF (F. 539|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de setiembre 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 18914 Set.14-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUZ BLANCA BELANDO de SALVA, (F. 631| 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18783 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: RODRIGUEZ, ANDRES. "Herencia yacente", (F 499|976) se hace saber la apertura de la sucesión de Andrés Rodríguez, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 96.00 20|pub. 18770 Set.13.v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RIGOLI CAPPI (F. 625|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18694 Set.10.-v.set 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO MOTTA BELBUSSI, (F. 643|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18649 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PACE de REBORI, (F. 509|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18594 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SANCHEZ de NOGUEIRA, (F 611|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18511 Set 9-v.set.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SONDERMANN WEIL, (F. 565|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 16893 Ag.19-v set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO KLEIMAN o CLEIMAN o KLEJMAN (F. 647|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montavideo, 3 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19303 Set.17.-v.set 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELKIER ANGEL SOTO SOTO. (F. 681|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19368 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN o STJEPAN VARZIC GATTO (F. A. 147|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19162 Set.21v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PERCOVICH PEÑA o PERCOVICH ENRIQUEZ PEÑA (F.A. 351|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19409 Set.20-v.oct.1

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO TRIGO (F A. 353|76) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19403 Set.20-v.oct.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALFREDO JOSE PRIETO VARELA (F.A. 261|76) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo. 4 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19454 Set.20-v oct.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ESTHER ELHORDOY de CARRIQUE (F.A. 653|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19453 Set.20-v.oct.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LATORRE (F. A. 335|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drerechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19308 Set.17-v.set.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MACHADO (F. A. 349|976) citándose a herederos, acreedores v demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub 19132 Set.16-v set 29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS MURGUIA IGLESIAS (F A. 347) 1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 19136 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LA BLANCA DE TORRES de CORTAZZO o BLANCA DE TORRES de CORTAZZO (F. A. 37|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19163 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLA o NICOLINO CARDILLO BAFFA. (F. A. 359|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19187 Set.16.v.set.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO PEDRO ZABALZA MAIZ, (F. A. 341|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 2 de 1976 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19185 Set.16-v.set.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA DELGADO de SUAREZ. (F. A. 329 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19094 Set.15.v.set 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA MOSQUERA BADOC (F. A. 331 976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19087 Set.15.v set.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALINA ARMANDO UGON RIVOIR de BARIDON (F. A. 325|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18968 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA CELIA o CELIA o CELIA EULALIA MORALES de CABRERA. (F. A. 333|976), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 2 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18970 Set.14 v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL MESA MAYERO. (F. A. 313|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 18735 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA NOBLE DE DI GIOVANNI, (F. A. 283|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18729 Set.13 v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIREYA FONSECA SILVA de DIAZ. (F. A. 317|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 18769 Set.13-v set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MASSONE de RODINO, (F. A. 321|976). citándose a herederos, acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18519 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZUNILDA OTTASSO de CARBONE. (F. A. 223|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18569 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA DOMINGA o DOMINGA ESTRELLA CASAL RICCORDI. (F. A. 319|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 27 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18465 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ITALO PEDRO NICOLINI DESCALZI. (F. A. 259|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 18481 Set.9-v.set.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MARTINEZ de RIGUERO (F.A. 537|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18598 Set.9-v.set.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VAZQUEZ VERDIA o JOSEFA VAZQUEZ VERDIA de VILA (F. A. 309|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. agosto 20 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 18252 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMTRAUT ALEXANDER HURSCHFELD. (F. A. 257|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 16877 Ag.19-v.oct.1.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA del CARMEN CLEMANT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de agosto de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19478 Set.20-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CONCEPCION JACQUES CORNELIUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 24 de agosto de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19275 Set 17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MENDINA ESCAJAL. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de agosto de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19274 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don OMAR DARELLI PAIVA. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18659 Set.13-v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO GUERISOLI DAVILA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de marzo de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18658 Set.10-v.set.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA DOLORES PELLEREY GIL de ERASESCO (187|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, setiembre 6 de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19634 Set.21-v oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PREGO BURIANO. (189|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, setiembre 6 de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19635 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ DERDUQUEZ (170|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 18 de agosto de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19016 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO TOMASSO MINADEO (181|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de setiembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 19017 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SZOLLOSY POPPE JOSE (V|33|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 19018 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO FELIX BONILLA BEITTONE o BEITTONA (S|88|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 19019 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DELGADO MARTINEZ (157|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 19020 Set.15-v.set.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARTINS PUGA, (Ficha V. Nº 257,976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 30 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 19616 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CIRIACO CAVELLI BIRRIEL (Ficha V N.o 139| 76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 19587 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO ZENON MONTAÑO BONIFACINO o BONIFACINI (Ficha V. Nº 235|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 18 de 1976 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 19144 Set.16-v set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO CAMPIGLIA, (Ficha V. Nº 285|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 22 de 1975. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 18946 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA TEODOSIA AVERAME de HERNANDEZ (Ficha V. Nº 433|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, noviembre 19 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 18947 Set.14-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BILDA SANCHEZ de CUBA (Ficha V N.o 266|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 18884 Set.14-v.set.27

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS JUAN LENZI LOPEZ (Ficha V N.o 211| 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 18885 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO ALSELMO O'NEIL (Ficha V 473|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 18886 Set.14-v set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURIN CAMPOS DELGADO, (Ficha V. número 262|976) citándose a los herederos, acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 30 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 18887 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO AIRALA GERMAN, (Ficha V. Nº 265|976), citándose a los herederos, acreedores v demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 30 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 18888 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o HELENA VARGA o BARGA BOSKI de ZAKINCKI o ZAKINCHI o SATKINSKI, (Ficha V Nº 153|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 18889 Set.14.v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN CASCO TECHERA, (Ficha V. Nº 157 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 18890 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA DELIA o DELIA GOMEZ de PEREIRA (Ficha V. Nº 248|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 23 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 18891 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ PEREIRA LOPEZ de ROBLERO, (Ficha V. Nº 251|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 23 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 18892 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ARTIGAS DE ARMAS. (Ficha V Nº 224|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 13 de agosto de 1976. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 18893 Set.14-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PEDRO KLINGER. (Ficha V. número 194|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 21 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 18894 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WIFREDO o SANTIAGO o WIFREDO SANTIAGO MORENO BENTANCOR (Ficha V. Nº 241|976), citándose a los herederos, acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 18 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 18883 Set.14-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS COLLAZO RODRIGUEZ (Ficha V número 231|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 18579 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRIANO STEFFANI de BARRIOS (Ficha V N.o 269|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 18581 Set.9-v set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA LOPEZ de GIMENEZ (Ficha V. Nº 258|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 30 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub 18646 Set.10-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE TACHINI DEPAZ (Ficha V número 267|76) citándose a los herederos, acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 3 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 18580 Set.9-v set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GIARRETTO FERRARI, ESCUADOR, (F. 239| V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de setiembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 19189 Set.16-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX MESA CORREA, DOROTEA CORREA de MESA y ENRIQUE MESA CORREA. (Libro 2. Fº 234. Nº 904), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, setiembre 6 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10 pub. 19190 Set.16.v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LACRUZ, SERVANDO DIONISIO o SERVANDO DIONISIO LACRUZ HERNANDEZ. (F. 241| V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 8 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub 19191 Set.16-v.set 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de RODRIGUEZ ODERO DELFINA o MARIA DELFINA; CUNEO RODRIGUEZ, HECTOR WALTER y CUNEO RODRIGUEZ JOSE MARIA. (F. 233 V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 3 de setiembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta

1) N$ 48.00 10|pub. 18797 Set.13-v set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAVERINO de BATISTA, MARIA. "Sucesión"

(F. 163|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18798 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUTIERREZ TEJERA. JOSE. (F. 223|V|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18799 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO ELIAS MORALES. "Sucesión". (F. 81|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 26 de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 18800 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDEZ RAMON o FERNANDEZ REYES RAMON SALVADOR. (F. 206|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de setiembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18801 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUES PEREZ de BURGUEÑO. FREDESBINDA. (F. 185|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 6 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18802 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GOLDINA GOMEZ MARTINEZ. (F. 501|V|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 26 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18803 Set 13-v set.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de NUÑEZ CAETANO, CELIA. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 13 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteiro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18685 Set 10-v set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OMAR JARA (Ficha 465|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 31 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteiro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18686 Set.10.-v set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLEMENTINO MACHADO DA SILVA (Ficha 390|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 12 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 17570 Ag.27-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTA ARACIELA JARA. (Ficha 410|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 31 de 1976. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 18687 Set.10.v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALUSTIANO BAILOSO CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de junio de 1976. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19340 Set.17.v.set.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Seción del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don SAUL FEDERICO LADERECHE FERNANDEZ, (Lº 5, folio 340), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, mayo 17 de 1976. — J. M. Betancor Juez de Paz.
1) N$ 36.00 10|pub. 19650 Set.21-v.oct.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDES ANSELMO COCCOLO BARALE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19425 Set.20.-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ELEUTERIA CRESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19279 Set 17.-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL PICASSO BLANCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19280 Set.17.-v set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA BUSCHIAZAO o BUSASCHIAZZO o BISCHIAZZO o BUSCHIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 18 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19277 Set.17.-v.set 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE AVONDET GARDIOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 17 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19278 Set.17.v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO EUGSTER BURGER citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, — Colonia. agosto 20 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18551 Set.9-v.set.22.

Letrado de Primera Instancia de Colonia se
EDICTO — Por disposición del señor Juez hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BIBIANO CARBAJAL RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia agosto 20 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18550 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MENENDEZ DE LEON citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 21 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18552 Set.9-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CAFFARENA GOMEZ de BUENAHORA (Ficha 307 c. 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de agosto de 1976. — Escribano Ricardo Garibotti Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19254 Set.17.v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HONESTA COCARO BRONCHINI de ROSSI u HONESTA JOSEFA BROCHINI COCARO de ROSSI (Ficha 306 c. 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 20 de agosto de 1976. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19255 Set.17.-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ETTLIN (Ficha C N.o 320|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de setiembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19507 Set.20-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CANDIDO MIÑON (Ficha C. N o 309|76, Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18654 Set.10.-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO ALFREDO GFELLER GUGELMEIER (Ficha C N.o 303 año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18545 Set.9-v.set.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CARLOS COLLAZO CARABALLO (Ficha C N.o 273 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 5 de agosto de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18546 Set.9-v.set.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BERNABE CACCIATORI TAVAREZ (Ficha C N.o 312|76 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 27 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18547 Set.9-v set 22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA GODOY LA PAZ de GONZALEZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18615 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RUMI MUSCIO, "Sucesión". citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, agosto 4 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18616 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BASILIA ARIZANDI de RODRIGUEZ, ciátndose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18617 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ANDRADE GANDOGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, agosto 2 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18618 Set.10-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ALBERTO CONZE CAFARO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, agosto 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18619 Set.10.v set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES HERIBERTO NUÑEZ o ALCIDES HERIBERTO NUÑEZ DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, junio 15 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18620 Set.10-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ORTEGA GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 9 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 18621 Set.10-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL FALVIO IRURETA o UBERFIL FABIO IRURETA FREIRE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, diciembre 15 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 18622 Set.10-v.st.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FERNANDA MOREIRA CACERES de CUADRA citándos a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 29 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18623 Set.10.-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS JESUS MARTINEZ GONZALEZ, citándosé a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 9 de abril de 1976 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18624 Set.10 v.-set.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores. se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO o FLORENCIO JUSTINIANO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 6 de setiembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19076 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores. se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA HUERTA de MUÑIZ o MUÑIS o MUNIZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de agosto de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19077 Set.15.v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA FEMENIAS de RIERA y de RAUL RIERA o RIERA FEMENIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 30 de agosto de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19078 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA HERCILIA HORNOS ESTEVEZ de TABERNE u HORNOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de agosto de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19079 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de LAUDENCIO o LAUDENCIO ALEJO o LAURENCIO GIMENEZ y de ROGELIA BALBIN de GIMENEZ o BALBIN o BALVIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de agosto de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 19080 Set.15-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO GARCIA RUIS o GARCIA RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 20 de 1976. — Jorge Cristech. Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19081 Set.15-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la suces'ón de SANTIAGO SEVERINO ORGAJO BRITOS o SANTIAGO SEVERINO o SANTIAGO S. ORCAJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 23 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19082 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO LATEULADE o LATEULADE LABOURDETTE citándose a los herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 13 de 1976. — Jorge Cr'stech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19083 Set.15-v set.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OCAMPO de OCAMPO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 6 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19084 Set.15-v.set.28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de setiembre de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 19287 Set 17.v set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO DAMIAN GONZALEZ o GONZALEZ MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 18 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10.pub. 19288 Set.17-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA CAWEN TUDURI o CAWEN de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 18 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19289 Set.17.v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA u OBDULIA SABINA MONTIEL o MONTIEL de CENTENA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19104 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de CAMILA CARDOZO o CARDOSO RONDAN de CHAUVY JUSTINO CHAUVY o CHAGUI CARDOZO o CARDOSO, MARIA CAMILA CHAUVY o CHAGUI CARDOZO o CARDOSO, HECTOR CHAUVY o CHAGUI CARDOZO o CARDOSO ALBERTO CHAUVY o CHAGUI CARDOZO o CARDOSO y ELISA CHAUVY o CHAGUI CARDOZO o CARDOSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 10 pub. 19105 Set.15-v set 28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ARTURO SCHUSSELIN HIRSEGER o HIRSIGER o HIRSIGIR o HIRSIGOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 30 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19107 Set.15-v.set.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GIOVANELLI c GIOVANELLI MAZZOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 30 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19109 Set.15-v.set.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MODESTO SALLE o SALLE BERNECHET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 30 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19108 Set.15-v.set.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 8 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub. 19110 Set 15-v set.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARCELINO BARTHABURU o BARTHABURU GIACOIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 8 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19111 Set.15-v set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEA LAVANDERA SIRE o LAVANDEIRA SIRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 27 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19102 Set.15-v.set.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SALOMON PAPALEO o SALOMONE PAPALEO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 23 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18543 Set.9-v.set.22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR RAUL MENDEZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y en especial al señor Luis Alberto Méndez. — Minas, mayo 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 19271 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN JESUS GALEANO CUBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 2 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19272 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERCILIA CATALINA HERNANDEZ de PIÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 8 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19058 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARCELINO TRELLES ISAIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de setiembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19059 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don AMERICO ELEUTERIO LESCANO GARCIA o AMERICO ELEUTERIO LEZCANO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de setiembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19060 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LINO SERAFIN PERDOMO MONTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 18 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19061 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña MARIA o MARIA JACINTA DE LEON de DE LOS SANTOS y don MARCELINO DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19062 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO GONZALEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 2 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18840 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CASIANA VILA de ROCHA o CASIANA VILA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 2 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18841 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELAIDA LAMANCHA de CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 2 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18842 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GIL o GIL ABAD GONZALEZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 2 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18843 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABRIEL FERMIN SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 2 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18844 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA VICTORIA MEDERO de MAÑANI o MADERO de MAÑANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 2 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18845 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de junio de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18474 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NOGUEROL SANDES JUAN JOSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18475 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO CANDELARIO VILLAR PARADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18476 Set.9-set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CHACON ZABALETA de BLANCO o MARIA MAGDALENA CHACON de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de setiembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18477 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAYETANO FABRE o CAYETANO ALBERTO FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18478 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de AMANDA RAMONA TOLOSA de FERNANDEZ y de don RAUL ISIDORO FERNANDEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18479 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURORA ESTEFAN DE CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 20 de 1976 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18480 Set.9-v.set.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO RODRIGUEZ SANCHEZ (Ficha 678|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de agosto de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19597 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO MAXIMO AISPURO (Ficha 663|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de agosto de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19599 Set.21-v oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA RAMONA o EUSTAQUIA PETRONA CARIBONI CASAÑAS de CALVETTE o CALVETE (Ficha 696|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de agosto de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19600 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA ELISA SCUARCIA RAMIREZ de TORIELLI (Ficha 691|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de agosto de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19598 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA BALDOMERA DE LEON DE LEON, (Ficha 255|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 3 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19012 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BATISTA VILLEGAS, (Ficha 518|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 9 de 1976. Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19013 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de AGAPITO FERNANDEZ CHAVES CABALLERO y JUANA REYES de FERNANDEZ (Ficha 619|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Maldonado, 16 de agosto de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18535 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO o ELADIO DIAZ SUAREZ (Ficha 803|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de febrero de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18534 Set.9-v.set.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIC AQUILINO CORBO CLAVIJO (Ficha 515|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de agosto de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18540 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA HILARIA GUTIERREZ TEJERA de MARTINEZ (Ficha 297|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18533 Set.9-v.set.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL BITERVO o VITERBO o VITERVO SAN MARTIN GOMEZ (Ficha 676|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 23 de agosto de 1976. — A Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18537 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EMA SENCION de TABEIRA (Ficha 521|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 9 de agosto de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18536 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MARCELINA PIRIZ NUÑEZ (Ficha 605|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados que concurran dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 20|pub. 17105 Ag.23-v.set.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA FRANCISCA o REGINA JUANA FRANCISCA ESQUIBEL o ESQUIBEL de DUTRA y FRANCISCO PEDRO LORETO DUTRA DUTRA (F. 612|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19601 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de ALESSANDRO GELMINI VALDASSORI o VALVASSORI y LUISA VITTADINI GRIFFINI (Ficha 604|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18532 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CIPRIANA VARELA de VENER (Ficha 720|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de agosto de 1976 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18538 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA RIVERO de MOREIRA (Ficha 767|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18541 Set.9-v.set.22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA FERNANDEZ de VILLALBA, (Ficha B. 128|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19529 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA GATTO de NAN, (Ficha B. 72|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19526 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA JULIA DESCONET de GOSSI, (Ficha B. 107|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19523 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA HORNOS de BORGES, (Ficha B. 112|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19522 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de JOSE ROQUE AMBROSIO JIURACICH o GIURACICH, (Ficha B. 129|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19521 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAPORALE de INNELLA o INELLA y JUAN INNELLA o INELLA (Ficha B. 19|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de marzo de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19119 Set.21v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL JULIO RAMON FLORIO DESTEFANI, (Ficha B. 80|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18487 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO RENE CIRONE DONATO, (Ficha B. 125|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1976 — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18489 Set.9-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ASCHIERI GARRE, (F. A. 124|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19520 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA JUANA ACEBEY de PEREZ, (Ficha A. 89|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de agosto de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19524 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARRESEIGOR, (F. A. 108|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de agosto de 1976. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19525 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CACERES, (F. A. 127|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19527 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA MARIA MESIAS de SOSA "Sucesión" (M. N.o 539|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 6 de setiembre de 1974. — Esc. Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19528 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segunda Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DIAZ o ANTONIA DIAZ de MAYDANA, (F. A. 118|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18486 Set.9.v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segunda Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GUIDO, (F. A. 116|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pay-

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DALL'OGLIO (Ficha C N.o 388|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 12 de agosto de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19487 Set.20-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME MARCELO ETCHEVERRY ERRECART o JAIME ETCHEVERRY. (Lº 22, Fº 453, número 897|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de agosto de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 18936 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO FEDERICO CHOLLET. (Ficha C. número 397|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 24 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18668 Set.10.v set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RETAMAR. (Ficha C Nº 410|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 31 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18669 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MORGAN O'FARRELL. (Ficha C Nº 389|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 31 de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18670 Set.10-v.set.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber, la apertura de las sucesiones de PEDRO JACINTO SALDAÑA CASTRO y GUILLERMINA GALLO LEAL (B. 98|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 5 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18662 Set.10.-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LOPEZ de FERREIRA ("B" 226|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 13 de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18663 Set 10.-v set 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PAGALDAY de PEREZ (B. No 19|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18654 Set.10-v set.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA TECHERA de BARRIOS, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 12 de marzo de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19608 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SILVEIRA de RODRIGUEZ ADELA y RODRIGUEZ SILVEIRA BALDOMERO o BALDOMERO o BALDOMERO DOROTEO. (F. 871|976). citándose a los heredreos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dreechos ante este Juzgado. — Rocha. 13 de setiembre de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 19607 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA o JULIA ZARATE o ZARATE TERRA de OSANO u OZANO. (F. 874|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 14 de setiembre de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19606 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE o AIDYEE FELICIDAD BRUN de SENA, (527|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19605 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BARRIOS o BARRIOS SOSA de VELAZQUEZ DOLCINA. (F. 833|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 9 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19124 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la Sucesión de ALTEZ REDIN ANTONIO TOMAS, (708|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 18 de 1976. — Esc. José Ramón Luna Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19117 Set.16.v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GRAÑA CARABALLO de PRIETO EMA RAMONA ROMUALDA. (F. 815|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. setiembre 2 de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19118 Set.16-v set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTONE MIGUEZ de INCHAUSTI ALIDA ROSA. (F. 822|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 7 de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19119 Set.16-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BARRIOS DECUADRA MELCHORA, (F. 830|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha. setiembre 7 de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19120 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GABITO PIRIZ JULIA ESTHER y FRANCISCO ANTONIO. (F. 795|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 2 de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19121 Set.16-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MACIELLO de INDA FELIPE TOMASA, (639|976) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 27 de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19122 Set.16-v.set 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de PRESA SOSA ANGEL y MEGO SABATTINO de PRESA ROSA LUISA, (F. 838|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 7 de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19123 Set.16-v set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ FERNANDEZ ARELCIO, JULIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 6 de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 18838 Set.14 v set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA VITERVA o PETRONA VITERBA OLIVERA u OLIVERA LOPEZ, (770|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 23 de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18837 Set.14-v set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERRA FERNANDEZ, CEFERINO AMACIEL, (714|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deduc rien forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 16 de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18836 Set.14.v set.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JERONIMO BALTASAR ESCOBAL EMPARAM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 31 de agosto de 1976. — Esc. Angel Malvasio Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19321 Set.17.v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO VARELA SIMONELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 31 de agosto de 1976. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 19322 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MATARREDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de junio de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19323 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. Julio 30 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19318 Set.17.-v set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BELTRAMELLI FURCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 11 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19319 Set.17.-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VIRGINIA FERNANDEZ de LIBONATTI, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 31 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19320 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MAZUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 25 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 17672 Ag.30-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PARODI de SOSA o MARIA FELIPA o MARIQUITA FELIPA PARODI de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de agosto de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18793 Set 13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RISSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 27 de 1976. — Delmar González Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18792 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA CARDOZO de DUARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 4 de 1976. — Pedro M Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16360 Set.13-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA GIMENEZ de PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 27 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19396 Set.20-v.oct.1.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TORIBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 28 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18915 Set 14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TEGALDO ACCINELLI o ACHINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 6 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18917 Set.14.v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO o BERNARDO ACKERMANN DREYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 3 de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18918 Set.14.v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN MENDEZ RIVERO o RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 3 de 1976. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18919 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DELGADO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 12 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18920 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDONA CARMEN BERRIEL de BACCINO o ABDONA CARMEN o CARMEN o ADONA BERRIEL TORIBIO de BACCINO o BASSINO o BASINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 12 de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18921 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA GONZALEZ REYES de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, agosto 24 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18922 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NOYA o NOYA QUIAN de PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 2 de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18924 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA RAMONA FAJARDO de ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 18 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18925 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace sabre la apertura de las sucesiones de MARTIN DIAZ o DIAZ CHACON y MARIA RITA GONZALEZ o GONZALEZ REBERON de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 2 de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 18923 Set.14-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARTINEZ DE VERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18157 Set.10-v set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO SATURNO SANCHEZ CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José ,9 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18155 Set.10.v.set.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO ELEODORO RAMIREZ (Ficha N.o 780 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19432 Set.20-v.oct.1.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS CACERES (Ficha N.o 752 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19433 Set.20-v oct.1.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANA CENTURION RODRIGUEZ (Ficha N.o 693 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 26 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19434 Set.20-v.oct.1.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANES LUIS RAMIREZ (Ficha N.o 699 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19435 Set.20-v.oct.1.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAVID DANIEL PORRAS MAZZUCHI (Ficha N.o 714 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19436 Set.20-v.oct.1.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES ARTIGAS BRAGA (Ficha N.o 697 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 26 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19437 Set.20-v.oct.1.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DIONISIO MUJICA, (Ficha Nº 721, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19438 Set.20.v.oct.1º

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO MARIA MARRERO ARANDA. (Ficha Nº 650, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 3 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19439 Set.20-v.oct.1º

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSE MAZZONI y de CATALINA BASSINI de MAZZONI. (Ficha Nº 488, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 21 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19440 Set.20.v.oct.1º

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISANTINA VARGAS de SPANO. (Ficha Nº 709, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19441 Set.20-v.oct.1º

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GRETTA DAYSI o GRETA DAISY FERNANDEZ de PONCE (F N.o 710 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18674 Set.10-v.set 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO ALEJANDRO ETCHEBARNE PISCIOTTANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 23 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18682 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de APOLINARIO GULARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo *apercibimiento*. — Tacuarembó, agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18680 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HILDINO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18675 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMELO ULPIANO BOTTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 9 de abril de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18677 Set.10-v.set.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODOLINO JOSE BROCCO LIEVORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 17 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18678 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JUVENTINO RODRIGUEZ SUM o JUAN RODRIGUEZ SUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, julio 22 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18681 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VITAL FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 20 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18679 Set.10-v set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de NICASIO SEQUEIRA QUILINA o QUIRINO y de doña MAXIMA AYALA MENDEZ o MAXIMA AYALA o MAXIMA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 18676 Set.10-v set 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR RAMIREZ PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19327 Set.17-v.set 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña: MARTINA MUÑOZ de MENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de abril de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19328 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GABRIEL VAZQUEZ MACIEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 26 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19329 Set.17-v set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOPOLDO PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 8 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19330 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JOSE DIONISIO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19069 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL RODRIGUEZ DE LIMA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de setiembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19070 Set.15-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ANSELMO OYARZABAL, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir sus derechos. — Paso de los Toros, 1 de setiembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18646 Set.14-v.set.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de TRASLACION SILVERA de TABEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1976. — Rocío Cuadrado de Radó. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19430 Set.20-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA PERDOMO de GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 6 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19197 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIO ALMEIDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de agosto de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19198 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 23 de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 19199 Set.16-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CUPERTINO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19063 Set.15-v set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO EGUREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19064 Set.15-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WATERLOO FIDELIS TORME o WATERLO TORME o WATERLOO FIDELI TORMES o WATERLOO TORMES o WATERLOO TORME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19065 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CAPOZZOLO o CAPPOZZOLO o CAPOZOLO o CAPOSOLO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de julio de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19066 Set.15-v.set 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOLEDO LUCAS o JUAN TOLEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de julio de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19067 Set.15-v.set 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTA PASCUALA GADEA MIRABALLES de FARIÑA o RUPERTA PASCUALA GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de agosto de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 19068 Set.15-v set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CAMAY o CAMMAY o CAMAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19023 Set 15.v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA MEDINA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 3 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19026 Set.15-v.set.28.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

ROCHA

BRIGIDO DIANO COLMAN hace saber a los promitentes compradores o a los sucesores a cualquier título o representantes de los solares que a continuación se detallan correspondiente al padrón 270º mia de la quinta sección judicial de Rocha, Balneario La Esmeralda que habiendo transcurrido cuatro años sin que abonasen las cuotas convenidas caducan las respectivas promesas de compraventa según artículo 10 de la ley 9099 correspondientes al plano del agrimensor Ruben Kovacevich de mayo de 1949:

Manzana 27 solar 23 Amiko Bonta.
Manzana 30 solar 2 Palmiro Ghisolfi.
Manzana 31 solar 1 Yuris Steglau.
Manzana 31 solar 27 Yuris Steglau.
Manzana 31 solar 26 Yuris Steglau.
Manzana 31 solar 28 Yuris Steglau.
Manzana 32 solar 17 Camilo Odorisco.
Manzana 32 solar 18 Virginia Benaglio.
Manzana 36 solar 14 Rosa B. Panizza.
Manzana 44 solar 3 Francisco Montes.
Manzana 44 solar 5 Enrique Vázquez.
Manzana 44 solar 26 Enrique Vázquez.
Manzana 44 solar 28 Francisco Montes
Manzana 52 solar 15 Roberto Juan Ratto.
Manzana 54 solar 15 Luis Jezzi.
Manzana 58 solar 13 Pedro Raffo y Ambrosio Valecchi.
Manzana 58 solar 12 Pedro Raffo y Ambrosio Valecchi.
Manzana 58 solar 2 Daniel Bernadez.
Manzana 64 solar 6 León Saleh Derrab.
Manzana 64 solar 7 León Saleh Derrab.
Manzana 165 solar 27 Jesús Dos Santos y otro.
Manzana 162 solar 26 Edgardo Horacio Ballesteros.
Manzana 239 solar 24 Fernando Cáceres.

Manzana 239 solar 26 Fernando Cáceres.
Manzana 240 solar 5 Roberto Juan Ratto.
Manzana 241 solar 20 Pedro Hurtig.
Manzana 243 solar 1 María E. Strassera.
Manzana 251 solar 13 José Angel Menardi.
Manzana 243 solar 26 Mahamoud Bacarat.
Manzana 254 solar 13 Rosa E. Niz de Amadilla.
Manzana 317 solar 20 Enrique Marczewski.
Manzana 267 solar 24 Isidoro Ramón Mira.
Manzana 267 solar 23 Héctor Alvarez.
Manzana 318 solar 20 José Miguel Allende.
Manzana 317 solar 8 Roberto Baliato.
Manzana 266 solar 3 Matilde I. Schutz.
Manzana 240 solar 14 David Alvarez.
2) N$ 696.00 15|pub. 19513 Set.20-v.oct.8.

SALTO

Conforme a la ley N o 9.099, artículo 10, se comunica caducidad del compromiso de compraventa no inscripto, del solar sito en tercera sección judicial de Salto en Ruta Tres (hoy Gral. Artigas) señalado con número ocho en el plano del Agrimensor Walter Margall inscripto con N.o 3.593 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 13 de mayo de 1970. Padrón en mayor área N.o 17.195 Manzana Catastral 1.128 Propietarios. Celina Cuenca y Ricardo Williams. Prometido a Lorenzo Tirodi — Ricardo Williams
2) N$ 174.00 15|pub 17966 Set.2-v.set.22.

3-Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 2[?] de setiembre de 1976 a las 15 horas en las oficinas de calle Treinta y Tres 1512 piso 1 a efectos de considerar el siguiente orden del día.

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1976.
2) Elección de Síndico titular y suplente.
3) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de asamblea.

Nota: Plazo para la inscripción de acciones tres días antes del fijado para la asamblea; artículo 18 de los estatutos.
3) N$ [illegible] 3|pub. 19413 Set.20_v.set.29

SINT[illegible]S SLOWAK S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1976 a las 11 horas en el local social de Avda. San Martín 4751, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de la asamblea de un accionista para verificar el "quórum" (artículo 15.o).
2.o) Consideración de la memoria, estado de situación, de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.o de junio de 1975 y el 31 de mayo de 1976 (artículo 11.o).
3.o) Determinación del número de Directores y elección de los mismos (artículo 6.o).
4.o) Elección del Síndico titular y su suplente (artículo 17 o).
5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (artículo 16.o).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario supletorio en la sede social con tres días de anticipación al de la fecha fijada para aquella (artículo 14.o). — El Directorio.
3) N$ 78.30 3|pub. 19586 Set.21-v.set.23.

CERRO SOMBRERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de setiembre de 1976 a las 16 horas en el local de la calle Ituzaingó 1393 escritorio 402 para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios vencidos el 30|XI|67; 30|XI|68; 30|XI|69; 30|XI|70; 30|XI|71; 30|XI|72; 30|XI|73; 30|XI|74 y 30|XI|75.
2) Designación de los miembros del Directorio por un período de cuatro años.
3) Fijar la retribución de los Directores correspondiente a los ejercicios vencidos.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se deja constancia de que, media hora después de la señalada, la asamblea quedará constituida con los socios presentes (artículo 14 de los estatutos sociales).

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio, hasta un día antes de la reunión, las acciones que posean. (artículo 16 de los estatutos sociales).
3) N$ 52.20 2|pub. 19571 Set.21-v.set.22.

CERRO SOMBRERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 28 de setiembre de 1976 a las 16 y 30 horas en el local de la calle Ituzaingó 1393 escritorio 402 para tratar el siguiente orden del día:

1) Disolución anticipada de la sociedad.
2) Designación de liquidadores.

Se deja constancia de que, media hora después de la señalada, la asamblea quedará constituida con los socios presentes (artículo 14 de los estatutos sociales).

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio, hasta un día antes de la reunión, las acciones que posean (artículo 16 de los estatutos sociales).
3) N$ 34.80 2|pub. 19572 Set.21v set.22.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto Nº 13.842, de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó: Perfecto Andrés Pérez González solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del nicho número 1035 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era: Perfecto González.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Carlos Rassa Méndez.
4) N$ 34.80 3|pub. 19569 Set.21-v.set.23.

En cumplimiento del decreto No 13.842, de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Hada María Italia y Harry Goldaracena de Massini; Ricardo Jorge y Graciela Antonia Goldaracena Insausti y Gloria Adela Gutiérrez Soto solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 429 del segundo cuerpo del Cementerio Central cuya primitiva titular era: Concepción Loriente de Goldaracena.

Por lo tanto, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía dentro del término de treinta días — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz Encargado de la Subdirección
4) N$ 43.50 3|pub. 19570 Set.21 v set.23.

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Monetvideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Rodolfo Teresa Magdalena, y Germán Mario Ponce de León Giribaldi; Conrado de San Francisco Sales; María Elena de María Auxiliadora Haroldo Rodolfo de Santo Domingo de Guzmán Ponce de León Requena, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 983 del segundo cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era: Lindolfo Ponce de León.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Encargado de la Subdirección.
4) N$ 52.20 3|pub. 19568 Set.21 v.set.23.

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron María Susana Curbelo Platero de Viñales, Miguel Horacio Curbelo Platero María del Carmen Curbelo Platero solicitando de un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 14 del Cementerio Buceo, cuyo primitivo titular era: Isabel Morales de Curbelo.

Por tanto se cita quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Roberto Moore Renne
4) N$ 43.50 3|pub. 19560 Set.21-v.set.23.

En cumplimiento del decreto N o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron: Antonio Julio César Umberto Alejandro Presto Braso, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 176 del Cementerio del Paso del Molino, cuyo primitivo titular era: Juan Ricardo Braso. Por tanto, se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término del 30 días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 48.50 3|pub. 18940 Set.21v.set.23.

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 742 del Cementerio Central (segundo cuerpo) cuyo primitivo titular era don Juan Duice, las siguientes personas: Desdémona y Gilda Arcieri y Judith Garrido.

En consecuencia se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta (30) días — Esc. Carlos Rassa Méndez.
4) N$ 43.50 3|pub. 19456 Set.20-v.set.22.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ ALVES de SOUZA y JUAN ANGEL LATORRE (Ficha V 454|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 6 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18571 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA NAVARRETE MARIN y ANSELMO JAIME BARNECHE VADONE (Ficha V 276|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18572 Set.9-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA FROS DA CRUZ y JUAN FERNANDO ESTEVES TORIANI (Ficha V|482|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17588 Ag.27-v set.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMONA AYDEE RODRIGUEZ y ER NUNES PEREIRA (Ficha D. 922|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 20 de agosto de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19150 Set.16-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MARCELO KAUFMAN o KAUFMANN MOSES y ANA ALBERTINA ALBORJA CAMACHO (Ficha C 193|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de

sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17780 Ag.31-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO OMAR PADILLA y HADA RAMONA CALVIÑO (Ficha C. 1084|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18633 Set.10.-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por URBAN BALADON SANTOS ROMULO y GONZALEZ MARIA ASCENCION (Ficha D. 990.976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18745 Set.13.v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO MANTARAS y OLGA GUSIÑE (Ficha D 366|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. - Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19628 Set.21.-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL VARELA y LILIAN PIRIZ. (Ficha D. 710|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18438 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL PINTADO y DENSA LUZ BARRIOS. (Ficha D. 596|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17438 Ag.26-v.set.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAULINA ROADES y RUBEN ALBERTO GIMENEZ (Ficha 284|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18850 Set.14.-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE WERTHER ARAN y OLGA AMANDA GALLIAZZI (Ficha 286|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18851 Set.14-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO WALTER MASDEU y MARIA INES PENEDO. (Ficha 452|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 31 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18346 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON WASHINGTON LAMAS LANTERO y SUSANA LINA BERGLES LULIK (Ficha B. 492|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 1º de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19229 Set.16.v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO CASTRO CASTRO y MARIA IRACEMA FREIRE PEREIRA (Ficha 638 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 18506 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR LUZARDO CABRERA y ANA MARIA IROLDI PEREZ (Ficha B N.o 548|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18123 Set.6-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR ROMEO de ANGELIS y GLADYS E. DANTAZ MARTINEZ (Ficha C 632|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17508 Ag.27-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE LAMONACA ROBAÑO y VILMA NORA LAMPARIELLO FERREYRA (por auto de 27|5|1976). (Ficha 388|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 17245 Ag.24.v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REY ALVEDRO EDUARDO c| RUSO ESCOURDIO EUGENIA ANA MARIA (Ficha C 194|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de setiembre de 1976. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19632 Set.21.-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la di solución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO GUALBERTO FILIPPA y ANA MARIA COLINA. (Ficha C. 328|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976 — Arturo Yglesias Pesolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 19195 Set.16-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEBASTIAN COLOM y ALDA RUIZ TRINDADE (Ficha C. 284|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 18 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17227 Ag.24-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR ZILBERBERG y MARIA ISABEL OVIEDO, (Ficha A B. 502|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18698 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA AURORA GUTIERREZ y JUAN SEBASTIAN DUHALDE (Ficha AB 74|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18570 Set.9-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO DOMINGUEZ y FELICIA TORTORA CAMMARANO (Ficha AB 360|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18229 Set.6-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELDA PATRON y GASTON NAVARRO (Ficha A B. 300|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 17850 Ag.31-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CASTRO y MIRTA CASTRO. (Ficha A B. 236|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 17727 Ag.30 v set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA ELLAURI y MARILENA MINELLI. (Ficha A B. 338|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 19095 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT GATTO e IVETTE TROCHON, (Ficha E. 458|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18510 Set.9-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacin de la sociedad conyugal integrada por JOSE EDGAR MACHADO y GLADYS AMELIA GARIBALDI. (Ficha E. 374|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18385 Set.8-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal integrada por CARLOS SCHVARTZBERG RESETKOKY y SARA BRESLER MILLER (Ficha E 340|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18121 Set.6-v oct.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RICARDO SAXLUND BARDIER e ISKRA CARMEN MARIA CRISCI SAAVEDRA. (Ficha E. 758|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 17510 Ag.27-v set 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBE MARTA MARTINEZ de BARBIERI y FERNANDO ALFREDO BARBIERI (Ficha E 346|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19470 Set.20-v oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO EDUARDO MORENO y MARIA LEONOR FRUGONE (Ficha E. 379|76). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19632 Set 20-v oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA D'ELIA contra JOSE ANGEL MATURRO, (Ficha E. 414|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19097 Set.15-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación d ela sociedad conyugal integrada por HAMLET JOSE OTERO y MABEL EMILIA SAN MARTIN (E|680|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18972 Set.14-v oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIETA GUEDES de ALVEZ contra ELBIO ALVEZ, (Ficha E. 346|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18275 Set.7.v.oct.4.

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO MIGUEL ANGEL CANESSA BELLO y MARTHA GRACIELA SEMINO ROMERO de CANESSA (E|362|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17833 Ag.31-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO AVILES VOLONTE e ILDARA BEATRIZ MARTIRENE (E. 390|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 17437 Ag.30-v.set.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL AGUIRRE y NELLY ROSA GARCIA, (Ficha V. 753|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19543 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME SALVADOR NIN y MARIA MERCEDES URIA. (Ficha V. 699|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19575 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "RUBENS ANTONIO FRANCISCO QUINTANA e IRIS REBAGLIATTI (Ficha V. 545|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de treinta días. — Montevideo. 14 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 48.00 10|pub. 19369 Set.17.-v.set.30.

EDICTO -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO ANDRADA SILVA y ELIDA BERRIEL (Ficha V 697|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 31 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18138 Set.6-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ANDRES SANCHEZ y LILIAN del CERRO. (Ficha V. 475|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17855 Ag.31-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAPOLEON TARCISIO BENTANCOR y NILDA JUANA TORRES (Ficha V 785|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. —
5) N$ 96.00 20|pub. 19007 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS PEREZ MIGUEZ y MARTINEZ SUAREZ, BLANCA MARGARITA, (Ficha D. 1567|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19309 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHAPIRA BERMANN ISRAEL y MEHLER SYGAL DINA (Ficha D 1379|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de agosto de 1976. — Esc. Andrés Paselle Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18122 Set.6-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEJBUSIEWICZ STOPNICKI ISAAC y LIBERMAN TAUBENBLAT RAQUEL. (Ficha D. 1519|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19542 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL E. MARTINEZ y MARGOT E. REVELLO, (Ficha D. 401|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19628 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JULIO DE CORRAL y SUSANA RODRIGUEZ (Ficha D. 663|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 19 de 1976. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19371 Set.17.-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NITA BARRETO de PRATTO y RUBEN PRATTO (Ficha D|123|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18125 Set.6-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA VILARIÑO y MARIA DEL PILAR RIVAS (Ficha D|333|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17743 Ag.30-v.set.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BACCINO, HUMBERTO y SANTURIO, LILIANA MARIA (Ficha D 287|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17355 Ag.26-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE DE FEO y MARIA GLADYS RUIZ. (Ficha D. 327|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18696 Set.10 v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON DARIO BONILLA SIMONET y JULIETA LUISA LA CARTE O'HARA (Ficha 101|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18853 Set.14-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL URBIN y GLADYS AIDA FIERRO (Ficha 369|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18854 Set.14-v oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO JOSE LABORDE FERNANDEZ y MIRTHA BURGHI LAURENS, (Ficha 373|V|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18054 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO HORACIO CURUCHET CURUCHET y MYRIAM VIERA (Ficha 275|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17894 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ROBERTO DI LORENZO y MARTHA ALFARO (Ficha 607|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 17 de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 17226 Ag.24.v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESMERALDA ANTONIA RAMIREZ y OMAR MACHADO, (Ficha 55|V|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adunto
5) N$ 96.00 20|pub. 16965 Ag.20-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO NELSON CONSERVA y SUSANA TERESA CONSTENLA (Ficha 257|V|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18238 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ELBA CORREA GRANADA y LEOMAR CELIO PEREIRA ARBELO, (Ficha 79|V|1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19412 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICILIO DE PAULA y TULIA DELGADO HERNANDEZ. (Ficha 711|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18461 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLORINDA OLGA MARZANO PAZ y ROBERTO MARIO ONETTO BARRABINO, (por auto de 26|2|976), (Ficha 97|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18332 Set.7.v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO ANTONIO PEÑA y DINA MARY GAZZANEO (Ficha C 655|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17895 Set.2-v.Set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRENE GERONIMA FALCO y OMAR ERRECART, (Ficha A N. 609|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18724 Set.13.v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL CACCIATORI y BRENDA MARGARITA RIFAS, (Ficha 721|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 14 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19414 Set.20.v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENGELBERTO LUIS GARCIA DIAZ e IDA ELIA VITALE D'AMICO (Ficha C 479|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18848 Set.14-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL FREDI VILAR FERNANDEZ e IRENE BAQUET (Ficha C 663|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18849 Set.14-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE NORBERTO FRANCO ARISTEGUI y MARIA EUGENIA SALGUEIRO DE SIMONE, (Ficha C. 225|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario. Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 18053 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO LUIS MANUEL MATHO PUIG y LAURA GOMEZ ALZOLA. (Ficha C. 167|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 27 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18055 Set.3.v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR MACIAS y TERESA BEATRIZ BRITOS. (Ficha C. 153|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17845 Ag.31-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO WILMAR MONTOSSI GUTIERREZ y JUANITA ISABEL TOZZINI BEZPALKO (Ficha C 16|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17734 Ag.30-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIFANO FRANCISCO y MARTICORENA DOMINGA (Ficha C|33|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de agosto de 1976. — Gerardo G Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. [illegible] Ag.26-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PAGANO RODRIGUEZ y MARIA MAGDALENA ESTEVEZ, (Ficha C. 199|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18460 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN MINTEGUI ALONSO y ANTONIA MINTEGUI LANDALUCE, (Ficha A B. 213|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19134 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ARIEL SANCHEZ y MARIA del LUJAN RIOS (Ficha A B. 429|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19096 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA MOLFINARIA GONZALEZ y LUIS PEDRO DURAN LASALA. (Ficha A B 333|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 3 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18697 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMELO STOLFI y MARTHA MANICA. (Ficha AB, 735|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de mayo de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17509 Set.6-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA ROLLANO y MANUEL RESQUIN. (ficha AB 309|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17179 Ag.26-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO JUAN LABAT SANZ y ROSA AMALIA GIOSA ARGIBAY. (Ficha E. 325|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 19 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18333 Set.7.v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RUBEN BRANCATO NERO y MARIA MARTA ROSAS RIOLFO, (Ficha E. 285|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 17 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19413 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NERY TECHERA contra DIAZUL SANTAMARINA, (Ficha 193|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19098 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO MARTINEZ CASTRO y SANTA CATANESE (Ficha E|43|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17767 Ag.31-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO CABACO LAGO y ALBINA COSTAS PEREZ de CABACO (E|443|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18595 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTIGAS RUBEN IROLDI y GRACIELA IVONNE NOEMI PEREZ (Ficha E. 407|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18699 Set.10-v.oct.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos "JULIO CESAR BONET y ODILA DOS SANTOS FRANCIA". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha N.o 263|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre don Julio César Bonet y doña Odila Dos Santos Francia, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 26 de agosto de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 18660 Set.10.-v.oct.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARTINEZ RODRIGUEZ, ELSA GLADYS y ANTONIO NUÑEZ. (Ficha 253|V|1973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley número 10.783. — Pando, 9 de setiembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19192 Set.16 v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEREYRA, LIDIA TERESA c|. JOSE AGUSTIN CASANOVA, (Ficha 208|V|1976) debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, agosto 12 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96 00 20|pub 19193 Set.16-v.oct.14.s

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUGO JUAN AGUIAR y EMA LARRAÑAGA. (Ficha 221|V|976). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley Nº 10.783. — Pando, 26 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18306 Set.7.v.oct.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE LUIS ELOSEGUI y ANA BEATRIZ ORCOYEN (Ficha 385|976), citándose a todos los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Melo, 7 de setiembre de 1976. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 19341 Set.17.-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS PINTO RIVERO y BETIS SILVA, (Ficha 350|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de julio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 18100 Set.3-v.set.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto Nº 4025 de fecha 21 de abril de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal ISIDRO FRUCTUOSO CASAÑA GARCIA e HILDA JACINTA CARRO, (Ficha C. 281|976), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º ley 10.783|946. — Colonia, 25 de junio de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19426 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto Nº 4899, de fecha 13 de agosto de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE MIGUEL MORANDI CODD y MILCA MABEL SCOTT BUDIÑO (Fº 353|976), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783|946. — Colonia, agosto 20 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 19281 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto Nº 3588, de fecha 1º de abril de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ALBERTO HERNANDEZ ELICADE y MARIA ELINA LEGUISAMO IBARRA, (Fº 182|976), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783|946.

Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria Nº 3588 del 1o de abril de 1976. — Colonia, agosto 10 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) (R.20|4|5) 20|pub. 33586 Set 17-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 4786 de fecha 10|VIII|76 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WIDME RUBEN BADIN PEREDA y MARIA del CARMEN VIDAL GOZZI (Fa. 343|76) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|946. — Colonia agosto 18 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 17817 Ag.31-v.set.28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 21 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GUSTAVO MARIA LOPEZ BACCI y MARIA GLADYS RODRIGUEZ ESTECHE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6º, ley 10.783). — Florida, 7 de mayo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19106 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de julio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ARTIGAS ITALO PESSANO y ESTELA AURORA SANCHEZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, agosto 6 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17949 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 12 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PEDRO RAMON COSTA y MARIA GLADYS BARRETO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10.783. — Florida, marzo 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17549 Ag.27-v.set.24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: RODRIGUEZ PEREZ ELENA y HERNANDEZ SERVANDO GERMAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.o 45 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha mayo 31 de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Elena Rodríguez Pérez y Servando Germán Hernández y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 8 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 17946 Set.2-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: ROJA SIXTO y CHAIN MARIA PETRONA "Disolución de la sociedad conyugal" (F.o 60 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 29 de julio de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Sixto Osvaldo Roja Porte y doña María Petrona Chain Dubadra y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 11 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 17371 Ag.26-v.set.23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN LUIS ARTOLA LOPEZ y MARIA ESTELLA ROCHA LOBATO (Ficha N.o 758|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de diciembre de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 17663 Ag.30-v.set.27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ESTEFANELL, EDUARDO AQUILES y SWIETEK de ESTEFANELL, IRENE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A. 168|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Aquiles Estefanell e Irene Swietek de Estefanell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de agosto de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20.pub. 19523 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SANDER SARA TERESA contra GONZALEZ, CARLOS ANTONIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 236|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Teresa Sander y Carlos Antonio González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de mayo de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 18490 Set.8-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MESA VICENTE y GOROSTERRAZU, DIVA GLADYS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 21) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Mesa y Diva Gladys Gorosterrazu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 17425 Ag.26-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CELIKA BEATRIZ SUAREZ CHURRUCA y CARLOS MARIA MORENO BALADAO, (F. B. 186|976), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, 30 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 19531 Set.21-v.oct.19.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA ORELLANO de IRIGOYEN y EDUARDO IRIGOYEN (Ficha C. Nº 331|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, julio 22 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17288 Ag.24-v.set.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FRANCISCA UBAL DOS SANTOS de ALMEIDA y ADISON ALMEIDA UBAL (A|208|76) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, agosto 16 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17696 Ag.30-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NELSON MIDON OSUNA e IRMA HUMBERTI (A|204|76) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera agosto 9 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 72.00 20|pub. 17697 Ag.30-v.set.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JULIO CESAR ARMAND UGON y ESTELA RUBY SUPULVEDA (A. 179|976), en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores y demás interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera agosto 23 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18667 Set 10.-v.oct.7

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIREYA SILVIA AMARAL VENTURINI y SANTIAGO AMERICO CANOVA VARELA. (F. 703|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, agosto 12 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19609 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON HEBER MENDEZ SILVA y MANUELA RODRIGUEZ PELAEZ, (F. 791|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, agosto 31 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19125 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEA ODELA ROCHA y ANTONIO DOS SANTOS CRUZ (Ficha 301|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Rocha, agosto 30 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 21.60 20|pub. 18839 Set.14-v.oct.11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "TETTAMANTI de HENDERSON, MARIA JOSEFA con HENDERSON, WALTER ESAU. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (La. A. 384|76) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Esau Henderson y María Josefa Tettamanti de Henderson y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 27 de agosto de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 18795 Set.13.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "LERENA ROGELIO VICENTE con BARRIOS DE LERENA SMIRNA MIREYA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". (La. A. Fa. 381|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre: Rogelio Vicente Lerena y Smirna Mireya Barrios de Lerena, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 20 de agosto de 1976. — Escribano Angel María Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 18794 Set.13-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto Nº 6196, de fecha 2 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO ALTAMIRANDA y MATILDE CHAMORRO, (A. 446|976), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, agosto 16 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
5) N$ 170.00 20|pub. 17965 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto número 6417 de fecha 6|8|976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos ELIAS STERNIN y BRUCHA KRYSTAL (A|465|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto agosto 18 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17870 Set.2-v.set.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 4307 del 18 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA NELLY MABEL GARCIA y NELSON NERY SCOTT citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley número 10.783). — San José, setiembre 6 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18926 Set.14-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 28 de noviembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CARLOS ROBERTO MARTINEZ y SONIA AZUCENA BRICCOLA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7º. ley 10.783). — San José, agosto 24 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18028 Set.3-v.set.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — En autos: JOSE BROCHINI con IRMA GLADYS CARRASQUERA. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 527, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 16 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 24 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 19431 Set.20-v.oct.18.

EDCTO. — En autos: MARIA ALIDA IRIGARAY c| WILFREDO PEDRO ECHEZARRETA "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 438 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 26 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos María Alida Irigaray y Wilfredo Pedro Echezarreta citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de

lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 24 de junio de 1976. — Esc. Martín Irigarri Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17678 Ag.30-v.set.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre don EVANGELISTA RODRIGUEZ y doña BLANCA LIRA FERNANDEZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó Julio 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17942 Set 2-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de AECIO LUIS GIL y NELLY ISABEL LIMA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 17 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17375 Ag.26-v set.23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución Nº 2899 de fecha 26 de julio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GLADIS ELIZONDO FERREIRA y RUBEN MARIANO DIAZ FLEITAS, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, agosto 23 de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 19088 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 1160 del 29 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre AMALIA BATALLA MEDEROS de OLIVERA y RAMON FRANCISCO OLIVERA (Ficha 136 año 1976) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 17603 Ag.27-v.set.24.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "Banco de la Nación Argentina contra LUCIANO PASTOR GRAFFO. Ejecución". (F. C. 496|973). se cita, llama y emplaza a Luciano P. Graffo o Martín Bunge o Faustino Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Todo por el término de noventa días. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
6) N$ 144.00 30|pub. 19100 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en autos: "Angela Constantini c|. ULISES COLLAZO y otro. Disolución de sociedad y ejecución de sentencia" se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Martha Collazo de Berro, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento legal — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
6) N$ 48.00 10|pub. 18466 Set.9-v.set.22.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora ALBA PROVENZALE PERRICONE, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Carlos Julio Amaral Venturini, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Juzgado Quinto Provincial de Pichincha, Quito (Ecuador), el 26 de agosto de 1975. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.
7) N$ 435.00 30|pub. 19311 Set.17-v.oct.29.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora MARIANA JOSEFINA SOLDERA para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Luis Carlos José Restelli Novelli solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Tribunal Civil y Penal de Verbania (Repca de Italia), el 4 de abril de 1974 y registrada con el Nº 392, el 23 de abril de 1974 en Verbania. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Esc. Humberto Pou. Escribano de Actuación.
7) N$ 216.00 30|pub. 17261 Ag.24-v.oct.6.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor JOSE MANUEL SANCHEZ, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte de Justicia por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Gladys Rollano, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada el 24 de agosto de 1972 en el Estado York por la Suprema Corte del Condado de Queens. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Esc. Humberto Pou Escribano de Actuación
7) N$ 180.00 30|pub. 16636 Ag.17-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Trucido Juan Rodolfo contra OJEDA OLGA Divorcio por causal", (D. 200|976). se cita, llama y emplaza a Olga Ojeda, a que comparezca en autos y en los de auxiliatoria (D. 202|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33513 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Dura, Sonia Elizabeth c| BALIOSIAN ELIAS "Divorcio por causal" (D'396|76) se cita llama y emplaza a Elías Baliosian a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 33383 Ag.30-v.oct.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos caratulados: Mirtha Delgado c| JUAN FELIX CAMBRE "Divorcio" (Ficha E|328|76) se cita llama y emplaza a don Juan Félix Cambre para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 17733 Ag.30-v oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita llama y emplaza a don Mauber Dos Reis para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Ibarra, Marta Inés contra MAUBER DOS REIS. Divorcio por causal" (Ficha D. 267|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Se hace saber que se tramita la auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes. (Ficha D|265|976). — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub 33137 Ag.11-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a don Ulises Maciel para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Rodríguez Edina c| ULISES MACIEL. "Divorcio por causal" (Ficha D|333|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33535 Set.14-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Maldana Carlos M. G. c| HERNAEZ, ANA I. "Divorcio por causal" (D|261|76) se cita, llama y emplaza a Ana Isabel Hernaez Lucas a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 17096 Ag.23-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Decimosegundo Turno.- en autos: Di Dio, Susana Beatriz contra GONZALEZ, DOMINGO, "Divorcio por causal". (D. 287|975), se cita llama y emplaza a Domingo González Barros, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub 16450 Ag.19-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "Salomón Karp contra AIDA OVSIEVICH Divorcio por la causal de riñas y disputas". (Ficha D. 79|976), se cita, llama y emplaza a Aida Ovsievick, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 18039 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Paolino, Giuseppe contra BRUNO, AMOROSINA. Divorcio" (Ficha AB 729|975) se cita, llama y emplaza a Amorosina Bruno a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 16857 Ag.19-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Delia Esther Moyano Martínez contra AMBROSIO ANTONIO MERIFF ROUX. Divorcio (Ficha E. 41|976), se cita, llama y emplaza a don Ambrosio Antonio Meriff Roux para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Acutria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 18880 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Castillo. Azucena c| FERNANDEZ, RAMON "Divorcio" (Ficha E 89|76) se cita llama y emplaza a Ramón Eduardo Fernández para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho asistido de curador ad litem bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33543 Set.15-v.oct.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Santos Gloria Raquel contra JUAN ALBERTO MORALES. Divorcio unilateral" (Ficha civil No 74|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Alberto Morales, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones 10 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) (R 20|4|25) 30|pub. 33283 Ag.20-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Originée Gómez, Carlos Israel contra ISABEL BAS. Divorcio por causal". (Ficha C. Nº 494 del año 1976), se cita, llama y emplaza a Isabel Bas Bas a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 3 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 18885 Set.14.v.set.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto y recaída en autos: "Ferrón, Elbio con RIVERO, MARIA SUSANA. Divorcio" (La A. Fa. 367|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Susana Rivero, para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 17 de agosto de 1976. — Escribano Angel María Malvasio Actuario Adjunto.
1) N$ 180.00 30|pub. 19325 Set.17.-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaída en autos: "Castro Hilda Teresa con AVILA HECTOR. Divorcio por su sola voluntad" (Lª A. 86|976) y Castro Hilda Teresa "Auxiliatoria de pobreza" (Lª A. 87 976), se cita y emplaza a Héctor Avila para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Salto 24 de marzo de 1976. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) (R.20|4|5) 30|pub 33289 Ag.20-v.oct 4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber que en autos: "Sonnia Aurora Cro si contra PEDRO RAMON CASTELLI Divorcio por sola voluntad" (Ficha Nº 586. año 1976) se cita, llama y emplaza a Pedro Ramón Castelli para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Mercedes, 28 de julio de 1976. — Esc Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 18287 Set.7-v.oct.19.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor HUMBERTO CARDOZO funcionario de Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 33611 Set.20-v set.22.

M. S. P.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION ADMINISTRACION
Sección Personal y Presupuesto

Emplázase al señor CARLOS MARIA LOUSTAUNAU, Oficial 3.o de División Administración, a presentarse en la Sección Personal y Presupuesto de este Ministerio dentro del tercer día hábil en horario de oficina a fin de manifestar su intensión de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo. — Dora Stela G. de Mendizábal, Jefe de la Sección Personal y Presupuesto de División Administración.
8) (C.C.) 3|pub. 33634 Set.21-v.set.23.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto de 26 de agosto de 1976, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad de don Hugo Daniel Botana, sita en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronada en mayor área con el número 471 con una superficie de 800 metros en el plano número 21.429, necesaria para la habilitación de la perforación número 1.190 que abastecerá de agua a Pueblo Blanquillo. Expediente número 61.112|976.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la división escribanía de la administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3958 de 28 de marzo de 1912, modificado por decreto ley 10 247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 13 de setiembre de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33597 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto de 29 de julio de 1976, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad de la sucesión de Dionisio Cenoz, sita en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, empadronado en mayor área con el número 2512 con una superficie de 2 háreas 6036 metros cuadrados 16 decímetros cuadrados, fracción "A" del plano número 20914, necesaria para la protección de la toma de la Usina de Aguas Corrientes. Expediente número 42.821|974

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la división escribanía de la administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3958 de 28 de marzo de 1912, modificado por decreto ley 10 247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 9 de setiembre de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33598 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto de 26 de agosto de 1976, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, los siguientes bienes:

Dos fracciones de terreno, propiedad de la sucesión de doña Josefa Ceriani de Seitone, sitas en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronadas con el número 109.883 parte señaladas como las fracciones 1 A y 1 B en el plano número 21.471 con las siguientes superficies: Fracción 1 A 5.662 metros 51 decímetros y fracción 1 B 237 metros 43 decímetros, necesarias para la instalación de la nueva Usina de Recalque de la Cuarta Tubería de Bombeo Expediente número 61.108|976.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la división escribanía de la administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3958 de 28 de marzo de 1912, modificado por decreto ley 10 247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien.
9) (C.C.) 8|pub. 33599 Set.17-v.set.28.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 23 de setiembre de 1975 (Acta N.o 3.128 - Resolución N.o 61), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 1975 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón N.o 9.230 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó con una superficie aproximada de 519 hectáreas 8.299 metros cuadrados de propiedad del señor Pietro Antonio Oraconi Cleriel.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derecho reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la oficina jurídica del Instituto. Cerrito 488. Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C. C.) 30|pub. 33263 Ag 19-v.oct.1.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 23 de setiembre de 1975 (Acta N.o 3.128 Resolución N.o 61), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 1975 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón N.o 1.579 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó con una superficie aproximada de 675 hectáreas 3.176 metros cuadrados, de propiedad de los señores Italo y Mario Neri Garotti.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales y personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la oficina jurídica del Instituto, Cerrito 488 Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 30|pub. 33264 Ag.19-v oct.1.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 23 de setiembre de 1975 (Acta N.o 3.128 Resolución N.o 61), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 1975 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón N.o 9.231 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, con una superficie aproximada de 519 hectáreas 8.299 metros cuadrados, de propiedad del señor Aurelio Bianchino D'Alberto Artelli.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la Ley N.o 3.958 de 29 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la oficina jurídica del Instituto, Cerrito 488 Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 30|pub 33265 Ag.19-v.oct.1.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
Año del 250 o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por Decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.749 de fecha 28|7|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 18 de agosto de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a las obras de saneamiento de la cuenca del Arroyo Miguelete los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 38.933, Superficie afectada: 23.008 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 16 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, setiembre 17 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33608 Set.20-v.set.29.

EDICTO. — Por Decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.747 de fecha 28|7|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 18 de agosto de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a la apertura del Camino Elhordoy los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 149.934, Superficie afectada: 1.243 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o piso

del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, setiembre 17 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33610 Set.20-v.set.29.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.748 de fecha 28|7|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 18|8|1976 ha sido designado para expropiar con destino a la apertura de las calles Dr. Roberto Koch y Darwin, los siguientes inmuebles: Padrón N.o 95.597. Superficie afectada: 68 m.c 35.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo ..o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, setiembre 15 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33549 Set.15-v set.24.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación destinada a la ampliación de la sede del Servicio Geográfico Militar.

EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el bien inmueble ubicado en la 19 sección judicial del Departamento de Montevideo de acuerdo con el artículo 4.o de la citada ley ampliado por el artículo 1.o de la ley N.o 5348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Poder Ejecutivo N.o 50.721 del 6 de julio de 1976 deslineados en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor César Gomensoro en agosto de 1976 y cuyo detalle es el siguiente:
Expropiación N.o 1.
Padrón N.o 88.018.
Propiedad: Sucesores de Alfredo Prunell y Sucesores de Dante A. Prunell.
Area: 1.170 mc. 06.

Los que se consideren con derecho al bien inmueble en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Sarandí 390 3er. piso Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Héctor M. Pedetti.
9) (C.C.) 8|pub. 33545 Set.15-v.set.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 27. — Tramo: Vichadero - Moirones. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rivera. — Expediente Nº 053. — Propiedad de: Celia López de Mucia. — Padrón Nº 3074 (parte). — Area: 13 hectáreas 2375 metros cuadrados, 68 decímetros cuadrados

Ruta Nº 27. — Tramo: Tres Puentes - Moirones. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Rivera. — Expediente Nº 6230. — Propiedad de: Lamas Saravia. — Padrón Nº 4775 (parte). — Area: 9 hectáreas 4080 metros cuadrados 5232.

Ruta Nº 9. Cnel. L. Olivera. — Tramo: IV, Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente Nº 0522. — Propiedad de: Sofía González de Ruiz. — Padrón Nº 1290, (parte). — Area a expropiar: 1 hectárea 0103 metros cuadrados.

Ruta Nº 20. — Tramo: Arroyo Tres Arboles - Pueblo Greco. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Río Negro. — Expediente Nº 6545. — Propiedad de: Angela Gori Salvo y otros. — Padrón: Nº 567. — Area a expropiar: 20 hectáreas, 1825 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390 (cuarto piso) por el término legal. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Oficina de Prensa e Información.
9) (C.C.) 8|pub. 33630 Set.21v.set.30.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c| PADRON N.o 111.579, Expropiación". (ficha 493|976), se cita y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del bien expropiado, padrón N o 11.579 de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (artículo 24, ley 3.958). — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — Escribano Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 33592 Set.17.v.oct.29.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c| SECCO BAGNASCO, VIRGILIO. Expropiación", (ficha 2781|975), se cita y emplaza por el término de treinta días a Virgilio Secco Bagnasco y a todas las personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del bien expropiado, padrón N.o 105.411 de Montevideo, para que comparezcan a estar

Setiembre 17 de 1976

a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 24, ley 3.958). — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — Escribano Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 10|pub. 33591 Set.17-v.set.30.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se declaró incapaz a CARMELO ANTONIO RETTA LEONE (V. 474|975), designándose Curador del mismo a su padre Francisco Retta (decreto del 11 de junio de 1976). — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
10) N$ 36.00 10|pub. 19372 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 4394 de fecha 30 de abril de 1976 fue declarada en estado de incapacidad a Catalina Sanguinetti, designándose curador de la misma al Dr. Abelardo Saenz Sanguinetti.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 7 días de setiembre de 1976. —
10) N$ 48.00 10|pub. 18863 Set.14-v.set.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se hace saber que por resolución de fecha 24|10|974 se declaró en estado de incapacidad a SANTOS EDEN CORREA, y se le designó curador a doña Rosana Sandalia Rodríguez de Correa

A los efectos legales se hace esta publicación: — Treinta y Tres, 3 de febrero de 1975. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto
10) N$ 36.00 10|pub. 19167 Set.16-v.set.29.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: JUDITH SUSANA GONZALEZ MICHELI (V. 490|976) constituyendo domicilio en 18 de Julio 1070, P. 2 Apto. 213 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Alicia Velacci y Emma Moreira sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Judith Susana González. — Horacio J. Prunell, Abogado".

Montevideo, agosto 4 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 19373 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "DORNEY FRYDLENDER PELLATON con domicilio en 25 de Mayo 395 optando al título de Procurador ofrece declaración de José Irigoyen y Elbio Cetani quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndose testimonio. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 19008 Set.15-v.set.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ALBARO LOBECIO PINEDA, domiciliado en Ituzaingó 1461, Esc. 202, piso 2, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Eduardo Musse y Juan Aurelio Touriño. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 19267 Set.17-v set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó SALUSTIANO BRASESCO MARTINEZ, domiciliado en 25 de Mayo 477, optando al título de Despachante de Aduana, ofrece declaración de Cres. José María Pena y Pedro Antonio Natero Simone. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 19170 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIGUEL ANGEL OPERTTI ADANCHE, domiciliado en Juncal 1414, escritorio 1, optando el título de Procurador, ofrece declaración de Rodolfo Spinelli y Walter Badán. — Montevideo, 9 de setiembre de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 19143 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA FASCIOLI BORRELLI domiciliada en Juncal 1305 optando al título de Procurador ofrece declaración de Cristina Anzuela e Inés Rodríguez. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 19049 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó SILVIA AMILIVIA de QUIAN, domiciliada en Rincón 538, optando al título de Escribano, ofrece declaración de Jorge S. Lansot y Beatriz González Fernández. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
11) N$ 36.00 10|pub 18470 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ROBERTO CUENCA SASSON, domiciliado en Rincón 682, optando al título de Escribano, ofrece declaración de Lorenzo Daniel Fodere y Jorge Aniotz Genovese. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
11) N$ 36.00 10|pub. 19557 Set.21v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARGARITA MUELA PEDROZO domiciliada en 18 de Julio 973 optando al título de Procurador ofrece declaración de los testigos Ana Caffera y Alejandro Atchugarry. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 19004 Set.15-v.set 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA ELISABETH BOUVIER VILLA de ALVAREZ, domiciliada en Br. Artigas 1904, optando al título de Escribano Público, ofrece declaración de Italia Schiavone de Soto y Miriam Barrera de Gelsi. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 18468 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA STIRLING LAWLOR domiciliada en la calle Colonia 1884 apartamento 1503 optando al título de Procurador ofrece la declaración de Ana Segovia y Horacio Muniz quienes informarán sobre su vida y costumbres — Montevideo, tres de setiembre de 1976. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 18512 Set.9-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDISON SALGUEIRO, (V 147|976) constituyendo domicilio en Plaza Zabala 1354, quien optando al título de Procurador ofrece testimonio de Miguel Andreoli y Susana Pepe sobre su vida y costumbres. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10 pub. 19164 Set.16.v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "MARIA ROSA LONGONE, domiciliada en Paysandú 1037, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Raúl Ricardo Pazos y Enrique Machado, expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, junio 14 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 19630 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó BLANCA CASAS, domiciliada en Plaza Independencia 838, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Juan Delgado y Ana Infante. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
11) N$ 36.00 10|pub. 18467 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. CESAR DANIEL PODESTA GARCIA, constituyendo domicilio en Rincón 432, escritorio 3, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de Walter Albanell Bocage y Roberto Montans Villar. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Daniel Podestá. — Dinorah Lorenzo, Escribana.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 19559 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. CARLOS RACINE constituyendo domicilio en Rincón 625 esc. 4 al señor Juez solicito: Que optando por el título de Procurador se reciba la declaración de Rafael Renau y Francisco Ruggiero sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Carlos Racine. — Horacio R. Canepa, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 17097 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, WALTER ALBINO GARCIA TORRES, domiciliado en 18 de Julio 974, piso 1, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco el testimonio de Eugenio Cafaro y Arturo Caumont sobre mi vida y costumbres — Walter García. — Arturo Astigarraga". — Montevideo, agosto 31 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 18700 Set.10-v set.23.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA DE COMPRAS
Sector Industria y Comercio
Licitación pública N.o 1479

Apertura: 14 de octubre de 1976 a la hora 10 (2.o llamado a la hora 10 y 30 del mismo día).

Adquisición de una máquina separadora de fórmulas continuas múltiples.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones sito en la calle Dante 1851 3er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, setiembre 17 de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 33628 Set.21-v.set.23.

Gerencia de Compras y Licitaciones
Licitación pública Nº 906|976

Apertura: 26 de octubre de 1976, a la hora 10 (segundo llamado a la hora 10.30 del mismo día).

Adquisición de: Adquisición o arrendamiento de un local adecuado a las necesidades locativas de las dependencias del Banco en la ciudad de Juan Lacaze (Depto. de Colonia).

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones; sito en la calle Dante 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina, y en la Agencia de Juan Lacaze de Industria y Comercio.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 33613 Set.20-v.set.22.

Licitación pública N.o 891|976

Apertura: 28 de octubre de 1976 a la hora 10, (segundo llamado a la hora 10.30 del mismo día).

Adquisición de: Adquisición o arrendamiento de un local apto para ubicar las oficinas del Banco en la ciudad de Paso de los Toros, (Departamento de Tacuarembó).

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones; sito en la calle Dante 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina y en la Agencia de Industria y Comercio de la ciudad de Paso de los Toros.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 33614 Set.20-v.set.22.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 86|976
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la reparación y pintado de los techos de los Hangares del Aeródromo Militar "Capitán Boiso Lanza", en un todo de acuerdo con los pliegos que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 28 de setiembre de 1976 a la hora 10 en la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.30 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 33544 Set.15.v.set.28.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Dpto. de Compras
Año 1976

Lic. 66|76. Aceite refinado de girasol.

Apertura: 29 de octubre de 1976 a las 10 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 29 de octubre de 1976 a las 11 horas.

Lic. 67|76. Pastas secas al huevo.

Apertura: 11 de octubre de 1976 a las 10 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 11 de octubre de 1976 a las 11 horas.

Lic. 68|76. Sémola o semolín.

Apertura: 11 de octubre de 1976 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 11 de octubre de 1976 a las 16 horas.

Valor de cada pliego N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30.
12) (C.C.) 8|pub. 33557 Set.15-v set.24.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras
Año 1976

Licitación 62|76. — Túnicas para escolares.

Apertura: 13 de octubre de 1976, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 13 de octubre de 1976 a las 16 horas.

Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30.
12) (C. C.) 8|pub. 33529 Set.13-v.set.22.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Licitación pública N o 3-976
Adquisición de automotores

La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario llama a licitación pública para la adquisición de vehículos automotores de acuerdo con el pliego de condiciones que se podrá retirar de la Secretaría del Organismo —Br. Artigas 3802 esq. Burgues— en el horario de 8.30 a 16.30.

Apertura de las propuestas: 26 de octubre de 1976 a la hora 11 en el local del Ministerio de Agricultura y Pesca calle Constituyente 1476 (Montevideo). — Montevideo, 15 de setiembre de 1976.
12) N$ 18.00 3|pub. 19429 Set.20-v.set.22.

DI.NA.CO.SE.
Licitación restringida N o 76-1

Objeto: Adquisición de 1 (una) máquina de contabilidad electromecánica o electrónica. Venta en plaza.

Fecha de apertura: 1er. llamado 29 de setiembre de 1976 hora 11.

En caso de declararse desierto el mismo se realizará un segundo llamado el día 29 de setiembre de 1976 hora 11 y 30.

La recepción y apertura de sobres ofertas tendrá lugar en la sede del Ministerio de Agricultura y Pesca calle Constituyente 1476 Montevideo.

Los pliegos de condicionese podrán ser retirados por los interesados en DI.NA.CO.SE. Sector Adquisiciones calle Piedras 509 de 8 y 30 a 19 horas Antel 8.21.35, 8.20.66.
12) N$ 12.00 2|pub. 19595 Set.21-v.set.22

SECTOR GRANOS
Segra
Licitación pública 9|976

Objeto: Venta de hasta 1.927 toneladas de subproductos de la maquinación de trigo destinado a semilla.

Apertura: 8 de octubre de 1976 a las 10 horas en caso de declararse desierto el primer llamado será hecho efectivo un segundo llamado el mismo día a las 10.30 horas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Subsección Adquisiciones y Suministros, Av. Uruguay 1016 (Montevideo) en días y horas de oficina.
12) N$ 14.40 3|pub. 19596 Set.21-v.set.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 35-976
Postergación

La Dirección de Vialidad comunica a los interesados en la licitación pública para el suministro y colocación de concreto asfáltico en Ruta 1 (del Km. 35 al Km. 107) y en Ruta 3 (del Km. 68 al Km. 88) que la apertura de propuestas fijada para el día 24 de setiembre de 1976 primer y segundo llamados fue postergada hasta nuevo aviso. — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 33635 Set.21-v.set.23.

Licitación pública N.o 37-976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para adquisición de baterías eléctricas de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a dispo-

sición de los interesados en el Departamento de Proveeduría Av. Garzón 2082.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1976 a las 10 horas en División V Equipos Mecánicos Av. Garzón 2076.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 12 de noviembre de 1976 en lugar y hora arriba indicados.

El precio del pliego de condiciones es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco) debiéndose abonar en el Departamento Tesorería Uruguay 1120 piso 2.o. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33633 Set.21-v oct.4.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 36|976
Postergación

La Dirección de Vialidad, comunica a los interesados en la licitación pública para la ejecución de las obras: "Recargo de banquinas y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada de las mismas en Ruta 1 tramo: Río Santa Lucía - Libertad, del quilómetro 26 al quilómetro 52", que la apertura de propuestas fijada para el día 6 de octubre de 1976, fue postergada hasta nuevo aviso. — Montevideo 14 de setiembre de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 33606 Set.20.v.set.22.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro de 6 (seis) vehículos automotores condicionados a la adquisición simultánea por el proponente de 5 (cinco) unidades usadas de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 30.00 (treinta) en la Tesorería de esta Dirección General

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de setiembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Oficina de Prensa e Información
12) (C.C.) 10|pub. 33525 Set.13-v.set.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 36|976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de recargo de banquinas y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada de las mismas en Ruta 1 tramo: Río Santa Lucía Libertad del quilómetro 26 al quilómetro 52.

Pliego de condiciones en Secretaría General cuarto piso

Apertura de propuestas: día 6 de octubre de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda Uruguay 1120 cuarto piso.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el mismo día 6 de octubre de 1976 a las 10.30 horas

Precio del pliego N$ 55.00 (nuevos pesos cincuenta y cinco). — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — La Dirección
12) (C.C.) 10|pub 33503 Set.10-v.set.23.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V. ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 8|976
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición Plaza y|o Cif, Montevideo de: Un equipo de Rayos X para tomar placas radiográficas odontológicas intra-orales teleradiografías y pantomografías con destino a la Policlínica Central Odontológica del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050, piso 1, Sección Licitaciones Públicas, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Valor de los recaudos: N$ 6.00 (nuevos pesos seis). — Apertura: 15 de octubre de 1976 a las 10 y 11 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
12) (C.C.) 2|pub 33623 Set 21.v.set.22.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Sección Compras P y Contralor

Llámase a licitación pública para la compra de hasta 10 tractores usados

Los pliegos particulares y generales para esta licitación, podrán adquirirse en la Sección Recaudación de la Intendencia Municipal de Colonia (planta baja) al precio de nuevos pesos 20.00 (nuevos pesos veinte) cada ejemplar, debiéndose presentar la oferta el día 1º de octubre de 1976 en el Departamento de Hacienda Sección Compras, quedando fijado el mencionado día a la hora 11 el primer llamado y el mismo día a la hora 12 el segundo llamado si fuera necesario, en la sala de sesiones de la Intendencia Municipal (primer piso) Colonia. — Aída Daiquí de Maurente, Jefe de Oficina de Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 33605 Set.20.v.set.22.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Clausuróse Farmacia 'La Once' 18 de Julio 629, Minas. — Acreedores: J. C. Gómez 1492, escritorio 201, Montevideo.
13) N$ 58.00 20|pub 18417 Set.3-v.oct.5.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, setiembre 21 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se ex- 3385—C presa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GABRIEL ALBERTO AGUIAR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Lavalleja 4285 bis y OLGA MARIA REY, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 3830 Apto. 4.

MOISES MAURICIO ASKINAZI CHAITIN, 64 años, divorciado, industrial, letón, domiciliado Ellauri 637 Apto. 1102 y HELGA ANNA MARTHA DAHN, 36 años, soltera, empleada, alemana, domiciliada Ellauri 637 Apto. 1102.

JOSE LUIS DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes s|n. y LETICIA GRACIELA TRAVIESO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes s|n.

HECTOR RAULINO DOMINGUEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Garibaldi 2268 y SUSANA TERESA DOMINGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1555.

NESTOR ANIBAL ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hungría 3585 y MAGALI MARIA MANZI, 23 años años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3585.

WALTER LUIS DE LEON, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Reissig 640 y BEATRIZ ILDA TABOADA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro de la Sierra 3192 Apto. 101.

ELIAS CARMELO ALANIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2360 y MARIA DE LOURDES RAMIREZ, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Joaquín Torres 6141 B Apto. 12.

RAMON ENRIQUE AROCENA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Maeso 2828 y ZULMA IVONNE PEREYRA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3361.

OFICINA N.o 2

ALFREDO DANIEL BELLINI, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Arazatí 1173 Apto. 2 y LILIAN MARIA LISORIO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alfredo Navarro 3154 Apto. 1.

JOSE PABLO BOLOGNA, 17 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Fortet 1950 y MARISA RAQUEL SUAREZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5264.

OFICINA N.o 3

RICARDO EDMUNDO CAMPORA, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 5326 y MARIA MAGDALENA DENIZ, 20 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 4827.

HUGO WALTER CONTRERAS, 18 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Francisco Lavandeira 3302 bis y MARIA DE LOS ANGELES PATRONE, 17 años, soltera, oriental domiciliada Aréchaga 3221.

DANIEL ANDRES CHAKIYIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2159 y MIRIAM ELSA BARCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4233 Apto. 2.

OFICINA N.o 4

LEONARDO FLAMIA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 2378 (Barrio Los Bulevares) y MABEL MIREYA DE LEON, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínes 7791.

MANUEL ADANIS FRANCIA, 29 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3542 y MARIA CRISTINA VEZOZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2294 Apartamento 301.

ATANASILDO FERREYRA, 34 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Rancagua s|n. y MARTA FOJO, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Rancagua 3766.

ADOLFO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guazucurú 771 Apto. 2 y ANA MARIA SASTRE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José María Artigas 2310.

WILMAN LARRARTE, 33 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1487 y SARA MARTA BARRIOS, 27 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Santa Ana 3519.

GUILLERMO CELESTINO LEVRATTO, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado 19 de Junio 5637 y DOMINGA FILIPPO, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Santiago Nievas 2256.

CARLOS WILSON LAYES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirineos 2756 y ELENA RAQUEL MEZZOROTOLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Vigodet 2837 bis.

MARTINS FERRES, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4860 y MARGARITA ESTHER MENESES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4860.

OFICINA N.o 5

ENRIQUE DANIEL GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4386 y MARIA CRISTINA REY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camambú 4233.

JUAN ANTONIO GARCIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1115 Apto. 2 y MARIA DEL CAR-

MEN CABAÑA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2996|3 Apto. 5.

JULIO CESAR GONZALEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Canelones 1077 y SARA LEONOR RUTING, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Lasala 4376 Apto. 1.

RAMON SANTIAGO GOYEN, 21 años, soltero, bombero oriental, domiciliado Bvar. José Batlle y Ordóñez 1603 Apartamento 3 y MARY GRISELDA MENA, 18 años soltera, oriental, domiciliada Aconcagua 5421 Apartamento 401.

WASHINGTON JOSE GADEA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Chaná 1950 y LILIANA ACZEL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1033 Apto. 403.

ROBERTO ELIO GOMEZ, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Chacabuco 1932 y SUSANA BEATRIZ CURBELO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillermo Muñoz 4025.

ROBERTO MIGUEL GASGI, 21 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Juan Morelli 3925 Apto. 3 y MARI SIRLEY ROMAN, 23 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Juan Morelli 3925 Apto. 3.

DANIEL ALVARO GALLO, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado San Nicolás 1329 y LAURA HERMINIA MARIA DELLA VALLE, 23 año, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 7205 (Carrasco).

SERGIO FABIAN GAONA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Asilo 3743 y CARMEN AMANDA PERERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3743.

OFICINA N.o 6

ADOLFO JONIO MONTIEL, 52 años, divorciado, pintor oriental, domiciliado Uruguay 1388 Apto. 305 y ELSA GLADYS NAPPA, 33 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Uruguay 1388 Apto. 305.

ALFREDO WASHINGTON MACCHI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2131 y YOLANDA MAGNANO 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3021.

OFICINA N.o 6

ALDO ROGELIO MORELLA, 24 años, soltero marino militar, oriental, domiciliado Corrales 3467 y ANA MARIA PIREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3532.

RAMON ALBERTO MELO, 37 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Camino Vecinal 6377 Apto. 3 (Camino Maldonado) y MARGOT INES ARRON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Vecinal 6377 Apto. 3.

WALTER ODIMAR MOREIRA, 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Benito Chain 1971 y ROSA LYLIAN SORIA, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1811.

JORGE GERALDO MARTINEZ, 20 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado García de Zúñiga 3462 y CELESTINA TAUREE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3635.

OFICINA N.o 7

TOMAS BUENAVENTURA PINTOS, 53 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Calle 127 N.o 2061 (Malvín Norte) y MARIA LUISA ARBELO, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle 127 N.o 2061 (Malvín Norte).

LUIS ALBERTO PICARELLI, 22 años, soltero, enólogo, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa 5052 y ESTHER RONSANO, 30 años, soltera, maestra, española domiciliada Pedro Piñeyrúa 4939.

NICOLAS ANTONIO PIGNANELLI, 24 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1573 y FREDESVINDA ORNE 22 años, soltera, modista, paraguaya, domiciliada Tiburcio Gómez 1573.

CARLOS ANIBAL PAPANTONAKIS, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Colonia 1256 y ALICIA ELOISA GONZALEZ, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Raffo, Senda 2 Block 2 Apto. 202.

CARLOS PEREZ, 53 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Feliciano Rodríguez 3184 Apto. 1 y ROSA POLERO, 63 años, soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3184 Apto. 1.

OFICINA N.o 8

ARTIGAS RIBERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sitio Grande 1316 Apto. 1 y GABRIELA IRMA SALTORIO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abipones 5836.

HUMBERTO DONATO ROTONDARO, 47 años, divorciado, comerciante oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1450 y ELCIA ISABEL GOMEZ, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Dr. Estrázulas 1418.

WASHINGTON RUBEN RODRIGUEZ, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Continuación Verdún 2458 y MARIA INES VIERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Verdún 2352.

OFICINA N.o 9

MIRO EMIL STIPANIC, 30 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Juan Jackson 1235 Apto. 102 y MARTA BEATRIZ BELDERRAIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Agraciada 2068 piso 8 Apto. 16.

EUDALDO NEVERS SANCHEZ, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Calle C N.o 2982 (Villa Española) y MARIA TERESITA ELVIRA DEUS, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1348.

LEOPOLDO SILVEIRA, 47 años, divorciado jornalero, oriental, domiciliado Inclusa 469 Apto. 3 y DIONISIA VIANA, 44 años, viuda, empleada, brasileña, domiciliada Inclusa 469 Apto. 3.

WASHINGTON ANDRES SQUARZA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Emancipación 4700 y LUZ MARINA CHERRO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Garzón 185 bis Apto. 1.

OFICINA N.o 10

ALBERTO MIGUEL OHYAMBURU, 32 años divorciado, chofer, oriental, domiciliado Yaguarón 1220 Apto. 9 y ROSA PRUDENTE, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1220.

ANTONIO VADELL, 21 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Joanicó 3611 Apto. 1 y MARIA MARGARITA SEOANE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2777.

HEBER DANTE NIEVAS, 21 años, soltero, tornero oriental, domiciliado Goes 2162 y YENICA MABEL HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mansavillagra 4104.

JORGE ANDRES VILLALBA, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Milán 3447 y MARIA DE LAS MERCEDES GHELFA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2013.

14 N$ 5.00 3|pub. v.set.23.

Montevideo, 20 de setiembre de 1976

OFICINA N.o 1

JUAN DELLA RATTA, 28 años, soltero, ingeniero, italiano (C. L.), domiciliado Camino Mendoza Km. 22,500 y SYLVIA MYRA GARDERES, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pedro J. Viera 2525.

FERNANDO DE OLIVERA, 35 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Río de Janeiro (Brasil) y EDMEA FIGUEIREDO, 26 años soltera, empleada, brasileña, domiciliada Brasil.

JESUS ARMENDO ALTEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1284 y MARTA YONI GULARTE, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Siria 6248.

MARIO SANTIAGO ALBERTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abadie Santos 923 Apto. 101 y MARIA GRACIANA MAZZETTI, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Costa Rica 6603.

RAMON LUCIANO AREVALO, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Coycobe 3390 y MARISA PAULINA SILVA, 27 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Pedro Trápani 1172.

OFICINA N.o 2

RENE WASHINGTON BARRIOS, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 1030 y MIRTHA ESTHER FODERE, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Rodrigo 3153.

ESTEBAN BOTTARO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje C N.o 4921 (Barrio Marconi) y SELVA IRIS BARRETO 18 años, soltera, oriental, domiciliada Jacinto Trápani 5044.

OFICINA N.o 3

SERGIO CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2592 y MARTA GRACIELA COSTA, 22 años, divorciada, oriental domiciliada Jaime Cibils 2592.

ROBERTO FRANCISCO CORTINAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4791 y ESTELA LUJAMBIO, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ombú 3183.

SAMUEL MAURICIO CHOROSZUCHA, 24 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 2019 y SILVIA GLADYS FERREIRA, 18 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivadavia 1785 bis Apto. 1.

OFICINA N.o 4

NEVERTON MIGUEL ANGEL LANZA, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Masoller 4994 y NERINA GENOVEVA CASAS 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Masoller 4954.

OFICINA N.o 6

OSCAR LUIS MARTIRENA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Charcas 2184 y NELLYS CARMEN PERLAS, 16 años soltera, oriental, domiciliada Punta Sayago 229 (Barrio Casabó).

NELSON WALTER MARTINEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chiávari 2985 Apto. 2 y DELMIRA JULIETA GIACOY, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 122 Block 7 N.o 2126 (Malvín Norte).

WALTER JULIO MARTI, 20 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Bartolomé Hidalgo 2927 y ALICIA LEONOR BIAGIOTTI, 18 años, soltera, rebajadora, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 2163 Apto. 2.

OFICINA N.o 7

DANIEL MARCO PUCHALVER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje la Vía 371 y AIDA del CARMEN LABARTE, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 7550.

EDISON PEDROZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yacaré 1580 y NANCY SOLEDAD PIRIZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de las Instrucciones 1160 C Apto. 4.

JOSE MANUEL PITA, 30 años, soltero, empleado, español (C. L.), domiciliado Oficial 2 N.o 5319 (Cerro) y LUZ del CARMEN LABANDERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cibils 4491 Apto. 202.

HECTOR PERDOMO, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Magallanes 608 Apto. 2 y MARIA ESTHER REYES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4290.

OFICINA N.o 8

JACINTO RODRIGUEZ, 57 años, viudo empleado oriental, domiciliado Inca 3241 y REGINA MAGDALENA TAÑO, 58 años, viuda oriental, domiciliada Blok 2 Torre 3 N.o 3363 (Parque Posadas).

ENRIQUE ROSSENBLATT, 52 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Mercedes 1613 y LIOBEL VISCAINTS, 42 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada José María Montero 3006.

OFICINA N.o 9

JOSE CARLOS SANCHEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Latorre 1186 y LUZ ANAHIR COLINA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Solano García 2623 Apto. 22.

EDWARD JAMES STANHAM, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 3212 y ANA MARIA GRASSO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3214 Apto. 901.

WASHINGTON RODY SILVA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Batoví 2265 y MONICA RUTH FERREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Las Piedras (Canelones).

LUIS HERIBERTO SILVEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1535 Apto. 302 e ISABEL ABU ARAB, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1618 Apto. 102.

WALTER JESUS SORIA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2786 Apto. 4 y DORIS ELENA SILVA, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2159 Apto. 1.

OFICINA N.o 10

WASHINGTON OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco y Emilio Castelar s|n. y ALICIA GRACIELA CARDOZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco y Emilio Castelar s|n.

JUAN ANDRES VIÑA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudad de Guayaquil 1495 y ESTELA ROSA TORTORA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle S. N.o 3333 Ap. 1313 (Parque Posadas).

HUMBERTO ENRIQUE TRONCONI, 44 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado Soriano 1575 Apto. 3 y MARIA EMA GONZALEZ, 41 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliado Soriano 1575 Apto. 3.

LUIS ALBERTO URETA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Panamá 1320 Apto. 6 y MARIA del ROSARIO RAMIREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Panamá 1320 Apto. 6.

ISMAEL WASHINGTON OTERO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1238 y ALBA MIRYAM RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4206.

JUAN CARLOS TABEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3772 Apto. 2 y ESTELA MARY LAVALLEN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1909.

14) N$ 5.00 1|pub. V.set.22.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: ALVAREZ ARTIGAS, RITA A. "Prescripción" (Ficha C 2|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rita Audelina Alvarez Artigas promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un solar con sus construcciones empadronado con el N.o 69569 de la 16.a sección judicial de Montevideo, con una superficie de 476 mts. cuadrados, con 10 mts. de frente al Noreste a Cuchilla Grande entre Enrique Aguilar y Osvaldo Cruz por donde tiene el N.o 3233; 45 mts. 60 cms. al Sureste con padrón N.o 69568 de Banco Popular del Uruguay hoy Alberto Desevo; 10 mts. 30 cms. al Suroeste con padrón N.o 69.182 de Justino Hernández y 49 mts. 40 cms. al Noroeste con padrón N.o 69570 de Banco Popular del Uruguay.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos y en especial al Banco Popular del Uruguay, Alberto Desevo y Justino Hernández en el término de noventa días para que se presenten bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 396.00 30|pub. 18040 Set.8-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DELIA COPPOLA de DEL CAMPO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano padrón N.o 38464 terreno y demás mejoras ubicado en la 20.a sección judicial de Montevideo que según plano del Agr Enrique W. Abba de julio de 1975 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro de Montevideo con el N.o 73.048 el 8 de julio de 1975 tiene una superfiice de 295 mc. 15 dc. con 8 m. 59 de frente al Noreste a la calle Pedro C. Bauzá por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 3975 entre las de José M. Vidal y Luis José de la Peña.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los linderos existentes: a) padrón N.o 38463; Pedro C. Bauzá 3981 sucesores de Luis Zurbini: b) padrón N.o 38465, Pedro C. Bauzá 3961 sucesores de Santiago Oliveri y c) padrón 186268 José M. Vidal 477 sucesores de Aquiles Terragno para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Se hace constar que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33252 Ag.18-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: PAULO LAPAZ PEREZ y BLANCA TOLEDO de LAPAZ "Prescripción" (Ficha B 304|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: Inmueble urbano padrón N.o 49821 terreno y demás mejoras ubicado en la 9.a (ex 21.a) sección judicial de Montevideo con frente a la calle Santiago del Estero 1265 con una superficie de 974 metros cuadrados 38. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub. 16617 Ag.17-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: DABARCA RIVERO ISABEL y ANDRES FRANCISCO. "Prescripción Treintañal". (Ficha V|859|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular, a los linderos señoras María Carmen Scali y Rosa Blasa Dabarca Loide y a sus sucesores a cualquier título del inmueble ubicado en la Decimocuarto Sección Judicial de Montevideo, antes Vigésima, empadronado con el N.o 41.279, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de fecha marzo 17 de 1927, estando dicho inmueble señalado con los N.os 54 y 56 con frente a la calle Angel Salvo; y con los N.os 3904, 3906 y 3908 con frente a la calle Carlos de la Vega; compuesto de una superficie de 268 metros 16 dms., cuyo deslinde es el siguiente: 23 metros 45 cms. al S.O. frente a la calle Carlos de la Vega; 11 metros 20 cms. al S.E. frente a la calle Aurora, hoy Angel Salvo, lindando al N.O. con parte del solar N.o 3, hoy padrón N.o 128.317; y al N.E. con el solar N.o 1, hoy padrón N.o 128.315; a fin de que por sí, o por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) N$ 504.00 30|pub. 17886 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: CASTIGLIONE, EMILIO F. y DEMNINA MOLINA de CASTIGLIONI, Prescripción treintenaria (Ficha C|359|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Emilio Félix Castiglioni y Domnina Molina de Castiglioni, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble suburbano, fracción de terreno y construcciones, empadronado con el N.o 36.720, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Enrique Abba de abril de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 80.339 el 23 de abril de 1976, se compone de una superficie total de 221 metros cuadrados 36 decímetros cuadrados, que se deslinda: 8.59 metros al Noreste con frente a la calle Ascasubí, por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 4279, 29,77 metros al sureste con frente a la calle Ruperto Pérez Martínez, también por ser esquina, 8,59 metros al suroeste lindando con el padrón N.o 36.721, y 25,77 metros al noroeste lindando con padrón N.o 36.719.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días, para que se presenten y en especial a los sucesores de Félix Ambrosio Castiglioni y a los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 19052 Set.20-v.nov 1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DORMIRO SILVA SILVA, solicitando acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno baldío, cercada y cerrada, ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón número 60.764, con 12 metros 15 centímetros de frente al Oeste a la calle Diego Espinosa entre Cno. Carrasco y Monzoni; 50 metros 32 centímetros al Norte con el solar padrón 60.765 propiedad del señor Carlos Romero; 12 metros al Este con el padrón 97.140 propiedad del señor Waldemar Sierra y 52 metros 02 centímetros al Sur con padrón 60.763 propiedad del señor William Charlone.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los linderos Carlos Romero, Waldemar Sierra y William Charlone o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 18626 Set.10-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ACOSTA Y LARA, HORACIO y otros "prescripción" (F. C. A. 303|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que pudieran tener interés en el inmueble que se detallará en especial a María Isabel Biurra Ayala de Giorello y a sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

El bien referido es: Un campo señalado actualmente con el N.o 304, en el padrón Departamental de Tacuarembó, ubicado en la Decimaprimera Sección Judicial (antes segunda), en las márgenes del Arroyo Malo, según plano del Agrimensor Miguel B. López Alfonso, del 14 de febrero de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 6 de marzo de 1970, con el N.o 2362, tiene una superficie de 415 hás. 8350 metros y cuyos límites son: al N. O. una línea quebrada 3 tramos rectas, el 1ro. a partir de su intersección con el antiguo cauce del Arroyo Malo tiene una extensión total de 1.521 metros, 70 centímetros y lo separa de propiedades de las sucesiones de Muniz y de José Barreneche, esta última empadronada con el N.o 215, el segundo y el 3ro. que miden 535 metros, 30 centímetros y 1 275 metros 90 centímetros, respectivamente, lo separan del padrón 6750, de Valentina Giorello de Muniz; al N. E. el padrón N.o 205, de Nueva Esperanza S. A., en metros 1,598; con 70 centímetros; al S. E. recta quebrada en 3 tramos el 1.o de oriente a occidente, mide 1.271 metros, 10 centímetros en su límite con el padrón N.o 219 de la sucesión Antonio Giorello, el 2do. con una extensión total de 577 metros, 20 centímetros, lo separa de este último padrón y el señalado con el N.o 6751, de Serafín Giorello, y el 3ro., de 1.108 metros, es límite con esta propiedad de Serafín Giorello y al S. O., el cauce antiguo y actualmente seco del Arroyo Malo. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

16) N$ 576.00 30|pub. 18578 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: RESTAHINOCH MUGNONI OSCAR PABLO "Prescripción" C. 209|75), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá para que comparezcan a este Juzgado, Mercedes 933 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Descripción del bien

Solar de terreno ubicado en la Vigésimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 40.476 y cuyo deslinde es el siguiente: 11.83 metros con frente a la calle San Quintín: 28.30 metros con frente a la calle Trías: 23.38 metros con frente a la calle General Eugenio Garzón y 26.90 metros lindando con el padrón Nº 40.477 — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub 15972 Ag 10-v set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decioctavo Turno, se hace saber que se ha presentado HEUGAS FASOLO de DERRUDI, OLGA (F. C. 953|976), solicitando la prescripción treintenaria de un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la Decimatercera Sección de Montevideo, Villa del Cerro, empadronado con el número 25.294, con una superficie de 267.4694, metros cuadrados, con 10.53 metros de frente a la calle Chile, número de puerta 3373.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el precedente trámite en especial a los linderos: la sucesión de don Remí Heugas Fasolo, Padrón número 25.290, la sucesión de Juan Forcade, Padrón número 25.293 y la sucesión de Juan Bautista Grechiet, Padrón número 25.295, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y proseguir los trámites. — Montevideo, 13 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 19555 Set.21-v.nov.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: CIAPPESONI GUADALUPE, CARLOS ALBERTO y ZUNINO de CIAPPESONI NOEMI GILLETE. Prescripción treintenaria" (F. 296|C|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Alberto Ciappesoni Noemí Gillete Zunino de Ciappesoni, iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien: Un solar con el edificio en él construido, ubicado en la 7.a Sección de Canelones, zona urbana de la ciudad de Pando, empadronado con el N.o 1.360; compuesto de un área de 267 con 25 metros cuadrados, con frente a la calle 25 de Mayo, por ser esquina al Sureste, lindando con padrón 1.359 y Suroeste con el padrón N.o 1.361.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se encuentren con derecho sobre el mismo y especialmente a los sucesores de Juan Valdez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 3 de agosto de 1976. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 288.00 30|pub. 18804 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos GROSSO de MARTINO OSEFA y otros "Prescripción" (Ficha 182|C|76) se hace saber que se presentaron Josefa Grosso de Martino y Juan Carlos Mario, Esnilda Ubelia, Elisa Margarita, José Pedro y Héctor Alfredo Martino Crosso iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre una fracción de terreno ubicada en la 7.a sección judicial de Canelones padrón N.o 45, superficie 1.552 mts. 51 dmts. con 31.87 mts. de frente al Norte sobre la calle F. Laurnaga y 21.61 mts de frente al Oeste sobre calle Piedras y 17.22 mts. de frente al Este sobre calle Baltasar Brum.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 24 de mayo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 19194 Set.16-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos caratulados: ALEMAN ALEGRO MIGUEL "Prescripción treintenaria" (F. 302|C|1976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Aleman Alegro iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la manzana LL señalado con el N.o 3 padrón N.o 319 antes padrón N.o 64 de la 14.a sección judicial de Canelones con frente a la calle Tala s|n.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Peña de Rebufello bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 3 de agosto de 1976. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 17147 Ag.23-v.oct.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "ERACLIO BARRIOS. Prescripción adquisitiva" (Ficha 346|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eraclio Barrios solicitando prescripción adquisitiva sobre el inmueble rural padrón 6093, sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. Paraje "Puntas de Fraile Muerto" que se compone de una superficie de 50 hectáreas 5.010 metros según plano del Agrimensor Jorge Bird, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.090 el 19 de mayo de 1976 y que se deslinda de la siguiente manera: al Norte, línea recta de 1.534 metros 30 decímetros con Padrones 56, 4.792 y 99 de Marciano Inés Barrios; al Suroeste quebrada con el Arroyo Fraile Muerto y el Padrón 138 propiedad de Eraclio Barrios; 397 metros con Padrón 6.089 344 metros 50 decímetros con Padrón 6.089 y 373 metros con Padrón 6.089, éste Padrón propiedad de Casiano Furtado. Al Este 872 mts. 10 dms. con Padrón 6098 propiedad de Drolina Duarte de Furtado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, agosto 24 de 1976. — Aramís Buonomo, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 18688 Set.10.-v oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: DUARTE, ADEMAR R. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 77|976) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle 25 de Agosto e Ituzaingó de esta ciudad (Sexta Sección Judicial de Colonia) padrón N.o 200, con una superficie de 324 metros según planilla, a que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 23 de marzo de 1976. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 16844 Ag 19-v oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: ARENAS, FRUCTUOSO CORNELIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha 255|974), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los herederos de don Pedro Peombo para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje Amador Castro, empadronado en zona rural con el número 7.913, que según plano Nº 384 del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita del año 1946 tiene una superficie de 6 hectáreas 1762 metros linda al Norte sobre 470 centímetros con sucesión de Ramón Fajardo, al E. 368 metros con propiedad de Antolina Flores de Martínez y al S. sobre 173.50 metros con campo de la misma lindera por el O. sobre 364 metros con Magín Martínez Flores y Sevillana P. de Arenas con servidumbre por medio de 5 metros. Todo de acuerdo al plano mencionado que fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 27|3|51 con el Nº 2332 a quienes se emplazan expresamente. — Rosario, 11 de abril de 1975. — Juan Pedro Hargundeguy. Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 17452 Ag.26-v.oct.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JUAN TEJERA "Prescripción adquisitiva" (Ficha C. Nº 136|976), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los sucesores a cualquier título y contra toda persona que se considere con derechos sobre el solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores señalado con el Nº 6 de la manzana 248 del plano topográfico de Trinidad padrón Nº 1650, con una superficie de 922 metros cuadrados 13 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 21 metros 47 centímetros al Oeste de frente a calle Dr. Luis A. de Herrera: igual medida al Este con padrones 5789 y 1648: al Norte 42 mts. 95 centímetros con padrón 1649, e igual medida al Sur con padrón 2383. — Jorge Luis Cristeche Cenoz. Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub. 17254 Ag.24-v.oct.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: LOPEZ ANTONIO y otra "Prescripción treintenaria" (Ficha 310|976), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado: Antonio Lucas López y Amelia Delgado de López promoviendo acción de prescripción sobre el padrón N.o 183 ubicado en Pan de Azúcar Tercera Sección de Maldonado esquina Ituzaingó y Enrique Brum (antes Progreso) compuesto de una superficie metros cuadrados 377.22 que se deslinda así: al Sur calle Ituzaingó 29 metros 20 centímetros al Este calle Enrique Brum 13 metros 45 centímetros: al Oeste 13 metros 70 centímetros, lindando con padrón 431, Propiedad de Alberta Burgueño: y al Norte 30 metros lindando con el padrón 184 propiedad de Segundo Aguiar

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos procedimientos.

Se deja constancia que los gestionantes gozan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de julio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
16) R 20|4|55) 30|pub. 33198 Ag. 13-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE. "Prescripción" (Ficha 763|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ramón Gasóliba y Eugenio Raña, por Yacht Club de Punta del Este, iniciando prescripción sobre la lancha "Causa V" de las siguientes características:
Eslora 9.90 metros, manga 2.57 metros, puntal 1.06 metros, está construida en madera y posee motor a nafta marca Ford V 8, de 85 H. P.
Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todo aquello que se consideren con derechos sobre la misma a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Maldonado, 24 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
16) N$ 288.00 30|pub. 16590 Ag.17-v.set.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos LISARDO ALVAREZ "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F.A|772|74), se cita y emplaza a todo el que se considere con derecho al inmueble urbano, empadronado con el N.o 6.041, quinta 229, primera sección judicial de Paysandú, con una superficie de 441 metros 60, teniendo 11 metros de frente sobre Avenida Soriano, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Se hace constar que está auxiliado de pobreza por auto número 1.316. — Paysandú, 19 de agosto de 1976 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 33460 Set.7-v.oct.19.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: VELAZQUEZ ALTEZ PABLO. "Prescripción adquisitiva" (F. 656|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Pablo Velázquez Altez, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 333 de la ciudad de Rocha, situado próximo al Paso de la Cruz, Primera Sección Judicial de este Departamento empadronada con el número 4.168, con una superficie de 1.770 metros 9.144 centímetros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Constando que tiene auxiliatoria de pobreza. — Rocha, agosto 12 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 33345 Ag.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos caratulados: PEREZ GETINO NICOLAS "Prescripción adquisitiva" (F. 624|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Nicolás Pérez Getino, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de las dos terceras partes indivisas del siguiente inmueble:
Un terreno solar con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 6 de la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el N.o 382, compuesto de una superficie de quinientos noventa metros seis decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o particular, linderos y todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho a él, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de julio de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) N$ 324.00 30 pub 16528 Ag.16-v.set.28.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: PEREZ LABORDE, ROBUSTIANO. "Prescripción" (F. A. 727|1976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en una fracción de terreno sin construcciones, inmueble empadronado actualmente con el N.o 8492, de la Primera Sección Judicial de San José, y que corresponde al solar N.o 22, del plano del Agrimensor Prudencio Montagne del 14 de noviembre de 1909, y a la copia del mismo expedido por el Agrimensor Marcos Barbosa, inscripta en la Oficina Departamental de San José, con el N.o 4545, del 30 de setiembre de 1971, según el cual consta de un área de 326 metros cuadrados, 14 decímetros cuadrados y linda al N. en 10 metros de frente a la Avenida Luis Alberto de Herrera; al E. en 23 metros con el solar 21; al S. en 10 metros con el solar 19, todos del mismo plano; y al O. en 23 metros con padrón 4291, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, agosto 24 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) N$ 360.00 30|pub. 18927 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: RODRIGUEZ DIAZ, MARTIN GERARDO "Prescripción" (F. A. 501|1976) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble Padrón N.o 15.184, ubicado en la 7.a sección judicial de San José, que consta de una superficie de 14 Hás. 7.664 metros cuadrados, según plano del Agr. José María Teijeiro de marzo de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 4904 el día 22 de noviembre de 1974, y que se deslinda así: al Norte en 482 m. 50 c. con Rafael Laguardia; al Este, en parte con el cauce del arroyo Llano de Pereyra y en 199 m 80 c con Agueda Reyes y parte con Oscar Reyes; al Sur, tres líneas quebradas, que a partir del viento anterior miden: 73 m 90 c., 571 m 40 c. y 52 m. corriendo la primera de Noreste a Suroeste la segunda de Este a Oeste y la restante de Noreste a Suroeste, que la separa de los padrones N.o 12.993, propiedad de Claudio Servetto y parte con padrón 10.185, propiedad de Vicente Dutra; y por el Oeste, dos líneas quebradas que miden: 153 m. 40 c. y 100 m 50 c. con padrón 10.185, propiedad de Vicente Dutra a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C., y especialmente a los linderos del inmueble y los herederos y|o causahabientes del señor Antonio Bentancor — San José, junio 17 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) N$ 540 00 30pub. 18163 Set.6-v.oct.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: LUGO AMARO de TORENA, GLORIA ESTHER y otros, "Solicita anulación primera copia y expedición de segunda copia de escritura, se hace saber que comparecieron ante este Juzgado los nombrados, solicitando segunda copia de escritura, autorizada por el Esc. Raúl Ferreira, en el año 1950, con el número 76; folio 181 vuelto a 184 vuelto protocolo que obra en el Juzgado Letrado, por la cual Víctor Amarante Villanueva, vendió a los comparecientes una fracción, de terreno (chacra) con sus mejoras, ubicada en la Quinta Sección Judicial de este Departamento (actual Decimocuarta Sección Judicial), padrón 6708, compuesta de una superficie de 3 hectáreas, 6793 metros, que se deslinda así: al Este camino Departamental de Tacuarembó a Cerro Travieso, al Suroeste Cañada divisoria con el vendedor; con el Dr. Castagnetto al Oeste, otra cañada, divisoria con el mismo Villanueva; y al Noroeste, una recta de 210 metros con el mismo Villanueva.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, agosto 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 120.00 10|pub. 18683 Set.10-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: CABRERA TEODORO, "Prescripción Treintenaria". (Ficha 716|975), se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno con mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó Manzana 159, Padrón 1.889 con una superficie de 467 metros cuadrados 90 decímetros.
En consecuencia se cita y emplaza a Elías Manuel Alvarez y sus sucesores, así como a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 30 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 17551 Ag.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ANTUNEZ de PERDOMO CARMEN. Prescripción treintañal" se cita, llama y emplaza a don Sixto Perdomo y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó padrón Nº 3.600 y compuesta de una superficie de 615 metros para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 4 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 16082 Ag 11-v.sett23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se hace saber que se presentaron a los efectos de promover juicio de Prescripción Treintenaria; ELADIA DIAZ de ARROYAL. (Ficha 68|976), sobre el siguiente bien inmueble:
Solar del terreno ubicado en esta ciudad de Treinta y Tres, Primera Sección Judicial, manzana N.o 218 Padrón 2.452, compuesto de una superficie de 425 metros cuadrados 4.009 centímetros cuadrados que se deslinda 12.27 metros al Norte con frente a la calle Pablo Zufriateguy; 34,635 metros al Oeste con Suc. Braulio Tanco con la que también linda en 12.27 metros al Sur y 34.705 al Este con Suc. Braulio Tanco y Antolín Ramírez, según Plano del agrimensor Ramón M. Cabrera inscripto en Catastro Departamental con el N.o 4 322 el día 19 de julio de 1974.
Emplazándose a los sucesores de Braulio Tanco y Antolín Ramírez y a todos los interesados a este juicio a que comparezcan a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles designados Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres 29 de marzo de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
16) N$ 324.00 30|pub. 17613 Ag.27-v.oct.8.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUISA VIDAL GAGGIANO solicita la inscripción de la obra titulada "Principios de Administración Científica" de la cual se declara autora. — Monetvideo 15 de setiembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 19466 Set.20-v.oct.1.

HAYDEE JULIE FREIRE ABAL solicita la inscripción de la fórmula para un tónico capilar (presentado bajo sobre cerrado y lacrado) de la cual se declara sucesora. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 9210 Set.16-v.set.29

JORGE HUMBERTO REBOIRAS VIVAS, solicita la inscripción de la obra titulada: "Indilex", de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 18935 Set.14-v.set.27.

WERTHER BLANCO ISAAC de la SOTA, solicita la inscripción de las fórmulas de Postre "Wermi" y Crema "Wermi" (presentadas bajo sobre cerrado y lacrado), de las cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S. O. A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 18786 Set.13-v.set.24.

LEOPOLDO PORZECANSKI, en representación de Alvaro Palenga S. A., solicita la inscripción de los planos de puentes para soporte de encofrado metálico, para la construcción de los puentes, de los cuales se declara adquirente la mandante. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S. O. A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 19022 Set.15-v.set.28.

JULIO CESAR SAETTONE PERMUY, solicita la inscripción de la obra titulada "Administración Educacional" (Nivel Primario), de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 18592 Set.9-v.set.22.

NELIDA GONZALEZ de CAMP, solicita la inscripción de 6 modelos de Animalitos denominados "Tortuguita" (buho; ratón, vaca; tortuga, perro, chancha) de los cuales se declara autora. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S. O. A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 18627 Set.10-v.set.23.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TERESITA CECILIA PAULINA DEAMBROSI ESCUDERO, (V. 642|976), pues en la misma donde dice: el día 22 del corriente, debe decir: 22 de junio de 1964. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 19266 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DAVID JAIA GECELEVICZ (V|594|976) pues en la misma donde el inscripto figura como hijo de José Gecelevicz y Frida Jaia debe decir hijo de José Jaia y Frida Gecelevicz. — Montevideo, 9 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 18975 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) Matrimonio de Ramón Cosme Pereira y Aidée Vaz (V|894|975), donde dice: "Ramón Pereyra" "Cosme Damián Pereyra" y "Hayde Vaz", debe decir: "Ramón Cosme Pereira"; "Cosme Pereira" y "Aidée Vaz"; b) Nacimiento de 'Flor de Liz Pereira Vaz", donde dice: "Ramón Pereyra" "Cosme Damián Pereyra"; "Haide Baz" y "Marino Baz", debe decir: "Ramón Cosme Pereira"; "Cosme Pereira"; "Aidee Vaz" y "Marino Vaz"; c) Nacimiento de: "Rosa Leda Pereira Vaz", donde dice: 'Ramón Pereyra"; Hayde Baz", "Cosme D Pereyra" y "Marino Baz", debe decir: "Ramón Cosme Pereira", "Aidee Vaz", "Cosme Pereira" y "Marino Vaz"; d) Nacimiento de "María Ramona Pereira Vaz", donde dice: "Haydée Baz" y "Ramón Pereyra", debe decir: "Aidée Vaz" y "Ramón Cosme Pereira"; e) Nacimiento de: "María Cristina Pereira Vaz" donde dice: "Ramón Pereyra", "Haydee Baz", "Cosme Damián Pereira" y Marino Baz", debe decir: "Ramón Cosme Pereira", "Aidee Vaz", "Cosme Pereira" y "Marino Vaz"; f) Nacimiento de "Oscar Jesús Pereira Vaz", donde dice: "Aide Baz" y "Marino Baz", debe decir: Aidee Vaz y "Marino Vaz". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R|20|4|55) 15|pub. 33459 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIELA MERLETTI GARAY (V|600|976) pues en la misma donde dice Morletti debe decir Merletti. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 23 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33404 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JULIO CESAR SOSA y ZULMA CAMEJO de SOSA. "Rectificación de partida". (Ficha E. 920|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Julio César Sosa Camejo en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto figura como: Soca, debe decir: Sosa por ser ello como corresponde. — Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|5) 15|pub. 33578 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: JOSE CARMELO, GILDA y CARLOS ALBERTO MARRONE "Rectificación de partida" (Ficha E 954|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) De nacimiento de José Carmelo Marrone en el sentido de que donde en ella el padre del inscripto figura como Carmine José Marrone o Manone debe decir Carmine Giuseppe Marrone.
b) de nacimiento de Gilda Marrone en el sentido de que donde el padre de la misma figura como Carmine Marrone o Manone debe decir Carmine Giuseppe Marrone; y
c) De nacimiento de Gilda Marrone en el en el sentido de que donde el nombre del padre del inscripto figura como Carmine, Giuseppe Marrone o Marrone debe decir Carmine Giuseppe Marrone por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 144.00 15|pub. 19171 Set.16-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de ALIA KAMAID (V|318|976) donde dice comparece Antonio Kaimaid debe decir Antonio Kamaid y donde dice que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Alia debe decir Alia (sin tilde) por así corresponder. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 19612 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:
Nacimiento de JORGE SOTERIO, (V. 258|976), donde dice adoptado por: María Teotona Soterio Ramos, debe decir: María Teotona Soterio; Defunción de María Teotona Soterio, donde dice: María Piotenia Soterio González de Suárez, debe decir: María Teotona Soterio, por así corresponder. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 19417 Set.20-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|774|974), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de RAMON INES MORALES, donde dice sexo femenino, debe decir masculino y donde dice Ramona Inés debe decir Ramón Inés, emolazándose a la señora Ramona Inés Morales a estar a derecho en autos — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 18840 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de GABRIEL GANEGLUS REY (V|606|976) donde dice Ganeguis debe decir Ganeglus por así corresponder. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 17918 Set.2-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de nacimiento de MARA ROSARIO SALAVERRIA MENDEZ pues en la misma donde la inscripta figura como: María, debe decir: Mara; y b) de nacimiento de Fernando Ruben Salaverria Méndez, donde la madre del inscripto figura como: Emilio, debe decir: Emilia. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33618 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de NELSON SUGO y MARIA ESTHER ALONSO, donde el contrayente figura como: Nelson José Sugo y la contrayente como: nacida el 24 de octubre de 1945, debe decir: Nelson Sugo 23 de octubre de 1944, respectivamente, y b) de nacimiento de ANDREA VIRGINIA SUGO, donde la inscripta figura como hija de Nelson José Sugo, debe decir: Nelson Sugo. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33481 Set.8-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MARIO PEREZ y SUSANA MATTA pues en la misma donde la contrayente figura como de profesión empleada debe decir labores por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 18357 Set.8-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ANAHID ARAXI TOROSSIAN SHEHERLIAN, pues en la misma, donde el apellido materno de la inscripta figura como: Shcherlián, debe decir: Sheherlián, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 18469 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAQUEL LORENZA LANGLOIS, estableciéndose que en donde la misma figura como hija de Lorenza Colombo debe decir hija de: Lorenza Cassani. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 18334 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:
A) de nacimiento de CARLOS ALBERTO CHERVIERE MICHAELSSON, pues donde dice que el compareciente es hijo legítimo del declarante y de Matilde Sofía Nieves de Michaelsson, debe decir: Matilde Sofía Nieves Michaelsson; B) de matrimonio de Carlos Alberto Cheviere y María Paulina Fernández, pues en la misma donde dice que comparece: Carlos Alberto Chervier, debe decir: Carlos Alberto Cherviere; donde dice que es hijo de Juan Pedro Chervier, debe decir: Juan Pedro Cherviere; y donde dice que es hijo de Matilde Sofía Michselson, debe decir: Matilde Sofía Nieves Michaelsson. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) 126.00 15|pub. 19356 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de RAQUEL WOLAJ NOTCOVICH DE CLERICI; pues en la misma donde dice: deja dos hijos llamados Sara Raquel y Clericide Nolves, debe decir: deja una hija llamada Sara Raquel. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33514 Set.13-v.oct. 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de IGNACIA OLIVERA pues en la misma donde dice Adolfo Oliveira debe decir Adolfo Olivera. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33494 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas de nacimientos de:
A) ADRIANNA GIORGI MORENI pues en la misma donde dice Julio Giorgi debe decir Julio César Alberto Giorgi y donde dice María Moreni debe decir María Mabel Moreni.
B) CARINA GIORGI MORENI pues en la misma donde dice María Isabel Moreni debe decir María Mabel Moreni. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 17494 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO JOSE SAGRERA DI DOMENICO pues en la misma donde el apellido paterno figura como Sagrero debe decir Sagrera. — Montevideo. 16 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campañas, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 18056 Set.3-v.set.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado GLORIA M. GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Selene Solahegui González, donde figura como: "Solahgui," debe decir: "Solahegui" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32691 Set.8-v.set.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELENA BICA MENDEZ de GONZALEZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) de nacimiento de María Elena Bica Mendez que donde dice Ferreira Bica debe decir Bica Ferreira; b) de matrimonio de Maximino González y María Elena Bica que donde dice María Elena Ferreyra debe decir María Elena Bica y donde dice Aníbal Ferreyra debe decir Aníbal Bica. c) de nacimiento de Jorge Antonio González Bica que donde dice María Elena Ferreyra debe decir María Elena Bica y donde dice Aníbal Ferreyra debe decir Aníbal Bica; d) de nacimiento de Eduardo González Bica que donde dice María Elena Ferreyra debe decir María Elena Bica y donde dice Aníbal Ferreyra debe decir Aníbal Bica.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 26 de agosto de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 18420 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: NALERIO FABIAN EUFRONIO, MERCEDES AURORA BRAVO y WASHINGTON CELSO NALERIO BRAVO. "Rectificación de partida" (F. 830|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Fabián Eufronio Nalerio y Mercedes Aurora Bravo pues donde la cónyuge figura como Mercedes Bravo debe decir Mercedes Aurora Bravo y la partida de nacimiento de Wáshington Celso Nalerio Bravo pues donde dicho hijo figura como hijo natural debe decir hijo legítimo de Fabián Eufronio Nalerio y de Mercedes Aurora Bravo. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, setiembre 17 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 10|pub 33532 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: BUDAU, SILVANO BRUNO. "Rectificación de Partida". (F. 514|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Silvano Bruno Budau. con Irma Alvez. pues donde el apellido paterno del compareciente figura como Budan debe decir Budau. — Montevideo, 5 de agosto de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 16845 Set.17-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: BARREIRO FLORES JOSE MARIA "Rectificación de partida". (Ficha F 534.976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor José María Barreiro Flores. pues donde el nombre del menor figura como Carlos Enrique. debe decir: José María. — Montevideo. 29 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72 00 15|pub. 18977 Set.14.v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: HARRINSON ALEXANDER BARBOZA FLORIANE "Rectificación de partida" (F. 408|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Harrinson Alexander Barboza Floriane pues donde dice sexo femenino debe decir sexo masculino. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo. 23 de julio de 1976. - Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33534 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado CAGGIANESE PINTO ANTONIO CARMELO. (F. C. 842|976). solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, en el sentido que donde figura hijo de Gerardo Cazzianese y Carmela Pintos y nieto por línea paterna de Antonio Cazzianese y Angela Yacum y por línea materna de Nicola Pintos y Angela Cualhiada, debe decir: hijo de Gerardo Caggianese y Carmela Pinto nieto por línea paterna de Antonio Caggianese y Angela Iaquinta y por línea materna de Nicola Pinto y Angela Quagliata por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 28 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 16834 Ag.24-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARNE ZUELI FONTES FERRER, (F. C. 890|976). solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: nació una criatura de sexo masculino, debe decir: sexo femenino y donde dice que es nieto: debe decir: que es nieta, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33536 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado LUIS EDUARDO LARRALDE RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de nacimiento en el sentido que donde el apellido paterno figura como: Zarralde, debe decir: Larralde. por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 18641 Set.10.v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) Matrimonio de ROBERTO JOSE ADOLFO CURUCHET y ESMERALDA PEDROZO (V|461|976) pues en la misma donde la compareciente figura como hija de Pablo Viera debe decir hija de Felipa María Pedrozo.

b) Nacimiento de Wilman Roberto Curuchet Pedrozo pues en la misma donde dice hijo de Esmeralda Viera debe decir hijo de Esmeralda Pedrozo y donde dice nieto de Pablo Viera debe decir nieto de Felipa María Pedrozo. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33572 Set.16-v oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de PASCUAL SAULE y CARMEN CUADRO. (V. 851|976). b) de defunción de Pascual Saule. pues en las mismas donde dice: Juan. debe decir: Pascual"; c) de matrimonio de Antonio Ramón Saule y Olga Delma Russi; y d) de nacimiento de Antonio Ramón Saule. pues en las mismas donde dice: Juan, debe decir: Pascual — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33540 Set.14-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MONICA YANELA CAMINO BORBAS, pues en la misma donde dice: Bordas(debe decir: Borbas. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 18976 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA JACQUELINE ORTIZ SERRON. (V. 413|976). pues donde en la misma dice: Eugenio Gilberto Ortiz, debe decir: Antonio Gilberto Ortiz. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33512 Set.13-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dictada en los autos: FROILAN ALEXANDRO y EDINSON JAVIER SILVA LEDESMA LUZARDO. "Rectificación de partida". (Ficha E. 1301|976). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Froilán Silva Ledesma Almirón y Pura Elena Luzardo, solicitando la rectificación de los partidas de nacimiento de sus hijos Froilán Alexandro y Edinson Javier Silva Ledesma Luzardo en el sentido de que donde el apellido del padre de los inscriptos figura como: Silva Ledesma. debe decir: Silva Ledesma Almirón, por ser el apellido paterno del mismo compuesto y Almirón su apellido materno y además en la partida de nacimiento de Froilán Alexandro, donde el apellido de la madre figura como Lugardo, debe decir: Luzardo, por ser todo ello como corresponde. tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33620 Set.21-v.oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: JUSTA OMAR DALEIRO de PALMER, WASHINGTON PABLO MORENO DALEIRO Y VILMA MACHO de MORENO. Rectificación de partida". "(Ficha E 2471|75)" se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Justa Omar Daleiro con Joaquín Moreno en el sentido de que donde la contrayente figura como "Justa Omar Fuentes" debe decir "Justa Omar Daleiro"; b) Del segundo matrimonio de Justa Omar Daleiro con Mario Nelson Palmer en el sentido de que donde la contrayente figura como "Justa Omar Fuentes" debe decir "Justa Omar Daleiro": c) De nacimiento de Nelson Omar Moreno en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como "Justa Omar Fuentes" debe decir "Justa Omar Daleiro": d) De nacimiento de Lilián Daleiro Palmer Daleiro en el sentido de que donde su madre figura como "Justa Omar Fuentes" debe decir "Justa Omar Daleiro": e) De nacimiento de Washington Pablo Moreno Daleiro en el sentido de que donde dice que es hijo de "Justa Omar Fuentes" debe decir de "Justa Omar Daleiro": f) De matrimonio de Washington Pablo Moreno Daleiro con Vilma Machado en el sentido de que donde la madre del contrayente figura como "Justa Omar Fuentes" debe decir "Justa Omar Daleiro"; g) De nacimiento de Washington Daniel Moreno Machado en el sentido de que donde dice que por línea paterna es nieto de "Justa O. Fuentes" debe decir "Justa O. Daleiro" por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. marzo 12 de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33493 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: MANUEL ACOSTA RADULOVICH. "Rectificación de partida" (Ficha E|1191|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Manuel Acosta Radulovich en el sentido de que donde su apellido materno figura coom Radaluvich debe decir Radulovich por ser ello como corresponde, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 17933 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dictada en los autos: ANGEL PERILLI, FRANCISCA D'ELIA y JOSE PERILLI. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1439|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Angel Perilli con Francisca D'Elia en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como "Perillo" debe decir "Perilli" y b) de nacimiento de José Perilli en el sentido de que donde su apellido figura como "Perillo" debe decir "Perilli" por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 18239 Set.7-v set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dictada en los autos: JAICA GOLDSTEIN BURSZTEIN "Rectificación de partida". (Ficha E. 687|976). se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: Gostein debe decir: Goldstein y donde su apellido materno figura como: Bursztejn. debe decir: Bursztein, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 18702 Set.10.v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de GLADYA CARINA JORGE PAIVA (V. 221|976), donde la inscripta figura como: Gladys Carina Jorge Paiva, debe decir: Gladys Carina Lagreca Paiva, por así corresponder — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 36.00 15|pub. 19374 Set.21-voct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V|185.976), se hace saber que solicitóse éstas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de BISMARCK INOCENCIO GAITAN y ELENA ISABEL LOPEZ, donde el esposo figura como "Bismarch Inocencio Gaetan" debe decir "Bismarck Inocencio Gaitan", y donde dice hijo de "Pedro Gaetan" debe decir "Pedro Gaitan" Nacimiento de JORGE WASHINGTON GAITAN LOPEZ, donde dice que es hijo de "Bismarck Inocencio Gaetan" debe decir "Bismarck Inocencio Gaitan" Nacimiento de ALVARO DANIEL GAITAN, donde dice que es hijo de "Bismarck Inocencio Gaetan", debe decir "Bismarck Inocencio Gaitan"" Nacimiento de BISMARCH GUILLERMO GAITAN LOPEZ, donde su padre figura como "Bismarch Inocencio Gaetan", debe decir "Bismarck Inocencio Gaitan", y donde su abuelo por línea paterna figura com "Pedro Gaetan" debe decir "Pedro Gaitan". por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33461 Set.7-v set.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:
Matrimonio de JOSE RAYDOWSKY y LUISA LIPSKI (V|657|976) donde dice Raidowsky debe decir Raydowsky y donde dice Mina Abramowicz debe decir Abramowiez.
Nacimiento de José Raydowsky donde dice Raidovsky debe decir Raydowsky.
Nacimiento de Raquel Raydowsky, donde dice Raidowsky debe decir Raydowsky y donde dice ser nieta de Mina Abramowicz debe decir Abramowiez.
Nacimiento de Daniel Gustavo Raydowsky donde dice Raidovsky debe decir Raydowsky por así corresponder. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 17885 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectifificación de partida:
Nacimiento de CARMEN VERONICA PIETRAROIA DUTTER (V|705|976) donde dice Ducter debe decir Dutter por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33405 Set.2-v set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de CAROLINA INES GIL SAVASTANO (V|163|976) donde dice Sabastano debe decir Savastano por así corresponder. — Montevideo agosto 11 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 17884 Set.2-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V|703|976), se hace saber que solicitóse éstas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de ROBERTO JESUS MARAZZANI y CECILIA GONZALEZ, donde el contrayente figura como "Roberto Mal razzani", debe decir "Roberto Jesús Marazzani" Nacimiento de ISABEL MARAZZANI GONZALEZ, donde el padre figura como "Roberto Marazzani", debe decir "Roberto Jesús Marazzani", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33476 Set.7-v set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor MARCELO DUDOK CARDOZO, pues en la misma donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto figura como: Dudoc, debe decir: Dudok, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33571 Set.16_v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICTORINO EUDALDO DOMINGUEZ DOMINGUEZ solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Olga Martha Lambrusquini pues en la misma donde el nombre del contrayente figura como Victoriano Eduardo debe decir Victorino Eudaldo por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 18356 Set.8-v.set.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LIBER ENRIQUE VILARIÑO - ALICIA GRACIELA VILARIÑO MILKA MABEL VILARIÑO, CARLOS DANILO VILARIÑO y ADELA RAQUEL COCOREL VILARIÑO, pues en todas ellas, donde el nombre de la madre de los inscriptos figura como: Elsa Manuela Vilariño, debe decir: Josefa Vilariño, por así corresponder. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 19556 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de MARIA CRISTINA HERVALEJO, anotada como hija de padres desconocidos, luego reconocida por don UBALDO ERBALEJO, debe decir "reconocida por don Ubaldo Hervalejo" b) la partida de nacimiento de "Renée Beatriz Hervalejo" estableciéndose que donde figura el apellido "Herbalejo" en cinco oportunidades debe decir "Hervalejo" c) la partida de "María Cristina Hervalejo" estableciéndose que en donde el apellido "Herbalejo" figura en cuatro veces, debe decir "Hervalejo" y donde dice nieta de "Francisca Méndez" debe decir "nieta de "Francisca Montero" d) Partida de nacimiento de "Renée Beatriz Hervalejo" donde dice en tres oportunidades "Arbalejo", debe decir "Hervalejo" y donde dice nieta de "Francisca Méndez" debe decir nieta de "Francisca Montero" e) la partida de matrimonio de "Ubaldo Hervalejo y Ramona Díaz" estableciéndose que en donde figura en dos veces como "Herbalejo" debe decir "Hervalejo" donde dice hijo de "Francisca Méndez Montero" debe decir "Francisca Montero Méndez" donde dice "nacido el 3 de junio de 1896" debe decir "nacido el 16 de julio de 1895" f) partida de matrimonio de Roque Voltaire Correa y María Cristina Hervalejo" estableciéndose que en donde dice "Herbalejo" tres veces debe decir "Hervalejo" y donde dice "hija de Ubaldo Herbalejo, casado" debe decir "Ubaldo Hervalejo, soltero". — Montevideo, abril 28 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 216.00 15|pub. 18335 Set.7-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARCOS JUAN de JESUS ROCCHIETTI LOPEZ solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y de su matrimonio con María Araceli Ezzatti, pues en ambas, donde el apellido paterno del inscripto y contrayente respectivamente figura como: Rocchetti, debe decir: Rocchietti, por así corresponder
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 17905 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRIAM NORMA GARRIDO, estableciéndose que en donde el nombre del padre figura como: Sadig Enrique Garrido, debe decir: Zadig Enrique Garrido y donde el nombre de la madre figura como: Josefa Devita debe decir Josefina Devita. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 18978 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SOFIA MATILDE LABARDA MONTES, (Ficha S. 667|976), solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio realizado el 28 de mayo de 1932 según acta Nº 144, donde en la misma aparece como: Sofía Lombardo, debe decir: Sofía Matilde Labarda Montes. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 19416 Set.20-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE DANTE TOBLER pues donde dice que nació una criatura del sexo femenino debe decir masculino. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 33491 Set 9-v set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUSTA LEIVA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que donde dice: Natividad Padilla Leiva, debe decir. Natividad Leiva.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se tramita con auxilitoria de pobreza. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33603 Set.20-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA LUISA STOLL por su hijo menor ... Rivero Stoll solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de dicho menor en virtud de que donde dice Livero debe decir Rivero. Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Myrca Bolla de Di Landro, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33417 Set.3-v set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OCLIDES CARDOZO FAGUNDEZ y BLANCA MAGDALENA GIMENEZ solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en virtud de que donde dice Oclides Cardozo debe decir Oclides Cardozo Fagundez; donde dice Braudelina Fernández debe decir Braudelina Fagundez y donde dice Blanca Margarita Giménez debe decir Blanca Magdalena Giménez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 18041 Set.6-v set.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: AFFONSO BELOZO, CARLOS ALBINO y BIZQUIAZZO de AFFONSO, CELIA GLADYS, "Rectificación de partida" (Ficha F. 81|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimoinio de Carlos Albino Affonso Belozo y Celia Gladys Bizquiazzo de Affonso Belozo pues donde el apellido del esposo figura como: Affonso, debe decir: Affonso Belozo. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 19418 Set.20.v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposicinó del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado VALENTINA DELGADO PEREZ, (F. C 1273|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: sexo masculino, que es hijo legítimo, debe decir: del sexo femenino y que es hija legítima, donde dice Valentín, debe decir Valentina
Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33485 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado HECTOR SANJURJO e ISABEL RODRIGUEZ PEDROZO de SANJURJO (F. C. 531|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor hija Mónica Sanjurjo Rodríguez Pedrozo en el sentido que donde aparece Pedrozo debe decir Rodríguez Pedrozo por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 8 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33447 Set.6-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado ALICIA JUDITH ACOSTA LUZ

F.C. 1189|976) solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento en el sentido que donde dice 1973 debe decir 1975 por ser como corresponde. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33496 Set.9-v.set.29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ISABELINO PAIS GOMEZ, (F. 321|976), en la siguiente forma: donde dice: Isabelino Paz ,debió decirse: Isabelino País donde dice: compareció don Isabelino. Pais, donde dice: hijo de Feliciano Paz, debió decirse: hijo de Feliciano País.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, 2 de setiembre de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 19479 Set.20-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN OMAR MARIN DA ROSA, (F. 315|976), en la siguiente forma: donde dice: hijo legítimo de Rubén Omar Marín, debe decir: hijo legítimo de Juan Carlos Marín. — Se concedió auxiliatoria de pobreza

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas agosto 9 de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33612 Set.20-v.oct.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: GARCIA CECILIO "Rectificación de partida" (Ficha Civil N.o 406|75) se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación: Partida de defunción de DELFINO GARCIA en el sentido donde dice Cecilio debe decir Delfino. — Canelones, 11 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 19021 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos caratulados: ABASCAL ALBO DIONISIO. "Rectificación de partida de nacimiento" (123|1976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dionisio Abascal a los efectos de tramitar la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Albo Dionisio Abascal, nacido el día 25 de enero de 1965, en la Segunda Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 31, en el sentido de que, donde dice: femenino, debe decir: masculino y donde dice: hija legítima, debe decir: hijo legítimo. — Canelones, 30 de agosto de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 19354 Set.17-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: SORIANO de CHACON MAXIMA ELENA "Rectificación de partida" (Ficha V N.o 168|976) se hace saber que ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Francisco Abel Chacón con Máxima Elena Soriano donde dice Fernández debe decir Chacón y donde dice María Elena debe decir Máxima Elena. — Las Piedras, junio 22 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 54.00 10|pub. 19641 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: FENURIO ARMANDO y otros. "Rectificación de partidas", (Ficha V. Nº 198|976), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partidas de nacimiento de Armando Fenurio Ferreyro, Nelly Raquel Fenuglio Odera, Heber Armando. Fenurio Odera y María Nilda Fenuglio Odera, donde dice: Fenuglio, o Fenurio, debe decir: Finuglio. — Las Piedras, agosto 17 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 18896 Set.14-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: CENNI TOMASSONI HUGO PIO. "Rectificación de partida". (Ficha V. número 202|976) se hace saber que se ha presentado Hugo Pio Cenni Tomassoni, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde su apellido paterno figura como: Chenni, debe decir: Cenni, por ser lo correcto. — Las Piedras, julio 28 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 18897 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: MACEDONIO RUMUALDA. "Rectificación de partidas" (Ficha 227|V|76) se solicitó la rectificación de partida de nacimiento y matrimonio de Rumualda Macedonio en el sentido que en todos los lugares donde dice: Macedonia debe decir: Macedonio y en todos los lugares donde dice: Eva, debe decir: Rumualda — Pando, 20 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub 17708 Ag 30-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: SANTOS GRIEGO. JULIO "Rectificación de partida" (Ficha 149|M|1975), se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de partida de matrimonio de Julio Santos Griego donde dice: Santos Grego, debe decir: Santos Griego, y de nacimiento de Julio César, José Eduardo y Ana María Santos Griego, donde dice: Santos Grego, debe decir: Santos Griego. — Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 12 de agosto de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33382 Ag.30.v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se solicitó en autos: ECHEVERRIA, EULOGIO v MARIA DEL CARMEN AROZTEGUI de ECHEVERRIA "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Fa. 265|76) la rectificación de partida de nacimiento de Mariana Echeverría en el sentido de que donde el apellido paterno dice Echevarría debe decir Echeverría y donde el apellido materno dice Arostegui debe decir Aroztegui que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se deja constancia que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo 23 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33409 Set.2-v set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los cónyuges ROBERTO BITTENCOURT y NELLY TERESA SANCHEZ, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes y las partidas de nacimiento de sus hijos, donde dice: Olmos, debe decir: Sánchez y además en la partida de nacimiento de Verónica Vittencort donde dice masculino debe decir: femenino y en la de nacimiento de Zulli Daren donde dice: Bitencourt, debe decir: Bittencourt, por ser lo correcto.

Se hace constar que los presentes autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 20 de agosto de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33408 Set.2.v.set.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicítose la rectificación de la partida de defunción de JUSTINO CAMACHO, (F* 240|976), en la siguiente forma: donde el nombre del inscripto figura como: Augusto, debe decir: Justino. — Colonia, 8 de junio de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 17816 Set.7-v.set.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "NASSAZZI DE GRAJALES, DOMINGA Solicita "Rectificación de la partida de Defunción" de María Brandina Nassazzi o Nasazi de Grajales ("B"| 109|1976). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Dominga Nassazzi de Grajales, solicitando la rectificación de la siguiente partida por contener el siguiente error: De defunción: donde dice "María Brandina Nasazi de González" debe decir "María Brandina Nasazi de Grajales". — Paysandú, 19 de agosto de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 18258 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: JUAN VILLAT. "Rectificación de partida de matrimonio". (F. A. 73|976), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Villat o Isabel Agustina Bassadone, pues donde dice: hijo de Rufina Hernández, debe decir: hijo de Rufina Alvarez, por ser lo correcto y verdadero. — Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, 20 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33619 Set.21-v.oct.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ERWIN REGEHR FIEGUTH, (Ficha C. Nº 345|976), en el sentido que donde figura como nombre Ervvin, debe decir: Erwin, por ser el que corresponde. — Fray Bentos, agosto 12 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 19408 Set.20-v.oct.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ERNESTO ALEJANDRO LOPEZ ORTIZ, en el siguiente sentido: donde dice: don debe decir: doña; casado, debe decir: casada; domiciliado, debe decir: domiciliada; esposa Claudia, debe decir: esposo Claudio. — Rivera, 23 de febrero de 1976. — Simón Barg. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 18666 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUAN ANTONIO MORAES (E. 216|76) en el siguiente sentido: donde dice: Hijo de Yeny Leites; debe decir: Hijo de Yeny Chaves. — Rivera, agosto 18 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 18665 Set.10.-v.set.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de MARIA ANGELICA FERNANDEZ NUÑEZ y de nacimiento de su menor hijo Ulises Daniel Caballero Fernández estableciéndose que donde dice María Angélica Nuñez debe decir María Angélica Fernández Nuñez en virtud de posterior reconocimiento y en el acta de su menor hijo por la misma causa deberá ser Ulises Daniel Caballero Fernández. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, setiembre 13 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33626 Set.21-v.oct.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: MORALES GROSSKOPF FERNANDO "Rectificación de partida" (Fa. A 244|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Morales Grosskopf en el sentido de que donde dice Morales Grosskopf Fernando debe decir Morales Grosskopf Fernando y donde dice y de Cecilia Josefina Grosskofp debe decir y de Cecilia Josefina Grosskopf y donde dice de Augusto Grosskofp debe decir de Augusto Grosskopf. — Salto, 15 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15304 Set.2v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado CLAUDIO DIEZ DOMINGUEZ y MARIA del CARMEN ANELIDA FERREIRA de los SANTOS de DIEZ, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Daniel Diez Ferreira, en el sentido de que donde en la misma dice: Díaz, debe decir: Diez.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 17 de 1976. — Delmar González Brum. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 19324 Set.17.v.oct.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el titular en los autos ARTUS DAVYT OSVALDO ISMAEL "Rectificación de partida" (F.A. 631|1976) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde se ha establecido que su apellido materno es Davit debe decir Davyt y donde los apellidos de los abuelos maternos se han establecido como Davzt y Gemonat debe decir Davyt y Geymonat respectivamente. — San José, 5 de agosto de 1976. — Juan José Gatmendia Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 18027 Set.3-v set.23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: NIBIA ELVIRA GFELLER. "Rectificación de partida", (Ficha número 832; año 1975). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nibia Elvira Gfeller, Ricardo Máximo Gfeller y Ena Everil da Duhalde de Gfeller, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de Nibia Elvira Gfeller Duhalde. pues en la misma aparece como hija legítima de Ana Everilda Duhalde en lugar de Ena Everilda Duhalde que es lo que corresponde. — Mercedes, 4 de diciembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
19) N$ 72.00 15'pub. 19443 Set.20-v.oct.8.

EDICTO. — En autos: MARIA CARLOTA FLEITAS de SUAREZ. "Rectificación de partida". (Ficha Nº 630, año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Carlota Fleitas de Suárez, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Domingo Guzmán Suárez. pues en la misma figura como casado con Higinia Alvarez, en lugar de María Carlota Fleitas que es lo que corresponde. y donde dice hijo de Petrona Mo. rel. debe decir de Petrona Morales que es lo que corresponde.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes. 12 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33604 Set.20-v.oct.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: JOSE ROSALINO FEIJO MIRANDA "Rectificación de Partida de Matrimonio y Nacimiento de sus hijos" (Ficha 274|76). se ha dispuesto las siguientes rectificaciones: Partida de Matrimonio Acta N.o 18, año 1963. donde dice: "Miranda José Rosalino" debe decir: "Feijo José Rosalino": donde dice: "Comparecen don José Rosalino Miranda" debe decir "Comparecen don José Rosalino Feijo"; en Acta número 1.105 de nacimiento donde dice: "Miranda Iglesias Elizabeth" debe decir: "Feijo Iglesias Elizabeth"; donde dice: 'Comparece José Rosalino Miranda" debe decir: "Comparece José Rosalino Feijo"; en Acta N.o 203 de nacimiento donde dice "Miranda Iglesia Wilson José" debe decir: "Feijo Iglesias Wilson José": donde dice: "Comparece José Rosalino Miranda" debe decir: "Comparece José Rosalino Feijo" por ser lo que corresponde. según testimonios de partidas. Está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó. agosto 27 de 1976. — Gregorio Ríos, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33407 Set.2-v set 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GERBACIO OCAÑO por su hija menor: María Marlene. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha 181|76). se ha dispuesto la siguiente Rectificación de Partida: de nacimiento, Acta N.o 249 del año 1960, donde dice: "María Marlene Magallanes Ocaño". debe decir: "María Marlene Ocaño Magallanes"; donde dice: "Gerbacio Magallanes" debe decir "Gerbacio Ocaño", y donde dice "hija de Celeste Ocaño". debe decir: "Hija de Celeste Magallanes", por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó. agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33406 Set.2-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RUBEN MELITON GAUNA. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" de su hija menor. Kenia Janet, se ha dispuesto la siguiente Rectificación de Partida de Nacimiento: En el Acta N.o 204 del año 1969. donde dice... "Kenya Janet" debe decir "Kenia Janet" por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33462 Set.7-v.set.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha presentado JENY OLIVERA MALAN (Ficha N.o 268 año 1976) solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre María Esther Malan de Olivera en los siguientes términos: Donde dice María Elena debe decir María Esther. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33551 Set.15-v.oct.5.

20-Remates

MONTEVIDEO

JUAN O. MAUAD HERRERO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Caja de Asignaciones Familiares N.c 32 contra, STILNOVO S. A., "Cobro Ejec. de Pesos". (Ficha P. 1398|970), se hace saber que el día 27 de setiembre de 1976, a las 14 horas, en el local sito en la calle Ciudadela 1469, 1469 bis., se procederá por intermedio del Martillero señor Juan O. Mauad Herrero, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Diver E Rial de Nin, Actuaria.
20) N$ 72.00 10|pub. 18576 Set.9-v.set.22.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: "Manuel García c| JULIO CESAR SCHINCA "Medidas preparatorias" (34|76) el 30 de setiembre próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina pulidora Marelli N.o 399330. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 14 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 19233 Set.16-v set.29

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. en autos: "Ramos y Vila Ltda. contra MARIA MONZON de GONZALEZ. Ejecutivo" (1014|975), el 30 de setiembre próximo, a las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Bicicleta "Graziela Flor". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 9 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10|pub. 19183 Set.16.-v.set.29.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: FILOTTI ZABALA, MARIO ARTURO CARLOS "Testamentaria" (3.a pieza, Ficha S|2|967) se hace saber que el próximo 28 de setiembre a las 15 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de N$ 16.000 del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras sita en la manzana N.o 21 4.a sección Judicial de Montevideo empadronada con el N.o 6066 que según plano del Agrimensor Alfredo Lerena registrado en la Dirección de Topografía el 7|12|925 tiene una superficie de 157 ms. 52 dms.c. con 7 ms. 16 de frente al Sud a la calle Maldonado puerta de entrada Nos. 879 y 881 igual extensión al Norte con propiedad de Alfredo Oddo; 22 ms. al E. con Jaime Selino e igual extensión al Oeste con Juan Pérez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los impuestos y gastos de escrituración serán en su totalidad de cargo del adquirente así como la comisión del martillero: 3.o) Que los autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 1.o) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 10|pub. 18454 Set.13-v.set.24.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Pascual Amoroso contra REPUESTOS AGRICOLAS S. C. Cobro de pesos" (184|976), el 30 de setiembre próximo, a las 15 horas, en General Graga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: máquina de escribir, escritorios, herramientas y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10|pub. 19181 Set.16-v set.29.

ALBERTO VANOLI

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "González Torres, Rosa Valentina contra Sucesión de OSCAR VIRGILIO RAGGIO RODINO. Juicio Ejecutivo" (810|974) el 30 de setiembre de 1976, a las 17 horas en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 automóvil "Packard" matrícula N.o 772.857. — Montevideo, setiembre 10 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 19178 Set.16.-v.set.29.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Maks Cohn c| GENOVEVA PEDROZO "Juicio ejecutivo" (1441|63) el 30 de setiembre de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 heladera G.E. — Montevideo, setiembre 10 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 19219 Set.16-v set.29

ANGEL CETRANGOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Hugo Musacchio contra FERMIN HUGO BENTANCUR y Otro. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. N.o 38|975), se hace saber que el día 6 de octubre de 1976, a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores, (Zabala 1328), se procederá por el martillero Angel Cetrángolo, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, y demás mejoras que contiene empadronado con el N.o 120.860, lote 6, manzana "C" del plano del Agrimensor Bernardino Silva Díaz, compuesto de una superficie de 301 metros 95 decímetros, teniendo 10 metros de frente al Oeste a la calle Triunfo; 10 metros al Este; 30 metros 17 centímetros al Norte y 30 metros 22 centímetros al Sur

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; II) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y demás que la ley pone a sus cargo serán de cuenta del comprador; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, piso 5.o — Montevideo, julio 26 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) N$ 198.00 15|pub. 18878 Set.14-v.oct.4.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Barraca Americana S. A contra PALADINO LUSSICH Y CIA. LTDA. Juicio Ejecutivo" (Libro 59 folio 618), el 30 de setiembre de 1976, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: armario metal, escritorio y demás bienes embargados en autos — Montevideo, setiembre 10 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 19176 Set.16.-v.set.29.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Basso, José Luis c. FRIONI LUCAS. ANTONIO. Juicio ejecutivo" (Ficha CA 182|70), se hace saber que el próximo 20 de octubre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), se procederá por intermedio del martillero don Máximo Klein Cardozo, Mat. 273, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 114.67, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo, con todas las mejoras y accesorios que contenga, empadronada con el N.o 2.530 ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto, señalada con el N.o 4 en el plano del agrimensor Ernesto Sisto, inscripto en la Oficina Departamental d eCatastro de Salto con el N.o 105, el 23 de junio de 1951, compuesto según títulos y plano mencionado de 53 hectáreas, 326 metros, 230 centímetros, que se deslindan: al Noreste 682 metros 5 centímetros frente con Antolina R de Saldaña y frente con Eleuterio Rodríguez; al Sureste 1.274 metros 38 centímetros con Miguel Méndez; al Suroeste 223 metros 68 centímetros frente al Camino Departamental; y al Noroeste 1.142 metros 50 centímetros con las fracciones 2 y 3 del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del rematador; III) Que los títulos de propiedad del inmueble así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo número 523 Piso 7.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Esc Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.

20) N$ 591.60 29|pub. 18359 Set.8-v.oct.19.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Bernardo Walmberg contra ESTEBAN ASHIKIAN y otro Juicio Ejecutivo" (1375|962), el 30 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173 rematará, sin base y al mejor postor: morsa N.o 6 amoladora "Egrona", taladro c| motor y 1 autógena. — Montevideo, setiembre 10 de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 19177 Set.16-v set.29.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Carlos María Queirolo c| LUIS ALBERTO RAMOS "Juicio ejecutivo" (1272|63) el 30 de setiembre de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 televisor Emerson. — Montevideo, setiembre 10 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 19234 Set.16-v.set.29

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: Martha Pellc c| AN. CHEN, JUAN JOSE y otro. "J. ejecutivo" (652|75) el 30 de setiembre próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Cortadora de fiambres, balanza, heladera y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 60.00 10|pub. 19180 Set.16-v.set.29

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: Banco de la República c| BLANCA ELSA ROMAY FRICIELLO de LAMONACA. "Ejecución de prenda" (215|76) el 30 de setiembre próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: Cámara refrigerada, mostrador estantería y mesa. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 48.00 10|pub. 19232 Set.16-v.set.29

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Gilberto Sánchez c| ANTONIO ESTEVEZ "Medidas preparatorias" (843|69) el 30 de setiembre próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 vitrina refrigerada Ferrosmalt y 1 balanza Precisa. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Rafael Charlo, Olivera, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 10|pub. 19182 Set.16-v.set.29

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Héctor Mazzetta c| EDITH ORCOYEN (F. 221|71) el 4 de octubre de 1976 desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016 rematará sobre la base de N$ 57.33 los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) N$ 14.40 3|pub. 19640 Set.21-v.set.23.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: MARCOPELL S. A. "Liquidación judicial" (195|76) el 30 de setiembre de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 50 ton. aprox. de recortes y trozos de hierro que se encuentran en Carmelo —Dpto. Colonia— Varadero Marcopell S. A. — Montevideo, setiembre 10 de 1976.

20) N$ 48 00 10|pub. 19175 Set.16v.set.30.

JUAN OMAR MAUAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: VARELA LADO, NILDA DOROTHY. "Incapacidad" (S. 115|970), se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero Juan Omar Mauad asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

A) 1|14 ava parte del solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 20.015, que según plano del agrimensor Roberto Carril Gómez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 80.816 el 29 de junio del corriente año, se compone de una superficie de 634 metros 52 decímetros con 13 metros 72 centímetros de frente al Noreste a la calle Garibaldi N.os 2424, 2426 y 2428 distando su punto medio 48 metros 99 centímetros de la esquina de Bulevar Artigas.

B) 1|14 ava parte del solar de terreno y mejoras sito en la misma Sección Judicial que el anterior, padrón N.o 20.033, que según plano del mencionado agrimensor, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 80.800 el 28 de junio del corriente año, se compone de una superficie de 339 metros 68 decímetros con 8 metros 73 centímetros de frente al Oeste a la calle Duvimioso Terra, distando su punto medio 61 metros 65 centímetros de la esquina con la calle Caganchа.

C) Los 1|28 ava parte del solar y mejoras sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 81.143, que según plano del mencionado agrimensor inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 80.815 el 29 de junio del corriente año, consta de una superficie de 4.130 metros 40 decímetros, con 37 metros 60 centímetros de frente al Suroeste a la calle Guáscar.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los certificados y gastos de escritura, los impuestos que la ley pone expresamente de su cargo y la comisión e impuestos del rematador; III) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 264.00 10|pub. 18826 Set.16-v.set.29

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos Banco de la República O. del Uruguay c| ALEJANDRO ANTONIO SANCHEZ POLICELLA "Medidas preparatorias" (849|74) el 30 de setiembre de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: Máq. fabricar bloques, 6 hormigoneras y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, setiembre 10 de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 19179 Set.16-v set.29

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Ferrosmalt S.A. c| CARLOS FALCON GARCIA "Medidas preparatorias" (521|69) el 30 de setiembre de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 cocina Ferrosmalt a querosene. — Montevideo, setiembre 10 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 19174 Set.16-v.set.29

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: Ferreri de Pedezert, Olga c. BELOQUI, JOSE LORENZO. Cesación de condominio (Ficha C., 617|1975), se hace saber que el próximo 24 de setiembre a las 15 horas, en Zabala 1328, por intermedio del Martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, N$ 23.706.00, del siguiente bien: Padrón 107.816, solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 19.a (hoy 9.a) Sección Judicial de Montevideo superficie 292 metros 50 decímetros, con un frente de 10 metros al Noroeste a la calle Juan Ramón Gómez 2776.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada; II) Serán de cargo del comprador las deudas eventuales por concepto de pavimento, colector, vereda, cordón y toda otra que grave el bien con fecha posterior a los recaudos agregados a la titulación antecedente, así como la comisión del rematador; III) Títulos y antecedentes a disposición en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, 26 de agosto de 1976 — Gerardo M[illegible] Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub 1820[illegible] [illegible]v set 24.

JUAN ENRIQUE GOME[illegible]

Juzgado Letrado de Primera I[illegible]a en lo Civil de Decimoquinto

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra MANUEL ILDEFONSO BARON LANTES y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 37|972) se hace saber que el próximo día 20 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Piedras 318, se procederá por intermedio del rematador Juan Enrique Gomensoro asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: un solar con edificio y demás mejoras que contiene y se le incorporen en el futuro ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado —Balneario Solís— empadronada con el N.o 7.139 antes en mayor área con el N o 4.507, señalado con el N.o 510 en plano del Agrimensor Luis María De Mula, de noviembre de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 33 el 20 de marzo de 1947 con una superficie de 2.855 metros 90 decímetros; que se deslindan así: al Sureste dos rectas de 20 metros 86 centímetros y 10 metros 86 centímetros con frente a Camino de 20 metros de ancho, distando el punto medio desde el extremo Suroeste al primer quiebre, 13 metros 70 centímetros y a la esquina con Pasaje de 10 metros 70 metros 52 centímetros al Noreste 48 metros 28 centímetros, lindando con solar 511; al Noroeste dos rectas de 49 metros 98 centímetros y 21 metros 78 centímetros; lindando con los barrancones del Arroyo Solís y al Suroeste 71 metros 88 centímetros lindando con solar 509.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma. 2.o) Que los gastos serán de cargo del comprador así como la comisión del martillero. 3 o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Gloria Pereda Valdes de Campalans Actuaria.

20) N$ 432.00 20|pub. 19375 Set.17.v.oct.15.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: Oliverio Pérez c| JULIO FALCHETTI (F. 107|70) el 4 de octubre de 1976 desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech R.U.C 210295570016 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 19638 Set.21-v.oct.4.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: José Varela Torrado c| JUAN TAIBO y otro (F.C 1913|72) el 4 de octubre de 1976 desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976.

20) N$ 14.40 3|pub. 19639 Set.21-v.set.23.

ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: Da. vitian, Lucía Alicia contra JEAN ATAMIAN. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E|629|972), se hace saber: Que el día 21 de octubre a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Arturo Bouza, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, se procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 50.395.33 del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y edificio y demás mejoras sito en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 135.131 plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de setiembre de 1947, inscripto en la Dirección de Catastro el 12 de setiembre de 1947 con el N.o 18.083 con una superficie de 285 metros, 72 decímetros con 4 metros, 57 centímetros de frente al S.O. al Bulevar José Batlle y Ordóñez N.o 3002 y dos metros 45 centímetros de frente al S.E. a la calle Chiavari, siendo esquina, uniendo ambas alineaciones una línea curva de 23 metros, 27 centímetros; 19 metros, 60 centímetros al N.E., lindando con el padrón N.o 151.889; y 16 metros, 78 centímetros al N.O. con el padrón N.o 71.654.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo.

3) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en la Actuaría de este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Alba De ... Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.00 5|pub 19050 Set.20-v.set.24.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "José Luis Geranii contra LUIS ALBERTO GUTIERREZ Juicio ejecutivo" (Ficha A 1109|74), se hace saber que el próximo 27 de setiembre a partir de las 14.00 horas, en Ciudadela 1469, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, a la subasta de los bienes inventariados a fojas 19 vuelta y sobre las dos terceras partes de la tasación que obra a fojas 66. — Montevideo, 14 de setiembre de 1976.

20) N$ 14.40 3|pub. 19512 Set.20-v set.22.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "First National City Bank contra ENRIQUE GHIRINGHELLI S. A." (Ficha C. 641|1972), se hace saber que el día 8 de octubre de 1976, en Luis Batlle Berres N.o 6004 a las 14 horas se procederá por el martillero Darío Marcora, asistido por el señor Alguacil a la venta en remate público, con la base de los 2|3 de su tasación de los siguientes bienes: 1) Un mezclador interno KG 100 SU N.o 103.896, completo con armario de mando, engranaje, motor y pieza de recambio y encajonadas como sigue: 1 cajón N.o 432|178|185 1 cajón N.o 370|166|159, 1 cajón N.o 428|139|152; 1 cajón N.o 342|76|83; 1 cajón N.o 128|120|124; 1 cajón N.o 212|106|89, 1 cajón N.o 172|92|82, 1 cajón N.o 180|92|152, 1 cajón N.o 130|94|136, 1 cajón N.o 152|118|92, 1 cajón N.o 315|240|215, 1 cajón N.o 238|174|164, 1 cajón N.o 94|92|82, sin encajonar existen, como parte integrantes, tres cerrojos, seis soportes y diez vigas. Su valor de tasación N$ 100 000.00 (nuevos pesos cien mil). 2) Una tobera de diámetro 200 mm. bajo la denominación de máquina transportadora enfriadora, y dobladora completa, para banda de rodamiento marca "Herman Berstorff". Su valor de tasación N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil). 3) Tres molinos marca "Joseph Eck y Solse Dussel Dorf" de un metro 50 de cilindro cada uno Su valor de tasación N$ 45.000.00 (nuevos pesos cuarenta y cinco mil). Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 168 00 10|pub. 19505 Set.20-v.oct.1 o.

SANTOS GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: "Moskovics Andrés con HUGO YAMANDU ZARATE DA SILVA Cobro ejecutivo" (Ficha C 493|74), se hace saber que el próximo día 6 de octubre a las 16 horas, en el local de Camino Carrasco número 4093 se procederá por intermedio del rematador Santos García a la venta en remate público sobre las bases de sus dos terceras partes de su tasación de la camioneta embargada en autos marca Ford 1934 matrícula 123123.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, transferencia, comisiones, etc. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 96.00 10|pub. 19469 Set.20-v.oct.1.o

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Novena Sección

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Montevideo en autos: Andrés Novo c| ANTENOR MARICHAL (F. L.o 6 F.o 166) el 4 de octubre de 1976 desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Raquel Freri Lund, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 19637 Set.21-v.oct.4.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Ducassou Robert, Angel y otros contra DUCASSOU de LEGUISAMO, CLARIVE RENEE: Cesación de Condominio" (Fs. 294|74), se hace saber, que el día 30 de setiembre próximo, a la hora 15, en el lugar de su ubicación, calle 18 de Julio (entre Alberto Méndez y Lavalleja), se rematará por el martillero Severino Camacho, asistido de la señora Alguacil, sobre la base de nuevos pesos 5.020.00, el inmueble Padrón N.o 572, manzana 29 de la Primera Sección Judicial de Colonia superficie 180 metros linda S. en 9 metros frente a calle 18 de Julio, N. y E. con Suc. de Pío Bagnasco, O. con A. Etchebeare.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador (3 o|o) y demás que la ley y reglamentos le impongan, serán de cargo del adquirente; 3) Que la titulación pertinente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado Letrado. — Colonia, agosto 31 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 18553 Set.9.v.set.29.

JUAN CARLOS PUPPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra VICTOR H. MONTIEL SPINELLI: Juicio Ejecutivo" (Ficha 326|76), se hace saber que el día 1o de octubre a la hora 15, y en D. Baqué entre Coronel Arroyo y Daymán, se rematará por el martillero Juan Carlos Puppo, asistido de la señora Alguacil al mejor postor, los siguientes bienes: una picadora de carne marca "Siam" modelo 42, con motor de 2HP, sin número visible; una embutidora marca Alexanderwerk N.o 8144 con motor eléctrico N.o 1041279, hidráulica; una embutidora manual N.o 3; una mezcladora marca Alexanderk accionada por motor eléctrico número 6117961; un equipo de frío Kelvinator, para cámara frigorífica con puerta aislante, compresor, motor eléctrico Acec tipo AV5N1842IV; trece moldes para prensa de aluminio para jamones; una máquina de inyectar jamones; dos mesas grandes con cuatro caballetes de madera; cuatro bateas de madera; un tanque de dolmenit de 300 litros. — Colonia, setiembre 14 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) N$ 108.00 10|pub. 19427 Set.20-v oct.1.o.

ANTONIO GAVILAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Arrigoni. Vital contra ROSARIO GARUFI: "Juicio Ejecutivo" (Ficha 328| 75), se hace saber que el día 8 de octubre de 1976, a la hora 11 y en el Restaurant Italiano, sito en Manuel de Lobo e Intendente Suárez, se rematará por el martillero Antonio Gavilán, asistido de la señora Alguacil, una heladera "Maguel", base N$ 300.00 y una cocina eléctrica "Novusgas", base N$ 60.00. — La venta se efectuará al contado — Colonia, setiembre 14 de 1976. — Ugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) N$ 60.00 10|pub. 19485 Set.20-v.oct 1.o

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Cóccaro Capuano. Angela Ramona y otras contra COCCARO FRANCISCO JOSE y otra. Cesación de condominio" (Ficha 268 c. 75) se hace saber que el día 26 de octubre de 1976 a las 14 y 30 horas, y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes, que de acuerdo a los planos del Agrimensor Teófilo R. Osorio inscriptos en la Dirección General de Catastro el 22 de junio de 1976 con los números 7.389 y 7.391 tienen los siguientes deslindes y superficies:

Padrón 2.092, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Colonia, con superficie de metros 2776,10 con frente al Este de metros 30.95 sobre calle Juan Zorrilla de San Martín y linda: metros 92.01 al Sur con Roberto Delpratto, Antonio Salomón y calle Carmen; al Oeste metros 29.40 con Jorge y Raúl Marzuca y parte con Ledio Guaraglia y al Norte metros 92 con Roberto Bengochea.

Padrón 493, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Colonia, con superficie de metros 365.38 con frente de metros 16.40 al Este sobre calle Carmen, y linda 22,56 metros también de frente al Sur con calle 25 de Mayo; metros 16.20 al Oeste con padrón 492 y metros 22.27 al Notre con padrón 494.

Se previene: 1) Que la venta se efectúa sobre la base de las dos terceras partes del valor imponible, resultando las siguientes sumas: Padrón 2.092: N$ 1.771.00 y Padrón 493: 828.00 nuevos pesos. 2) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura y registros, certificados e impuestos correspondientes nacionales y|o municipales y comisión del rematador. 3) Que la documentación relativa a los bienes, se encuentra en este Juzgado a disposición de los interesados. — Carmelo, 8 de setiembre de 1976. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

20) N$ 306.00 15|pub. 19252 Set.17-v.oct 7.

FLORIDA

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Sorondo, Martín con AGUSTIN GARCIA COSTABILE Juicio ejecutivo". "(Ficha C. N.o 774|976)", se hace saber que el día 28 de setiembre corriente a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia N.o 737, el martillero don Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 1.666.66 (2|3 partes de su tasación) de un camión marca "Ford", a nafta, Modelo 1946, Matrícula de Florida 0|30|090, Padrón 4.413, Motor N.o 99T|838522.

Se previene: a) Que la venta será al contado, siendo de cargo del comprador, la comisión del rematador, impuestos que correspondan y gastos de transferencia del vehículo: b) Que el vehículo se vende en el estado en que se encuentra. — Florida, 2 de setiembre de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) N$ 96.00 10|pub. 18544 Set.9 v.set.22.

MALDONADO

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Raúl Malán contra RUBEN MELO. Medidas preparatorias" (Ficha N.o 192|975), se hace saber al público que el día 28 de setiembre próximo a las 16 horas, en la calle 18 de Julio N.o 1083, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.700), del siguiente bien un automóvil marca Minor, modelo 1951, motor N.o 13.802, matrícula C. N.o 6.973.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que los gastos y los demás impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero.

3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, setiembre 3 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 108.00 10|pub. 19015 Set.15.v.set.28.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, dictada en autos: "Banco de la República contra MILANS, MONIQUE PAULE Medidas Preparatorias". "(Ficha 1569| 70)" se hace saber al público que el día 7 de octubre de 1976, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que es de nuevos

pesos 1.594.00 el siguiente bien inmueble: "Una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras, empadronada con el número 15.588, ubicada en Las Flores, 5.a sección judicial de Maldonado, compuesta de 13 hectáreas 8.615 metros 71 decímetros, lindando: al Este, línea quebrada formando martillo entrante compuesta de cuatro tramos que miden 87 metros 65 centímetros con parte del padrón 1 445; 9 metros 45 centímetros de frente a Ruta 73 (Piriápolis); 40 metros y 251 metros 03 centímetros con padrones Nos. 7172 y 4511 en m.a. 5575, 6434. 4512 en m.a 7173 y 4511 en m.a. respectivamente; al Sureste, línea quebrada formando martillo entrante, compuesta de tres rectas que miden: 162 metros 55 centímentros de frente a la Ruta 62 a Playa Verde; 34 metros 75 centímetros y 191 metros 75 centímetros, limítrofes con padrón 1434; al Suroeste, en 320 metros 10 centímetros con padrón 1434; al Noroeste con Arroyo "Las Tarariras por medio con padrones 1451 y 7958.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 40 olo de la oferta en el acto de serle aceptada (Art. 919 P. C.); B) que serán de cargo del comprador la comisión del Martillero, los gastos de escrituración, certificación y los impuestos y|o Cargas Nacionales y Municipales: C) Que la escrituración definitiva deberá realizarse, de oficio, mediante oblación simultánea del precio (Art. 57 ley 13.355) dentro de 30 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, y que así lo ordene, bajo apercibimiento legal; D) Que los títulos y demás antecedentes dominiales se encuentran agregados al expediente a sus efectos — Maldonado, agosto 23 de 1976. — Roger Canton Soñora, Actuario Adjunto.

20) N$ 405.00 15|pub. 18542 Set.9.v.set.29.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7771 Juicio Ejecutivo" (Ficha 2118|74), se hace saber que el día 11 de octubre de 1976, a las 14.30 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 5 810, del siguiente bien inmueble: padrón N.o 7771, manzana N.o 948, de la localidad de Punta del Este. Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado ,13 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 19475 Set.20-v oct.8.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 6.370. Juicio Ejecutivo" (Ficha 3.210|74), se hace saber que el día 23 de setiembre a las 15.30 horas, antes las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 4 075, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 6 370. Manzana N.o 972. de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes — Maldonado, 20 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 140.40 13|pub. 18296 Set.7-v.set.23.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 3.874. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1.452|74), se hace saber, que el día 23 de setiembre de 1976, a las 14.30 horas, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 10.368, ante las puertas de este Juzgado, el siguiente bien inmueble: Padrón N o 3.874, Manzana N.o 930, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, no existiendo antecedentes, podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 19 agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 140.40 13|pub. 18297 Set.7-v.set.23

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos. "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 5.796. Juicio ejecutivo (Ficha 1.556|74), se hace saber que el día 23 de setiembre de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 9.000, se procederá a la venta, en Pública Subasta del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 5.796, Manzana N.o 926, de la localidad de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 25 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 140.40 13.pub. 18295 Set.7-v.set.23.

MANUEL BATISTA ALONSO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal c PADRON N.o 5.926. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1.562|74), se hace saber que el día 24 de setiembre de 1976, a las 14.30 horas. ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de nuevos pesos 3.503.00, se procederá a la venta, en pública subasta, del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 5.926, Manzana N.o 1.215, de la localidad de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado. Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero, que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 27 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 17951 Set.2-v.set.22.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Massa Silva, Anarolino c. MASSA SILVA, LUIS EDUARDO y LUIS JOSE, Cese de Condominio" (Ficha A. N.o 25|1976), se hace saber que el día 6 de octubre de 1976 a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, el Rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, con la base de N$ 2.396.67, del siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 8.654 de la Quinta N.o 192 de la planta urbana de esta ciudad, Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 572 metros 76 decímetros, y tiene 14 metros 80 centímetros de frente al Sur a la calle Paraná, entre las de Cinco y Enrique Chaplin.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía, así como el 3 o|o del Impuesto Municipal y el 3,60 o|o de comisión e I V A. del Rematador: b) Que el bien se encuentra ocupado por condóminos: c) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; y d) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado. — Paysandú agosto 30 de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

20) N$ 216.00 15|pub. 18259 Set.7-v.set.27.

OMAR ZABALETA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Rafael Bercianos (h) contra MARCOS SILVA. 'Reconocimiento de firma". (L.o 18, F.o 369, número 298), se hace saber que el día 27 de setiembre, p. v., a las 14 horas, y en el Hall de este Juzgado, el martillero Omar Zabaleta, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate Público y con la base de su tasación, Nuvos Pesos 180.00, del siguiente bien: Un ciclomotor marca Veloxolex, Motor N.o 5144072, Matrícula de Paysandú N.o 2099.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate la totalidad del precio en efectivo, así como el impuesto Municipal del 3 o|o y la comisión del rematador (8,40 o|o incluído I. V. A.). — Paysandú, 30 de agosto de 1976. — Esc Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 96.00 10|pub. 18791 Set.13--v.set.24.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: Julio César Montes de Oca contra WASHINGTON DELGADO FERRAS. "Medidas Preparatorias, hoy Juicio Ejecutivo" (ficha C. N.o 12), s hace saber que el día 4 de octubre de 1976, a las 15 horas, en calle 25 de Agosto casi Oribe, el martillero Líber A. González (R. U. C. 130013740014), rematará un camión Ford, modelo 1951, motor Studebaker, N.o V. 1-7202 desarmado, base 2|3 parte tasación, o sea N$ 5.000.00. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos setiembre 7 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 60.00 10|pub. 18937 Set.14-v.set.27.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c. MOREIRA MARTINEZ LEONEL HERIBERTO, Juicio Ejecutivo" (F|410|75) se hace saber que el día 6 de octubre del presente año, de las 14 horas a las 14 horas 15', en el hall del Juzgado, procederá el martillero Roberto Bruno (Mat. 2 087), asistido del señor Alguacil y Actuario, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 18.015) a la venta en Remate Público de una fracción de campo, ubicada en la Sexta Sección de Maldonado empadronada con el N.o 1.825, superficie 40 Há 0342 metros.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la misma al serle aceptada su oferta, y que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Rocha, agosto 17 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 17936 Set.2-v.set.22.

SALTO

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Valdez, José A. y Cía. y otro contra ERNESTO ENRIQUE RINALDI GODOY. Medidas preparatorias". (A.390|974), se hace saber que el día 6 de octubre de 1976, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq Artigas), el martillero Enrique E. Oliva asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, sita en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana municipal N.o 167, catastral N.o 436, empadronada con el N.o 5.359, compuesta según plano del Agr Manuel Devincenzi Amaro de setiembre de 1953, inscripto el día once del mismo mes y año con el N.o 168 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto de una superficie de 196 metros 3.948 centímetros, y con 6 mts 46 cmts de frente al Norte sobre calle Uruguay y 16 metros 52 cmts al Este con frente a la calle Dr. Morquio, formando esquina con la anterior y encerrando en la intersección de ambas, una ochava de cinco metros (Base: nuevos pesos 9.316 00).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, agosto 30 de 1976. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15|pub. 18361 Set.8-v.set.28.

SORIANO

JOSE MARIA CALLEROS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
En autos: "José D. Vignolo c. JUAN V. VIGNOLO y otros Cesación de condominio". (Ficha N.o 297 Año 1975), el día 29 de setiembre de 1976 a la hora 16 y en el lugar de su ubicación calle 2.a Paralela a Misiones, se sacará a la venta por el martillero José María Calleros con matrícula N.o 1.049 e inscripto en la Dirección General Impositiva con el número C20090 y con la base de N$ 1.502.50 (2|3 partes de su valor real actualizado), el siguiente bien: una fracción de terreno con edificio y mejoras sita en la manzana N.o 100, de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 581 que según título tiene una superficie de mts.2 905.23 con 28m.75 de frente al W a calle Circunvalación por 42m.62 de fondo y que según plano del Agrimensor Gilberto Roberts, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 5.391 el 31 de octubre de 1975 tiene un área de Mts.2 907 y este deslinde: 22m.00 de frente al SW a la calle 2.a Paralela a Misiones, 41 metros 50 al NW con padrones N.os 574.3126 y 3.129; 21 Mts 70 al NE con padrón N.o 3.356 y padrón N.o 576; 41mts.55 al SE con padrón número 580
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador, gastos de escrituración comisión del rematador y demás que legalmente correspondan, advirtiendo que el saldo del precio debe ser pagado dentro de los treinta días siguientes al del remate bajo apercibimiento de anulación de la subasta con pérdida de la seña y que la escritura debe ser otorgada en el mismo plazo bajo apercibimiento de proceder conforme a lo dispuesto por el Art. 922 C.P.C. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, 18 de agosto de 1976 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 288.00 15|pub. 18291 Set.7-v.set.27.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CARLOS ALFONSO DEL CORAZON DE JESUS DANVILA AMY, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Nelson Davison Lenoble el 18 de agosto de 1956 cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el N.o 293 al folio 207 v. del libro 10 y por la cual Felicia Ruiz de Ferrigno vendió e hizo tradición al compareciente una fracción de terreno con las poblaciones, cercos y demás mejoras inmuebles por naturaleza, destino, accesión o radicación que contiene, sita en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Padrón N.o 2.076, señalada con el número 1 A en el plano de mensura del Agr. Rafael Thevenet inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo, el 2 de junio de 1943 con el N.o 27, según el cual tiene una superficie de 250 hás 5.500 metros, lindando por el Norte en una línea de 1.103 metros 70 centímetros con Gregorio da Costa e hijos; por el Sur, el Arroyo Sauce Chico; por el Oeste en una recta de 2.343 metros 30 centímetros con Lalinde Hermanos; y por el Este en una línea de 2.479 metros con la fracción N.o 1.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
21) N$ 180.00 10|pub. 19268 Set.17.-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LUIS . ONTANO c MONTANO CERISOLA. "Sucesión" (Ficha E. 2183|969), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de resultancias de los autos sucesorios mencionados el que fuera expedido el 14 de diciembre de 1970 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 1.338 al folio 249v. del libro 643 en el que se incluyó en la relación jurada de bienes, entre otros los siguientes:
a) inmueble y mejoras ubicado en la Vigésimasegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 159.894 con un área de 177 metros 55 decímetros con frente al NE a la calle Himalaya; b) inmuebles y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 64.405, compuesto de dos fracciones que en conjunto tienen un área de 857 metros 76 decímetros con frente al E. a la Avda. Gral. Paz y al S. a la calle Coimbra; c) terreno baldío ubicado en la Quinta Sección Judicial de Rocha Parque Balneario Santa Teresa de la Coronilla empadronado en mayor área con el número 8.646 con un área de 723 metros 25 decímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 166.00 10|pub. 19558 Set.21-v.oct.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos "MAYOBRE ALVAREZ MARIA FLORENTINA. Segunda copia de escritura". "Ficha C N.o 222 año 1976". se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Escribano Francisco Barredo Llugain, el 9 de abril de 1921, en Rosario, por la cual Serafina Cuello adquirió, por escritura de "Reconocimiento de Dominio", otorgada por el Consejo Auxiliar de Colonia: dos solares de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Tercera Sección Judicial de Colonia Rosario, Padrón N.o 74 y señalados con los Nos. 1 y 7 en el plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 2.618 el 17 de mayo de 1952, con una superficie de 987 metros 85 centímetros que se deslindan al Norte metros 42.95 con Sucesión de Justo R. Sanz al Este 23 metros con Serafina Cuello, al Sur 42 metros 95 centímetros con Luis Roland, al Oeste 23 metros de frente a calle de los Treinta y Tres
Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. — Rosario, 10 de agosto de 1976. — Escribano Julio Abelenda Placenza, Actuario.
21) N$ 126.00 10|pub. 18548 Set.13-v.set.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CANON de HALEGUA, JULIA; MARIA LUISA LUNA; WALTER MAURICIO; GRACIELA SUSANA y NELSON DAVID HALEGUS GANON. Segunda Copia de Escritura" (Ficha 649|976), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado, Julia Ganon de Halegua y María Luisa Luna, Walter Mauricio Graciela Susana y Nelson David Halegua Ganon solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: A) La que autorizada por el escribano Alfredo Zaffaroni Ortiz, el 14 de setiembre de 1953 referente al inmueble: fracción de terreno y edificio, situado en Minas, 1.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja empadronada con el número 4920. B) La autorizada por el escribano Indalecio Perdomo, el 21 de mayo de 1952 referente al inmueble: fracción de terreno y construcciones situado en la ciudad de Minas: 1a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja; empadronada con el N.o 445.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los interesados en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Minas, 18 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
21) N$ 120.00 10|pub. 19342 Set.17-v.set.30.

SORIANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — En autos, "IRENE L PASSARINO y otros. Segunda copia de escritura". (Ficha N.o 60| año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Irene Lydia Passarino de Bordenave Alicia Passarino de Mazzolini y Carmen Nilda Passarino Barisone de Madina solicitando se les expida segunda copia de la escritura que en la ciudad de Nueva Palmira octava sección judicial de Colonia el 30 de marzo de 1955 autorizara el Escribano Hugo Mirabel Laguna, correspondiente a la compraventa que los señores Víctor Manuel Gay Raynaud e Irma Susana Cairus Baridón hicieran a doña Irene Lydia Alicia y Carmen Nilda Passarino Barisone, quienes compran en común, proindiviso y por partes iguales la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Una fracción de campo con todas sus mejoras ubicada en la 4.a Sección Judicial de Soriano, paraje Colonia Concordia, empadronada con el N.o 5039, compuesta de una superficie según título de propiedad y plano practicado por el Agrimensor C. Gilberto Roberts en julio de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 24 de los mismos con el N.o 1069, de 26 Has 5.779 metros cuadrados 80 dms. cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera; 504 m. 30, por el noroeste, de frente a camino vecinal por medio con Federico Bartel; 643 m. 80, lindando con Francisco Bertón, por el noreste, 479 m. 60 por el sureste, confinando con José Ocampo; y 546 m 94 por el suroeste.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el tránsito sin su intervención. — Mercedes, 31 de agosto de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
21) N$ 168.00 10|pub. 19442 — Set.20-v.oct 1.o.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ISELI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 29 de Julio de 1976.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 8|8|1976 N.o 562 F.o 1906 L.o 2 de Contratos.
Socios: ISAAC PRZETYCKI MIGDAL y ELIAS CITRIN LACROVICH.
Capital: N$ 40.000. Przetycki N$ 24.000; Citrin N$ 16.000.
Objeto: Negocios de garage de autos y todos sus accesorios; compraventa, arrendamiento y administración de bienes muebles o inmuebles, etc.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo Av. Rivera 2176.
Administración: Dos socios conjunta, separada o indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 19585 Set.21-v.oct.4.

DICAN LTDA.
Contrato privado de 30 de agosto de 1976.
Inscripción Reg. Comercio N.o 634 F.o 2159 L.o 2 el 31|8|1976.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios y aportes: Manuel Javier Cantera N$ 1.500.00; María Angélica Didi N$ 1.500.00.
Objeto: Fundición y venta de metales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 19584 Set.21-v.oct.4.

IMPRESOS RUTILANTE S R.L.
Contrato privado 17|8|76 Registro de Comercio N.o 604 F.o 2144 L.o 1 el 10|9|76.
Socios: MIGUEL ANGEL RIOS PRIETO y CARLOS ALBERTO FERNANDEZ LOPEZ.
Capital N$ 1.000 mitad cada socio.
Administración ambos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Talleres gráficos e imprenta.
22) N$ 58.00 10|pub. 19583 Set.2'-v.oct 4.

VIAJES UNIVERSAL LTDA.
Contrato: 23|8|76.
Inscripción: 13|9|76 N.o 657 F.o 2228 L.o 2 de Contratos.
Socios: SALOMON PINCHOS o SIMON MINOR FREIDSON y SAMUEL BANEWUR KAPLAN.
Capital: N$ 8.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: agencia de viajes.
22) N$ 58.00 10|pub. 19574 Set.21-v.oct.4.

FLORERIA RAUL TARINO LTDA.
Contrato: 23|8|1976.
Registro: N.o 663 F.o 2246 L.o 2.
Capital: N$ 10.000 en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ELENA TARINO FERRIOLO de CAOPSI y ROBERTO TARINO FERRIOLO.
Objeto: Florería y anexos.
Plazo: Prorrogable.
Administración: Ambos socios e indistintamente el Gerente habilitado señor Juan Caorsi.
22) N$ 58.00 10|pub. 19567 Set.21-v.oct 4.

CENTROCOLOR LTDA.
Inscripción: Nº 531. Fº 1879. Lo 1 el 2 de agosto de 1976.
Objeto: Fotocinematografía
Socios: RICARDO GUZZETTI, LUIS BALDO y ERCILIA TELESCA.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Administrador: Ercilia Telesca.
Plazo: dos años prorrogable
22) N$ 58.00 10|pub 18639 Set.20-v.oct.1.o

CLAVERO Y CIA LTDA.
Se deja constancia que el capital es de N$ 2.000.00 y no de N$ 1.000.00 como se publicara en el aviso 12315 D.O. Jn.18-v.jl.1.o
22) N$ 58.00 10|pub. 19561 Set.21-v.oct.4.

INTEL LIMITADA
Contrato: 2|9|1976.
Registro: N.o 664 F.o 2253 L.o 2.
Capital: N$ 2.000 en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JUAN JOSE REINO SUCOLO y JOSE CARLOS ANTUNEZ GARCIA.
Objeto: Instalaciones y reparaciones telefónicas.
Plazo: Prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 19566 Set.21-v.oct.4.

PUNTA DEL ESTE LTDA.
Contrato: 9 de diciembre de 1974.
Inscripción: Nº 669. Fº 2425, libro 2.
Capital: N$ 25.000.
Objeto: Heladería.
Domicilio: Montevideo.
Socios: INVERSORA S. R. L.; JULIO C. PIGNONI y ALAIN PETCHO.
Plazo: 55 años.
Administración: Carlos Lorenzo y|o Gonzalo López.
22) N$ 58.00 10|pub. 19610 Set.21.v.oct.4.

ARNELLI Y SUSSANICH LTDA.
Contrato: 18 de agosto de 1976.
Inscripción: Nº 583. Fº 2068, libro 1.
Capital: N$ 20.000 partes iguales.
Objeto: Laboratorio especialidades farmacéuticas.
Domicilio: Montevideo.
Socios: RAUL ARNELLI y SOFIA SUSSANICH.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 19611 Set.21-v.oct.4.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ALOHA"
Por escritura que autorizó el Escribano Raúl R. Cazamán Méndez el 6 de agosto de 1976 inscripta en el Registro Público de Comercio de Salto el 31 del mismo con el N.o 49 Homero Schiavi cedió a Luis María Zúñiga la cuota de capital social que le correspondía en Aloha Limitada. — Salto setiembre de 1976. — H. SCHIAVI. — L.M. ZUÑIGA.
22) N$ 87.00 10|pub. 19397 Set.20-v.oct.1.

STUDIO BARSCO SRL
Contrato: 3 de octubre de 1975.
Inscripción Registro Público General de Comercio: 7 de noviembre de 1975 N.o 702 F.o 2460 Libro 2.
Socios: HECTOR SCORZA THIEBAUT, ROCIO ALVARADO de SCORZA, HEBE MARTINEZ de BARBIERI
Capital: N$ 1.005.
Objeto: Fabricación de juguetes y prestación de servicios de decoración.
Plazo: Tres años prorrogables en forma sucesiva y automática por períodos de tres años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Tres socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 19471 Set.20-v.oct 1.

VIERA IMPORT LTDA
Contrato: 23|3|76 inscripto 30|3|76 N.o 170 F.o 590 L.o 2.
Socios: CARLOMAGNO VIERA ALVEZ y JOSEFA ANDREA RAMOS de VIERA.
Capital y sede: N$ 5.000 y Montevideo.
Objeto: Comercialización de accesorios para la industria del calzado.
Administracón: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 19489 Set.20-v.oct.1.

LYD S R.L.
Contrato: 3|2|76 inscripto 12|3|76 con N.o 174 F.o 614 L.o 1.
Socios y administración: ALFREDO ANDRES LOPEZ PEREZ y MARIA de las MERCEDES DELGADO de GENTA indistinta.
Capital y sede: N$ 500 y Montevideo.
Objeto: Representación de firmas nacionales y extranjeras y otros.
22) N$ 58.00 10|pub. 19490 Set.20-v-oct.1.

URUPLANT S.R.L.
Contrato: 14|7|76.
Inscripto: 21|7|76 con N.o 485 F.o 1718 del L.o 1.
Socios: JOSE MARIO y JUAN CARLOS DAVID SCHUSTER; RUBEN ANGEL y NORBERTO JOSE CONORTI y JORGE SZTARCSEVSKY.
Capital y sede: N$ 10.800 y Montevideo.
Objeto: Fabricación, importación, exportación y otros.
Plazo: dos años prorrogables.
Administración: Jorge Sztarcsevsky, José Mario Schuster y Ruben Angel Conorti indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 19491 Set.20-v.oct.1.

ARTEBAN S. R. L
Contrato: 7 de agosto de 1976. Inscripto: 10 de agosto de 1976, No 572 al folio 1939, libro 2
Socios: JORGE A. SEIJO, ALSINDO ALSEO y CARLOS A. MERA.
Objeto: Artesanía en metales ind., exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000.00.
Administración: dos socios cualesquiera.
22) N$ 58.00 10|pub. 18877 Set.14-v.set.27

SOC. CONCORD LTDA.
Contrato privado: 14|5|976. Inscripción: Registro Comercio Nº 440, folio 1494, libro 2, el 25 de junio de 1976.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: RENAN PAZOS: 450.00; JESUS RISSO 100.00 y JULIO HERNANDEZ 450.00
Plazo: veinte años.
Administración: indistintamente.
Objeto: Mecánica
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 18876 Set.14-v.set.27.

AUTOMOTORA AMERICANA S. R. L.
Contrato: 2 de setiembre de 1976.
Registro: Nº 587, folio 2088, libro No 1.
Socios: GAYETANO JUAN MIRAGITO SOSA y DOMINGO BARIANI DUARTE y JOSE BALDUCCIO CISARO.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable
Objeto: Taller Mecánico, comercialización de repuestos de automóviles y todo lo que se relacione con la mecánica, importaciones y exportaciones.
Administración: Gayetano Juan Mirabito Sosa y Domingo Bariani Duarte.
Domicilio: Avda. Gral. Rivera 3084, (Montevideo).
22) N$ 116.00 10|pub. 18632 Set.14-v.set.24.

MODENA S. R. L.
Contrato: 30 de julio de 1976.
Inscripto: con el Nº 578, folio 2051 libro número 1, el 20 8|976
Socios: JUAN JODAL GALLARDO, OSVALDO MAYER VALVERDE y WESLEY MORALES CURCCIO
Domicilio: Montevideo (Cerro Largo 1100).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 100.00
Administración: dos socios conjuntamente.
Objeto: Estación de servicio, venta de artículos para automóviles, importación, exportación - representaciones y afines.
22) N$ 87.00 10|pub. 18974 Set.14.v.set.27.

JEANMARIE S. R. L
Contrato: 1 de enero de 1975.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 124 folio 927, libro Nº 2.
Socios: ISRAEL GINDEL, ITA ADELA GOLDSZTANI ZIGELBAUM, JANET GINDEL de FRIED.
Capital. N$ 6.000.00, por partes iguales.
Administración: Janet Gindel de Fried.
Objeto. Confección ropa interior y exterior.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 18507 Set.9.v.set.22.

AGROGANADERA LIMITADA
Contrato: 11 de diciembre de 1975
Registro Comercio: Nº 5. Fº 16, libro 1.
Socios: JOSE MARIA BARCENA MESIAS, MARIO ANDRES ARTAGAVEYTIA DOCETH CHRISTIAN BOLZ GARCIA LAGOS, MARIO ROBERTO MELLUSO BENITEZ.
Objeto: Comprar, vender ganado, lanas, in muebles, artículos rurales, importar y exportar bienes explotar marcas, hacer consignaciones
Plazo: tres años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: José María Barcena Mesías.
22) N$ 87.00 10|pub. 18701 Set.10-v.set.23.

ARTESANIA LTDA.
Contrato privado 7 de junio de 1976. Inscripción Registro Comercio N o 392, folio 1318, libro 1 el 14 de junio de 1976.
Capital: N$ 1.000.
Socios y aportes: WALTER ALVAREZ 900.00, WALTER BAPTISTA 50.00. WINSTON BITTENCOURT 50.00.
Plazo: 20 años.
Administración: Alvarez o Alvarez y otro socio.
Objeto: importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 18629 Set 10.-v.set.23.

MILREPUESTOS LTDA.
Constituida 20 de junio de 1975 por Dora Niznik Szafir y Juan Egar Peralta.
Inscripta Registro Comercio No 449, folio 1575, libro 1 Contratos
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Colonia 1458. Montevideo.
Objeto: Venta, reparación, fabricación, repuestos y accesorios de artículos electrodomésticos, importación y exportación de los mismos y similares.
Administración: los dos socios indistintamente
Razón social: "Milrepuestos Ltda.".
Capital: mil nuevos pesos (N$ 1.000.00.).
22) N$ 87.00 10|pub. 18693 Set.10-v.set.23.

KAHAN LTDA.
Registro: Nº 563, folio 1998, libro 1, agosto 12 de 1976.
Socios: MAXIMILIANO KAHAN y TANIA ROTTEMBERG.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industria cuero.
Capital: N$ 5.000.00
Administración: Kahan.
22) N$ 29.00 10|pub. 18856 Set.14-v.set.27.

MARCEL S. R. L.
Contrato: de 5 de abril de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 29 de abril de 1976 con el N.o 273 al F o 951 del libro Nº 1 de Contratos
Socios: MARIO FRIEDMAN TURNER, RUBEN FRIEDMAN TURNER y MARIA ELVIRA HIPOGROSO.
Objeto: Distribución de tejeduría de punto y confecciones con fibras naturales o sintéticas.
Capital: N$ 6.000.00 aportado en partes iguales
Administración: todos los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 18596 Set.9-v.set.22.

FEMASA S.R.L.
Transformación de Sociedad Anónima en Limitada según acta asamblea noviembre 30 de 1974 aprobado por Juzgado Letrado Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno con fecha julio 29 1976.
Registro de Comercio N.o 585 F.o 2080 L.o 1 de Contratos el 6 setiembre de 1976.
Socios: Pierino Beltramini 51 o|o; Pierino Nelson Beltramini 40 o|o y Juan Carlos Beltramini 9 o|o.
Objeto: Fábrica de envases de madera.
Capital: N$ 20.000.
Administración y uso de la firma: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 19051 Set.15-v.set.28

SERGIO R. MELAZZI LONG PREVISORA DEPARTAMENTAL DE COLONIA LIMITADA
Contrato: 16 de julio de 1976.
Registro: N.o 38 folio 155 Tomo Año 1976 (Colonia)
Capital: N$ 5.200.00
Socios que aportan N$ 100.00 cada uno: GASTON JUSTET PEYRONEL (Administrador), DOUGLAS DARIO DALMAS RICCA, HAROLDO HUMBERTO CHARBONNIER GRIOT, FELIPE LORENZO CORDOBEZ AGUIRRE CARLOS ALBERTO LEGUISAMO ARCE, CESAR WALTER PRIETO BARES, MIGUEL ANGEL BARRAZA CHIOZZA, DANTE ROBERTO ARTOLA VIERA, EUGENIO JAVIER VILLANUEVA VIERA, JUAN FRANCISCO ERRECART MELOGNIO, HUGO SANTIAGO MUSSO LALO y ARTURO MEZANO
Socios que aportan N$ 200.00 cada uno: ROBERTO DOMINGO AUTINO BRATSCHI y WALTER EMILIO NAVILIAT ANDREOLI.
Objeto: Prestación de Servicios Fúnebres directamente o por intermedio de terceros; importar exportar, adquirir y enajenar cualquier clase de bienes o derechos relacionados con el fin principal.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Tarariras, 12.a Sección Judicial de Colonia.
22) N$ 174.00 10|pub. 18457 Set.9.v.set.22.

de PALLEJA HERMANOS S.R.L.
Contrato: 30 6|76. Inscripción N.o 23 F.o 93|95 L.o 8.
Capital: N$ 8.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Socios: EDUARDO ANTONIO y RUBEN OMAR de PALLEJA.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: en Florida.
Objeto: Fábrica de pastas frescas y fideería.
22) N$ 58.00 10|pub. 19103 Set.15-v.set.28

UNIRAMA LIMITADA
Contrato privado: 9 julio 1976 inscripto en el R. de Comercio con el N.o 518 al F.o 1751 del L.o 2.
Socios: Guillermo Torres Roser, Bruno Taglialegne; Mario Callari y Julio Pereira Flores.
Capital: N$ 50.000.00 integrado, Torres; Taglialegne y Callari N$ 15.000 c|u y Pereira Flores N$ 5.000.
Plazo: 5 años prorrogables cada dos años.
Objeto: Prestación servicios. de asesoramiento.
Administración: Torres; Taglialegne y Pereira Flores conjunta e indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 19071 Set.15-v.set 28

FAMAC LTDA.
Contrato: 23 de marzo de 1976. Registro número 234, folio 807, libro 2
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales
Socios: RAMUTIS ANTANAS MAKANSKAS DIDZBALYTE, ANTONIO OMAR FABRI CACHARI y WASHINGTON PIOVESAN FACAL.

Domicilio: Inglaterra Nº 1663, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: en forma conjunta dos socios.
Objeto: Distribución, importación y exportación de materiales para la construcción y herramientas.
22) N$ 87.00 10|pub. 18574 Set.9-v.set.22.

DE RUS LIMITADA

Contrato: 16 de agosto de 1976. Inscripción: 23 de agosto de 1976, Nº 600, Fº 2037, libro 2 de Contratos.
Socios: SABINO SANCHEZ PUGA y MARIA GARCIA PICHEL
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de dos años.
Administración: indistinta.
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería, venta de bebidas fermentadas y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 18608 Set.9-v.set.22.

VIA RIZZOLI LTDA.

Contrato privado: 30 de agosto de 1976, inscripto: Nº 626, Fº 2023, libro 2.
Capital: N$ 6.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Socios: CARLOS PASTORINO MALLARINI y ABEL HECTOR FERRANDO PARETTI.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Juncal 1470, piso 6.
Objeto: comercio e industria.
22) N$ 58.00 10|pub. 18573 Set.9-v.set.22.

LUITEO LIMITADA

Contrato del 23 de agosto de 1976, Nº 615, folio 2091, del libro 2
Socios: TEODORO TORNARIA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CRISTOFORONE.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 7.000,00.
Objeto: Compra y venta de mercadería, consignaciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable
22) N$ 58.00 10|pub. 18746 Set.13-v.set.24.

PUNTO AZUL LTDA.

Contrato: 25 de junio de 1976.
Inscripción: Registro Público General de Comercio, 2 de julio de 1976, Nº 462, Fº 1572, libro 2.
Socios: MARCELINO PEREZ De TUDELA MOLINA y ADOLFO PENA AGRELO.
Capital: N$ 10.000 00
Objeto: Fabricación de gomas para frenos para todo tipo de vehículos y otros.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 18402 Set.13-v.set.24.

ES—IT—UR LIMITADA

Contrato: 17 de junio de 1976.
Inscripción: Nº 455, Fº 1624, libro 1.
Socios: ENRIQUE POUSO; LUIS CARAMES; JUAN CEREA.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Comercio, industria, ramo Panadería fábrica pastas; fiambrería, heladería y anexos.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 19220 Set.16-v.set.29.

LA ESTANZUELA LTDA.

Por documento de 30|VII|976, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 545 al folio 1843 del libro 2 de Contratos se constituyó "La Estanzuela Ltda.".
Socios: DOMINGO RAUL SANCHEZ, RUBEN WALTER ABREU y SUSANA DE PEDRO.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Capital: N$ 6.000,00 totalmente integrado por partes iguales
Duración: 30 años.
Administración: dos de los socios en forma conjunta, indistintamente.
Domicilio: Edil Hugo Pratto 2244.
22) N$ 116.00 10|pub. 19208 Set.16-v.set.29.

PINTURERIA URUGUAY S. R. L.

Contrato: 9 de agosto de 1976 Inscripto número 585, folio 1989, libro 2.
Capital: N$ 22.000.
Socios: HUGO GASTELUMENDI, SUSANA y HEBER RODRIGUEZ PORTO.
Objeto: Ramos Pinturería y Afines, importación y exportación
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: todos indistintamente.
22) N$ $58.00 10|pub. 18775 Set.16-v.set.29

ARGUR S. R. L.

Fecha: 12 de agosto de 1976.
Inscripción: R. P. C.: Nº 557, folio 1.973, libro 1 de Contratos
Socios: MARIO LUCAS AMITRANO BRUNO, GLADYS FEDULLO VOLONTE y RAUL JORGE DI LANDRO IGLESIAS.
Administración: dos socios cualesquiera, conjuntamente
Capital: N$ 5.100 aportado por partes iguales en mercaderías
Objeto: Confecciones, compra y venta y exportación prendas de vestir, telas, y artículos para las mismas; importación y exportación de artículos, materiales y maquinarias para sastres y modistas y demás objetos que resuelva la asamblea de socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años desde el 1º de julio de 1976 prorrogable automáticamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 18778 Set.16-v.set.29

MARMOLES Y GRANITOS LAVIERE VITACCA E HIJOS LTDA.

Contrato: 31|7|76.
Registro de Comercio: Nº 632, folio 215, libro dos.
Socios: ADRIANA y EDUARDO TIPPMANN.
Objeto: Explotación, industria y comercio en general, principalmente en el ramo de extracción e industrialización de mármoles, granitos y otros materiales.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000,00
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub 18774 Set.16-v.set.29

INLE S.R.L.

Contrato privado 17|3|75.
Inscripto: N.o 24 folio 117 a folio 121 tomo año 1975.
Capital: N$ 12.000.
Plazo: 3 años prorrogables.
Socios: LUIS ALFREDO MICHELINI BECERRO de BENGOA; DIEGO RAFAEL MICHELINI BECERRO de BENGOA y JULIO CESAR LEAL COSTABEL.
Administrador: Luis Alfredo Michelini Becerro de Bengoa.
Domicilio: Nueva Helvecia, Departamento de Colonia.
Objeto: Industrialización de la leche y sus productos así como su comercialización.
22) N$ 116.00 10|pub. 19249 Set.16-v.set.39

DEXIMPORT URUGUAYA LIMITADA

Contrato privado celebrado 9 julio 1976.
Inscripción en Registro Público Comercio: N.o 481 F.o 1700 L.o 1 Contratos.
Socios: ERNESTO JORGE ARGENTI ALONSO y DANIEL CARLOS ARGENTI ALONSO.
Capital: N$ 200.00 aportado por los socios por partes iguales
Administración: indistintamente.
Objeto: Todo tipo de operaciones comerciales en forma especial importación, exportación, representaciones de terceros, administración y compraventa de inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 19165 Set.16-v set.29.

PANADERIA FLORIDA LIMITADA

Contrato: fecha 26|8|76.
Inscripto: N.o 590 F.o 2101 L.o 1.
Socios: GERMAN TEJEIRO RODRIGUEZ y MARIA VICENTA PORTO REY.
Objeto: Explotación de panadería Florida calle Canelones 792.
Capital: N$ 10.000.
Domicilio: Montevideo, calle Canelones 792.
Plazo: 2 años a contar 1|3|76 prorrogable automáticamente.
Administrador: Germán Teijeiro Rodríguez.
22) N$ 87.00 10|pub. 19116 Set.16-v.set.29

INTRODUCTORA URUGUAYA LTDA.

Contrato: 12 de agosto de 1976.
Inscripción: N.o 599, F.o 2033, libro 2.
Socios: ENRIQUE GONZALEZ BAUDET y MARIA LUISA SILVERA.
Capital: N$ 1.500.
Objeto: Representación: importación, exportación y admisión temporaria de equipos y servicios para la industria petrolífica; seguridad industrial; equipos para combatir incendios; barcos para la industria pesquera y su equipamiento.
Administración: cualquiera de los socios actuando conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 19394 Set.17-v.set.30.

LEOMARCAS S. R. L.

Contrato privado: 16|8|976.
Inscripto: Nº 638, Fº 2176, libro 2.
Capital: N$ 1.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: CARLOS ENRIQUE CASTRO y MARIA ESTHER FAGUNDES.
Administración: Carlos Enrique Castro.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización, importaciones, exportaciones y representaciones.
22) N$ 58.00 10|pub. 19332 Set.17-v.set.30.

CIA. SUDAMERICANA DE PIEDRAS SEMIPRECIOSAS S. R. L.

Contrato: 1º de julio de 1976.
Registro: Nº 533, folio 1887, libro Nº 1 (2 de agosto de 1976).
Socios: JOAQUIN ENRIQUE SARROCA SOLE y GUSTAVO ADOLFO SARROCA SOLE.
Capital: N$ 3.000 00.
Objeto: Industrialización, comercialización, producción, exportación e importación de minerales, etc., operaciones con inmuebles, etc. explotación de [illegible] Guayaquí 3229.
Administración: indistinta, salvo para enajenar, gravar inmuebles o vehículos y conferir poderes.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 19358 Set.17-v.set.30.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 152.428. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Enrique Tato, por Coyper Ltda. (Montevideo), solicita marca CHILDENT, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19653 Set.21-v.oct.4.

ACTA Nº 152.426. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca L'ART, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19652 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 152.493. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Jones y Cía. S.A. Bernardi Hnos. S. A. Colonia solicita marca BERNARDI clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19589 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 152.494. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Jones y Cía. S.A. Enrique P. De Pol Giordano y Víctor H. Panzardi Vega, Montevideo solicita marca KINSGOOL clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19590 Set.21-v oct.4.

ACTA N.o 152.496. — Montevideo 16 de setiembre de 1976. — Jones y Cía. Takeda Chemical Industries Ltd. Japón solicita marca ANTINEVON clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19591 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 152.492. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Erna Siegmund por Rodolfo P. Benas S. A. (Uruguay) solicita marca BELUZ LIMITADA clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19563 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 0997. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — Erna Siegmund por Rodolfo P. Benas S. A. (Uruguay) solicita modelo industrial para PANTALLA ESFERICA DE POSICION UNIVERSAL. Publíquese conforme decreto 362|72. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19564 Set.21-v.oct.4.

ACTA Nº 152.506. — Montevideo, setiembre 17 de 1976. — Con esta fecha Carlos Boffa García (Uruguay), solicita la marca ALADINO, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19658 Set.21-v.oct.4.

ACTA Nº 152.427. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca DIBA'S, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19654 Set.21-v.oct.4.

INDUSTRIAL

ACTA N.o 152.463. — Montevideo, setiembre 14 de 1976. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (Funsa) (Uruguay) solicita marca FUNSA SUPER CARGA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19421 Set.20-v.oct.1.

ACTA N.o 152.464. — Montevideo, setiembre 14 de 1976. — Erna Siegmund por Antonio Puig S. A. (España) solicita marca ZAMBRA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19422 Set.20-v.oct.1.

ACTA N.o 152.453. — Montevideo, setiembre 14 de 1976. — Billy Fox por Montecatini Edison S.p.A. (Italia) solicita marca VINAVIL clases 6, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19460 Set.20-v.oct.1.

ACTA No 152.415. — Montevideo 9 de setiembre de 1976. — Medical Research Laboratories Inc. (Panamá), solicita marca: "GERO H3 ASLAN", clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19503 Set.20-v.oct.1.o.

ACTA N.o 152.4[illegible]. — Montevideo. 9 de setiembre de 1976. — Manfredo Cikato por Farell y Boix Ltda. (Montevideo), solicita marca: "SPEEDY", clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19504 Set.20-v.oct.1.o.

ACTA Nº 152.440. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Billy Fox por Stepan Chemical Company (USA), solicita marca STEPAN, clases 9 y 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19237 Set.16-v.set.29.

ACTA Nº 152.441. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Billy Fox por Glyco Metall Werke Daelen & Loos GmbH, (Alemania), solicita marca

GLYCO

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 19238 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 152.450. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Erna Siegmund por Héctor Cardelino S. A. (Uruguay) solicita marca RETENCAR, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19145 Set.16-v.set.29

ACTA N.o 152.451 — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Erna Siegmund por Héctor Cardelino S. A. (Uruguay) solicita marca GOMCAR clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19146 Set.16-v.set.29

ACTA N.o 152.452. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Erna Siegmund por Texaco Inc. (EUA) solicita marca HAVOLINE SUPER PREMIUM clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19147 Set.16-v.set.29

ACTA Nº 152.383. — Montevideo setiembre 8 de 1976. — Erna Siegmund por Rowe International, Inc. (EUA). solicita marca ROWE AMI, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $29.00 10 pub. 18749 Set.16-v.set.29

ACTA Nº 152.405. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Jones & Cía. S. A. American Cannon S. A. (Montevideo). solicita la marca NEBRASKA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 18932 Set 14-v.set.27.

ACTA Nº 152.399. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Erna Siegmund, por Societe Gerard Fortier société anonyme, (Francia), solicita marca



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 18913 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 152.406. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Jones & Cía. S. A., American Cannon S. A. (Montevideo). solicita marca TENERIFE. clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 18933 Set.14.v.set.27.

ACTA Nº 152.354. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Oscar Bacot por Trans Lumber S. A. (Paraguay), solicita marca

TL TRANS LUMBER

clases 8 y 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 18708 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 152.333 — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Billy Fox por Maag A. G. Chemische Fabrik Dielsdorf (Suiza), solicita marca MAAG clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18708 Set 10-v set.23.

ACTA Nº 2.318. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Club Uruguayo de Rally (Uruguay) solicita marca COPA DE ORO 19 CAPITALES. clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18691 Set.10.v.set.23.

ACTA Nº 152.253 — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Gonzalo Tato por Bolsas Plásticas S. A. (Uruguay), solicita marca TRILAM, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18425 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 152.442. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Billy Fox por Warner Lambert Company (USA), solicita marca LIPANTYL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19239 Set.16-v.set.29.

ACTA Nº 152.355. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Oscar Bacot por S. A. Cristalerías del Uruguay (Montevideo), solicita marca SACU clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18716 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 152.348 — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Billy Fox por Bristol Myers Company (USA), solicita marca NOVAMIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 18717 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 152.350. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Billy Fox, por General Motors Corporation (USA), solicita marca OPALA, clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 18710 Set.10-v set.23.

ACTA Nº 152.268. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae. GmbH, (Alemania), solicita marca MUCOSOLVAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18601 Set.9-v set.22.

ACTA Nº 152.334 — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Billy Fox por Maag A. G. Chemische Fabrik Dielsdorf (Suiza) solicita marca



clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 18707 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 152.280. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Sapriza Grundel & Cía. S. A. (Montevideo). solicita marca



clases 4. 5. 6. 8. 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 18692 Set 10-v set.23.

ACTAS N.os 152.305 y 2.317. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Walter Jones por Banco del Plata S. A. (Uruguay) solicita marca:

BANCO DEL PLATA



clases 15, 26 y 27 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 18643 Set 10-v set 23.

ACTA N.o 152.420. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Guzman González Ruiz por Co-per SRL, (Montevideo), solicita marca: "HAMILTON". — clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19481 Set.20-v.oct.1.o.

ACTA N.o 152.468. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — Oscar Bacot por Alro S. A. (Montevideo), solicita marca: "EMORIL ROEMMERS", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19464 Set 20-v oct.1.o.

ACTA N.o 152.455. — Montevideo, setiembre 14 de 1976. — Oscar Bacot por Viplastic Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: "VINILONA", clases 11. 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19462 Set.20-v.oct.1.o.

ACTA N.o 152.454. — Montevideo, setiembre 14 de 1976. — Oscar Bacot, por Mak S. A., (Montevideo), solicita marca: "PHOENIX". clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19461 Set.20-v.oct.1.o.

ACTA N.o 152.373. — Montevideo setiembre 7 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Longvie S. A. Uruguay solicita marca: SYNLUB, clases 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18648 Set.1.-v set.23.

ACTA Nº 152.335. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Oscar Bacot por Colombia Ltda. (Montevideo). solicita marca EL GRAN CAFETERO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18713 Set 10-v set.23.

ACTA Nº 2.319. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Club Uruguayo de Rally (Uruguay), solicita marca 19 CAPITALES, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 18690 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 152.368. — Montevideo. setiembre 7 de 1976. — Con esta fecha Imex Uruguay S. R. L. (Uruguay), solicita la marca RIZMAR, de las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 18671 Set 10-v set.23.

ACTA Nº 152.326. — Montevideo setiembre 3 de 1976. — Enrique Tato por Tres Estrellas S. A. (Montevideo). solicita marca

★SOLDIER BLUE★

clases 4. 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 18954 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 152.330. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 18989 Set.14-v set.27

ACTA Nº 152.374. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Billy Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca RELOSPAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 18980 Set 14 v set.27.

ACTA Nº 152.375. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Billy Fox por Merck & Co. Inc. (USA), solicita marca FLEXIBAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 18981 Set 14-v set.27.

ACTA Nº 152.379. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Oscar Bacot por Sandoz S. A., (Suiza) solicita marca VEPESID—SANDOZ, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18984 Set 14-v set.27.

ACTA N.o 152.389. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Oscar Bacot por Pajarito Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita la renovación de la marca



clase 7 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 232.00 10|pub. 18979 Set.14.v set.27.

ACTA Nº 152.376. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Billy Fox por Johnson & Johnson, (USA), solicita marca SUNDOWN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18982 Set 14-v set.27.

ACTA N.o 152.378. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Oscar Bacot por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca LIGESTIN SANDOZ, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18983 Set.14 v.set.27.

ACTA N.o 152.456. — Montevideo, setiembre 14 de 1976. — Oscar Bacot por Descon S. A. (Montevideo) solicita marca

L J
LONG JOHN

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 19463 Set.20-v.oct.1.

ACTA N.o 2.322. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — Con esta fecha Walter Piccardo y Angustia Diego Bouzada (Uruguay), solicita la marca de servicio: "SISTEMA DE AHORRO OPACHI", de la clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19506 Set.20-v.oct.1.o.

ACTA N.o 152.416. — Montevideo 8 de setiembre de 1976. — Manfredo Cikato por Medical Research Laboratories Inc. (Panamá), solicita marca: "GEROVITAL H3", clases 5 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19502 Set.20-v.oct.1.o.

ACTA N.o 152.382. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Manfredo Cikato por Basilio Bernat (Montevideo), solicita marca "MODAFLOW", clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19504 bis. Set.20-v.oct.1.o.

ACTA N.o 152.425. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Udine S. A., solicita renovar marca: "UDICORD", clases 4.a, 6.a, 14.a, 15.a y 19.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.00 10|pub. 19484 Set.20-v.oct.1.o.

ACTA N.o 152.357. — Montevideo setiembre 7 de 1976. — Guzman González Ruiz, por Bantex S. A. (Montevideo), solicita marca: "KOMBI", clases 4.a y 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19483 Set.20-v.oct.1.o.

ACTA N.o 152.424. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Guzman González Ruiz, por Laboratorios Galien S. A. (Montevideo). solicita renovar marca: "ASCORBIOL", clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19482 Set.20-v.oct.1.o.

ACTA Nº 152.419. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Oscar Bacot por Sandoz S. A., (Suiza). solicita marca VEPOSID—SANDOZ, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19242 Set.16-v.set.29.

ACTA Nº 152.418. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Oscar Bacot por Colgate Palmolive Company (USA), solicita marca DENTAGARD, clases 9 y 10. — Publíqutse diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29 00 10|pub. 19241 Set.16-v.set.29.

ACTA Nº 152.417. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Oscar Bacot por Coelho & Denicola Sociedad Colectiva (Montevideo), solicita marca SELECTION, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19240 Set.16-v.set.29.

ACTA Nº 152.299. — Montevideo, agosot 31 de 1976. — Manfredo Cikato por Mair Migueres (Argentina), solicita marca RENET, clases 5 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18607 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 152.298. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Manfredo Cikato por Basilio Erdeiyi (Montevideo), solicita marca LASZLO, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18605 Set.9.v.set.22.

ACTA N.o 152.294. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Gonzalo Tato por C. Katz S.R.L. (Montevideo) solicita marca LAUSANA clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18948 Set.14-v.set.27

ACTA N.o 152.306. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Gonzalo Tato por Luis Alub (Lavalleja) solicita marca TORMENTA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18949 Set.14-v.set.27

ACTA N.o 152.328. — Montevideo. setiembre 3 de 1976. — Gonzalo Tato por Francisco Gómez (Uruguay) solicita marca DAS-BAD clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18950 Set.14-v.set.27

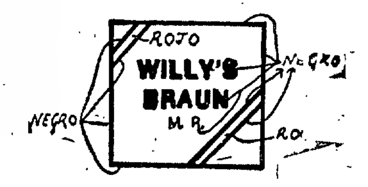
ACTA N.o 152.325. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Antonio Puig S. A. (España) solicita marca BOCACCIO clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18951 Set.14-v.set.27

ACTA Nº 152.300. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Manfredo Cikato por Establecimientos Fabriles Guereño S. A. (Argentina), solicita marca GOLONDRINA. clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18606 Set.9.v.set.22.

ACTA Nº 152.297. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Elena Heider de Castelo (Uruguay) solicita marca FLEXOLENT, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18599 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 152.267. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH. (Alemania), solicita marca BUTEROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 18600 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 152.307. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Zenón Domínguez y José Luis Aneiros (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 18582 Set.9.v.set.22.

ACTA N.o 152.332. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Con esta fecha Pablo Germán Quintero Areal, (Uruguay) solicita marca FORMACTUAL de clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19085 Set.15-v.set.28

ACTA N.o 152.437. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Jones y Cía. S. A. L'Oreal, Francia solicita marca VOLURELLE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19031 Set.15-v set.28

ACTA N.o 152.436. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Jones y Cía. S. A. L'Oreal, Francia solicita marca VIVELLE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19032 Set.15-v.set.28

ACTA N.o 152.435. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Jones y Cía. S. A. L'Oreal, Francia solicita marca VIDA ACTIVA clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19033 Set.15-v.set.28

ACTA N.o 152.439. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Jones y Cía. S. A. L'Oreal, Francia solicita marca AERELLE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19029 Set.15-v.set.28

ACTA N.o 152.438. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Jones y Cía. S. A. L'Oreal, Francia solicita marca MISENBELLE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19030 Set.15-v.set.28

ACTA Nº 152.329. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Gonzalo Tato por Luis Bergero, (Montevideo), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 18955 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 152.327. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Enrique Tato por Tres Estrellas S. A. (Montevideo), solicita marca

★WEST POINT★

clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 18953 Set.14.v.set.27.

ACTA N.o 152.413. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Obersty S. A. (Uruguay) solicita la marca RACKET'S de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18990 Set.14-v.set.27

ACTA N.o 152.356. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Eduardo Toribio Giordano (Uruguay) solicita marca MIURA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18847 Set.14-v.set.27

ACTA N.o 152.380. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Oscar Bacot por Alro S.A. (Montevideo) solicita marca TOLESTAN ROEMMERS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18985 Set.14-v.set.27

ACTA Nº 152.339. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Ismael Filippini (Uruguay), solicita marca "T S. clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18527 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 152.295. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca LEADER, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18817 Set.13-v.set.24.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0998. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. Juan Bautista Pérez Esperón Rep. Argentina solicita modelo industrial para "Quiosco exhibidor" reivindicando prioridad solicitud argentina N.o 30.142 del 22|3|76. Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 19588 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 20.297. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — Eduardo Medina por Leonardo Lapchik, (Uruguay), solicita patente de invención "Dispositivo electrónico para plantitos". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 19518 Set.20-v.oct.1.o.

ACTA N.o 996. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Manfredo Cikato por Florente Givau Sacif (Argentina), solicita modelo industrial: "Un Envase". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 19501 Set.20-v.oct.1.o.

ACTA N.o 20.162. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Billy Fox por Shionogi y Co. Ltd. (Japón) solicita patente para "Proceso para preparación de derivados de 3-Isoxazolilurea" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 19459 Set.20-v.oct.1.

ACTA N.o 021. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A Bromyros S.A. Montevideo, solicita modelo de utilidad Pieza Estructural Modular y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 19211 Set.16-v.set 29.

ACTA Nº 20.282. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Pilkington Brothers Limited, (Inglaterra), solicita patente para: "Mejoras en o relacionadas al tratamiento térmico del vidrio" denunciando prioridad solicitudes inglesas N.os 35769|75, 35770|75 y 24212|76, de fechas agosto 29 de 1975; agosto 29 de 1975 y junio 10 de 1976, respectivamente. De acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 18752 Set.16-v.set 29.

ACTA N.o 152.292. — Montevideo. agosto 31 de 1976. — Gonzalo Tato por El Mesón de las Golosinas S. A. (Uruguay) solicita renovar marca "El Mesón de las Golosinas" clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 18952 Set.14-v.set.27

ACTA Nº U 009. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Cleofe Cotelo (Uruguay), solicita patente modelo utilidad para: "Nuevo tendedero giratorio para ropa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18521 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº U 014. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Nuevo sistema constructivo de contenedores" — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Direccin.
24) N$ 58.00 10|pub 18602 Set.9-v set.22.

ACTA Nº U 015. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Manfredo Cikato por Dell'Acqua y Cía. Ltda. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Nuevo envase estanco, higiénico con visor". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 18603 Set.9.v.set.22.

ACTA Nº U 016. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Manfredo Cikato por Dell'Acqua y Cía. Ltda (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Sistema de cierre para envases de boca circular". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 18604 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº U 003. — Montevideo, agosto 16 de 1976 — González Ruiz por Priscilla O'Brien de Urioste (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Transportador de bebé". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18586 Set.9 v.set.22

ACTA N.o 20.293. — Montevideo. setiembre 9 de 1976. — Erna Siegmund por José M.a Masso Remiro (España) solicita patente para "Lámina de recubrimiento corporal directo de acción correctora y|o terapéutica". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 18993 Set.15-v.set.28

ACTA N.o 20.144. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Gonzalo Tato por Kaken Chemical Co. Ltd. (Japón) solicita patente de invención "Método de fabricación del antibiótico galinomicina". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 19112 Set.15-v set.28

ACTA Nº U 011. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Carlos Alberto Severi (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Mejoras en dispositivos quemadores de combustibles gaseosos" — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 19334 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº U 019. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Israel Albrecht e hijo S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Mueble múltiple". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 19335 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 0972. — Montevideo, julio 9 de 1976. — P. Dubourg, por Juan Carlos Román, (Montevideo), solicita modelo industrial: "Botellón" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 19336 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº U 006. — Montevideo, agosto 17 de 1976. — Nicolás Accuosto (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Mecanismo aplicable a cortinas de tablillas replegables". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 19333 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº U 004. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Antonio Cortizas Delbe (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Juguete girador silbador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18587 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 20.226. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. — Emesa Aktiengesellschaft, Liechtenstein, solicita patente de invención para: "Método de producción de conglomerados de hormigón de elevada resistencia". denunciando prioridad de la sol. italiana Ac. 84134 A|75, de fecha 13 de junio de 1975, y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 18647 Set 10.-v.set.23.

ACTA Nº 20.078. — Montevideo, diciembre 18 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Knoll Aktiengesellschaft Chemische Fabriken. Alemania. solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de la piperazina". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 18689 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 0690. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — González Ruiz por Martín Daniel SAIC (Argentina), solicita modelo industrial: "Envase" (prioridad argentina 29|3|976). — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18588 Set.13-v.set.24.

ACTA U 012. — Montevideo, setiembre 2 de 1976. — Erna Siegmund, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Llave industrial modular". — Publíquese conforme a la ley Nº. 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 10360 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 20.284. — Montevideo, setiembre 1 de 1976. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para: "Derivados de 2-Carbalcoxi-Amino-Bencimidazolil Activos como antihelmínticos y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud alemana N.o P 25 41 751.0 de fecha setiembre 19 de 1975. de acuerdo con la ley 10.089, ordénase ésta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 18644 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 0010. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Walter Jones por Sucar S. A. (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad: "Maletín - Cartera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18421 Set.10-v.set.23.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904.
Prometí en venta a Juan López Pedreira y Manuel Lens Germil el café y bar y despacho de bebidas alcohólicas sito en Yaguarón 1398.
Acreedores en Treinta y Tres 1374 esc. 004. — JOSE SANDE BELLO.
25) N$ 116.00 20|pub. 19455 Set.20-v oct.18

Prometí vender a José María González Carro, La Carnicería sita en Barrio Los Nogales, Ciudad de Colonia. — Acreedores presentarse en el Escritorio Escribana A. Pintaluba, Avenida Artigas S|N, Ley 26 de setiembre de 1904. — LUIS MARIA CARRO VARELA.
25) N$ 116.00 20|pub. 19486 Set.20-v.oct.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Vartan S. A. hilandería sita en Ramón Márquez N.o 3269, Montevideo. — Acreedores a la misma. — JAIME VARELA PEREZ. — LUISA VALIERO.
25) N$ 58.00 20|pub. 19243 Set.13.v.oct.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — "Vía Rizzoli S. A." (en formación) prometió en venta Fábrica de Pastas y Fiambrería sita en Ellauri 1308 a "Vía Rizzoli Ltda".
Acreedores en la misma.
25) N$ 116.00 20|pub. 18155 Set.6-v.oct.5.c.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí promesa compraventa panadería Bella De Cadiz, calle Aparicio Saravia y Torres García (Las Piedras). Acreedores en el mismo. Omar Fernández y María Gómez. — Rúben Volonté, Escribano.
25) N$ 58.00 20|pub 18321 Set.7-v.oct.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Farmacia "San Pedro" Miguelete 1913 vendida a Susana Wurzel Dreifus, inscripta Registro de Comercio N.o 532 Folio 1799 Libro 2.
Acreedores en el comercio. — ANSELMO EXEQUIEL ODIZZIO. — ESTHER FOLLE WILKINS.
25) N$ 58.00 20|pub. 17413 Ag.26-v.set.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos en venta a Arturo Bello Castre y Antonio Touriño Castro carnicería sita en Comercio 1929.
Acreedores en la misma. — GUILLERMO FERNANDEZ ALONSO. — SUSANA MARTA VILAS. — CARMEN ALONSO.
25) N$ 116.00 20|pub. 17373 Ag.26-v.set.23.

GABRIEL JULIO ARGIBAY VIERA vende comercio Libertad 2924 a Fernando Florenza Casanova. Reclamos de ley en Colonia 1751. — Montevideo, setiembre 6 de 1976.
25) N$ 58.00 20|pub. 18865 Set.14.v.oct.11.

Prometí vender Panadería "La Uruguaya", de Guaná N.o 2064 a "La Uruguaya Ltda.". — Acreedores, Ramos 4416. — Ley setiembre 26 de 1904. — MARIA ELENA QUEVEDO BELTRAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 18973 Set.14-v.oct.11.

Ley 26|9|904. Cedimos promesa a José Luis Moreno. Panadería en Cno. Carrasco 4894.
Acreedores en el mismo. — FERNANDO GARCIA SANJURJO. — MARIA ESTHER JUSTO.
25) N$ 58.00 20|pub. 17334 Ag.24-v.set.22

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Fulvio Pereira, José Tubío y Juan Harispe restaurant y parrillada de Bulevar Artigas 1559.
Acreedores: Sarandí 261 bis. — ELISEO ESPIÑA. — VICENTA FERNANDEZ. — JOSE FAZCS. — MARINA FIGUEROA.
25) N$ 58.00 20|pub. 17325 Ag.24-v set.22

Prometimos vender a Arnoldo Caiafa Speranza, la granja Sarandí, sita en Avda. Rivera 2926. Ley 26|9|904. — Acreedores: en el mismo. — HECTOR WALTER SORRONDEGUI y CECILIA MARTINO.
25) N$ 116.00 20|pub. 18433 Set 8-v.oct.3.

Ley 26|9|904. — Cedí promesa a Leonel Giorello, bazar (Sarandí 268). — Acreedores: en el mismo — RICARDO BAUM.
25) N$ 58.00 20|pub. 18718 Set.10 v.oct.7.

El 3 de agosto de 1976 NEVERS DEL VALLE y SILVIA MORTOLA, prometieron enajenar a Manuel Enrique Del Valle la mitad indivisa del comercio de Jujuy 2744, Montevideo, bajo el nombre "Talleres Schiave" y razón social "Del Valle y Del Valle". — Acreedores: en el mismo. — Ley: setiembre de 1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 17992 Set.2-v.set.29.

Ley 26 setiembre 1904: — Prometí vender a Bernardino y Jesús Fernández Couto, Bar Fomento, sito en: Avda. San Martín 3147|49. — Acreedores: Ituzaingó 1324, Piso 2, Esc. 201. — MANUEL TORRES MERA, MARIA FELISA PEREIRA. — RAMON ELIAS FASSERO CASANOVA y DELIA GRECIA SASTRE HUERTAS.
25) N$ 116.00 20|pub. 18855 Set.14.v.oct.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Oscar Cairelli, el comercio de Canelones 809. Acreedores en el mismo. — MARIA del CARMEN GRACIELA y GELIO ENRIQUE SANSBERRO FRANCO.
25) N$ 58.00 20|pub. 18631 Set.10.-v.oct.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Herzsenbaum Salón, venta cigarrillos, quiniela y afines de Ciudadela 1441, Montevideo. Acreedores: Escribanía Riviere, Rincón 717. — Rúben Spano. — Renée L. de Spano. — César Riviere Piaggio, Escribano.
25) N$ 58.00 20|pub. 18301 Set.7-v.oct.4.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Ma. Rodríguez Esponda Farmacia Malvín, Orinoco 5019. Acreedores: en la misma. — OLGA BORRAT.
25) N$ 58.00 20|pub. 16383 Ag 13-v.set 13.

Prometí vender Ferretería Soriano, sita en la calle Soriano 1012 bis a MOISES TETMAN. — Acreedores: en el mismo comercio. — Por "Cermi S. A.". DORA LUZZI de MINA.
25) N$ 58.00 20|pub. 18484 Set.9-v.oct.6.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Héctor Bernardi, bar de Canelones 1302. Acreedores en Misiones 1361, Esc. 37. — Humberto Fernández e Hijos.
25) N$ 58.00 20|pub. 18277 Set.7-v.oct.4.

Prometí vender a San Roque Vasconcellos y Adair Ademar Macedo bar La Ruta en Herrera 595 de Artigas.
Acreedores en el mismo. — JUAN CARLOS PRESA FABRA.
25) N$ 48.00 20|pub. 17662 Ag.30-v set.27

Por venta de la carnicería sita en Arenal Grande 2358 los acreedores se presentarán allí (Ley 26 setiembre 1904). — Montevideo, 1.o setiembre 1975. — ISAAC CHERTOK y ROSA VOSKOBOINIK.
25) N$ 58.00 20|pub. 17789 Ag.31-v.set.28

Prometí vender a Geremías F. Díaz e Irma S. Castro el almacén y despensa sito en Pando calle Lius A. de Herrera 901.
Acreedores en el mismo. — GUILLERMO PEREZ RAMOS CABRERA.
25) N$ 116.00 20|pub. 17709 Ag.30-v.set.27

Ley 26|IX|904.
Prometimos vender al señor Ramón Gilberto Torino López el comercio Mi Panadería sito en Av. Larriera c| Manuel D. Rodríguez de San José.
Acreedores en el mismo. — LUIS ALBERTO BENTABERRY SOLARI. — MARIA GLADYS ALPUY de BENTABERRY.
25) N$ 116.00 20|pub. 18029 Set.3-v set.30

Prometimos vender a Manuel Ferrin, carnicería La Gran Vía, Avenida Aiguá sin número, Maldonado. Acreedores en la misma. Ley 26 de setiembre de 1904. GEREMIAS FONTES BATISTA. — WILMA MENOSSI NIETO.
25) N$ 116.00 20|pub. 19014 Set.15-v.oct.12.

27-Varios

MONTEVIDEO

PODER EJECUTIVO
INTENDENCIAS MUNICIPALES DEL INTERIOR
Comisión de Adjudicaciones
Decreto 979-74
Pedido de precios

Se invita públicamente a los interesados a que formulen ofertas para la adquisición en forma directa de los siguientes vehículos y equipos: 8 chassis cabina para 14 ton.; 4 compresores de aire de 3.500 litros mínimo

de capacidad; 1 compresor de aire de 10.000 litros mínimo de capacidad; 3 calentadores de bitumen; 2 cisternas para transporte de combustible y productos negros; 6 camionetas pick-up carga útil 700 kgs.; 12 camionetas doble cabina.

Apertura: Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día 20 de octubre de 1976 a la hora 15 en la sede del Congreso Nacional de Intendentes. Palacio Municipal 2.o piso, Montevideo.

Condiciones: Los pliegos de condiciones a los que deberán ajustarse las ofertas se entregarán al precio de N$ 50 a partir del día 20 de setiembre de 1976 en el lugar arriba indicado.

27) N$ 69.60 3|pub. 19497 Set.20-v set.22.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

Provisión de un cargo de químico farmacéutico titular.

El Banco de Seguros del Estado llama a concurso de títulos, méritos y trabajos para preseleccionar y luego proveer un (1) cargo de químico-farmacéutico titular para desempeñar las respectivas funciones en sus servicios correspondientes de la Central de Servicios Médicos.

Las bases para este concurso podrán retirarse en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado (Mercedes 1004) Administración, planta baja de lunes a viernes en horario de 14 a 17 horas.

Las inscripciones se recibirán en el mismo lugar en los días y horario señalados a partir del día quince (15) de setiembre de 1976 hasta el día quince (15) de octubre de 1976 a las diecisiete (17) horas. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — La Gerencia General.

27) (C.C.) 5|pub. 33607 Set.20-v.set.24.

C O N A E
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 8 de setiembre corriente, (Expte. 3.710|976 - R. C. 84|98|976) resolvió tener por renunciante en su cargo a la profesora ANA MARIA BURIANO.

27) (C.C.) 3|pub. 33622 Set.21-v.set.23.

C O N A E
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 6 de setiembre de 1976 (R. C. 83|40|976 — Expte. 5.853|976) resolvió tener por renunciante en su cargo a la profesora DIANA CASTRO.

27) (C.C.) 3|pub. 33621 Set.21-v.set.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

YACO KORYTNICKI GERBER con documento de identidad N.o 913.035 de Montevideo solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot motor número 85.089 matrícula 115.674 empadronado en Montevideo con el N.o 216.036 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribana.

27) N$ 87.00 10|pub. 19514 Set.20-v.oct.1.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JOSE ALFE BENCION y el señor ISAAC BUENAVIDA, solicitan un duplicado de título de propiedad del vehículo marca: Plymouth, matrícula 281002, padrón 153191, motor: P27163-986; por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribana.

27) N$ 87.00 10|pub. 19173 Set.16-v set.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor FRANCISCO GRUA SANSO, solicita un duplicado del título de propiedad del coche motor 06113275 matrícula 207.342, empadronado en Montevideo con el número 121.538; por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante el Registro. — Esc. Manuel Arrospide.

27) N$ 87.00 10|pub. 18672 Set 10 v set 23

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El escribano WALTER DEROSSI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca DKW, año 1952, matrícula 110 108, motor No 20010841 empadronado en Montevideo con el No 13? 763 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.

27) N$ 87.00 10|pub. 18806 Set.13 v.set.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A., solicita duplicado de título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, padrón Nº 203.376, matrícula 127.997 de Montevideo, motor 125198769 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.

27) N$ 87.00 10|pub. 18514 Set.9-v.set.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A., solicita duplicado de título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, padrón 203.419, matrícula 114.841 de Montevideo, motor 125193220 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.

27) N$ 87.00 10|pub 18515 Set.9-v.set.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JAIME CATEURA solicita un duplicado de título de propiedad del señor Ruben Dassori Pastorino, motor N.o 170.542.007, matrícula N.o 270.115, empadronado en Montevideo con el N.o 190.185 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.

27) N$ 87.00 10|pub. 19351 Set.17-v.set.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A., solicita duplicado de título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, padrón 203.372, matrícula 454.939 de Montevideo, motor 125189623 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan ante este Registro — Esc. Manuel Arrospide.

27) N$ 87.00 10|pub. 18516 Set.9-v.set.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A., solicita duplicado de título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, padrón 203.377 matrícula 114.848 de Montevideo, motor 125189620 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.

27) N$ 87.00 10|pub. 18517 Set.9 v.set.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor NESTOR LEON, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo Marca Austin, Modelo A-40 matrícula N.o 223.919, empadronado en Montevideo, con el N.o 122.335, motor N.o IG-540.809 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes.

27) N$ 87.00 10|pub. 19101 Set 15v.set.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CECILIO WAISBIOT SCHNEK, solicita un duplicado del título de propiedad del Automóvil Padrón N.o 208.013 de Montevideo, motor 62191010061705, Matrícula número 259.978, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes.

27) N$ 87.00 10|pub. 19075 Set.15-v.set.28.

COBRO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tecer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: Municipio de Montevideo contra EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE; Empadronado con el N.o 103.679, "Cobro Ejecutivo de Pesos" (Ficha B-646|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de dicho inmueble, padrón número 103.679 de Montevideo, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — AÑO DEL 250 o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO.

27) (C.C.) 30|pub. 33577 Set.16.v.Oct.28.

COBRO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: Municipio de Montevideo c| PROPIETARIOS del BIEN INMUEBLE "PADRON N.o 125.149" (Ficha O 1412|75), se cita y emplaza, por el término de noventa días a los propietarios o a sus sucesores a título particular o universal, y a toda persona que se considere con derechos reales y|o personales respecto del bien padrón N.o 125 149, de Montevideo, para que comparezcan a estar a derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — AÑO DEL 250.o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO.

27) (C.C.) 30|pub. 33576 Set.16-v.oct.28.

COBRO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tecer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: Municipio de Montevideo c| PROPIETARIO DEL INMUEBLE Empadronado con el N.o 144.031 "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha O|247|976), se cita y emplaza a el o los propietarios del bien referido, y a todas las personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del mismo, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — AÑO DEL 250 o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO.

27) (C.C.) 30|pub. 33575 Set.16-v.oct.28.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANTONIO FRANCISCO JOSE POSE MATO. (Ficha D. 1218|975), solicitando la escrituración de oficio de la promesa de compra venta que con fecha 13 de julio de 1968 prometió vender Félix Cardozo al compareciente y a Baldomero Pose del siguiente bien:

Solar de terreno y edificio sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 37.406 según plano del agrimensor Armando C Fros, de setiembre de 1936, inscripto con el Nº 952, el 1º de octubre de 1936 en la Dirección General de Avalúos y con el N.o 2766 L.o 138 y F.o 1028 en el Registro de Promesas.

Consta de una superficie de 41? metros 40 decímetros con 10 metros 67 centímetros al Sud Este de frente a la calle Beltasar Montero Vidaurreta.

Se cita llama y emplaza a Félix Cardozo y a sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan en autos en un plazo de noventa días. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Andrés Paseile, Actuario Adjunto.

27) N$ 324.00 30|pub. 15819 Ag 10-v set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Terrasa Genart. Mateo y Martha Messutti García contra MOZZO ARCE, LUIS RUBENS y ALICIA DOMINGUEZ CASTRO. (Int. Ficha 628|975), se cita, llama e intima por el término de noventa días a Luis Rubens Mozzo Arce y Alicia Domínguez Castro, a fin de concretar el pago de la suma de N$ 162.10 más los intereses de mora correspondientes bajo apercibimiento de incurrir en mora de las obligaciones contraídas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

27) N$ 216.00 30|pub. 15212 Ag.2-v.set.22.

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Derberián Antonio contra RICARDO IGLESIA Daños y perjuicios" (C. 460|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Ricardo Iglesia para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención designándole defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 16034 Ag.10-v set.22.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: FEURSTEIN ENGUEL, ANDRES. 'Escrituración de Oficio' (Ficha V. 119|971) se hace saber que se presentó Andrés Feurstein Enguel, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 77.738 con una superficie de 318 metros 89 centímetros cuadrados con 10 metros 31 centímetros de frente a la calle León Pérez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a María Foglia Poncini de Vilapriño, viuda de José Vilapriño, Florencia Foglia Poncini Maruja Francisca Serra José Foglia Mendez Marta Bastreri, Luis Eduardo Foglia Méndez, María Angélica Foglia Méndez de Rossi Carlos María Rossi, Mario Gualberto Foglia Méndez y Alicia Lanza Rubio y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta

27) N$ 360.00 30|pub 16919 Ag 19-v.oct 1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se cita, llama y emplaza a FELIX GAMBONE PAULOS y a los sucesores de Cayetano Rubini Petraglia para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: CARLOS OSCAR REBAGLIATTI "Cancelación de hipoteca" (D|1739|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 16605 Ag.20-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
HERENCIAS YACENTES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno doctor Gervasio Guillot y por resolución dictada el día 23 de julio de 1976 con el N.o 7903 en los autos BELLONI CESAR y MORENO DE BELLONI MERCEDES. (Herencias Yacentes (S.93|76) se hace saber la apertura de los intestados César Belloni y Mercedes Moreno de Belloni emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlos para que dentro de 90 días comparezcan con los justificativos de sus parentescos, ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso. 4.o). Y a los efectos legales dispuestos por el artículo 1.125 del Código de P. Civil se hacen estas publicaciones — Montevideo, julio 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub 17661 Ag.30-v oct.11.

INTERVENCION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Garra de Correa, Nelly c. FLORIANO CORREA. Pieza separada por Medidas Cautelares solicitadas por Nelly Garra" (Ficha C|299|76), de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.o 5.418, del 8 de mayo de 1916, se hace saber que se designó al señor Ruben Sterenstein, interventor provisional de las sociedades: "Los Indios S. en C", "Las Tranqueras S. en C.": "Santa Manuela S. en C." (Estancia Corral de Palmas), y "Los Indios S. A.", quien actuará conjuntamente con el demandado Floriano Correa Ximenez, en su carácter de administrador social de las citadas sociedades y ordenatario único en las cuentas bancarias personales de la mencionada parte. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1976.

27) N$ 84.00 10|pub. 18336 Set 9-set.22.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado JUAN CARLOS LANDINI (F. C. 897|975) solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Unidad 205 de terreno y edificio ubicado en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo padrón matriz N.o 87.655, con frente a la calle Marsella entre Guadalupe y Vilardebó con una superficie de 887 metros 37 decímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con interés sobre dicho bien y en especial a Jacques Shleen Miller y Elisa Steinberg, por el término de noventa días bajo apercibimiento de continuarse estos obrados. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 17033 Ag.20-v.oct.4.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Cotán Rodolfo y otros contra JULIO SANCHEZ y otros. "Cesación de condominio". (F. C. 1503|974), se emplaza a Julio Faustino Hilario Sánchez Retamosa, Reinaldo, Gladys Amanda Cotán Sánchez, Nélida Elsa Julio Héctor Enrique Antonio Américo Susana y Lilia Sánchez Pingaro, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

27) N$ 180.00 30|pub. 15211 Ag 13-v.set 27

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Pitta Neris Alfonso y Fagundez de Pitta Nair contra TOLEDO, MIRIAM, "Pérdida de la patria potestad" (C. 157|976), se cita, llama y emplaza a Miriam Toledo para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, en este juicio, bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio.

(Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo 29 de julio de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) ley 12.309 30|pub 33246 Ag.18-v.set.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pouquet, Enrique Artigas y Harling de Pouquet Daisy contra SELLAN, FROILAN y SOTO MARGOT. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 381|975), se cita, llama y emplaza a Froilán Sellan y a Margot Soto, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta

27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33554 Set.15-v.oct.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Porley, Carlos María y Salvatto de Porley, Dionisia Ester contra PEREZ MARTA GRACIELA Pérdida de la Patria Potestad" (C. 204|975), se cita, llama y emplaza a Marta Graciela Pérez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita Ley del 17 dediciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo 22 de julio de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (L. 12 309) 30|pub. 33276 Ag.26-v.oct.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Morado de Arrascaeta, Plácida c| SILVA, JOSE MARIA Y ARRASCAETA, CRISTINA MABEL, Pérdida de la Patria Potestad" (C. 191|976), se cita, llama y emplaza a José María Silva y a Cristina Mabel Arrascaeta, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309). — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 33600 Set.17-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Brizzio de Olivera Gladys Ninon contra OLIVERA PABLO RUFINO FERMIN. (Guarda C. 87|976) se cita, llama y emplaza a Pablo Rufino Fermín Olivera, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Ley N.o 12.309). — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

27) Ley 12.309 30|pub. 33167 Ag 12-v.set 24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO
PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a Carlos Astorga y Teresa Casarabilla para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados 'Ruben Brasil y Olga Lenzi c. Carlos Astorga y Teresa Casarabilla P.P.P (Ficha B 971|76), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 18 de agosto de 1976 — Hugo Wallusche, Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33367 Ag.31-v.oct.13.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a WILFREDO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Acosta y Lara, Ma. Fernanda contra Alvarez Wilfredo. Guarda, (Ficha B, 949|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

(27) (R.20|4|955) 30|pub. 33289 Ag.20-v.oct.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Griselda Ofelia Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Cancela, Douglas, Francia, Elsa contra REYNALDO o REINALDO ZARAGOZA BENTOS o REINALDO BENTOS y RODRIGUEZ, OFELIA. P. P. P." (Ficha B. 915|976) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a 9 de setiembre de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub. 33627 Set.21-v.nv.3.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a RAMON CASTRO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Marrero Domingo y País, Victorina contra Castro, Ramón, "Guarda" (Ficha B. 966), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticuatro días de agosto de mil novecientos setenta y seis. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 33601 Set.17.-v.set.30.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
Primera y Segunda Convocatorias

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 36 del Estatuto Social, de la Sociedad, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, a la masa social, para el día 27 de setiembre de 1976, a las 16 horas, en Primera Convocatoria y a la hora 17, en Segunda, si en la primera convocatoria no hubiere el quórum reglamentario. Será puesto a consideración de la H. Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1) Autorizar al Consejo Directivo, para hacer uso de la prerrogativa que establece el artículo 55, Inc G del Estatuto Social; 2) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Los actos de referencia se llevarán a cabo en la Sede Social, Avenida 18 de Julio 1721, primer piso apartamento 1. Podrán concurrir los socios que posean una antigüedad como afiliado no menor de un año, debiéndose presentar Documento de Identidad. — Pedro Corredera Sánchez, Presidente. — Blanca Del Buono, Secretaria.

27) N$ 130.50 5|pub. 19169 Set.16-v.set.22.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La asociación de funcionarios portuarios, procede a convocar a los asociados habilitados de la institución; de acuerdo a lo preceptuado en los estatutos sociales y en virtud de la reglamentación de la ley número 12.179, para el acto eleccionario de renovación de autoridades que para el período 1976|79, se llevará a cabo el día lunes 27 de setiembre de 1976, en el horario comprendido entre las 8 y las 20 horas.

Este acto se realiza debidamente autorizado por las autoridades correspondientes.

Locales de votación: Piedras 415|421 (Montevideo); Capatacía: Pto de Paysandú (Paysandú); Capatacía: Pto de Colonia (Colonia); Capatacía: Pto. de Nva. Palmira (Colonia). — Paulino H. Cuevas, Presidente. — Rubens Gilelma, Secretario. Por la comisión electoral: Ebert Locanto, Juan G. Gil

27) N$ 87.60 5|pub. 19206 Set.16-v.set.22.

ASOCIACION URUGUAYA DE PROTECCION A LOS ANIMALES (A. U. P. A.)
Afiliada a la W. F. P. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores socios a esta asamblea, según sus estatutos para el miércoles 29 de setiembre a las 18.30 horas en el Colegio Nacional "José Pedro Varela", Colonia esquina Minas. Socios activos del 1 al 4579. — Orden del día:

1) Presentación de balance y memoria anual; 2) Confirmar el 3 de noviembre para entrega de listas y el 24 de noviembre día de elecciones; 3) Nombrar tres socios titulares y tres suplentes para comisión electoral; 4) Designar dos asambleístas para firmar el acta; 5) Debate general.

No habiendo quórum a la hora fijada, se sesionará con los socios presentes. — Montevideo, .. de setiembre de 1976.

27) N$ 17.40 1|pub. 19613 Set.21-v.set.21.

ARTIGAS

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA LUPANO GONZALEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos: "Trastorza Mello Juan José Zulma Francisca y Hermenegildo Hipólito contra Lupano, Carlos. Rescisión de contrato de arrendamiento" (Fa. B 101|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 21 de junio de 1976. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub. 16729 Ag.18-v.set.30

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

El Esc. RUBEN J. VOLONTE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo modelo Camión (1957) marca Mercedes Benz, motor Nº 3259107502084, matrícula Nº 19.024, empadronado en Canelones, Primera Sección Judicial con el Nº 13.267 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. (Inscripción Nº 197|974). — Canelones, 6 de setiembre de 1976. — Esc. Pablo Mazón. Director.

27) N$ 116.00 10|pub. 19636 Set.21-v.oct.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

Inscripto con el No 794 del año 1972.

El señor CARLOS FRANCISCO CAMURATTI NAONE, solicita un duplicado del título de propiedad del auto modelo Escort & t., marca Ford, motor Nº 003676, matrícula Nº A—18116, empadronado en Canelones, Primera Sección Judicial con el Nº 9261 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones 15 de julio de 1976. — Esc. Pablo Mazón

27) N$ 116.00 10|pub. 18656 Set.10-v.set.23.

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO
EMPLAZAMIENTO

EDGARDO HORACIO MAESTRONE, Escribano, solicita el duplicado del título de propiedad de un automóvil marca "Opel", modelo del año 1957, con motor N.o 25L56|12733; empadronado en Tala, con el N.o 100-179, padrón Ant. 10-678, matrícula 10° 094, Ant: 103-238 a nombre de Antonio González, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Darío J. Castro Barbosa, Escribano Director.

27) N$ 116.00 10|pub. 19148 Set.16-v.set.29.

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO
EMPLAZAMIENTO

GHERARDO CARLOS DEL BENE FRANCIONI, solicita el duplicado del título de propiedad de un vehículo marca: Fiat 500, motor N.o 1D 183, tipo camioneta rural, del año 1963, padrón A7-5341, matrícula A78-858, de Pando, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derecho, para todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Darío J. Castro Barbosa, Escribano Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 19200 Set.16-v.set.29.

COLONIA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE COLONIA

Se solicita duplicado de título del vehículo marca Ford año 1949, Padrón N.o 3.095 matrícula L. 2.530, motor N.o 99.A.1248727, propiedad de ALICIA ILDA CORNÚ de JORAJURIA.

Emplazamiento veinte días a los interesados. — A. Arturo Pérez Odriozola, Director de Registro.

27) N$ 58.00 10|pub. 19565 Set.21-oct.4.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Iraola Recarte de Cantón María Amelia contra SOULLIER CANTON de GEBELIN IRMA ROSALIA y otros "Cesación de Condominio" (Ficha 340| C|75), se cita, llama y emplaza a: Raúl Horacio, Hugo Eduardo Pedro y Enzo Ruben Cantón Urquiola; María Rosa Cantón Saruy de Mareletatich; María Rosa Cantón Saruy de Casinera y Jorge Carlos Cantón Saruy todos los nombrados domiciliados en la República Argentina, para de los que se desconocen sus actuales domicilios reales, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continúa los trámites. — Carmelo 4 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto Actuaria Adjunta.

27) N$ 216.00 30|pub. 16897 Ag.19-v.oct.1.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: "Bernardi Moro María Estela contra GIL DIXON ENRIQUE Juicio de guarda" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Dixon Enrique Gil a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rosario, 21 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto

27) N$ 144.00 30|pub. 16774 Ag.18-v.set.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos: Luciano Rojas Belén contra SEVERO AURELIO ETCHECHURI SAPRIZA y JUANA CARLOTA DOURUAU HONORE: "Escrituración de oficio" (F.O. 299|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título singular o universal de don Severo Aurelio Etchechury Sapriza y Juana Carlota Douruau Honoré para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del siguiente inmueble:

Solar de terreno ubicado en la planta urbana primera sección judicial, padrón número 5032 en mayor área manzana 341 con superficie de 417 metros 12 dms. bajo apercibimiento de otorgarla de oficio por el señor Juez. — Durazno, mayo 24 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.

27) N$ 216.00 30|pub. 17283 Ag.24-v.oct.6

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: Izaguirre Machado, Magdalena y Sara contra M.a Teresa Izaguirre Machado, Luis Hilario, Jorge Darío Alicia y Delicia Izaguirre de Gutiérrez Blanca Izaguirre Machado de Acosta, Ana Teresa Izaguirre Machado, Ruben Jesús e Izaguirre Machado Ricardo B.. "Cesación de condominio (B. 41|976), hallándose los gestionantes auxiliados de pobreza, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Benigno Izaguirre para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 19 de marzo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 33176 Ag.12.v.set.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Masselot, Jorge W. y Farinha de Masselot María Isabel, contra MARTINEZ, GLADYS MIREYA. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C N.o 42|976) se cita llama y emplaza a Gladys Mireya Martínez a estar a derecho en estos autos, en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, 11 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

27) N$ 80.00 16|pub. 18530 Set.21-v.oct.4.

ACCION DE NULIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos. GRISELDA ELIZABETH FERNANDEZ con CARLOS MARIA SABELLI "Acción de nulidad" (F.B. 82|76) se cita, llama y emplaza a Carlos María Sabelli para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 28 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub 17159 Ag.23-v.oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: JACOBO LISOWYK y ELVIRA KRAINICK TCACHENCO. de LISOWYK (F. B. 279|976), se cita, llama y emplaza a Miriam Teresita Pirchal Silva, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos. — Paysandú. 21 de julio de 1976. — Milka Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 108.00 30|pub. 16645 Ag.17-v.set.29.

SORIANO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SORIANO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11, del decreto Nº 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor Walter Guillermo Schopfer, solicitando se le expida un duplicado del título propiedad de ADAMIR ROCHON MONDON del vehículo marca Austin, tipo camión, modelo 1957, con motor a gas oil, Nº DEB|1C|18452 empadronado con el Nº 222, matrícula K 45722; por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Esc. Hernán De La Fuente

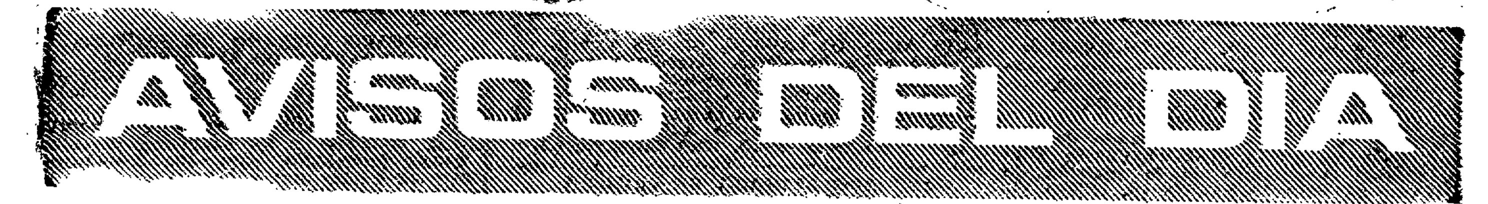
27) N$ 20.30 10|pub. 18673 Set.10-v.set.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos caratulados: Intendencia Municipal de Tacuarembó c. Sucesores de JUAN B MAGNONE o JUAN BAUTISTA MAGNONE. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1078|74), se cita, llama y emplaza de conformidad al artículo 24 de la ley N.o 9.189 a los propietarios o poseedores a cualquier título del inmueble urbano empadronado con el N.o 654, manzana número 58 de la ciudad de Tacuarembó, Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, que deslinda: al N.O con la calle 18 de Julio; al N.E. con Víctor Amaranto Villanueva y Mercedes Bueno de Ferreira; por el S.E. con calle Gral. Flores y por el S.O. con Alfredo Amoza y María A. Angier Modesta E. Fernández de Aronowicz, Máximo Bonfrisco, René Silva de Silveira, Mirian Cardozo de Nogueira Elsa Esteves de Latorre y Suc. Domingo Frugoni, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días ante este Juzgado — Tacuarembó, agosto de 1976. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33143 Ag.11.v.set.23.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 17 de setiembre de 1976
Cierre 17 horas.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,4550	N$ 1,4850	U$S 0,4045
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0942	" 0,0958	" 0,0261
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,7000	" 3,7625	" 1,0260
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,6035	" 0,6150	" 0,1680
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,6100	" 3,6500	———
Francia	1	Franco Frances	" 0,7375	" 0,7525	" 0,2050
Holanda	1	Florin Holandes	" 1,3825	" 1,4075	" 0,3830
Inglaterra	1	Libra	" 6,0550	" 6,3700	" 1,7340
Italia	1	Lira	" 0,00428	" 0,00436	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,8325	" 0,8475	" 0,2310
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,4575	" 1,4850	" 0,4045
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,2500
Austria	1	Chelines Austria	———	———	" 0,0567
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0879
España	1	Peseta	———	———	" 0.0147
Japón	1	Yen	———	———	" 0.0035
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0,1842
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 1,0000
Portugal	1	Escudo Portugues	———	———	" 0.0322
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0156	N$ 0,0158	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2850	" 0,2870	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3.8700	" 3,8800	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,8800	" 3,8900	———
EURO - DOLAR					
Londres (Libo)	Cierre — 6 meses				5 7|8 o|o
Londres - Oro	Cierre		———	U$S 119.00	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C. C.) 33644 1|pub. V.set.22.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19849 del 20 de setiembre de 1976, Pág. N.o 3463, se publicó el Estatuto de FRIGORIFICO MODELO S. A., Aviso N.o 18321, padeciéndose el siguiente error: donde dice: el importe al pie del aviso N$ 287.00; debe decir: N$ 24.287.00 (nuevos pesos veinticuatro mil doscientos ochenta y siete).

Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MIRTA HARO BATMALE, (E. 1496|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19740 Set.22 v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA PEREZ AYALA de TRAVERSO. (E 1430|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19772 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO DAVOLI. (E. 1216|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19761 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN EDGARDO GIAMBIAGGI, (408|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19700 Set.22.v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El seño Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMANO ALCOBA MONTERO. (S. 190|970). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19696 Set.22.v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la suces'ón de JULIO ALBERTO ARAUJO SILVERA (S. 302|976) citándose a los herederos acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. agosto 24 de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19695 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFONSO CAVALLO del CUERCIO o DEL GUERCIO (A. 350|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 2 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18868 St.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de DORILA XAVIER de DALMAO. (Ficha F. 1086|968). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. junio 25 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19736 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO BRACCO VIANO. (F. A. 414|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 10 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19697 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VALLETTA TRONCONE. (405|976). citándose a los herederos. acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. setiembre 17 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19702 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno; se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA o TEODORA GENARA OLVEIRA de ROSSANO o ROSANO, (387|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 19701 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CLARA DAMASA RIUSECH o RUISECH o RUISEK o RIUSUCH de UMPIERREZ. (S. 301|975). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. febrero 11 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19699 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LACAZE, (S. 395 bis|976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 15 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19698 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MANTARAS o MANTARAS DOMINGUEZ de VIGIL y JULIA ESTHER VIGIL MANTARAS, (S. 391|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. setiembre 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 19664 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAFALDA ILDA MENDEZ CONDE o CONDE o CONDE de RODRIGUEZ, (A. 445|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19295 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO ALONSO CALVO. (A. 435|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19751 Set.22.v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO DAJTELBAUM o DAITELBAUN o DAITELBAUN SZNIFER y JOSEFINA WARSZOWSKA o WARSZANSKI o WARSZASKA. (A. 441|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. setiembre 10 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19694 Set.22.v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO DUILIO CONDE MORE. (A. 447|976) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de setiembre de 1976. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 46.80 10|pub. 19306 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENEE o RENE MONTI o MARIA RENEE MONTI de MARTICORENA o MARTINICORENA (Ficha F. 55|976) sitándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19307 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DECIMOCTAVO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITALINO PANELLI ORIOLI, (F. A. 291|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19663 Set.22-v.oct.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO HERNANDEZ CAMEJO, (Ficha V. 339|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 1º de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19665 Set.22 v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA CORNIS de MARTINS o JOAQUINA CORNES o COMES (Ficha V. número 313|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 14 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 19668 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DOMINGO CAMUSSO CORREA, (Ficha V. N.o 437|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 19 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19667 Set.22 v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO ANTOLIN o ANTONIO CAPOTE BACCINO o BASSINO. (Ficha V. Nº 278|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: — Las Piedras, setiembre 8 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19666 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON MARIA DURAN MARRUBIO, (Ficha V. Nº 253|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 30 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19715 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SALVANO, LUCIO MARTIN (F. 231|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos a los herederos, acreedores y demás in... bre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19716 Set.22-v.oct.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BUENAVENTURA TARTER de TOURIÑO (Ficha 330|C|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de agosto de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19683 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LILA DUPETIT BACIGALUPE de ALBERTI (Ficha 338|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 7 de setiembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19682 Set.22-v.oct.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dos...

por don Luis Alberto Ranca se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TORENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 7 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19731 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DE LEON o DE LEON CABRERA de FIERRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19659 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ISABEL IRIGOYEN o IRIGOYEN O'NEIL de DELLAPIAZZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 29 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 1|pub. 19660 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de ORTENSIA u ORTENCIA u HORTENSIA u HORTENCIA GOMEZ de FOLLIADOSA o GOMEZ FRANCO y ROQUE o ROQUE MARTINIANO FOLIADOZO o FOLIADOS o FOLIADOSO o FOLIADOSA o FOLIADOZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 23 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19730 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LIONCIO DOMINGUES GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 8 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19732 Set.22-v oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RAMONA WALTER o WALTER BINNEVIES de BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 3 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19733 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE BENITOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 8 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 19736 Set.22-v.oct.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VIDAL o VIDAL CONDE (F. 875|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de setiembre de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19685 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE LEVI MEYNET GEYMONAT (614|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19686 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de AGOSTO o FRANCISCO AGOSTO SILVERA FERNANDEZ (454|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19687 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SESSA FERNANDEZ, DANTE (612|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19688 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MOLINA FERNANDEZ, JUSTO (F. 890|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de setiembre de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 19689 Set.22v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de TECHERA de CORREA, AIDA ANGELICA (F. 868|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de setiembre de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19690 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA CORBO de CORREA, (Ficha 328|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19691 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCO o BLANCO ORIENTAL DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19692 Set.22-v.oct.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA o JUANA CATALINA MEYER de KUSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19719 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN DIEGO ROCHA ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 15 de junio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 19718 Set.22-v.oct.5.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

GENERAL TRADING CORPORATION S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de General Trading Corporation S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1976 a las 15 y 30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 555, escritorio 104 para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1976; 2º) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 77|78 y elección de los mismos; 3º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo décimo sexto de los estatutos sociales, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones o certificados de depósitos bancarios pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 19763 Set.22-v.set.22.

BROCTON CORPORATION S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Brocton Corporation S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1976 a las 15 horas en el local de la calle 25 de Mayo 555 escritorio 104, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria y balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976; 2.o) Determinación del número de Directores y Elección de los mismos;

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales.

El Registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación debiendo cerrarse el acto al iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 19762 Set.22-v.set.22.

PAMER
PAPELERA MERCEDES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 2º de los estatutos sociales, el Directorio de Pamer Papelera Mercedes S. A., convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1976, a las 17 horas, en el local de la calle Dr. Alfredo García Morales 1319, para el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2o) Retribución al Directorio y Síndico por el ejercicio vencido; 3º) Elección de Síndico titular y suplente.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para la asamblea (artículo 37), en la sede de la sociedad, calle Dr. Alfredo García Morales 1319, donde se les darán los resguardos necesarios.

Nota: De acuerdo con el artículo 39 de los estatutos, y el capital integrado actual, para tener derecho a un voto se requiere poseer o representar un monto de acciones mínimo de N$ 150.00 v|n, no teniendo valor las fracciones. — Montevideo, setiembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 29.00 1|pub. 19744 Set.22-v.set.22.

MELVI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Melvi S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 29 de setiembre de 1976 a la hora 18 en el local de la Plaza Independencia 842 Piso 6º Apto. 605, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 1975 y 31 de marzo de 1976; 2o) Elección de miembros del Directorio.

El registro de accionistas permanece abierto y se cerrará el día 29 de setiembre de 1976.
3) N$ 14.50 1|pub. 19742 Set.22-v.set.22.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 1976, a las 11 y 30 horas, en Juan C. Gómez 1348 escritorio 301 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor Síndico, correspondientes al 38º ejercicio terminado el 30 de junio de 1976; 2) Elección de dos Directores; 3) Designación de Síndico Titular y Suplente, fijándose su remuneración; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a los artículos 28, 29 y 30 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir al acto, deberán inscribir y depositar sus acciones o certificados bancarios en el Banco de Montevideo, Casa Central., calle Rincón esquina Misiones de esta ciudad, en horas de oficina y hasta el día 18 de octubre de 1976 inclusive. — Montevideo, setiembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 78.30 3|pub. 19735 Set.22-v.set.23.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Derecho de Uso de Bien Funerario

En cumplimiento del Decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presenta ANGEL JOSE PASTORINO BOTTA, solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del Nicho N.o 319 del segundo cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era: José Pastorino.

Por tanto, se cita, a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.

4) N$ 34.80 3|pub. 19677 Set.22-v.set.24.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDREIRA y MARIA N. COLLAZO, (Ficha D. 471|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 19788 Set.22.v.oct.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: RABINO JULIO OMAR RAMON y BLANCA IRMA CASAVIEJA, (Ficha V. 270|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Julio Omar Ramón Rabino y Blanca Irma Casavieja, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de noventa días. — Las Piedras, 10 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuirio.

5) N$ 96.00 20|pub. 19671 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: VALDEZ UMPIERREZ NELSON RAMON y BLANCA EVA DENIS ALONSO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 163|976), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Nelson Ramón Valdéz Umpiérrez y Blanca Eva Denis Alonso, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés en la misma para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Las Piedras, 31 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 19670 Set.22-v.oct.20.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 28 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ALEJO GENEROSO ROJA y EDITH LIRIAN SCHIAVONI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Artículo N.o ley 10.783. — Florida, 26 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 19725 Set.22-v.oct.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUCIANO NICOLAS ARAUJO y NELLY ELBA VILLAR, (A. 79|974), citándose y emplazándose por el plazo de sesenta días a todos los interesados, a efectos de que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de junio de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 19741 Set.22v.oct.20.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Capdeville, Alicia contra SHIN LUNG WONG. "Divorcio" Ficha E. 408|976), se cita, llama y emplaza a Shin Lung Wong para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Alba Dérrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 19704 Set.22-v.nov.4.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza a la profesora MARIA ELENA CUMELLAS, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521), a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub. 33642 Set.22-v.set.24.

Se emplaza a la profesora MARIA LUISA BATTEGAZZORE, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub. 33643 Set.22-v.set.24.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.771 de fecha 4 de agosto de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 26 de agosto de 1976 a sido designado para expropiar con destino a las obras de saneamiento del Arroyo Pantanoso los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 38.946.

Superficie afectada: 6.000 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 5, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal fecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10 Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 21 de setiembre de 1976.

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

9) (C.C.) 3|pub. 33641 Set.22-v.oct.1.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "LAGARDE MAYOLAS GRACIELA. "Título de Procurador (Ficha V. Nº 285|976), se hace saber que se presentó Graciela Lagarde Mayolas, optando por el título de Procurador, ofreciendo declaraciones de Sonia Santana y Brenda Aguiar sobre vida y costumbres". — Las Piedras, setiembre 15 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 19672 Set.22-v.oct.5.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Con referencia al pliego de condiciones particulares, de fecha 3 de setiembre de 1976, del llamado a licitación pública Nº 1|976, para el suministro de rollos de película fluorográficas de 70 milímetros, sírvase tener en cuenta que la especificación técnica del material a suministrar es el siguiente:

1.000 rollos de películas fluorográficas de 30 metros de largo por 70 milímetros de ancho tipo ortocromática, de sensibilidad espectral al color verde, especialmente adaptada a la fluorescentes radiocópicas verde amarillo. — Tipo: Gevaert Scopix G (I. S) o similar). — Montevideo setiembre 16 de 1976.

12) (C.C.) 1|pub. 33640 Set.22-v.set.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Cantinas Militares

Licitación pública N.o 989

Primer y segundo llamado

Asunto N.o 52931

Artículos: Hasta 1.200 pantalones p|niño sport tela verano.

Hasta 1.200 pantalones p|niña tela verano.

Hasta 1.200 pantalones vaqueros corte moderno.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.

Apertura: 1er. llamado día 13 de octubre de 1976 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 13 de octubre de 1976 a las 9.30 horas. Montevideo setiembre 20 de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 33648 Set.22-v.set.24.

Primer y segundo llamado

Asunto N.o 52933

Artículos: Hasta 900 buzos p|niña|o fibra sintética.

Hasta 800 camisas p|niño acrocel y|o juillard.

Hasta 800 camisas p|niña, acrocel y|o juillard.

Hasta 1.200 remeras p|niña|o fibra sintética.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.

Apertura: 1er. llamado día 11 de octubre de 1976 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 11 de octubre de 1976 a las 9.30 horas. — Montevideo, setiembre 20 de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 33649 Set.22-v.set.24.

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY
LATU

LICITACION PUBLICA Nº 3

Llámase a licitación pública para la adquisición de equipos para elaboración de frutas y hortalizas de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en sus oficinas, calle Galicia 1133, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 y 14 a 17 horas.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en el pliego, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — La Comisión Directiva Honoraria.

12) N$ 34.80 3|pub. 19714 Set.22-v.set.24.

13—Llamados a Acreedores

FLORIDA

DIFUSORA FLORIDA LIMITADA
(EN LIQUIDACION)

Se llama a los acreedores de "Difusora Florida Limitada" (en liquidación), a fin de que justifiquen sus derechos, con arreglo a la ley, presentándose en calle Dr. Gallinal 696, Florida, dentro del plazo legal.
13) N$ 116.00 20|pub. 19727 Set.22v.oct.20.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, setiembre 22 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

EDUARDO DLUZNIEWSKI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suiza 1872 bis y NANCY LOURDES GARRIDO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pilar Costa 209.

MARIO CESAR AROCHA, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Albéniz 5982 y ANTOLINA INES PUSTERLA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Albéniz 5982.

EDUARDO SIXTO DALMAO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle Q N.o 3259 Apto. 712 (Parque Posadas) y ADRIANA SALVO, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1676 Apto. 203.

ANTONIO ARIS, 39 años, soltero, chapista, español, domiciliado Batoví 2172 y LADY NAIR VALDEZ, 29 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Watt 1478.

EDER URBANO DA SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 17 Metros N.o 2990 y DELIA GLADYS BENTOS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 16.

FRANCISCO EDUARDO ARIAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ucrania 4062 Apto. 3 y MARIA TERESA RANDAZZO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Regulo 4202.

ROBERTO SERGIO ANGEL, 63 años, jubilado, oriental, domiciliado Hocquart 2244 e IRMA ESPONDA, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 2244.

OFICINA N.o 2

DOMINGO SEBASTIAN BONABA, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Lezica 6708 y AMANDA PRADO, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ladines 58 Apto. 5.

LORENZO ALEJANDRO JAKIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 3884 y ALICIA DELGADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1627 Apto. 4.

ENRIQUE EDUARDO BUERO, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Zabala 1256 e ISABEL GARI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Harwood 6496.

PEDRO RICARDO BRENES, 25 años, soltero, técnico radiólogo, oriental, domiciliado Cairo 3436 Apto. 1 y MARIA GRACIELA PARDIÑAS, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Larrañaga 3814 Apto. 303 Block 7.

OSVALDO MARIA BOJORGE, 43 años, divorciado, Psiquiatra, oriental, domiciliado Colonia 815 Apto. 306 piso 3 y MARIA GAJDUK, 46 años, soltera, médica, polaca (C. L.), domiciliada Colonia 815 Apto. 107 piso 1.o

OFICINA N.o 3

ROBERTO RAIMUNDO CARRERAS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Pla 3711 y MANUELA MEZZETTA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Pla 3711.

OSCAR WALDEMAR CROCCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quichuas 2766 y RAQUEL IVONNE DENEGRI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Irún 2315 B.

JUAN ANTONIO SANGUINETTI (por poder de NIDHI AMOR RECLUS CAPRIO), 36 años, soltero, comerciante, domiciliado Mallorca (España) y CARMEN MARTIN (por poder de MARIA CRISTINA SANGUINETTI), 28 años, soltera, oriental, domiciliada Mallorca (España).

EDUARDO DANIEL CAUBARRERE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heraclio Fajardo 3393 y ALICIA MONICA ARZUA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3883.

IRASIL COSTA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1627 y GUILLERMA RAMONA BASINO, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudad de Calvi 945.

GUSTAVO RADAMES CRUCHE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1855 y SUSANA JOSEFINA LUZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Espínola 1709.

OFICINA N.o 4

JAVIER EDUARDO LEON, 21 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Tiburcio Gómez 1565 y DIANA GRAZIELA MANTERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 780.

JOSE ENRIQUE LOPEZ, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Lavalleja 2218 Apto. 201 y CANDIDA FERNANDEZ, 29 años, soltera, procuradora, española, domiciliada Fraternidad 3871.

ROMEO EDUARDO LINO, 26 años, soltero, profesor de educación física, oriental, domiciliado Alianza 2079 y MIRTHA ROSA NAVATTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. República Argentina 1155 Apto. 412.

NELSON DANIEL LEVY, 21 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1194 y DAHIR LILIAN FERRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Contucci 3157.

CARLOS HERACLIO LARRAYA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2739 y LAURA LECOMTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 375.

ANIBAL ADALBERTO LOPEZ, 51 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Comercio 2390 Apto. 103 y RAMONA BARGAS, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2373.

JORGE EDGARDO LAIOLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monzoni 5670 y DINORAH BLANCO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada San Borjas 2711.

JUAN PEDRO LEYES, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cubilete 2043 y KELLY SOLA GALLI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2042.

CELSO FABANI, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2290 y GLADYS ESTHER DABOVE, 48 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2484 Apto. 4.

OFICINA N.o 5

EMIDIO LIZARDO GRAZIANI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tuyutí 2708 y MARIA JULIA GHIRARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tuyutí 2708.

ERNESTO ALFREDO GARASSINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 1956 y MARIA ISABEL STURLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libertad 2848.

LUIS EDUARDO GIGLI, 25 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Río Negro 1370 Apto. 102 y GRACIELA SUSANA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Achilles 6677.

LUIS IGNACIO GONZALEZ. 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Carlos A. López 3830 y NELIDA INES GUZMAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalquivir 916.

CARLOS MARIA GATTI, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1035 Apto. 2 y MARIA BLANCA TERESITA BURONE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Flores 1769 Apto. 2.

JOSE GERVASIO GARCIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antillas 5326 y MARTA GLADYS RAMOS, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gral. Acha 4040.

HUGO RODOLFO GODIN, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1438 y MARIA DEL CARMEN ESTRAVIZ, 21 años, soltera, española, domiciliada Timote 5243.

HUGO LUIS HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Prat 5457 y MARIA DE LOURDES SOUTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Prat 5443.

OFICINA N.o 6

EDUARDO DARIO MAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lasagna 6318 y MERCEDES MARIA RAMOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gutenberg 6119.

RAUL MALDONADO, 39 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Emancipación 5267 bis Apto. 1 y ALICE CRISTINA REYES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Este 4219 Apto. 3 (Cerro).

IGNACIO WALTER MORA, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado José Belloni 5835 y SARA DE LOS SANTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Régulos 4240.

JUSTO RICARDO MALDONADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carioli 1959 y NORA GRISEL ROYON, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Duilio 1621 Apto. 4.

DARWIN MAFFEZZONI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dieulafoy 1466 y TERESA ALBA SASTRE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 581.

JOSE LUIS MARQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dieulafoy 1380 y HAYDEE MAFFEZZONI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dieulafoy 1466.

OFICINA N.o 7

ARTURO PERAGALLO, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1908 y MARIA LAURA GUEPFERT, 37 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Comercio 1908.

JORGE WASHINGTON PACHECO, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3028 y MARIA ELENA FORMOSO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 2930 Apto. 2.

ANTONIO CARLOS ALBERTO PEREYRA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Manuel Arrotea 3309 Apto. 5 y GLADYS RAQUEL MARTINEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1943.

OFICINA N.o 8

MARIANO ROQUE RODRIGUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 3017 y GLADYS ANTONIA ACOSTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3681.

ELOY ANDRES YERLE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar España 2224 y MARIA CRISTINA HERNANDEZ, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Maeterlink 5243.

ANGEL DANIEL RIERA, 36 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Chayos 5110 y JESUSA SUSANA PETRONE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4555 bis.

WALTER HECTOR RAMELLA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Francisco Martínez Nieto 5422 Apto. 3 y DIANA LEONOR FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso del Andaluz 3609.

IDOLINO REINA, 68 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Miñones 429 y EVALOISA JOSEFA GARCIA, 64 años, viuda, oriental, domiciliada Valparaíso 1332 Apto. 1.

CLINGER ALBERTO RIVERO, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Himalaya 2949 y TERESA LILIAN BRITOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, Azotea de Lima 4331 Apto. 5.

JOSE MIGUEL RUFFO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1206 Apto. 6 y ALICIA RAQUEL SILVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1031 Apto. 5.

OFICINA N.o 9

JAVIER SAN MARTIN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Constituyente 1663 Apto. 2 y MARIA SARA BAROFFIO, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada José Ellauri 809 Apto. 301.

MARCOS ANTONIO SOLDO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bolivia 2124 y JUDITH HAYDEE GARCIA PINTOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Batlle y Ordóñez 3675.

OFICINA N.o 10

JORGE MARINO NUÑEZ, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Av. de las Instrucciones 1210 D Apto. 1 y MARIA DEL HUERTO RAMIREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. de las Instrucciones 1210 D Apto. 1.

MARIO RUBENS VERZELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 2192 Apto. 2 y LYDIA MIRTHA MACIEL, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Molina 772.

AURELIO OLMEDO, 51 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Rivera 3532 y ALBA DA ROSA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Presidente Oribe 1415.

JULIO CESAR URES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. República Argentina 1115 Apto. 104 y GRACIELA ELENA SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coruña 3036 Apto. 10.

ALBERTO MANUEL THEVENET, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 4244 Apto. 301 y SILVIA ADELINA NUÑEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 947.

RODOLFO NELSON TOCCHETTO, 22 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Avda. Garzón 960 y MIRIAN LILIAN LUZARDO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Batoví 2295.

14) N$ 5.00 3 pub. V.set.24.

16—Prescripciones

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: SANSBERRO, ALFONSO RAUL. "Prescripción treintenaria", (Ficha 258, C. 76) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón Nº 181 (urbano) ubicado en la Sexta Seccion Judicial de Colonia con una superficie de 217 metros cuadrados y con frente de metros 21,479 al Sur sobre calle Cagancha y metros 42,95 al Oeste sobre calle Dr. Mortalena, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, agosto 26 de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.

16) N$ 216.00 30|pub. 19601 Set.22-v.nv.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida. Dr. don Jorge Mendive, dictada en autos: OLABIAGA SUAREZ, NELSON GUSTAVO y otros. "Prescripción", (F. C. 193|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el Nº 1281, ubicado en la manzana Nº 83 de la Primera Sección Judicial de este Departamento de Florida, con una superficie de 398 metros 22 decímetros, y en particular a los linderos del mencionado bien: Señores José Trigo, José P. Peluffo, Laurence Cabral y Lidelmar E. Miqueiro, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub. 19728 Set.22-v.nv.4.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ MENA DELLY ANTONIA. "Rectificación de partida", (F. 766|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de Delly Antonia Rodríguez Mena pues donde la recién nacida figura como: Delis Antonia, debe decir: Delly Antonia; B) de matrimonio de Gonzalo Leocadio Gómez y Delly Antonia Rodríguez, pues donde la contrayente figura como: Delis Antonia, debe decir: Delly Antonia; C) de nacimiento de Delly Andrea Gómez Rodríguez pues donde la madre figura como: Delis Antonia, debe decir: Delly Antonia. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 35587 Set.22-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de UBER KELLI CASTRO y MARIA AMELIA MARTINEZ, (V. 465|976), donde la contrayente figura como: María Amelia Castro debe decir: María Amelia Martínez, por así corresponder. — Montevideo, agosto 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 19703 Set.22-v.oct.13.

20—Remates

MONTEVIDEO

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Nelson Nicoliello dictada en autos: González Vidal, Antonio c| EDNA LLONA de CONDE "Juicio ejecutivo" (F. 760|1974) se hace saber que el día 15 de octubre a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por el martillero Raúl Irureta asistido del Alguacil del Juzgado y por ante un Actuario a la venta en remate pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (N$ 1.897.66) de la mitad indivisa del siguiente bien:

Un solar de terreno con sus mejoras y edificios que contiene empadronado con el número 143.711 sito en la 5.a sección judicial de Montevideo (antes 22a.) consta de una superficie de 148 mts. comprendidos en forma irregular que mide y linda: 8 mts. 60 cms. al Noroeste a la calle Figurita puerta de entrada 2828.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 piso 1.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 19737 Set.22.v.oct.13.

VICENTE STAJANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Traversaro Rodolfo contra MANUEL PEDRO MUÑOZ. Rto. de firma"; (Ficha C. 258|976), se hace saber que el día 28 de octubre a las 15.30 horas y en Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Vicente Stajano asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 620.00, un inmueble ubicado en el Departamento de Canelones, Decimoctava Sección, Balneario Parque del Plata, empadronado con el Nº 942 sito en la calle C y 21.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo de comprador serán de cargo del adquirente; 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

20) N$ 234.00 17|pub. 19723 Set.22-v.oct.15.

GERONIMO ROMERO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Lavin Basilio contra COLINA SOCA. GUZMAN. Intimación", (D. 658|974), se hace saber que el próximo 22 de octubre de 1976 en el local de Libres 1520, a las 14.30 horas, se procederá por el martillero Gerónimo Romero, al remate del automóvil marca Nash (Ambassador) modelo 1951 matrícula Nº 200.132, sobre la base de los 2|3 de su tasación o sea la suma de N$ 1.066.00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada y se obliga a la regularización respectiva del título de propiedad del vehículo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 15 de 1976.

20) N$ 72.00 10|pub. 19705 Set.22-v.oct.5.

EDUARDO I. CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimosexto Turno dictada en autos: Reininger Wilhelm c| CAPARELLI, VICENTE "J.E. F." (CB 93|974) se hace saber que el próximo 5 de octubre a las 16.30 horas se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en subasta pública y sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976.
20) N$ 0.00 10|pub. 19764 Set.22-v.oct.5

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Mirbe T.V. S.A. c| OTORGUEZ de RIVAS y DE LOS SANTOS RIVAS "J.E.F." (CB 85|974) se hace saber que el próximo 5 de octubre a las 15.30 se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en subasta pública y sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo. 20 de setiembre de 1976.
20) N$ 60.00 10|pub. 19765 Set.22-v oct.5

CANELONES

ABEL V. LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en los autos caratulados: Industria Automotora Mar y Sierra S.A. (IAMSSA) c| ARMANDO FABBRI "Ejecución prendaria" (Ficha C N.o 279 año 1976) se hace saber al público que el día 7 de octubre próximo a la hora 15 en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi 546) el martillero Abel V. Lapizaga asistido del señor Alguacil venderá en subasta pública sin base y al mejor postor un automóvil marca Fiat modelo 600 R.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad de su oferta como asimismo que son de su cuenta la comisión del rematador e impuestos nacionales y municipales como también los gastos de transferencia y titulación del vehículo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras. 17 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 72.00 10|pub. 19669 Set.22-v.oct.5.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección judicial del departamento de Florida dictada en autos: Inmobiliaria Florida c| BLANCA ELENA GUICHON de LOPEZ y otro "Cobro ejecutivo de alquileres" (L.o 28 F.o 538 N.o 342) se hace saber que el día 15 de octubre próximo a las 14 y 30 horas en las puertas de este Juzgado el martillero don Hermes Filippini en diligencia que presidirá el señor Juez de Paz procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de tasación valor N$ 478.00 del siguiente inmueble:

1 solar de terreno y construcciones sito en la manzana N.o 34 de la ciudad de Florida primera sección judicial del departamento padrón 7635 con una superficie de 488 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — Florida. 14 de setiembre de 1976. — Dr. Manuel Arias. Juez de Paz.
20) N$ 180.00 15|pub. 19734 Set.22-v.oct.13

SORIANO

CYRO GREGORIO GAVARONE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: Sofía Machiavello c| DOMINGO MACHIAVELLO y otros "Cesación de condominio" (Ficha N.o 224 año 1976) el día domingo 17 de octubre de 1976 a las 11 horas y en el lugar de su ubicación calle Ledesma s|n casi 18 de Julio se sacará a la venta por el martillero Cyro Gregorio Gavarone Soto con matrícula N.o 1444 y R.U.C. N.o 180020840017 y con la base de nuevos pesos 2.565.00 (2|3 partes de su valor real actualizado) el siguiente bien:

Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden ubicada en Mercedes primera sección judicial de Soriano manzana N.o 238 padrón urbano N.o 3279 que según títulos tiene un área de 198 metros cuadrados y 9 m. de frente al S. por 22 de fondo y que según plano del Agrimensor Mario E. Bellini inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 5445 el 29 de marzo de 1976 tiene un área de metros cuadrados 200.09 y este deslinde 8m98 de frente al S. a la calle Ledesma; 22m26 al W con padrón N.o 3280; 9m05 al N. con padrón N.o 3282 y 22m14 al E. con padrón N.o 3278.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada que serán de cargo del comprador gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y la hora para el remate. — Mercedes. 14 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 252.00 15|pub. 19681 Set.22-v.oct.13

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CARDAMA LIMITADA

Constitución: 12 febrero 1976.
Inscripción: N.o 146 F.o 52 L.o 1.
Socios: STELLA IGUINI y CARLOS D'ALESSANDRO.
Capital: N$ 2.000 por partes iguales.
Objeto: Industria y comercio.
Domicilio: Montevideo, Camino de los Molinos 6511.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Balance: 31 de diciembre.
22) N$ 87.00 10|pub. 19774 Set.22-v.oct.5

LOS PIRINCHOS S.R.L.

Contrato: 27 de agosto de 1976.
Registro de Comercio de Canelones Nº 109 Fº 335,338 Lº de Contratos 1976.
Socios: Carlos Cóppola Serra, Rubens Osvaldo Buschiazzo Curbelo y Willan Jorge Yurcho Rodríguez.
Objeto: Explotación agropecuaria, ganadería agricultura, tambo y afines, compraventa de bienes; importaciones, exportaciones, representaciones y otros.
Capital: N$ 15.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 10 años.
Domicilio: La Paz Canelones.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 19769 Set.22-v.oct.5

CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 10 de febrero de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 19 folio 70|72 del Libro de Contratos el 4 de marzo de 1976.
Socios: NICASIO OSCAR BAUT EGONZALEZ y MARIA ESTER MARINI OCHOA.
Capital: N$ 2.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 100.00 c|u aportado en partes iguales.
Objeto: Explotación del ramo de barraca de materiales de construcción y anexos, etc.
Domicilio: Balneario Las Toscas.
Administración: Nicasio Oscar Baute González.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente en períodos sucesivos de un año.
22) N$ 87.00 10|pub. 19717 Set.22-v oct.5.

PENELOPEX LIMITADA

Contrato: 12 junio 1976.
Inscripción: N.o 449 al folio 1601 Libro 1.
Capital: N$ 27.000 aportados: Frida y Rosa Walter N$ 10.000 c|u y María Esther y Ana María Barreiro N$ 3.500 c|u.
Socios: Frida Walter Kriyer, Rosa Walter Kriyer, Ana María Barreiro Sapaspe y María Esther Barreiro Sagaspe.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas mercaderías en los ramos textil, vestimenta, joyería, artesanía importación, exportaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.
22) N$ 116.00 10|pub. 19709 Set.22-v.oct.5.

SILY LIMITADA

Contrato: 10 de abril de 1976.
Inscripto en Registro General de Comercio N.o 279 F.o 970 L.o 1.
Socios y aportes: Ricardo Martínez Calviño N$ 240.00; Adolfo Calvar Presedo N$ 120.00; Orestes Diego Lacurcia Raveca N$ 100.00; Luis Angel Pardiñas Ibanez N$ 20.00.
Capital: N$ 480.00.
Objeto: Perfumería tienda, cigarrería, cosméticos, librería, plástico, ferretería, papelería, artesanías, juguetería, artículos de fotografía, golosinas importación, exportación representaciones y comisiones.
Administración: Adolfo Calvar, Orestes Lacurcia y Luis Pardiñas indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 19708 Set.22-v.oct.5.

CRISTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 3 junio 1976.
Inscripción: N.o 407 F.o 1366 L.o 2.
Constituyentes: YOLANDA AMARO: IRIS MATA; HUGO y WALTER JOSE RUBEN ROGNONE.
Capital: N$ 5.000 por partes iguales.
Objeto: Industria y comercio.
Domicilio: Montevideo Mataojo 1932.
Administración: Indistinta: Hugo y Walter José Rognone.
Plazo: 2 años prorrogable.
Balance: 31 diciembre.
22) N$ 87.00 10|pub. 19773 Set.22-v.oct.5

NAMAR LIMITADA

Contrato: 1.o setiembre 1976.
Registro: N.o 598 F.o 2126 L.o 1.
Socios: NAFTALI ROSENBAUM y MASZA KUSZNIR de ROSENBAUM.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta cremas heladas y lácteos.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente 2 años cada vez.
Administración: 2 socios indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 19707 Set.22-v.oct.5

LUIS NARIO E HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA

Contrato: 3 de agosto de 1976.
Inscripción: N.o 547 F.o 1935 L.o 1.
Capital: N$ 100.
Domicilio: Montevideo.
Socios: Jorge Nario Fagúndez, Luis Cándido Nario Mendive y Julio Nario Fagúndez.
Objeto: Comisión, consignación y compraventa de inmuebles y productos agropecuarios.
22) N$ 58.00 10|pub. 19706 Set.22-v.oct.5

VILLAFER LTDA.

Contrato 2|9|76 inscripto el 6|9|76 N.o 586, Folio 2085 Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: WALTER VILLAR y ADALID FERNANDEZ.
Objeto: Reparación de bombas de inyección y mecánica en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: Dos años renovables.
Capital: N$ 1.000.
22) N$ 58.00 10|pub. 19676 Set.22-v.oct.5

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 152.503. — Montevideo, setiembre 17 de 1976. — Oscar Bacot por Russi y Burastero S.A. (Montevideo) solicita marca





clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 19759 Set.22-v.oct.5

ACTA N.o 152.481. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Oscar Bacot por Productos Stani Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca BELDENT clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 19758 Set.22-v.oct.5

ACTA N.o 152.480. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo) solicita marca PRE WASHED clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19757 Set.22-v oct.5

ACTA N.o 152.479. — Montevideo setiembre 16 de 1976. — Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo) solicita marca WASH OUT clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19756 Set.22-v.oct.5

ACTA N.o 151.506. — Montevideo, setiembre 17 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca DODIGEN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19755 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 152.504. — Montevideo, setiembre 17 de 1976. — Oscar Bacot por Adianel Ltda (Montevideo) solicita marca CREACIONES MICHEL clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19752 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 152.502. — Montevideo setiembre 17 de 1976. — Oscar Bacot por Sound Bell Ltda. (Montevideo) solicita marca AUTOSONIC clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19753 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 152.501. — Montevideo. setiembre 17 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca ILLOXAN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19754 Set.22-v.oct.5

ACTA N.o 152.421. — Montevideo. setiembre 10 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Capotón Limitada (Uruguay) solicita marca

七半

JAPONESA

clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 19750 Set.22-v oct.5

ACTA N.o 152.398. — Montevideo, setiembre 9 de 1976. — Israel Albrecht e Hijo S. A. (Montevideo) solicita marca ESCRITCAMA clase 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19739 Set.22-v.oct.5

ACTA N.o 152.431. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Erna Siegmund por NCR Corporation (EUA) solicita marca CRITERION clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 19675 Set.22-v oct.5

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.299. — Montevideo, setiembre 17 de 1976. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Emesa Aktiengesellschaft Liechtenstein solicita patente de invención para "Método de producción de conglomerados en hormigón expansivos y una elevada resistencia mecánica" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 19693 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 20.298. — Montevideo. setiembre 27 de 1976. — Oscar Bacot por Roussel-Uclaf (Francia) solicita patente para: "Un procedimiento de preparación de nuevas composiciones medicamentosas hipotensoras con acción retardada" denunciando prioridad solicitud francesa Acta 75 28940 de fecha 22 de setiembre de 1975 de acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 19760 Set.22-v.oct.5

ACTA N.o 20.285. — Setiembre 6 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Manuel Garrido Sánchez (Argentina) solicita patente invención: "Columna telescópica de apuntalamiento variable". — Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 19749 Set.22-v.oct.5

ACTA N.o 0994. — Montevideo, setiembre 7 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Capotón Limitada (Uruguay) solicita diseño industrial "Pelota". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 19748 Set.22-v.oct.5

ACTA N.o 20.300. — Montevideo. setiembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Ing. Jorge Daniel Bronzini (Argentina) solicita patente invención: "Grapa vinculante. para el armado de estructuras tubulares y otros usos". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 19747 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o U 625. — Montevideo, setiembre 14 de 1976. — Erna Siegmund por Raúl Pizzurno y Manuel Vera (Uruguay) solicita modelo de utilidad para ELEVADOR DE GRANOS publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 19423 Set.22-v.oct.5.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904.
MARIA DINORAH BENITEZ vende comercio José Batlle y Ordóñez N.o 1734 a María Mercedes Fitipaldi.
Reclamos Colonia 1751 ciudad. — Setiembre 13 de 1976.
25) N$ 58.00 20|pub. 19724 Set.22v.oct.20.

Ley 26|9|904.
Cedf. derechos promesa bar Bier Haus Agraciada 1541.
Acreedores en el mismo. — RAMON PARAFITA MARIÑO.
25) N$ 58.00 20|pub. 19710 Set.22-v.oct.20

Ley 26|9|904.
Cedimos derechos promesa almacén 25 de Mayo 116.
Acreedores: Sarandí 690 D P. 1 Esc. 103. — JESUS CAGIAO BRAÑAS. — MARIA CARMEN BALIÑO.
25) N$ 58.00 20|pub. 19711 Set.22-v.oct.20

Los esposos SANTIAGO BENITO MARTINEZ y MARIA MACEGUI FERNANDEZ prometieron vender a Nélida Fernández la Estación de Servicio sita en la Ruta N.o 1 Kilómetro 31 y 1|2 del Depto. de San José el 30 de enero de 1973. Nélida Fernández cedió sus derechos en el compromiso a Hugo Washington Rozza Cabelli el 24 agosto 1976.
Acreedores en Colonia 1181 Esc. 306 Montevideo. Ley 26 setiembre 1904.
25) N$ 232.00 20|pub. 19770 Set.22-v.oct.20.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973. se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 81|1411 de la División Contralor del Comercio Internacional — Departamento de Importaciones— en sesión de fecha 24 de agosto de 1976. adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, caratulado "Fisco. Gil Blas Eguren y otros c| JULIO LISTER OLIVERA y otro. "Imputación de infracción aduanera" se resuelve imponer a Julio Lister Olivera Martínez y Alfredo Bolos Mancebo domiciliados en la ciudad de Rocha, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 7.560.00 (nuevos pesos siete mil quinientos sesenta mln) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.
Notifíquese esta resolución a los infractores y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese las acciones judiciales exigiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 33645 Set.22-v.set.24.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

AVISO

Se advierte a los ahorristas que los saldos menores de N$ 10.00 que no sean retirados antes del 9 de octubre de 1976 serán transferidos a favor de Rentas Generales (Ley número 14.550 Art. 49). — Montevideo. setiembre de 1976. — La Gerencia General.
27) (C.C.) 1|pub. 33650 Set.22-v set.22.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE ENSEÑANZA PRIMARIA

La División Edificación y Equipamiento Escolar pone en conocimiento del señor JUAN CARLOS MENDEZ peón contratado adscrito a Talleres. por este único medio que el Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria. en fecha 29 de junio de 1976. ha resuelto rescindir su contrato fijando como fecha de su cese efectivo. la de la presente Resolución. — Rogelio Celi. Arquitecto Director.
27) (C.C.) 3|pub. 33646 Set.22-v.set.24.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE ENSEÑANZA PRIMARIA

La División Edificación y Equipamiento Escolar pone en conocimiento del señor ANGEL HERNANDEZ FIGUERON, Oficial contratado adscrito a Talleres, por este único medio, que el Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria, en fecha 20 de mayo de 1976 ha resuelto rescindir su contrato, fijando como fecha de su cese efectivo, la de la presente resolución. — Rogelio Celi, Arquitecto Director.
27) (C.C.) 3|pub. 33647 Set.22-v.set.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El que suscribe MANUEL DANTE RAMA BLANCO, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil, marca Simca, motor 2757621, Padrón de Montevideo 182.306, matrícula 104.792, por extravío del original.
Se emplaza por término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F. Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 19661 Set.22-v.oct.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor ISAAC WEGBRAIT por la compañía American Products S. A. (APSA) solicita un duplicado del título de propiedad del coche marca Mercedes Benz modelo 300 SEL del año 1969; motor Nº 130981.12.001780 matrícula Nº 288.535 de Montevideo; padrón número 210.466. por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a partir de la fecha a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes. Escribana.
27) N$ 116.00 10|pub. 19674 Set.22-v.oct.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Aclaración del Llamado

En el llamado a aspiraciones para proveer con carácter definitivo cargos No Docentes del Escalafón Ac pertenecientes al Servicio de Asistencia Alimentaria de la División Bienestar Estudiantil podrán intervenir. los funcionarios que a la fecha se encuentren desempeñando tareas en el Programa 26.101 de la Universidad de la República.
Plazo de inscripción hasta el 27 de setiembre a la hora 12. — División Administración de Personal. Sección Selección y Capacitación de Personal.
27) (C.C.) 1|pub. 33636 Set.22 v.set.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA RECTORIA

Circ. N.o 184|976
Expte. N.o 4.561|976|Rec.

Para su conocimiento y demás efectos, cumplo en transcribir a usted la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura:

"Montevideo, 6 de setiembre de 1976.

Visto: La necesidad de establecer un régimen especial a efectos de permitir el ingreso a la Universidad de la República de estudiantes extranjeros por razones de cortesía diplomática.

Resultando: Que son numerosos los casos en los cuales las personas amparadas por el artículo 7.o del Reglamento de Estudios actualmente en vigencia, (Circular 50|976 modificada en lo pertinente por la Circular 62|976) ven dificultada la realización de cursos universitarios en nuestro país por la exigencia de la presentación de los programas de estudios cursados en su país de origen debidamente traducidos y legalizados, y|o por la necesidad de rendir exámenes complementarios, cuando se entienda que no exista razonable equivalencia con los niveles exigidos en el Sistema Educativo Nacional.

Resultando: Que si bien las normas citadas permiten a las personas amparadas por las mismas, mediante el cumplimiento de los requisitos por ellas exigidos, cursar estudios universitarios en la República Oriental del Uruguay, obtener el Título respectivo y ejercer la profesión para la cual éste habilita, no contemplan los casos frecuentes de funcionarios diplomáticos, consulares o de organismos internacionales, sus hijos o cónyuges, que aspiran solamente a realizar en el país estudios universitarios, totales o parciales, con el propósito de hacerlos valer en su país de origen y no de obtener el Título Nacional habilitante para el ejercicio de la respectiva profesión.

Considerando: Que al estar dirigidos dichos estudios a la obtención de conocimientos universitarios durante el lapso de su permanencia en nuestra República, en general no demasiado prolongado, y no a la obtención de un Título Nacional habilitante para el ejercicio de determinada profesión, se hace conveniente por razones de elemental cortesía diplomática, el eximir dichas situaciones de las exigencias previstas en el Reglamento de Estudios (Circulares 50|976 y 62|976) y en las Ordenanzas de Reválidas del 3 de abril de 1963 y 26 de agosto de 1968;

Considerando: Que ello debe entenderse sin perjuicio de reafirmar el principio de la li-

bertad de ingreso de los estudiantes mencionados a la Universidad de la República, y su derecho a la obtención del título respectivo, y al ejercicio de la profesión para la cual éste lo habilita, conforme a lo dispuesto en las normas ya citadas y en los Convenios internacionales suscriptos y ratificados por la República;

Atento: A las normas relacionadas en los considerandos de esta resolución, a lo informado por la Dirección General de Servicios Jurídicos y la Secretaría Técnica del Rectorado y a lo dispuesto en el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo;

El señor Ministro de Educación y Cultura,

Resuelve:

Aprobar la siguiente Ordenanza para Ingreso de Estudiantes Extranjeros por Razones de Cortesía.

1) Los funcionarios diplomáticos y consulares acreditados ante nuestro país, los funcionarios de Estados Extranjeros que cumplan misiones o servicios en la República reconocidos por las autoridades respectivas, los funcionarios de Organismos Internacionales de los que forma parte la República Oriental del Uruguay, o que sean aceptados o reconocidos por el Gobierno de la República, sus cónyuges, hijos o dependientes podrán cursar estudios en cualesquiera de las dependencias de la Universidad de la República obteniendo el Título Nacional habilitante para el ejercicio de la respectiva profesión, sin más limitaciones que las que derivan de las Ordenanzas vigentes tendientes a comprobar la razonable equivalencia de los estudios pre-universitarios o universitarios cursados por el aspirante, con los requeridos en el Uruguay para el ingreso a la Universidad.

2) Dichas personas también podrán ingresar en la Universidad de la República, eximiéndoselas del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, para realizar cursos y estudios, los cuales no permitirán obtener Título o Certificado universitario, ni habilitarán para el ejercicio profesional en el territorio de la República.

3) Para poder realizar cursos los solicitantes deberán acreditar ser persona de las establecidas en el artículo 1.o y obtener autorización del Rector, previo informe del Decano o Director respectivo.

4) Los solicitantes no deberán acreditar haber realizado estudios previos de especie alguna.

5) La Universidad extenderá constancia de los cursos aprobados, acompañando la misma con testimonio de la presente Ordenanza, a solicitud del interesado.

6) La autorización que brindará el Rector atenderá al principio de reciprocidad.

7) Comuníquese por Circular, publíquese en el Diario Oficial, etc. — Montevideo, 14 de setiembre de 1976. — Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura. — Saludo a Ud. atentamente, Esc. Juan A. Tróccoli, Director General de Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 33639 Set.22-v.set.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Circ. N.o 182|976

Expte. N.o 5.051|976|Secr.

Para su conocimiento y demás efectos, cumplo en transcribir a usted la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura:

"Montevideo, 10 de setiembre de 1976.

Visto: Lo solicitado en estos obrados por la Dirección General de Secretaría y la Comisión Asesora de la misma para Asuntos de Obras y Mantenimiento Edilicio;

Atento: A lo informado por la Dirección General de Servicios Jurídicos, por la Dirección General de Planeamiento Universitario y la Secretaría Técnica del Rectorado, a lo dispuesto por el decreto 921|973 y la resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 3 de octubre de 1975, Circular N.o 167|975;

El señor Ministro de Educación y Cultura,

Resuelve:

1) Modifícase el artículo 2.o inciso a) de la resolución del Ministerio de Educación y Cultura del 3 de octubre de 1975 (Circular 167|975), el que quedará redactado en la siguiente forma:

"A) Ser estudiante de la Universidad del Trabajo del Uruguay, o haber egresado de la misma no más de tres años antes de la concesión o renovación respectiva, pudiendo en casos excepcionales y por resolución fundada del Rectorado, prolongarse becas concedidas luego de cumplidos los tres años del egreso".

2) Comuníquese por Circular, publíquese en el Diario Oficial, etc. — Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura. — Montevideo, 14 de setiembre de 1976. — Saludo a usted atentamente, Esc. Juan A. Tróccoli, Director General de Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 33637 Set.22-v.set.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Circ. N.o 182|976

Expte. N.o 5.051|976|Secr.

Para su conocimiento y demás efectos, cumplo en transcribir a usted la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura:

"Montevideo, 10 de setiembre de 1976.

Visto: Lo solicitado en estos obrados por la Dirección General de Secretaría y la Comisión Asesora de la misma para Asuntos de Obras y Mantenimiento Edilicio;

Atento: A lo informado por la Dirección General de Servicios Jurídicos, por la Dirección General de Planeamiento Universitario y la Secretaría Técnica del Rectorado, a lo dispuesto por el decreto 921|973 y la resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 3 de octubre de 1975, Circular 167|975;

El señor Ministro de Educación y Cultura,

Resuelve:

1) Modifícase el artículo 2.o inciso a) de la resolución del Ministerio de Educación y Cultura del 3 de octubre de 1975 (Circular 167|75), el que quedará redactado en la siguiente forma:

"A) Ser estudiante de la Universidad del Trabajo del Uruguay, o haber egresado de la misma no más de tres años antes de la concesión o renovación respectiva, pudiendo en casos excepcionales y por resolución fundada del Rectorado, prolongarse becas concedidas luego de cumplidos los tres años del egreso".

2) Comuníquese por Circular, publíquese en el Diario Oficial, etc. — Montevideo, 14 de setiembre de 1976. — Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura. — Saludo a usted atentamente, Esc. Juan A. Tróccoli, Director General de Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 33638 Set.22-v.set.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoprimera sección judicial de la Capital en autos caratulados: Antonio Emilio Bastianini y otros c| ANTONIO BERTOLOTTI (OSCAR NELSON BERTOLOTTI terc.) "Rescisión de contrato de arrendamiento" (Ficha 85|975) se cita y emplaza por quince días hábiles a contar de la fecha de la primera publicación a los herederos y cualquier otra persona que tenga interés en la sucesión de Antonio Bertolotti a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse estas actuaciones mediante la designación de defensor de oficio. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 90.00 15|pub. 19662 Set.22-v oct.13

P P.P.

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a doña ANDREA DIAZ para que comparezca a estar a derechos en los autos caratulados: "Castillo Washington y Día, Blanca c| Díaz, Andrea, P.P.P. (Ficha B. 737) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (ley 13.209) 10|pub. 33588 Set.22-v.oct.5.

CREDI-YA LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 1o. de julio de 1976.

Inscripción: 30 de julio de 1976 Nº 17 folio 44 al 46.

Miguel Benito Guerrero cedió su cuota a los socios Máximo Katz Pistiner y Enrique Trevellini Esponda.

27) N$ 58.00 10|pub. 19722 Set.22-v.oct.5

ELECTRIC-CUR S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 8|V||1976.

Inscripción: 3|VIII|1976 Nº 18 Fº 47 a 48.

Daniel Legelén cedió a Juan Ariel Legelén Heguaburu 10 cuotas sociales y a Agueda Esther Legelén Heguaburu 2 cuotas sociales.

En la sociedad le corresponden actualmente al cedente: 33 cuotas sociales.

Administración: Marcos y Daniel Legelén indistintamente.

27) N$ 87.00 10|pub. 19721 Set.22-v.oct.5

LOS CEDROS S. A.

Se pone en conocimiento que se han extraviado las acciones correspondientes a esta sociedad por un monto de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos), que representan el total del capital integrado.

Por lo expuesto se hace saber que quedan sin efecto estos documentos.

Dirección: Agraciada 1777. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976.

27) N$ 8.70 1|pub. 19679 Set.22-v.set.22.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

La escribana Stela Peña de Esteves solicita un duplicado de título de propiedad del señor WILLES BRIZ ARAUJO, matrícula R 1-1252; motor FO. 317BF184245 empadronado en Tacuarembó con el N.o 34.230, por extravío del original se emplaza por veinte días a interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 17 de setiembre de 1976. — Ruben Rodríguez González, Escribano Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 19720 Set.22-v.oct.5.

FLORIDA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES DE FLORIDA

La señora MARIA SAN JUAN ASTIBIA, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet, motor N.o R1646 380, matrícula N.o 0.1-6019, empadronado en Florida N.o 5428, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Teresita Etcheverry de Taranto, Directora (I). — Elbio Milton Aloy Pereyra, Encargado de Registro.

27) N$ 116.00 10|pub. 19729 Set.22-v.oct.5.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SOLDAN COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Dr. Pereyra Maneli, se hace saber que SOLDAN COMPANY S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Regida por la ley N.o 11.073, en especial su Art. 7, se constituye SOLDAN COMPANY SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el

mismo cumpla con la ley N.o 11.073 artículo 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. Formado con títulos de una o más acciones al portador de Dólares 100.00 cada una, será de U$S 40.000.00 (cuarenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 3:000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales a especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusive para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. — Montevideo, abril 27 de 1970. — I. Lublinerman, Eduardo Reitzes. — Esther Reitzes. — Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo y Eduardo Reitzes y Esther Reitzes, ambos orientales, todos casados, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, de mi conocimiento. — En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Ana María Labanca, Escribana.

Certifico que el tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 250.00 por dólar. — En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Ana María Labanca, Escribana.

343. — Montevideo, febrero 12 de 1971. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: Aprobar los estatutos de SOLDAN COMPANY S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, fijándose un plazo de treinta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4 de la ley N.o 2.230. — Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare y archívese. — Pereyra Maneli. — Alfredo L. Llugain. — La resolución fue notificada con fecha 9 de octubre de 1975. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 19 de noviembre de 1975, con el N.o 217 al folio 1218, del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. —Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

N$ 510.39. — 19317 1 pub.

NAVISEAS COMPAÑIA FRANCO SUDAMERICANA DE COMERCIO MARITIMO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Cancelación de Personería

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado NAVISEAS COMPAÑIA FRANCO SUDAMERICANA DE COMERCIO MARITIMO S. A., solicitando la cancelación de personería que se transcribe a continuación:

Copia "Acta N.o 226. — En Buenos Aires, a veinticinco de setiembre de mil novecientos sesenta y dos reunidos en su local de la Avda. Corrientes 359, los señores Directores de NAVISEAS COMPAÑIA FRANCO SUDAMERICANA DE COMERCIO MARITIMO S. A., señores Armando Felipe Gasser y Jorge Carrus por sí y el primero como apoderados del señor Félix Py, con la asistencia del Síndico doctor Ricardo Etcheverry, bajo la presidencia del primero de los nombrados se declara abierta la sesión siendo las 10.30. El señor Presidente informa que en razón de nuevas disposiciones tomadas por los armadores que representamos con respecto a la representación en Montevideo no existe razón para el mantenimiento de nuestra sucursal. En consecuencia por unanimidad se resuelve proceder a la liquidación de la sucursal uruguaya de la Sociedad y cancelación de la personería jurídica. A ese objeto se faculta a don Jacques Ernest Gustave Bertaux para que tome todos los pasos necesarios para liquidación del activo y extinsión del pasivo quedando especialmente autorizado para la venta de bienes muebles.

Dicho señor queda autorizado asimismo para gestionar de las autoridades uruguayas que corresponda la cancelación de la personería jurídica de la citada sucursal, pudiendo solicitar avaluaciones, obtener certificados de liquidación de deudas y tomar todos los pasos necesarios para el mejor cumplimiento del mandato que se le confiere inclusive el otorgamiento de escrituras de sustitución de las facultades que se le confieren. No habiendo más asuntos a tratar se labra la presente acta que una vez leída es aprobada por unanimidad y firmada, se levanta la sesión siendo las 11.40. — A. Gasser. Presidente. — J. Carrus. Director. — E. Etcheverry. Síndico.

Alberto Pombo, Escribano Público, titular del Registro número tres de la Capital Federal de la República Argentina, certifica que la precedente es copia fiel de su original que tiene a la vista y obra de páginas 26 a 27 del Libro de Actas número 3 del Directorio de la Sociedad Anónima constituida en esta República Argentina denominada NAVISEAS COMPAÑIA FRANCO SUDAMERICANA DE COMERCIO MARITIMO S. A., así como que los señores directores presentes a la reunión de que trata tienen su mandato vigente. Para su presentación ante las autoridades públicas administrativas, judiciales y|o ante quien más fuere necesario en jurisdicción de la República Oriental del Uruguay, expido la presente en una foja de actuación notarial, Serie A. N.o 882.500, en la indicada ciudad de Buenos Aires a veintisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y dos. — (Firmado): Alberto Pombo. — Hay un sello que dice: Alberto Pombo, Escribano.

El Colegio de Escribanos de la Capital Federal República Argentina, en virtud de las facultades que les confieren las leyes 12.990 y 14.054, legaliza la firma y el sello del escribano don Alberto Pombo obrantes en el documento que lleva el timbre N.o 882.500. — Buenos Aires, 1.o de octubre de 1962. — (Fdo): Alberto Pombo. — Hay un sello que dice: Alberto Pombo Colegio de Escribanos. Consejero. — Hay un sello que dice: Colegio de Escribanos Capital Federal República Argentina. Legalización. — Hay un sello que dice: Ministerio de Relaciones Exteriores. República Argentina.

La División Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto certifica: que la firma que aparece en este documento es auténtica y pertenece al señor Alberto Pombo. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1962. — (Fdo.): E. Martínez. — Hay un sello que dice: Enrique F. Martínez, Auxiliar División Legalizaciones. — Consulado del Uruguay para legalización de la firma a Enrique F. Martínez. — M.RR.EE. y Culto. — Hay un sello ilegible que tiene los siguientes números: 018197 - 4 de octubre de 1962. — Arancel 61. Derechos 2.740.40. — El Cónsul. — (Fdo.): Pura Sasco Rodríguez. — Hay un sello que dice: Pura Sasco Rodríguez, Cónsul. — Hay un timbre consular de pesos diez inutilizado por un sello del Consulado de la República Oriental del Uruguay.

Buenos Aires — Ministerio de Relaciones Exteriores. — (Ilegible). — Visto para la legalización de la firma del Cónsul de la República O. del Uruguay en Buenos Aires señora Pura Sasco Rodríguez No 12.413. — Montevideo, 10 de junio de 1963. — (Fdo): Alfredo Biachi. —

Hay un sello que dice: Alfredo Biachi, Subdirector. — Hay un sello que dice: Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Consular. Sección Legalizaciones. — Hay dos timbres de 0.50 de Biblioteca inutilizados por un sello que dice Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Consular. Sección Legalizaciones. — Hay dos timbres consulares inutilizados por un sello que dice: Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Consular. Sección Legalizaciones.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Pase a informe del Inspector señor Busconi, Asesor. — (Fdo.): Osimani. — Cr. Hector Osimani.

Turno 11. — Expediente 305|976. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Senor Subdirector de División, Cr Héctor Osimani: Comunico a usted que la Empresa NAVISEAS COMPAÑIA FRANCO SUDAMERICANA DE COMERCIO MARITIMO SOCIEDAD ANONIMA, es Cucursal en el país de una empresa extranjera. Del estudio de su documentación contable, surge que dio fin a su actividad comercial en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962. Por tal motivo el archivo de esta Oficina no tiene antecedentes para poder proveer otra información pues el contralor de las Sociedades Anónimas no las ejercía este organismo en dicha época. A los efectos que corresponda elevo a usted el presente informe. — (Firmado): R. Busconi. — Inspector Raúl Busconi. — Hay un sello que dice: División Sociedades Anónimas. — Montevideo 3 de junio de 1976. — Pase a informe del Inspector Cr Bó Mochó, Asesor. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas Cr Héctor Osimani. — (Firmado): Osimani.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Señor Subdirector de División Cr. Héctor Osimani: En relación a la solicitud de cancelación de personería jurídica de NAVISEAS COMPAÑIA FRANCO SUDAMERICANA DE COMERCIO MARITIMO SOCIEDAD ANONIMA, el suscrito ha tenido a la vista la siguiente documentación: A) Estatutos aprobados por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de julio de 1932 y reforma del mismo aprobada por el mismo Poder en fecha 8 de febrero de 1962. B) Acta de Directorio de la Casa Matriz de la ciudad de Buenos Aires de fecha 25 de setiembre de 1962, debidamente legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores que decidió la clausura de la sucursal Montevideo. C) Libros Diario e Inventario rubricados con fechas 19 de octubre de 1960 y 25 de octubre de 1960 a Fs. 178|179 del Directorio se registra con fecha 31 de diciembre de 1963 la liquidación total del activo y pasivo de la Sociedad, transfiriendo a su Casa Matriz el saldo definitivo de la misma. El suscrito no tiene observaciones que formular a la solicitud de la empresa. A sus efectos se eleva. — Inspector contador Carlos Bó Mochó. — (Fdo.): Carlos Bó Mochó. — Hay un sello que dice: División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Pase a informe del Inspector Esc. Palermo, Asesor. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas Cr. Héctor Osimani. — [illegible] Osimani

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, [illegible] de junio de 1976. — Señor Subdirector de División Contador Héctor Osimani. — La suscrita entiende, que como resulta de los informes y certificados adjuntos, puede procederse a decretar la cancelación de la personería jurídica de NAVISEAS COMPAÑIA FRANCO SUDAMERICANA DE COMERCIO MARITIMO S. A. — Elizabeth Palermo, Inspector. — Esc. Elizabeth Palermo. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o — Alfredo Fernández. — Hay un sello que dice: Inspector General de Hacienda, Contador Alfredo Fernández. — Héctor E. Osimani. — Hay un sello que dice: el Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Contador Héctor Osimani. — Hay un sello que dice: Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — 2877. — Entrada: 23 de junio de 1976. — Salida: 25 de junio de 1976. — Señor Juez: Atento a lo informado, corresponde decretar la cancelación de la personería y autorización para funcionar de la Sociedad de autos. — Montevideo junio 23 de 1976. — Federico Capurro Calamet. — Hay un sello que dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil. — 7435. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público por su orden se resuelve: decretar la cancelación de la personería jurídica de NAVISEAS COMPAÑIA FRANCO SUDAMERICANA DE COMERCIO MARITIMO S. A., y su autorización para funcionar — Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y acreditadas las publicaciones archívese. — Francisco Jardí Abella. — Nelly Favier de Asiner.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas ochenta y siete, vuelto ochenta y ocho, ochenta y ocho vuelto, ochenta y nueve, ochenta y nueve vuelto, y noventa y dos, de los autos radicados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, caratulados NAVISEAS COMPAÑIA FRANCO SUDAMERICANA DE COMERCIO MARITIMO S. A., Cancelación de personería, libro 65. folio 114, haciéndose constar que la providencia número siete mil cuatrocientos treinta y cinco precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el tres de agosto de mil novecientos setenta y seis. — En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a cinco de agosto de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo. — María del Carmen Todeschini. — Hay un sello que dice: María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta. — Hay un sello que dice Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y seis a las 14 horas e inscripta en este Registro con el N.o 172 al folio 860, del libro N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: Alberto Brugnoni, Director. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevdeo, a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y ses. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

N$ 302.23. — 19347. — 1 pub.

CARRERAS NACIONALES S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Cancelación de Personería

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado CARRERAS NACIONALES S. A. solicitando la Cancelación de Personería que se transcribe a continuación:

"En Montevideo, a 27 de marzo de 1973 se reúnen las asambleas general ordinaria y extraordinaria de CARRERAS NACIONALES S. A., de acuerdo a la convocatoria presentada por el señor Director General Titular y asisten los accionistas que se enumeran a continuación: Montevideo Refrescos S. A. Repr.: Sr. Walter Negro, 700 acciones de $ 1.000 cada Sociedad Anónima. Repr.: Sr. Juan C. Dogliani. 24 acciones de $ 1.000 cada una: 8. — Montevideo Refrescos S. A. Repr.: Sr. Benito Cardozo. 23 acciones de pesos 1.000 cada una: 6. — Capital representado: $ 747.000. Votos: 18. — Se designa al señor Walter Negro para comprobar el quórum y la proporción de votos y capital expresado. Se constató que está representada la totalidad de las acciones integradas. Se declaró en consecuencia abierta la asamblea procediéndose a la lectura de la convocatoria y del orden del día. — Orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1972. Expresa el señor Juan C. Dogliani que en atención a que los documentos bajo consideración habían sido distribuidos entre los accionistas con anticipación, se omite la lectura de los mismos, proponiendo se aprueben en su totalidad. Esta moción es aprobada por unanimidad. — Memoria. Correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1972. — Señores Accionistas: Dado que está en vigencia la ley 14.100 que permite a las Sociedades con un capital inferior a $ 50:000.000 (cincuenta millones) disolverse sin incurrir en gastos, el Director General Titular aconseja a la asamblea resolver la liquidación de la Sociedad. El Director General Titular renuncia a la remuneración que le correspondería recibir. Balance general al 31 de diciembre de 1972. En cuanto al balance, nos remitimos al libro Inventario de Fojas 21 y 22. 2.o) Resolución a tomar sobre el futuro de la Sociedad, sometiéndose a consideración de la asamblea la posibilidad de disolución de la misma y adjudicación de todo su activo y pasivo a los tenedores de las acciones y en su caso, nombramiento de Liquidador de la Sociedad. Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, la asamblea resuelve por unanimidad, de conformidad a lo aconsejado por el Director General Titular, proceder a la liquidación de la Sociedad de acuerdo a la ley 14.100, artículo 153, adjudicando el activo y pasivo de la misma a los accionistas. Propone el señor Walter Negro se designe al dotor Carlos E. Freire para que actuando como Liquidador proceda a la adjudicación del activo y pasivo de la sociedad a los tenedores de las acciones, otorgando y firmando las escrituras correspondientes con las cláusulas de estilo y también que se faculte al doctor Carlos M. Freire para que realice todos los trámites necesarios ante las Oficinas Públicas para la cancelación de la personería. Esta moción es aprobada por unanimidad. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Propone el señor Juan C. Dogliani que se designe al señor Walter Negro y al señor Benito Cardozo para firmar el acta de esta asamblea. Se deja constancia que concurrió el Inspector de la Inspección General de Hacienda señor Raúl Busconi. No siendo para más se levanta la reunión siendo la hora 18 y 30. — Walter Negro. — B. Cardozo. — R. Busconi, Inspector. — (Hay un sello que dice:

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas)."

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor, al que me remito y que obra a fojas veinticuatro, veinticinco y veintiséis del Libro de Actas de Asambleas perteneciente a CARRERAS NACIONALES S. A. que tuve de manifiesto, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número seis mil setecientos cuarenta y ocho al folio treinta y cuatro del Libro catorce. En fe de ello, a solicitud de CARRERAS NACIONALES S. A. y a sus efectos, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y tres. — Hay un signo. — (Fdo.): Gladys E. García. — Hay un sello que dice: Gladys E. García. Escribana.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de enero de 1976. — Pase a informe del Inspector J. M. Suárez, Asesor. — El Director de División Sociedades Anónimas. — (Firmado): José P. Bustos.

Expediente 410|975. — Turno 16.o. — Hay un sello que dice: División Sociedades Anónimas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de enero de 1976. — Señor Director de División don José P. Bustos: Para su conocimiento y demás efectos, cúmpleme informar a usted sobre el Expediente N.o 410|975, Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno. (Situación de la Empresa). — Vistos: los recaudos existentes en la carpeta número 115.167 "CARRERAS NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA", se comprueba lo que a continuación se detalla. I) Balance. Presentados para su publicación en su fecha respectiva, 31 de diciembre de 1962 al 72 inclusive. II) Asambleas: Realizadas: Ordinarias 8 de setiembre de 1966, 18 de abril de 1967, 26 de abril de 1968, 28 de abril de 1968, 15 de abril de 1970, 2 de abril de 1971, 21 de abril de 1972, 27 de marzo de 1972 y presentadas en su fecha 26 de setiembre de 1966, 22 de mayo de 1967, 10 de mayo de 1968 5 de mayo de 1969, 20 de abril de 1969, 26 de abril de 1971, 27 de marzo de 1972, 21 de abril de 1972. Extraordinarias: 27 de noviembre de 1973, donde se aprueban los balances antes citados. En atención a lo que antecede, la Empresa se encuentra al día en esta Oficina, en cumplimiento de tal formalidad. Con lo expuesto precedentemente, es cuanto tiene que informar el suscrito. Saluda a usted atentamente. — (Fdo.): Juan M. Suárez. — Hay un sello que dice: División Sociedades Anónimas.

—Montevideo, 12 de enero de 1976. — Pase a informe del Inspector Cr. Bó Mochó. — El Director de División Sociedades Anónimas. — (Fdo.): José P. Bustos.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Señor Subdirector de División Cr. Héctor E. Osimani: En relación a la solicitud de cancelación de personería jurídica de CARRERAS NACIONALES S. A., el suscrito ha tenido a la vista la siguiente documentación: A) Estatutos orginales aprobados por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de mayo de 1962, por la que se autorizó un capital de pesos 1:000.000; B) Testimonio notarial suscrito por la escribana Gladys García el 23 de abril de 1973 con constancia de la asamblea extraordinaria de 27 de marzo de 1973 que decidió la liquidación de la sociedad; C) Libros Diario e Inventario, rubricados con fecha 9 de setiembre de 1963. De su estudio surge que el 30 de junio de 1973 la Empresa ha liquidado la totalidad de su pasivo adjudicando los inmuebles que constituían su único activo a los accionistas, según escritura pública que autorizó la escribana Gladys García el 15 de junio de 1973; D) Certificación notarial de la inutilización de los títulos representativos de su capital integrado suscrito por la misma escribana el 10 de diciembre de 1975. El suscrito no tiene observaciones que formular. — Inspector Cr. Carlos Bó Mochó. — (Firmado): Carlos Bó Mochó. — Hay un sello que dice: División Sociedades Anónimas.

Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Pase a informe del Inspector Esc. Palermo, Asesor. — (Fdo.): Cr. Héctor Osimani.

Expediente 410|975, tomo 16.o. — Hay un sello que dice: Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Señor Subdirector de División, Contador Héctor Osimani. — La suscrita no tene observaciones que formular al petitorio de cancelación de personería jurídica de CARRERAS NACIONALES S. A., ya que de estos obrados surge que se ha cumplido con las disposiciones estatutarias, respecto a la disolución y liquidación de la sociedad. — Se han adjuntado los certificados exigidos, por las leyes en estos casos. — Se han incinerado las acciones, como surge del certificado notarial referenciado y se ha liquidado el pasivo y adjudicado el activo, según informe de esta Inspección General de fecha 10 de mayo del corriente año. — Inspector Esc. Elizabeth Palermo. — Elizabeth Palermo. — Inspeccón General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 19 de mayo de 1976. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o — Hay un sello que dice: El Inspector General de Hacienda, Contador Alfredo Fernández. — Alfredo Fernández. — Hay un sello que dice: El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Contador Héctor Osimani. — Contador Héctor Osimani. — Hay un sello que dice: Montevideo. 10 de junio de 1976. — Al señor Fiscal de lo Civil de Septimo Turno. en 27 fojas. — Esc. Di Landro. —Hay un sello que dice: Fiscalía Civil de Primer Turno. — Entrada: 10 de junio de 1976. — Salida: junio 11 de 1976. — N.o 2425. — Atento al informe técnico que precede, esta Sede no tiene observación que formular. — Alejandro J. Baccino.

6679. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Vistos: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Haciena y el Ministerio Público, se resuelve: Declárase extinguidas la personería jurídica y la autorización para funcionar de CARRERAS NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA, disponiéndose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones correspondientes. — Acreditadas las mismas, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, y previa liquidación y pago de tributos (Honorarios Prof. N$ 100.00), háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. — Raúl Alonso De Marco, Juez Letrado. — Hay un sello que dice: Doctor Raúl Alonso De Marco, Juez Letrado. — Mylca Bolis de Di Landro. — Hay un sello que dice: Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo estimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas dieciocho, dieciocho vuelto, diecinueve, diecinueve vuelto, veintisiete, veintisiete vuelto, veintiocho de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: CARRERAS NACIONALES S. A. — Cancelación de Personería Jurídica, (Ficha CA N.o 203, Año 1973), haciéndose constar que la providencia número seis mil seiscientos setenta y nueve precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el veintiocho de junio de mil novecientos setenta y seis. — En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo. — Humberto A. De León. — Hay un sello que dice: Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto. —Hay un sello que dice: Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy doce de agosto de mil novecientos setenta y seis a las 15 y 25 horas e inscripto en este Registro con el N.o 104, al folio 580, del libro N.o 2 de Estatutos Exonerado. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Hay un sello que dice: Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y seis. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

N$ 314.08. — 19349. — 1 pub.

ARZA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Rodríguez de Vecchi, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ARZA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o Con el nombre de ARZA SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una Sociedad Anónima, cuyo domicilio legal será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, así como establecimientos propios de su giro, en cualquier punto del país o del extranjero, siendo entonces esos lugares también domicilio de la Sociedad para los actos y asuntos que tengan relación con ellos; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: a) La comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: Textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles, adquisición de otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3.o Será de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos, m|n.), representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta la suma de N$ 1:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director, queda igualmente autorizado a ello

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos, como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; e) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; f) Por unanimidad aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera, son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambléas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria, se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La asamblea extraordinaria, será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o; II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día, el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones, darán derecho a un voto, con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley 3.545 serán resueltos en primera convocatoria, por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. En segunda convocatoria, sesionará y resolverá con cualquier concurrencia. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas, por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por dos fundadores cualesquiera; hasta que se produzca dicho nombramiento, éstos dos últimos tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el señor Hugo Basaistegui y|o señoras Katherine Vaamonde e Isabel Zabaleta, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen, modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. Los firmantes, solicitan al Escribano José M. Vilaboa, la certificación de sus firmas. — Montevideo, febrero 18 de 1976. — Julio A. Pilón. — Elías Zlotagora. — Jesús García.

Certifico que las firmas que anteceden, son auténticas y corresponden a: 1) Contador Julio A. Pilón, uruguayo, casado con Helga Schultz; 2) Contador Elías Zlotagora, uruguayo, casado con Rosa Wolman; y 3) Señor Jesús García, español, casado con María Cortezón, todos mayores de edad y de mi conocimiento, domiciliados en la Avda. 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6. En fe de ello, sello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 18 de febrero de 1976. — José M. Vilaboa Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — Expediente 312|976. — Turno Quinto. — División Sociedades Anónimas — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Señor Subdirector de División, Contador Héctor Osimani: El proyecto de estatutos de ARZA S. A., merece las siguientes consideraciones: I) La autenticación del Acta de Constitución de la Sociedad, está incompleta en cuanto no se identifica el profesional actuante; II) En lo demás no merece observaciones, agregándose a Fs. 1, certificado de esta Oficina en el cual se acredita el cumplimiento de los mínimos de capital suscrito e integrado exigibles legalmente. — Inspector: Esc. Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda, Cr. Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas: Cr. Héctor Osimani.

7.272. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Vista al interesado. — Visitado. — Rodríguez De Vecchi, Juez. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

Montevideo, junio 10 de 1976. — En esta fecha, comparece en la Oficina el Escribano José Ma. Vilaboa, quien evacuando la vista que antecede, cumple con lo solicitado por la Inspección General de Hacienda. — José M. Vilaboa.

Fiscalía Civil Primer Turno. — 16 de junio de 1976. — N.o 2.562. — Señor Juez: Atento a lo que antecede, esta sede no tiene observación que formular. — Alejandro J. Baccino.

9.090. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Vistos: Atento lo que de autos resulta y de conformidad con lo dictaminado por el M. Público: Apruébanse los estatutos de ARZA SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétase las inscripciones solicitadas en autos. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. — Rodríguez De Vecchi, Juez. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

Concuerda bien y fielmente, lo testimoniado, con los originales de su tenor, que lucen a fojas seis vuelto, siete, siete vuelto, ocho y ocho vuelto de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: ARZA S. A. "Estatutos", (Ficha 388|1976), haciéndose constar que la providencia número nueve mil noventa precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el once de agosto de mil novecientos setenta y seis. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 2 de setiembre de 1976 con el N.o 196 al F.o 968 del L.o N.o 1 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

N$ 267.00 — 19602 — 1 pub.

BUREAU DE REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: BUREAU DE REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S. A. "Estatutos" (Ficha F|516|1976), se hace saber que ante esta oficina se presentó BUREAU DE REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Denominación, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese BUREAU DE REPRESENTACIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones, con domicilio propio o sin él, dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; B) Realizar, en el país o en el extranjero servicios profesionales, técnicos y administrativos; C) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de; alimentación, tabaco, bebidas, textiles, vestimenta, construcción y subsidiarios, madera, papel, imprenta, librería, prensa, publicidad, radio, televisión, vidrio, alfarería,

electrotecnia, óptica, fotografía, instrumentos y aparatos científicos, productos químicos, plástico, cuero, metalurgia, herramientas, mecánica, automotriz, relojería, joyería, maquinaria, espectáculos, juguetería, deportes, hotel, transporte de personas, cosas y noticias, extractivas, valores mobiliarios: D) Comprar, permutar, vender y en cualquier forma enajenar, prometer en venta, hipotecar, arrendar, dar en usufructo, uso y habitación construir, explotar, fraccionar y administrar en general toda clase de bienes inmuebles urbanos y suburbanos: E) Invertir en títulos, bonos, acciones, cédulas, letras o valores mobiliarios de análoga naturaleza.

Capital

Artículo 3.o El capital, formado con títulos de una o más acciones al portador de mil nuevos pesos cada una, será de cincuenta mil nuevos pesos. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta quinientos mil nuevos pesos.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocará cualquiera de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad: B) Designar más miembros hasta siete: C) Distribuir o redistribuir sus cargos: D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones: actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros, y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. La representación legal de la sociedad será ejercida, indistintamente por cualquiera de los Directores.

Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de banco o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el cincuenta por ciento del capital integrado: no lográndose quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes: cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Disposiciones transitorias

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, al señor José Linares y a la señora Josefina Lépori Del Grande.

Art. 12. Mientras se cumplen los trámites pertinentes para lograr la autorización de la sociedad ésta podrá actuar como Sociedad Anónima en Formación, pudiendo los fundadores entregar acciones por su valor nominal para pagar el precio de los bienes que adquieran para la sociedad. Los firmantes solicitan al Escribano Enrique Crispino Nicolini la certificación de sus firmas. — Montevideo 12 de marzo de 1976 — Louis Berthelemy — José Luis Rubio Filardo. — Carlos Julio Rodríguez Viera. — Enrique Crispino Nicolini, Escribano.

Certifico que: las firmas que anteceden y dicen: 'Berthelemy": "Carlos J. Rodríguez"y"José L. Rubio" son auténticas y pertenecen a los señores Luis Berthelemy casado en terceras nupcias con Magdalena de Villegas, domiciliado en la calle Morales N.o 264, titular de la cédula de identidad N.o 762.693; Carlos Julio Rodríguez Viera, casado en únicas nupcias con Rosarito Mata, domiciliado en la calle Orinoco N.o 5174 apartamento 3, titular de la cédula de identidad N.o 1:371.836 y José Luis Rubio Filardo casado en primeras nupcias con Olga Schainer, domiciliado en la calle Guayaquí N.o 3323 apartamento 101, titular de la cédula de identidad número 910.288, personas de mi conocimiento, todos ellos mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y de nacionalidad orientales, con excepción del primero, de nacionalidad francés, quienes otorgaron y suscribieron el contrato que antecede en mi presencia, previa mi lectura. En fe de ello: a solicitud de los suscribientes y a los efectos de su presentación ante el Poder Judicial, Inspección General de Hacienda y Registro Público y General de Comercio, expido el presente certificado que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día doce de marzo de mil novecientos setenta y seis! — Enrique Crispino Nicolini. — Enrique Crispino Nicolini, Escribano.

Testimonio. — Exp. 516|76. — Octavo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de julio de 1976. — Pase a informe del Inspector Escribano Palermo. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Héctor Osimani. — Contador Héctor Osimani.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de julio de 1976. — Señor Subdirector de División Contador Héctor Osimani: la suscrita estima que no existe observaciones que formular al proyecto de Estatutos de BUREAU DE REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S. A. Del certificado adjunto a fojas 4, surge que los fundadores han cumplido con lo establecido en el artículo 207 de la ley 13.318 de fecha 28|12|64 en lo referente a suscripción e integración del capital mínimo legal. — Inspector Elizabeth Palermo. — Esc. Elizabeth Palermo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 20 de julio de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítase estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Héctor E. Osimani. — Contador Héctor Osimani. Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Visto N.o 4522. — Señor Juez: puede Ud. aprobar el proyecto de estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — R. Robatto Dr. Rafael Robatto Calcagno. Fiscal Letrado.

6770—Montevideo, agosto 2 de 1976. — Apruébanse los estatutos de BUREAU DE REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S. A. autorizando su funcionamiento y la inscripción en la matrícula de comerciantes. Inscríbase y publíquese expidiéndose testimonio a los efectos de la inscripción. Justificadas las publicaciones, ofíciese artículo 405 C. Comercio. Liquidados y repuestos los tributos. Honorarios fictos: nuevos pesos 300. Devuélvase recaudos y archívese. —Fernández Rey. — Alba Derrégibus de Silva.

Concuerda: lo testimoniado bien y fielmente con los originales de su tenor que lucen a fojas 6 v. 7 y 7 v. de los autos radicados en este Juzgado caratulados: BUREAU DE REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S. A. "Estatutos" (F|516|76), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el dos de agosto de mil novecientos setenta y seis.

En fe de ello, de mandato judicial y par la interesada, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y seis. — Alba Derrégibus de Silva. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy, treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y seis, a las 16 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 122 al F.o 677 de L.o N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Escribano Alberto Brugnoni. Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre quince de mil novecientos setenta y seis. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

N$ 287.41. — 19604 — 1 pub.

IGGAM (URUGUAY) S. A.

(En lo sucesivo):

"COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S. A. "

Uruguayana 3727

Reforma de sus Estatutos

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V|571| 1976), se hace saber que ante este Juzgado se aprobó la reforma de estatutos que a continuación se transcribe:

TESTIMONIO

Acta N.o 30

Asamblea General Extraordinaria, realizada el 22 de diciembre de 1975. — En Montevideo, a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, siendo las doce horas, se reune la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de IGGAM (URUGUAY) S. A., en la finca de la calle Uruguayana 3727. Se hallan presentes las siguientes personas que acreditan ser tenedoras de los capitales accionarios

que se establecen a continuación de sus nombres y tener derecho al N.o de votos que también se indican: 1) Doctor Augusto Costa Pértile, con ciento cincuenta y tres mil nuevos pesos (N$ 153.000.00); de acciones y seis votos; 2) Contador Federico Slinger, con diez mil nuevos pesos (N$ 10.000.00), de acciones y un voto; 3) Doctor Jorge Pérez Prins, con diez mil nuevos pesos (N$ 10.000.00), de acciones y un voto. Asiste además a esta asamblea la funcionaria de la Inspección General de Hacienda, señorita Angela Di Bueno. Con la asistencia de tres accionistas presentes, se halla representada la totalidad del capital integrado de la Sociedad que, a la fecha, asciende a ciento setenta y tres mil nuevos pesos (Nuevos Pesos 173.000.00). El Doctor Augusto Costa Pértile, en su carácter de Vicepresidente del Directorio de la Compañía, pone a consideración de los accionistas los cuatro puntos del Orden del Día

1) Cambio de nombre de la Sociedad Anónima. — Por razones de orden organizativo, la Mesa propone, y es aceptado por unanimidad, que la empresa en adelante lleve el nombre de COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES SOCIEDAD ANONIMA (Antes IGGAM (URUGUAY) S. A. Cambio de nombre en trámite); 2) Reforma de estatutos. — Se considera el proyecto presentado por la Mesa por el cual se introduce un cambio casi integral en la redacción de los estatutos, aún cuando no se modifica el capital autorizado, que fuera recientemente aumentado y está establecido ya en la nueva unidad monetaria. Para facilitar el trámite de esa reforma estatutaria, se aprueba por unanimidad el siguiente texto íntegro de los estatutos, tal como quedarán redactados con las modificaciones introducidas, texto que será sustitutivo de las normas vigentes y que se transcribe a continuación:

Nombre, plazo y domicilio

"Artículo 1.o Declárase constituída COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES SOCIEDAD ANONIMA (en sigla C.O.M.S.A.), bajo cuyo nombre girará en el futuro la Compañía que se denominaba antes IGGAM (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es el de noventa y nueve años, a contar de la fecha de la inscripción de esta rfeorma estatutaria, en el Registro Público de Comercio. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios; cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital social formado con títulos de una o más acciones al portador de un nuevo peso (N$ 1.00), cada una, será de doscientos mil nuevos pesos (N$ 200.000.00). El Directorio podrá aumentarlo, con aprobación judicial, hasta un millón de nuevos pesos.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea Ordinaria los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Artículo 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cuaquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad podrá: a) Modificar la representación de la sociedad; b) Designar más miembros hasta siete; c) Distribuir o redistribuir sus cargos; d) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar con un solo miembro.

Artículo 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160, del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial representado útil al objeto social.

Artículo 7.o El Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Artículo 8.o Cualquier director, además de esa función, podrá desempeñar cargo técnico, administrativo, inspectivo o como representante de la sociedad, percibiendo además de la remuneración que pudiere corresponderle, camo director, la que se le asigne para el cargo que desempeña. En este caso el propio Directorio fijará la retribución pertinente.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance, y destino de los resultados, además de lo establecido en el artículo 4.o. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o/o del capital integrado.

Artículo 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 11.o. Sesionará con asistencia que represente el 50 o/o del capital integrado; —no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes.— Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o/o del capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o| del capital integrado.

Artículo 12.o La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superara el 15 por ciento ni la acumulación de tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores, aumentar su número hasta siete o disminuirlo hasta uno; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura. 3) Designación de personas encargadas del trámite de aprobación y registración de la reforma estatutaria. Se acuerda autorizar a los Dres. Augusto Costa Pértile y Jorge Pérez Prins, para que cualesquiera de ambos, realicen las gestiones necesarias para obtener la aprobación judicial de las reformas estatutarias aprobadas, acepten o discutan las modificaciones u observaciones que sean planteadas y para efectuar la registración de los estatutos reformados. 4) Designación de un accionista para firmar el acta. Se nombra al efecto al Dr. Jorge Pérez Prins. Se levantó la reunión siendo las 12 horas y 25 minutos. — Jorge Pérez Prins.

Concuerda: bien y fielmente con el acta original transcripta de fojas noventa y nueve a fojas ciento dos del libro de Actas de Asambleas de IGGAM (URUGUAY) S. A. rubricado el 9 de noviembre de 1949 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, que tengo a la vista y con el cual he cotejado este testimonio. En fe de ello y para la realización de los trámites pertinentes lo sello, signo y firmo en Montevideo el día diez de febrero de mil novecientos setenta y seis. — César Riviere Piaggio, Escribano.

Testimonio. — Expediente 380. — Turno 10.o. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de junio de 1976. Sr. Subdirector de División, Cr. Héctor Osimani: El proyecto de reforma de estatutos de IGGAM (URUGUAY) S. A., que en lo sucesivo de denominará COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S. A. no contiene claúsulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Saluda al Sr. Subdirector Inspector Eduardo Chavarria. — Dr. Eduardo Chavarría.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de junio de 1976. De acuerdo con lo informado precedentemente remítanse estos obrados al Juzgado de Origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Héctor E. Osimani. — Cr. Héctor Osimani. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda, Alfredo Fernández. Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Señor Juez: (Visto N.o 4.197). Puede Ud. aprobar la reforma de Estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, junio 29 de 1976. — Rafael Robatto. Un sello que dice: Dr. Rafael Robatto Calcagno., Fiscal Letrado.

7217. — Montevideo, junio 30 de 1976. Vistos: Con el Sr. Fiscal de lo Civil, atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de IGGAM (URUGUAY) S. A., autorizando la denominación en lo sucesivo, de COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S. A., previa la inscripción pertinente en el Registro Público y General de Comercio, adjuntando a dichos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose el acta de reforma. Efectuada la inscripción, háganse las publicaciones legales y justificadas, oficiese a la Inspección General de Hacienda (Art. 405 Cód. de Comercio) adjuntando testimonio. Oportunamente, liquidados y repuestos los tributos, archívese. Honorarios fictos N$ 100. — Fran-

cisco A. D'Angelo. Un sello que dice: Francisco Amílcar D'Angelo, Juez Letrado en lo Civil de Décimo Turno. — Nelly Wins de Ubilla. Hay un sello que dice: Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas noventa y dos vuelta, noventa y tres y noventa y tres vuelta, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: IGGAM (URUGUAY) S. A. — Su transformación en COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES "Reforma de Estatutos". (V.|571|976), haciéndose constar que la providencia número siete mil doscientos diecisiete del treinta de junio de mil novecientos setenta y seis, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veintiuno de julio de mil novecientos setenta y seis. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintisiete de julio de mil novecientos setenta y seis. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy trece de agosto de mil novecientos setenta y seis a las 11 horas e inscripta en este Registro con el N.o 170 al folio 843 del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Se cumplió con los artículos 339 y 128 de las leyes Nros. 12.804 y 14.100, respectivamente, según recibo N.o 370.754 de fecha 11 de agosto de 1976, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Hay una firma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 31 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

N$ 1.174.86 — 19631 1|pub.

ACODIKE SUPERGAS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados ACODIKE SUPERGAS S. A. "Reforma de estatutos" (Ficha V|955|975), se hace saber que ante esta oficina se presentó ACODIKE SUPERGAS SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Manuel González Alonso, Escribano, certifico: Que en la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad anónima ACODIKE SUPERGAS S. A. reunida el veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y cinco con asistencia de accionistas que representaron un capital de cincuenta y ocho mil seiscientos veinticuatro nuevos pesos (N$ 58.624) con derecho a ciento cuarenta y cuatro votos, se resolvió derogar los artículos quinto, sexto y séptimo de los estatutos sociales y modificar los artículos segundo, tercero y decimoctavo de los estatutos sociales, de acuerdo a la resolución que se transcribe textualmente: 1) "Fijar el capital autorizado en N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón); 2) Se faculta al Directorio para aumentar dicho capital, hasta la suma de N$ 5:000.000.00 (nuevos pesos cinco millones). Puesto a consideración se aprueba por unanimidad. 3) Transformar las acciones fundadoras en acciones ordinarias, por lo que se propone modificar el artículo 2.o y 18 de los estatutos sociales y concordantes, derogándose expresamente los artículos 5.o, 6.o y 7.o de los estatutos sociales y todos los incisos que tengan relación con las acciones fundadoras. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad. 4) Propone modificar el cómputo de capital accionario a los efectos del voto, en la suma de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) para tener derecho a un voto. Puesto a consideración, pide la palabra el accionista contador Benjamín Koyounian, explicando que de su punto de vista, es muy elevada la cifra propuesta, por lo que sugiere fijarla en la suma de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil). Puesto a consideración se aprueba por unanimidad. De conformidad con las modificaciones propuestas y aprobadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, la redacción de los artículos 2.o, 3.o y 18 será la siguiente: "Artículo 2.o El capital autorizado se fija en N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón) representado por acciones ordinarias al portador de un valor nominal de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos) cada una. Todas las acciones serán representadas por títulos que comprendan una o varias acciones y serán suscritas por Presidente y Secretario o quienes hagan sus veces.

Artículo 3.o El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de N$ 5:000.000.00 (nuevos pesos cinco millones), por decisión del Directorio, solicitando dentro de los 90 días la aprobación del Poder Judicial.

Artículo 18. Los votos se computarán en la siguiente forma: corresponderá 1 (un voto cada N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil), hasta el máximo legal. Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, en la Tesorería de la Empresa o donde el Directorio lo indique, sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios otorgados por instituciones financieras o comerciales, sea del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio. Se entregará a los accionistas, una constancia de las acciones depositadas que les permitirá tener acceso a las asambleas y votar en ellas. Podrán hacerse representar por mandatarios, mediante el otorgamiento de una simple carta poder". Se agrega luego: "El señor Apariquián solicita a la asamblea general extraordinaria de accionistas, se faculte al Directorio para: 1) Actualizar los valores de bienes y derechos que componen el activo. Los valores resultantes acrecentarán los rubros: Reserva revalúo activo fijo y Reserva mantenimiento de capital circulante; 2) Se autorice emitir acciones contra los fondos de reserva existentes y a crearse, por la revaluación referida anteriormente; 3) Las acciones resultantes de la emisión referida en el artículo anterior, serán distribuídas proporcionalmente entre el capital integrado a la fecha. La asamblea por unanimidad, aprobó la solicitud realizada por el señor Apariquián".

Certifico también: a) Que la reforma proyectada fue aprobada por unanimidad de los asambleístas. B) Todo lo expuesto consta del folio ochenta y seis al folio ochenta y nueve del libro de actas de asambleas y de asistencia a asambleas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número tres mil ochocientos veintiséis al folio dieciocho del libro veintidós que he tenido a la vista. De éste resulta que los accionistas que concurrieron por apoderado, fueron representados por personas que no son directores, síndicos ni empleados de la empresa, según se comprueba con la planilla de trabajo. c) Que a la fecha de la asamblea, el capital autorizado ascendía a trescientos mil nuevos pesos (N$ 300.000.00); el capital integrado a ochenta y cuatro mil cincuenta nuevos pesos (N$ 84.050.00); y que se hicieron las publicaciones legales en el "Diario Oficial" y "El Diario Español" en la forma establecida en los estatutos. En fe de ello y para la sociedad nombrada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diez de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, haciendo constar que asistió el Inspector de Hacienda, Escribano Arturo Cholaquidis. Hay un signo notarial. — Manuel González Alonso, Escribano. — Hay un sello que dice: Manuel González Alonso, Escribano.

Testimonio. — Expediente 11|76. — Turno Decimosegundo. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 26 de enero de 1976. — Señor Director de División, don José P. Bustos: El proyecto de reforma del estatuto de ACODIKE SUPERGAS S. A. le merece al suscrito las siguientes consideraciones: "Artículo 18. Atento a la naturaleza jurídica de la sociedad, donde dice "un voto cada N$ 5.000, deberá decir "un voto cada N$ 5.000; en acciones". Además deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 inciso c) ley 11.618 (Asignaciones Familiares) y decreto 123 de 23 de febrero de 1967 mediante la obtención ante esta oficina del certificado correspondiente. — Inspector: Heber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Montevideo, 29 de enero de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Director de División Sociedades Anónimas: José P. Bustos. — José P. Bustos. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Alfredo Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — En la gestión de proyecto de "reforma de los Estatutos" Sociales de ACODIKE SUPERGAS S. A., (Expediente 11|76), se dá cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 31, Inc. C), Ley N.o 11.618 (Asignaciones Familiares) y decreto número 123, de 23 de febrero de 1967, adjuntando el certificado correspondiente. En cuanto al Artículo 18, donde dice: "un voto por cada N$ 5.000.00 (nuevos pesos, cinco mil)", dejo expresado que debe decir: "un voto por cada N$ 5.000.00 (nuevos pesos, cinco mil), en acciones". — Benjamín Koyounian. — Hay un sello que dice: Benjamín Koyounian, Contador Público.

Exp. 145|76. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Señor Director de División, Don José Pedro Bustos, El suscrito reitera el extremo final del informe producido con fecha 26 de enero de 1976, en cuanto no se ha justificado aún el cumplimiento de lo dispuesto por Decreto N.o 123|1967, de 23 de febrero de 1967. — Inspector, Heber Núñez Vega. — Héber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — De acuerdo con el informe precedente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Director de División Sociedades Anónimas, José P. Bustos. — José P. Bustos.

V.o B.o — El Inspector General de Hacienda. — Alfredo Fernández. — Contador Alfredo Fernández. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, ACODIKE SUPERGAS S. A. En la gestión de "reforma de los estatutos" sociales de ACODIKE SUPERGAS S. A., expediente 11|76, se da cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 123 de 23 de febrero de 1967, adjuntando el correspondiente certificado expedido por la Inspección General de Hacienda. — Benjamín Koyounian.

Exp. 404|76. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Señor Subdirector de División, Contador Héctor Osimani; Habiendo sido contempladas las observaciones formuladas por informes producidos con fecha 26

de enero de 1976 y 11 de marzo de 1976, y con la modificación introducida al Artículo 18 según escrito glosado a estos obrados, no existen observaciones que formular al proyecto de reforma de los estatutos sociales de ACODIKE SUPERGAS S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 23 de octubre de 1975. — Inspector, Héber Núñez Vega. — Héber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Héctor E. Osimani. — Contador Héctor E. Osimani. — El Inspector General de Hacienda. — V.o B.o — Alfredo Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 4159. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Rafael Robatto. — Hay un sello que dice: Doctor Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

8611. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos solicitada por: ACODIKE SUPERGAS S. A., previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. — Cumplido, háganse los desgloses, expídase testimonio de este auto si se solicitare y archívese. — María Eloisa Galarregui.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en los autos radicados en este Juzgado caratulado: ACODIKE SUPERGAS S. A. "Reforma de Estatutos" (Ficha V|955|975), haciéndose constar que la providencia número ocho mil seiscientos once del veintisiete de julio de mil novecientos setenta y seis, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el día veintiocho de julio de mil novecientos setenta y seis.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo notarial. — Marta Maresca. — Hay un sello que dice: Marta Maresca, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, — Presentado hoy veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y seis, a las 14 y 25 horas, e inscripta en este Registro con el N.o 116 al folio 647, del libro N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 15 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 3.629.00. — 19649. — 1 pub.

GANDIL S. A.

(Inscripción N.o 20.046)

Rincón 487

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	21.772.79
Deudores varios	65.517.98
Mercaderías	125.212.09
Consignatarios	43.445.77
Muebles y útiles	2.528.00
Suscriptores de acciones	183.300.00
	441.776.63

Pasivo —

Acreedores varios	172.601.15
Fondo de Reserva	4.163.28
Capital integrado	100.00
Cap. Int. a regularizar	66.600.00
Utilidad del ejercicio	15.012.20
Capital suscrito a autorizar	183.300.00
	441.776.63

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Debe —

	N$
Mercaderías	183.076.78
Sueldos	3.812.43
Asignaciones Familiares	2.452.46
Caja de Jubilaciones	794.70
Impuestos	1.954.80
U.T.E.	4.316.06
Gastos generales	2.534.95
Gastos locomoción	50.036.98
Intereses	5.735.01
Honorarios	5.000.00
Utilidad del ejercicio	15.012.20
	274.726.37

Haber —

Venta mercaderías	270.936.22
Bonificaciones	3.790.15
	274.726.37

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Aprobados pir la asamblea realizada el 6 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 39 del libro copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril de 1954 y anotado con el N.o 12202 a folio 360 del libro N.o 1.

N$ 132.00 — 18650 — 1 pub.

INVERSORA EUROPEA S. A.

(Inscripción N o 47.528)

Plaza Independencia 811 (P. 1, Esc. 3)

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Bancos	9.238.00
Cuentas Corrientes exterior	507.360.93
Resultado Ejerc. 1973|1974	502.402.00
	1:019.000.93

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Cuentas Corrientes	500.00
Resultado ejercicios Anter.	518.500.93
	1:019.000.93

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1974

Débitos —

	$
Gastos generales	202.00
Impuestos	2.200.00
Amortizaciones y castigos	500.000.00
	502.402.00

Créditos —

Pérdidas del ejercicio	502.402.00
	502.402.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 2 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 21 del libro rubricado Inventario de la Sociedad. Dicho libro se encuentra registrado con el N.o 1.360 al folio 403 del libro N.o 11 del Registro Público y General de Comercio el día 20 de marzo de 1961.

N$ 91.20 — 18721 — 1 pub.

LOS PILARES S. en C.

(Inscripción N.o 210473450011)

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja y bancos	483.933.07
Inmuebles	225.000.00
Gastos Constituc.	17.593.00
Resultados Ej. 70	13.315.00
	739.841.07

Pasivo —

Cuentas a pagar	208.000.00
Capital solidario	10.000.00
Capital comanditario	490.000.00
Resultado Ej. 1969	31.841.07
	739.841.07

Estado de resultados al 30 de junio de 1970

Ganancias —

	$
Intereses	4.730.00
Arrendamientos	601.688.00
	606.418.00

Pérdidas —

Jubilaciones	10.800.00
Impuestos	297.613.00
Gastos generales	14.560.00
Gastos Mantenim.	296.760.00
	619.733.00
Pérdidas del ejercicio	13.315.00

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea del 30 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en el folio 4 del libro Copiador.

N$ 105.60 — 18906 — 1 pub.

EMILIO FONTANA S. A.

(Inscripción N.o 33.761)

Constituyente 592

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

ACTIVO

	N$
Caja y Pancos — M|nac. y M|ext.	457.806.43
Cuentas y documentos a cobrar	1:877.381.73
Existencia	1:472.427.54
Materiales en proceso	212.412.51
Mercaderías en admisión temporaria	23.554.74
Mercaderías de terceros	162.416.70
Importaciones en trámite	64.778.76
Cuentas Corrientes y Adel. al personal	162.873.67
Débitos diferidos	18.113.61
Inversiones	220.606.26
Activo Fijo Comercial	182.872.42
Activo Fijo Automotriz	341.000.93
Documentos descontados	104.566.01
	5:300.811.31

PASIVO

	N$
Documentos a pagar	275.067.22
Acreedores por mercaderías en depósito	162.416.70
Cuentas a pagar y varios	442.922.01
Proveedores y gastos de importaciones a pagar	22[illegible].[illegible]26.71
Cuentas de Directores y colaboradores	428.434.93
Resultados a realizar	41.513.69
Impuestos y Contrib. sociales a pagar	128.130.80
Previsión p. beneficios sociales a pagar	171.20[illegible].36
Previsión para impuestos a pagar	420.583.50
Bancos documentos descontados	104.566.01
Capital y Reservas	1:987.538.07
Utilidades del ejercicio	808.504.81
	5:300.[illegible]11.31

CUENTA DE RESULTADOS DISTRIBUCION DE UTILIDADES

PERIODO: 1.o ENERO — 31 DICIEMBRE DE 1975

DEBE —

	N$
Depreciaciones y Previsiones Impuestos	405.959.37
Deudores gestión de cobro	9.352.34
Mantenimiento capital circulante	177.056.68
Diferencia costo automotriz	40.117.44
Varios	2.008.86
Gastos generales	1:309.253.20
Utilidad líquida	808.504.81
	2:752.252.70

HABER —

	N$
Beneficios sobre mercaderías	2:468.188.41
[illegible]sos varios	284.064.29
	2:752.252.70

DISTRIBUCION

	N$
Dividendo en efectivo	250.000.00
Directorio y Sindicatura	50.010.29
Fondo para empleados	100.000.00
Reserva p. ampliación de equipo productivo	107.504.30
Reserva Estatutaria	40.425.24
Reserva Especial	260.564.98
	808.504.81

Han sido sometidos a consideración de la asamblea general de la Sociedad, realizada el 28 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 492 y 493 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de diciembre de 1966.

N$ 218.40 — 17997 — 1 pub.

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE EMPRESAS ELECTRICAS, MECANICAS Y DE OBRAS PUBLICAS S. A. (S A C E E M)

(R.U.C. 210002090010)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

ACTIVO

	M$N
Inmovilizaciones	3:800.454.61
Equipos y repuestos en Tránsito	128.725.18
Inversiones en obras Sles	630.70
Valores Públicos	923.303.43
Depósitos en Garantía	1.160.77
Obras en curso	194.583.00
Existencia materiales de obra	101.652.18
Clientes	721.536.31
Deudores Varios	270.839.57
Anticipo a Subcontratistas	1.957.03
Efectos a cobrar	2.335.37
Anticipo a Proveedores	25.182.83
Accionistas	50.000.00
Dirección Gral. Impositiva	184.918.44
Caja	7.912.78
Bancos	981.525.51
Fondo de Caja Chica	1.200.00
	7:397.917.66

PASIVO

Capital Integrado	50.000.00
Fondo de Reserva	1:381.046.96
Capital Suscripto	50.000.00
Amortizaciones	2:666.809.26
Provisiones p/riesgos R. Civil	21.397.22
Para Devaloriz. Activo Circulante	384.503.63
Para reclamaciones Eles.	350.000.00
Para Cargas Sociales	5.500.00
Acreedores Varios	229.837.10
Efectos a Pagar	574.657.45
Previsiones p/Gtos. Obra en curso	176.605.41
Previsiones p/Cargas Sles.	11.068.00
Previsiones p/Impuestos/75	283.321.05
Cuenta Nueva	49.94
Pérdidas y Ganancias	1:213.121.64
	7:397.917.66

EXTRACTO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

DEBE

	MSN
Gastos de Gestión	720.513.92
Previsiones Varias	567.111.22
Amortizaciones	274.103.89
Saldo Ejercicio 1974	49.94
Utilidades Ej. 1975	1:213.121.64
	2:774.900.61

HABER

Saldo anterior	49.94
Cuenta Explotación	2:478.110.29
Intereses y descuentos Activos	215.344.29
Diferencias de cambio	81.395.59
	2:774.900.61

DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO 1975

		N$S
Reserva para Reinversiones Equipo Industrial de Producción Artículo 22 del T. O.		807.088.76
Reserva especial		30.000.00
Dividendos anticipados	180.000.00	
Dividendos	183.900.00	363.900.00
Remuneración Directorio y Síndico		12.100.00
A Cuenta Nueva		82.82
		1:213.171.58

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estados se halla copiado en el Libro Copiador de Cartas del Folio 496 al 497 certificado por Registro Público y General de Comercio el 5 de diciembre de 1974 anotado con el N.o 5.666 Folio 71 libro 25.

N$ 597.60 — 18077 — 1 pub.

COMPAÑIA AGRICOLA LA FRANQUIA S. A.

(Inscripción N.o 53.710)

Buenos Aires N.o 484, Escritorio 20

BALANCE AL 30 DE ABRIL DE 1975

ACTIVO —

Activo corriente:		
Caja y Bancos		244.230
Valores realizables		103:719.923
Cuentas a cobrar en caña de azúcar:		
Corto plazo		140:394.650
Compañías afiliadas		118:871.911
Deudores varios		7:473.041
Propiedades y equipos disponibles		261.096
Total del activo corriente		370:964.851
Cuentas a cobrar en caña de azúcar largo plazo		1.488:740.880
		1.859:705.731

PASIVO Y PATRIMONIO —

Pasivo corriente:		
Cuentas a pagar y provisiones varias		8:854.966
Compañías afiliadas		842:339.749
		851:194.715
Crédito diferidos:		
Intereses		637:604.979
Capital. reservas y resultados:		
Capital social acciones nominativas. valor nominal $ 1.000 c|u.; autorizado 6000 acciones; integrado 4000 acciones	4:000.000	
Reservas:		
Reservas de capital	40:053.301	
Reserva general	25:000.000	
Reserva estatutaria	15:092.636	
Ganancia acumulada	286:760.100	370:906.037
		1.859:705.731

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS —

Ajuste por revaluación de la caña de azúcar a cobrar	563:811.249
Intereses ganados	90:920.951
Revaluación de Bonos Reajustables del Banco Hipotecario	15:352.116
Ganancia en la venta de equipos en disponibilidad	16:596.185
	686:680.501

PERDIDAS —

Gastos generales y administrativos incluyendo honorarios legales y Contables	26:273.559
Intereses y pérdidas	38:142.796
Pérdida de cambio	357:532.181
	421:948.536
Ganancia neta	264:731.965
Ganancia acumulada de ejercicios anteriores	35:264.733
Total ganancia acumulada	299:996.698
Menos: apropiación para reserva estatutaria	13:236.598
	286:760.100

Las utilidades pasan al fondo de reserva.

Aprobado por la asamblea general plenaria del 24 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 38 y 39 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de julio de 1962.

N$ 547 20 — 18445 — 1|pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

D E B I T O

Conceptos		Moneda uruguaya	Equivalente en Mon. uruguaya de Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
DISPONIBLE —					
A) Moneda Corriente:					
Encaje Metálico:					
Plata .... $	14.017.88				
Otras monedas .... "	1:278.319.44	1:292.337.32			
Encaje Fiduciario		76:231.063.50			
Cuentas Corrientes Internas B C U (Cuentas Corrientes)		34:172.937.01			
B) Moneda Extranjera					
Cuentas Corrientes Exterior					
a) Billetes en Moneda Extranjera			14:676.037.41		
b) Corresponsales			18:625.200.72		
c) Corresponsales en el País			31:525.864.61		
d) Oro			124:999.376.15		
		111:696.337.83	189:826.478.89		301:522.816.72
REALIZABLE —					
COLOCACIONES GENERALES:					
— Bienes destinados a la venta		2.316.62			
— Cuentas Corrientes Exterior			11:351.144.93		
— Fondo de Divisas - Ley 14.8'935 (En Deuda Pública)		6.96			
— Títulos y Acciones		12:861.095.03			
— Cuentas de Administración		4:396.437.30			
		17:259.855.91	11:351.144.93		28:611.000.84

EXIGIBLE—

COLOCACIONES GENERALES:

A) **Sector Privado:**

— Crédito Social (*)	55:563.363.68		
— Crédito Industrial	58:291.937.49		
— Crédito Rural	234:961.663.69		
— Cuentas Corrientes	6:388.161.93		
— Cuentas Corrientes Exterior		136:300.413.61	
— Cuentas Corrientes Internas	120:360.876.74		
— Deudores en Gestión y Mora	11:548.312.65		
— Plan Agropecuario	32:892.752.29		
— Préstamos de Consolidación	1:919.092.58		
— Préstamos para el Desarrollo	6:863.924.30		
— Préstamos para Viviendas Económicas	3.931.75		
— Valores Descontados	131:857.564.27		
	660:651.581.37	136:300.413.61	796:951.994.98

B) **Sector Bancario Privado:**

— Cuentas Corrientes	64:170.10		
— Cuentas Corrientes Exterior		10:636.019.30	
— Cuentas Corrientes Internas	188.140.68		
	252.310.78	10:636.019.30	10:888.330.08

C) **Sector Bancario Oficial:**

— Crédito Social (*	188.000.00		
— Cuentas Corrientes Exterior		69:501.185.22	
— Cuentas Corrientes Internas	256.40		
— Cuentas Corrientes Oficiales	2:056.694.88		
— Cuentas Corrientes	3:430.685.85		
— Depósitos Judiciales - Banco Hipotecario	1:614.796.26		
	7:290.433.39	69:501.185.22	76:791.618.61

D) **Sector Público**

a) Gobierno Central .... Total 429:007.632.69

— Crédito Social (*)	3:360.069.90	
— Cauciones Oficiales	3:972.509.09	
— Crédito Industrial	22:472.878.11	
— Crédito Rural	63.950.81	
— Cuentas Corrientes Exterior		298:734.622.36
— Cuentas Corrientes Internas	86:278.576.65	
— Cuentas Corrientes Oficiales	8:012.928.02	
— Deudores en Gestión y Mora	261.911.64	
— Plan Agropecuario	4:530.320.57	
— Valores Descontados	1:189.222.85	
— **Préstamos para el Desarrollo**	130.642.69	
	130:273.010.33	298:734.622.36

Conceptos	Moneda uruguaya	Equivalente en Mon. uruguaya de Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
b) Entes Autónomos y Serv. Descentralizados. Total 99:950.542.22				
— Crédito Social (*	2:260.000.00			
— Cuentas Corrientes Exterior		6:713.285.70		
— Cuentas Corrientes Internas	43.601.66			
— Cuentas Corrientes Oficiales	89:749.569.67			
— Deudores en Gestión y Mora	429.495.92			
— Fondo de Financiación del Desarrollo Económico	60.792.87			
— Valores Descontados	693.796.40			
	93:237.256.52	6:713.285.70		
c) Gobiernos Departamentales. Total 25:736.101.02				
— Crédito Social (*	369.600.00			
— Cuentas Corrientes Exterior			25:044.010.92	
— Cuentas Corrientes Oficiales	75.40			
— Deudores en Gestión y Mora	322.414.70			
	692.090.10	25:044.010.92		
d) Organismos Paraestatales. Total 31:449.724.43				
— Crédito Social	865.560.00			
— Cuentas Corrientes Exterior			157.14	
— Cuentas Corrientes Internas	29:939.453.91			
— Cuentas Corrientes Oficiales	321.044.71			
— Valores Descontados	323.568.67			
	31:449.567.29	157.14	586:144.000.36	
E) Sector Externo:				
— Cuentas Corrientes	97.67			
— Cuentas Corrientes Exterior		67:497.730.14		
	97.67	67:497.730.14	67:497.827.81	1.538:273.771.84
FIJO —				
— Cuentas de Administración (Stock)	913.975.91			
— Inmuebles (Destinados a Oficinas del Banco)	51:776.122.80			
— Muebles, Utiles y Equipos	3:250.883.13			
	55:940.981.84			55:940.981.84

TRANSITORIO—				
— Cuentas Corrientes Exterior		46:039.918.49		
— Cuentas Corrientes Internas	34:182.655.55			
— Cuentas de Administración	17:377.750.86			
	51:560.406.41	46:039.918.48		97:600.324.90
EVENTUAL—				
— Deudores por Avales y Garantías:				
Sector Privado	1:753.501.91	58:525.880.02		
Sector Bancario Privado		2:709.922.50		
Sector Público		49:462.774.47		
Sector Externo	1:148.965.88			
	2:902.467.79	110:698.576.99		113:601.044.78
CUENTAS DE RESULTADO—				
Totales del Débito				2.135:549.940.92

C R E D I T O

Conceptos	Moneda uruguaya	Equivalente en Mon. uruguaya de Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
PATRIMONIAL—				
— Capital Autorizado. Capital Realizado - Ley 20|2|964, Art. 5.o 1:500.000.00				
Capital a integrar	1:500.000.00			
— Fondo de Reserva leyes 2|1|939 artículo 23 y modificativas	412:080.103.64			
	413:580.103.64			413:580.103.64

Conceptos	Moneda uruguaya	Equivalente en Mon. uruguaya Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
EXIGIBLE —				
I) DEPOSITOS GENERALES				
A) **Sector Privado:**				
— Caja de Ahorros	35:004.927.49			
— Cuentas Corrientes	69:758.889.29			
— Cuentas Corrientes Exterior	44.994.90	51:570.042.27		
— Cuentas Corrientes Internas	55:722.046.41			
— Depósitos a la Vista	533.723.04			
— Depósitos a Plazo Fijo	73:162.277.53			
— Depósitos y Retenciones Judiciales	6:532.129.24			
— Giros a Pagar	695.553.40			
	241:454.551.30	51:570.042.27	293:024.593.57	
B) **Sector Bancario Privado:**				
— Cuentas Corrientes (*)	25:372.616.63			
— Cuentas Corrientes Exterior		13:780.498.43		
— Cuentas Corrientes Internas	180.328.80			
— Cuentas Especiales Ley 4/7/963 artículo 2º	1.400.24			
— Depósitos a la Vista	28.41			
— Giros a Pagar	725.472.24			
	26:279.846.32	13:780.498.43	40.060.344.75	
C) **Sector Bancario Oficial:**				
— Cuentas Corrientes Exterior		8:916.568.86		
— Cuentas Corrientes Internas	34:779.445.12			
— Cuentas Corrientes Oficiales	10:613.448.57			
— Giros a Pagar	1.462.89			
	45:394.356.58	8:916.568.86	54:310.925.44	
D) **Sector Público:**				
a) Gobierno Central. Total 134:599.901.77				
— Caja de Ahorros	53.349.71			
— Cuentas Corrientes Exterior	78.571.58	10:797.410.67		
— Cuentas Corrientes Internas	14:956.607.63			
— Cuentas Corrientes Oficiales	84:059.806.89			
— Depósitos a la Vista	35.229.44			
— Giros a Pagar	29.337.49			
— Depósitos a Plazo Fijo	906.125.00			
— Tesoro Nacional	23:683.463.36			
	123:802.491.10	10:797.410.67		

b) Entes Autónomos y Serv. Descentralizados. Total	114:516.212.31				
— Caja de Ahorros		160.049.33			
— Cuentas Corrientes Exterior		75.497.98	21:800.396.22		
— Cuentas Corrientes Internas		7:728.715.17			
— Cuentas Corrientes Oficiales		84:749.323.48			
— Giros a Pagar		2:230.13			
		92:715.816.09	21:800.396.22		
c) Gobiernos Departamentales. Total	12:417.891.45				
— Caja de Ahorros		642.80			
— Cuentas Corrientes Exterior			112.729.21		
— Cuentas Corrientes Internas		206.793.71			
— Cuentas Corrientes Oficiales		10:103.411.67			
— Depósitos a la Vista		20.154.15			
— Giros a Pagar		1.448.16			
— Depósitos a Plazo Fijo		1:972.711.75			
		12:305.162.24	112.729.21		
d) Organismos Paraestatales Total	23:741.094.50				
— Caja de Ahorros		53[illegible].112.86			
— Cuentas Corrientes Exterior			116.055.17		
— Cuentas Corrientes Internas		3:167.840.38			
— Cuentas Corrientes Oficiales		19:641.499.76			
— Giros a Pagar		586.33			
— Depósitos a Plazo Fijo		285.000.00			
		23:625.039.33	116.055.17	285:275.100.03	
E) Sector Externo:					
— Cuentas Corrientes		53.988.41			
— Cuentas Corrientes Exterior			315.50		
		53.988.41	315.50	54.303.91	
II) OBLIGACIONES:					
A) Banco Central del Uruguay					
— Redescuentos Ley 8/9/96, artículo 26 apartado I inciso A)		93:336.128.20			
— Redescuentos Ley 8/9/96, artículo 26 apartado I inciso B)		256:451.000.00			
— Redescuentos Ley 2/1/939, artículo 20 inciso D y Modific. y Ley 13/2/967		1:288.095.89			
— Redescuentos Ley 8/9/96, artículo 26 apartado I inciso C)		900.960.00			
— Redescuentos Decreto 20/12/971 artículo 8.o		1[illegible]:252.169.55			
— Redescuentos Ley 31/1/964 artículo 16 y 28/12/964 artículo 258		393.[illegible]00.00			
— Plan Agropecuario		28:[illegible] [illegible].58			
— Cuentas Corrientes Exterior			2[illegible] 11[illegible] 21[illegible].73		
Fondos [illegible] D [illegible] Circ. [illegible] y Con.		[illegible].8[illegible] [illegible].01			
		40[illegible]:217.[illegible].13	22:116.212.73	422:434.126.86	
B) Sector Externo (Cuentas Corrientes Exterior)					
— Corresponsales			22:623.179.5[illegible]		
— Otros no Residentes			53 [illegible]9.013.30		
— Corresponsales en el País			337.064.30		
			76:459.257.18	76.459.257.18	1.171:618.651.74

Conceptos	Moneda uruguaya	Equivalente en Mon. uruguaya de Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
TRANSITORIO —				
— Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	34.948.38	68:906.154.0·		
— Cuentas Corrientes Exterior	51:019.229.76			
— Cuentas Corrientes Internas	281:195.364.65			
— Cuentas de Administración	12:317.642.30			
— Saldos Pendientes con Agencias Caja N. de A. y Descuentos y Sucursales	1:672.801.60			
— Ingresos de Colocaciones a Vencer	21:604.000.00			
— Int. de Dep. Vencidos y no Pagados				
	367:843.986.68	68:906.154.07		436:750.140.76
EVENTUAL —				
— Avales y Garantías Otorgadas:				
Sector Privado	1:753.501.91	58:525.880.02		
Sector Bancario Privado		2:709.922.50		
Sector Público	1:148.965.88	49:462.774.47		
Sector Externo				
— Otras				
	2:902.467.79	110:698.576.99		113:601.044.7·
Totales del Crédito				2.135:549.940.9·
CUENTAS DE ORDEN —				
— Administración de Capitales del Estado. Capitales del Estado Administrados por el Banco				9.980.4
— Objetos depositados en Garantía. Depositantes de objetos en Garantía				5:057.661.46
— Documentos al Cobro Remitentes de Documentos al Cobro				11.996:545.866.06
— Cuentas Corrientes Exterior				2.025:280.360.21
— Cuentas Corrientes Internas				35:925.610.84
— Valores Depositados, Depositantes de Valores				998:204.948.87
— Varias Cuentas, Deudoras Varias, Cuentas Acreedoras				1:517.247.36
— Fondo de Previsión				162:912.53
TOTALES DE CUENTAS DE ORDEN				15.062:704.587.80

Tribunal de Cuentas de la República. — Visado. — Simple concordancia numérica de estos Estados con sus libros.

Jorge Seré del Campo, Presidente. — Rubén A. Pascale, Gerente General. — Luis A. García Suárez, Contador General. — Oscar Goldie Arenas, Secretario General.

(C. C. — 33228 — 1 pub.

NUTRIAS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 49.005)

Domingo Aramburú 2021

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo —

	$
Caja	157.497
Pérdidas y ganancias	105.085
	262.582

Pasivo —

Acreedores fiscales	2.582
Capital integrado	260.000
	262.582

Resultados

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 23 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 62.40 — 18556 — 1 pub.

NUTRIAS DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 49.005)

Domingo Aramburú 2021

Estado de situación al 31 de agosto de 1973

Activo —

	$
Caja	157.497
Pérdidas y ganancias	105.085
	262.582

Pasivo —

Acreedores fiscales	2.582
Capital integrado	260.000
	262.582

Resultados

Sin movimiento.

Aprobados por asamblea ordinaria del 23 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 13 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 60.00 — 18557 — 1 pub.

NUTRIAS DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 49.005)

Domingo Aramburú 2021

Estado de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Caja	157.497
Pérdidas y ganancias	105.085
	262.582

Pasivo —

Acreedores fiscales	2.582
Capital integrado	260.000
	262.582

Resultados

Sin movimiento.

Aprobados por asamblea ordinaria del 23 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 14 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 62.40 — 18558 — 1 pub.

P R O V A R S. A.

(Inscripción N.o 244.105)

Av. Uruguay 872 (P. 6.o Esc. 601)

Estado de situación al 31 de mayo de 1975

Activo —

	$
Caja	210.366
Accionistas	676.750
Gastos de constitución	7.165
Pérdidas y ganancias	51.449
	945.730

Pasivo —

Gastos a pagar	215.000
Caja de Jubilaciones	4.000
Imps. consolidados	476.750
Capital integrado	250.000
	945.730

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos generales	9.720

Ganancias —

No hay rubro de utilidades.

Aprobados por la asamblea del 9 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a fojas 8.

N$ 84.00 — 18523 — 1 pub.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIARIO OFICIAL

ADQUISICION DE UN LOCAL

Se llama a oferentes para la adquisición de un local con destino a sede de este Organismo, debiendo reunir las siguientes condiciones:

Area mínima: 1.200 mts.2 de construcción.

Ubicación: Dentro de la siguiente zona: Calles Ingeniero Monteverde; Rambla Sur; Maldonado; Juan Jackson; Avda. Rivera; Daniel Fernández Crespo; La Paz y Rambla Franklin D. Roosevelt.

Debe ser entregado desocupado.

Los interesados deberán entregar sus ofertas en la calle Florida Nº 1178, 1er. piso, División Administrativa, en sobre cerrado, hasta el día 4/10/976, indicando: área edificada; ubicación; precio de venta; mantenimiento de la oferta.

Montevideo, setiembre de 1976.

La Dirección.